

INTRODUCCION DE
ELEMENTOS DE
ECONOMIA EN EL
CURRICULUM
DE 12 A 16 AÑOS

INTRODUCCION DE
ELEMENTOS DE
ECONOMIA EN EL
CURRICULUM
DE 12 A 16 AÑOS

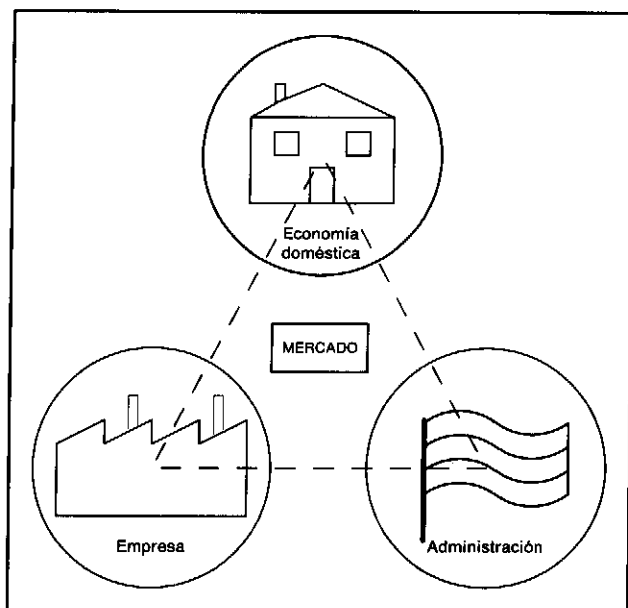
M. ALVAREZ GONZALEZ
R. FERNANDEZ VALENTIN
S. GUTIERREZ QUESADA

M. ALVAREZ GONZALEZ
R. FERNANDEZ VALENTIN
S. GUTIERREZ QUESADA

C·I·D·E·

C·I·D·E·

INTRODUCCION DE ELEMENTOS DE ECONOMIA EN EL CURRICULUM DE 12 A 16 AÑOS



**Manuel Alvarez González
Rafael Fernández Valentín
Salvador Gutiérrez Quesada**

**PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACION
E INNOVACION EDUCATIVAS DEL C.I.D.E. 1988
(Premio de Innovación Educativa)**

Número 44
Colección: PREMIOS

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel

Introducción de elementos de economía en el curriculum de 12 a 16 años / Manuel Alvarez González, Rafael Fernández Valentín, Salvador Gutiérrez Quesada. – Madrid : Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia : C.I.D.E., 1989.

1. Ciencias económicas 2. Enseñanza secundaria 3. Programa de enseñanza I. Fernández Valentín, Rafael II. Gutiérrez Quesada, Salvador.

© MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
C.I.D.E. Dirección General de Renovación Pedagógica.
Secretaría de Estado de Educación.
EDITA: CENTRO DE PUBLICACIONES - Secretaría General Técnica.
Ministerio de Educación y Ciencia.

Tirada: 1.000 ej.

Depósito Legal: M-40176-1989.

NIPO: 176-89-124-1.

I.S.B.N.: 84-369-1727-8.

Imprime: GRAFICAS JUMA

Plaza de Ribadeo, 7-I. 28029 MADRID

AGRADECIMIENTOS

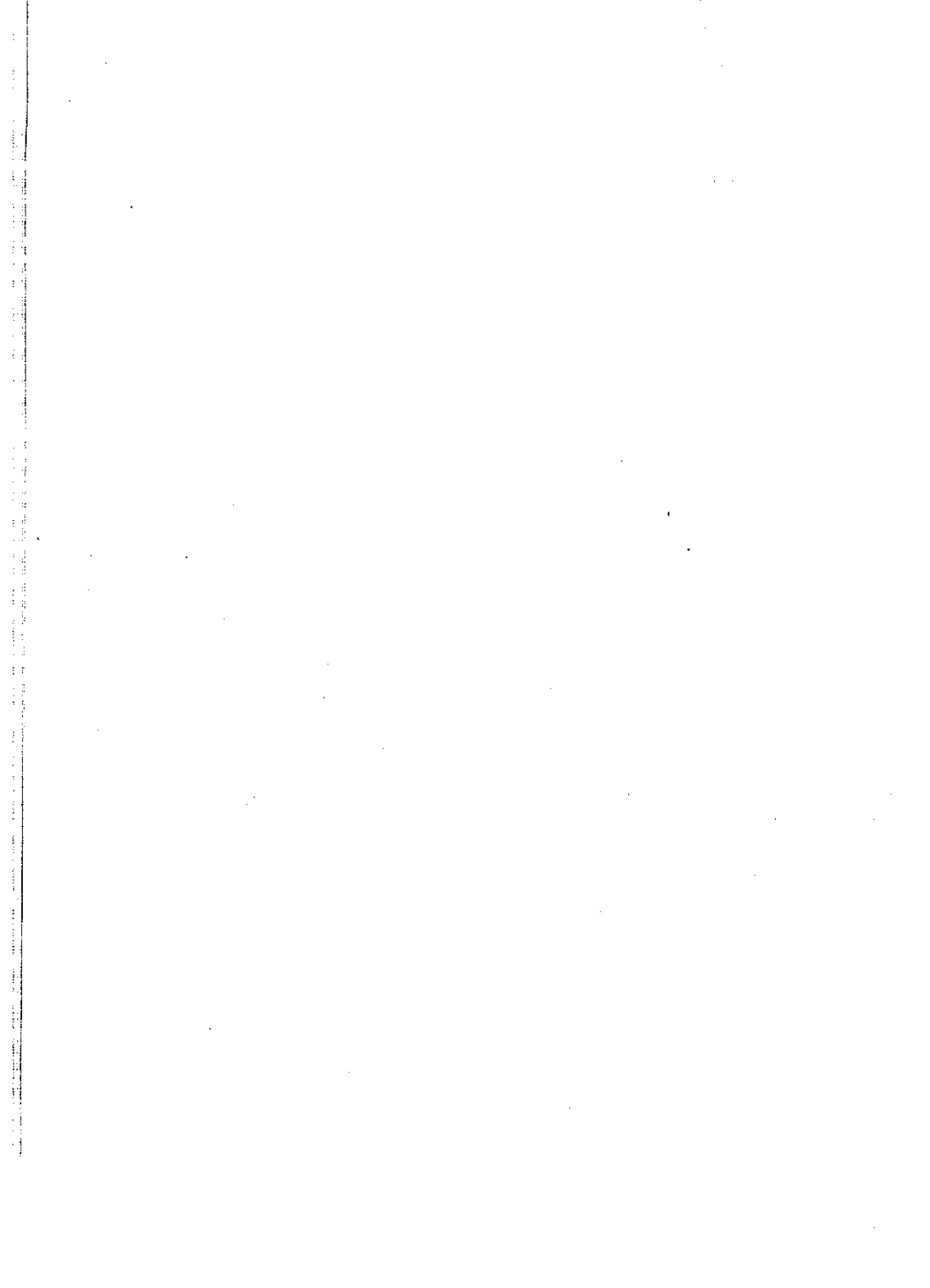
En primer lugar, nuestro agradecimiento al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona por el soporte económico y el asesoramiento prestados a esta experiencia.

También manifestamos nuestro agradecimiento a una serie de Entidades y Servicios que nos han facilitado documentación específica que ha sido muy valiosa en la elaboración de este trabajo. Entre éstos cabe destacar el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, el INEM, las Centrales Sindicales (Delegaciones de UGT y CCOO del Baix Llobregat), la Caja de Ahorros del Penedés (Cornellá), la Caja de Pensiones, el Banco Hispanoamericano y el Banco Exterior de España.



INDICE

INTRODUCCION	7
PROGRAMACION GENERAL DE LOS DOS GRANDES BLOQUES TEMATICOS	15
TEMA I: LA ECONOMIA, UN JUEGO DE VARIOS PEONES	21
UNIDAD 1: La escasez de recursos, problema central de la economía	23
UNIDAD 2: Bienes y servicios	37
UNIDAD 3: El proceso del trabajo	49
UNIDAD 4: Los factores de producción	77
UNIDAD 5: Prosperidad, riqueza y bienestar	85
UNIDAD 6: La economía doméstica	97
UNIDAD 7: La empresa	117
UNIDAD 8: La Administración Pública	155
UNIDAD 9: El mercado	197
UNIDAD 10: Paro e inflación	225
TEMA II: EL DINERO Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS	257
UNIDAD 11: El dinero	259
UNIDAD 12: Las entidades financieras	291
ANEXOS	313
JUEGOS	327
GLOSARIO	345
BIBLIOGRAFIA	349
INDICE DE LAMINAS	353



INTRODUCCION

En esta obra se presenta una experiencia de innovación educativa desarrollada, a través de un programa, con aquellos conceptos de economía que más se utilizan en la vida real. Este programa se concretó en doce unidades temáticas que giran en torno a dos grandes temas: la economía, un juego de varios peones, y el dinero y las entidades financieras. Cada uno de estos temas presenta una programación para el profesor en la que se le pone en contacto con la documentación necesaria para poder desarrollarlo. La parte dedicada al alumno contempla una información basada en unas actividades planteadas de forma interdisciplinar. Se ha procurado realizar una presentación amena y sugerente, apoyada en diferentes recursos gráficos, audiovisuales y lúdicos.

Esta experiencia educativa tiene como finalidad introducir en el curriculum escolar de 12 a 16 años una serie de conceptos básicos de economía, que traten de subsanar las deficiencias que tienen, en este campo, los alumnos de estos niveles educativos (Ciclo Superior de E.G.B. y primeros cursos de EE.MM., o bien el primer y el segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria).

La idea de llevar a cabo esta experiencia surgió de un equipo de profesores de Segunda Etapa de un Centro Público de Cornellá. Estos venían constatando que los alumnos que acababan la Escolaridad Obligatoria no conocían la mayoría de los conceptos socio-económicos que se utilizan habitualmente en los medios de comunicación y en la vida real. Una vez revisados los programas, se comprobó que éstos no contemplaban la gran mayoría de esos conceptos. Por tanto, no era extraño que los alumnos los desconocieran.

Dentro de nuestra concepción de la escuela como institución que ha de preparar y formar para la vida, se encontraba una laguna importante y se veía que era necesario llenar ese vacío introduciendo en el curriculum un programa que contemplara esos conceptos básicos de economía.

Así comenzaban a perfilarse los objetivos de esta experiencia innovadora. Por un lado, lograr que los alumnos adquirieran esos conceptos básicos que se encuentran a diario en la vida real. Por otro lado, pero simultáneamente, fomentar en ellos una actitud crítica y unos hábitos de participación, motivándoles e interesándoles en los problemas socioeconómicos que tiene la sociedad en la que viven.

En el proceso de elaboración se tuvo en cuenta una serie de fases:

a) *Selección de conceptos básicos que programar.* A fin de realizar una selección representativa de los conceptos económicos que se deberían tener en cuenta en la experiencia a desarrollar, se consideró imprescindible acudir a dos fuentes de información: los medios de comunicación más representativos y la realidad que envuelve al niño. El proceso seguido fue el siguiente:

- Observación y análisis sistemático, por parte de dos observadores, durante un mes, de los conceptos más usuales que aparecen en los medios de comunicación social (prensa hablada y prensa escrita) y elaboración de una lista de esos conceptos (Anexo I).
- Observación, paralela a la anterior, aunque menos sistemática, llevada a cabo por los propios alumnos de 2ª etapa en su entorno (medio familiar, barrio, prensa oral y escrita, etc.) y confección de otra lista (Anexo II).
- Contratación y refundición de los conceptos obtenidos por las dos fuentes de información utilizadas (medios de comunicación y realidad circundante del niño), elaborándose una lista única de dichos conceptos (Anexo III).

b) *Organización y estructuración de estos conceptos.*

- Una vez elaborada la lista única, a nivel conceptual se organizaron y estructuraron todos esos conceptos en dos grandes bloques temáticos:
 - *La economía, un juego de varios peones.*
 - *Dinero y entidades financieras.*

- A nivel formal, cada uno de esos grandes bloques temáticos se ha desglosado en diferentes unidades:
 - *La economía, un juego de varios peones*, se ha dividido en diez unidades temáticas:
 - 1-5: Introducción de los conceptos generales que se barajan: la escasez de recursos, los bienes y servicios, el proceso del trabajo, los factores de producción, la prosperidad, la riqueza y el bienestar.
 - 6-8: Los agentes económicos: la economía doméstica, la empresa, la Administración Pública.
 - 9: Mercado.
 - 10: Problemas económicos de nuestro tiempo: el paro y la inflación.
 - *El dinero y las entidades financieras* se ha dividido en dos unidades temáticas: 1. El dinero; 2. Las entidades financieras.

Cuando se inició la elaboración de la experiencia se pensó que ésta también podría ser útil a otros profesionales que, constatando la misma necesidad que nosotros, estarían dispuestos a introducirla en el actual currículum escolar. Para facilitar esta tarea se ha desarrollado un programa con una doble programación dirigida al profesor y al alumno.

- a) La programación para el profesor se ha presentado a través de dos tipos de fichas:
 - Una general de cada uno de los dos grandes bloques temáticos, en la que se contemplan: objetivos (de conocimiento y afectivos), contenidos, actividades, tiempo, material de soporte, pautas de evaluación y bibliografía básica.
 - Otra ficha específica de cada una de las unidades temáticas, en la que se contemplan: objetivos específicos, contenidos, actividades, interdisciplinaridad, medios y material disponible, pautas de evaluación, conceptos básicos que evaluar, bibliografía específica

b) *La programación para el alumno* comprende el desarrollo de cada una de las unidades temáticas y en ella se recoge:

- una información teórica básica,
- unas actividades variadas, con un enfoque interdisciplinar, que ayuden a interiorizar los conceptos teóricos.

Esta experiencia tiene un tratamiento interdisciplinar sencillamente porque los conceptos socioeconómicos son complejos, es decir, entran en el ámbito de diferentes disciplinas y, por tanto, deberían ser desarrollados dentro de distintas materias escolares. Aparte de la razón anterior, se vio que este tratamiento interdisciplinar era el más viable en la práctica, para no recargar en exceso ninguna asignatura. Ahora bien, el trabajo interdisciplinar exige una buena coordinación de los profesores, pero puede ser mucho más rico al posibilitar más contrastación desde las diferentes materias, dándoles además a todas ellas un cierto sentido de unidad en la globalidad.

Esta experiencia también podría llevarse a cabo en una asignatura determinada, por ejemplo en sociales, a lo largo de dos o tres cursos, pero esto requeriría revisar los programas actuales y retirar aquellos contenidos que no tuvieran relevancia en la vida diaria como los que estamos tratando aquí.

Como el material presentado tiene entidad propia, también podría llevarse a cabo de una manera autónoma, como si fuera una asignatura más.

Somos conscientes de que al querer afrontar una serie de temas básicos de economía de una forma lo más completa posible, ha resultado una programación más bien amplia; pero queda al arbitrio del equipo de profesores seleccionar aquellas unidades temáticas que más interesen, teniendo presentes la motivación y el interés de sus alumnos.

Ya se ha indicado anteriormente que el objetivo principal de esta experiencia era realizar las innovaciones pertinentes para llenar el vacío que los programas actuales tienen en los temas socioeconómicos que se suscitan en la vida diaria. Pero la necesidad de esta innovación del curriculum aparece de forma más evidente en los últimos años por diferentes razones:

- a) Se está produciendo una mayor concienciación por parte de los ciudadanos de la incidencia que diversos aspectos económicos (declaración de la renta, I.V.A., paro, inflación, etc.) tienen en su vida ordinaria.
Esta mayor concienciación ha impulsado a la Administración a facilitar al ciudadano una mayor información sobre dichos temas a través de la televisión, la prensa, folletos y otras publicaciones, etc.
- b) La nueva coyuntura socioeconómica que se va creando como consecuencia de la entrada de España en la C.E.E. pondrá de mayor actualidad gran número de conceptos socioeconómicos que antes nos eran más ajenos.
- c) La Reforma que está en marcha, en su fase experimental, brinda una oportunidad inmejorable de realizar una innovación del currículum en el ciclo de 12 a 16 años, haciendo que éste responda más a las necesidades reales de la sociedad actual.

Pensamos que a los alumnos de estos niveles educativos se les debe instrumentar para la vida en todos sus aspectos, y el mundo económico está presente y nos condiciona ya desde los primeros momentos de nuestra vida.

Al iniciar esta experiencia y durante todo el tiempo que duró el proceso, éramos conscientes de la conveniencia de elaborar un material de soporte variado que favoreciese la desmitificación de estos temas y que ayudase a acercarse a ellos y a asimilar los conceptos fundamentales desarrollados en los mismos. Esto nos llevó a elaborar diferentes recursos gráficos, audiovisuales y lúdicos: láminas, murales, diapositivas, transparencias y juegos.

Estos recursos, aun siendo recomendables, no son imprescindibles para el desarrollo de esta programación. Estos complementan y ayudan a asimilar de diferentes formas los conceptos presentados, especialmente si se llevan a cabo en el tercer ciclo de E.G.B. o en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las láminas están insertas en el texto, formando parte del mismo. Las diapositivas y transparencias con frecuencia coinciden con las láminas, pero disponen de un comentario didáctico que suele ser complementario al texto.

Algunas unidades cuentan con una serie de recursos complementarios. Así, por ejemplo, *La empresa* (unidad 7) dispone de un mural titulado "Relaciones humanas en la empresa"; *La Administración Pública* (unidad 8) cuenta con "El juego del Ayuntamiento", que permite introducir y acercar al alumno a diferentes tareas que desempeñan las principales concejalías, y *El dinero y las entidades financieras* (unidades 11 y 12) disponen del juego de la "Oca de la Historia del dinero".

Finalmente, existen otros recursos que globalizan varias unidades temáticas y, por tanto, permiten un repaso o una primera aproximación a las mismas. Tal es el caso de los juegos "El Pesetón" y del tipo "Conector". Además, estos juegos son abiertos y permiten a los alumnos y al profesor elaborar nuevo material (preguntas, pruebas, etc.), tomando como pauta el que se presenta.

Se han realizado dos tipos de valoraciones del programa:

a) Una más global, en su fase de elaboración, con objeto de comprobar si estos conceptos se adaptaban a las necesidades y los intereses del alumno. Para ello se escogieron sólo los conceptos fundamentales del programa y se estructuraron de tal forma que pudieron ser tratados en seis sesiones de una hora durante dos semanas en las clases de Matemáticas y Sociales. La experimentación fue llevada a cabo por uno de los componentes del equipo en un grupo de 8º curso del Colegio Público Abat Oliba de Cornellá. Una vez trabajados estos conceptos, se efectuó una prueba de evaluación. Los resultados pueden considerarse totalmente satisfactorios. Se pudo comprobar que el 75% de los conceptos había sido asimilado por un 85% de los alumnos. Entre un 70% y un 80% de los alumnos asimilaron el 14% de los conceptos restantes. Sólo el 11% de éstos había sido comprendido por menos del 70% de los alumnos.

Se puede concluir que los conceptos tratados interesaban a los alumnos, la forma de presentarlos resultaba adecuada por su correcta comprensión y, lo que es más importante, aquéllos mostraban un gran interés por estos temas, que los veían muy ligados con la vida real.

b) Una vez elaborado el programa (marzo de 1985, antes de la primera revisión), se realizó una valoración centrada en dos

unidades temáticas: El dinero y Las entidades financieras. Se pretendía valorar aspectos concretos de funcionamiento del programa: contenidos, actividades, metodología, tiempo dedicado, interdisciplinaridad, evaluación, etc. En definitiva, se trataba de comprobar el funcionamiento de la parte del programa aplicada.

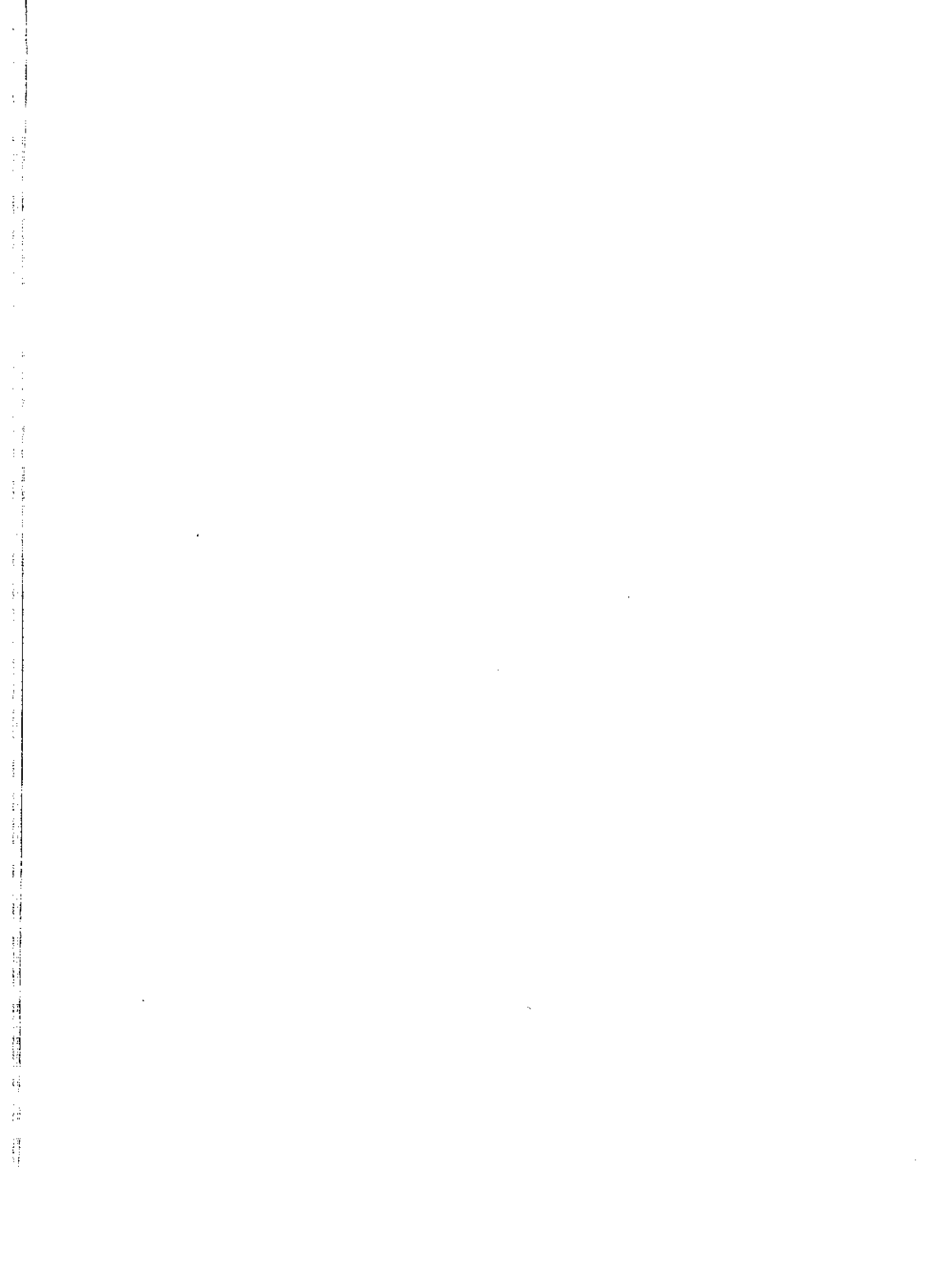
La muestra elegida fueron dos grupos de 8º de EGB del Colegio Público Antonio Gaudí de Cornellá y la aplicación del programa se llevó a cabo en las áreas de Matemáticas y Sociales. Previamente al desarrollo de la unidades temáticas elegidas se pasó a los alumnos una prueba inicial para comprobar el grado de conocimiento que tenían de esos temas. Esta misma prueba se volvió a pasar después de haber trabajado en clase las unidades temáticas mencionadas.

Los resultados confirman un aumento moderado en la asimilación de los conceptos (se pasa del 67,5% al 85%). Los resultados no fueron tan óptimos como cabía esperar. Las causas posiblemente fueron debidas a que no se dispuso de tiempo suficiente para desarrollar los diferentes aspectos. Lo realmente positivo fue la implicación de los alumnos y el vivo interés demostrado en el desarrollo de los temas.

Aunque esta experiencia, en un principio, se diseñó para el ciclo superior de EGB, una vez desarrollada, pensamos que podía ser integrada perfectamente en el actual currículum de las Enseñanzas Medias y, en especial, en el nuevo diseño curricular de la Educación Secundaria Obligatoria.

El desarrollo de este programa terminó en enero de 1984. Ya entonces, consideramos que era importante revisar algunos aspectos para mejorarlos y completarlos, así como poner en práctica algunas unidades temáticas. Esta revisión se ha llevado a cabo en el período 1985-1986. Al mismo tiempo, se ha aprovechado para actualizar algunos conceptos que han experimentado modificaciones, debidas a la Nueva Ley de Cambios que entró en vigor en enero de 1986 a raíz del ingreso de nuestro país en la CEE.

El hecho de que esta experiencia de innovación educativa se haya llevado a cabo en Cataluña explica las frecuentes referencias a esta Comunidad Autónoma tanto en la presentación del contenido como en el desarrollo de las actividades.



PROGRAMACION GENERAL DE LOS DOS GRANDES BLOQUES TEMATICOS

Con el fin de que el profesor tenga una visión general del trabajo y de cómo se ha estructurado éste, se presentan a continuación dos fichas con la programación general de los dos grandes bloques temáticos: La economía, un juego de varios peones, y El dinero y las entidades financieras.

En cada una de estas fichas se contemplan aspectos como los objetivos a conseguir, los contenidos a desarrollar, las actividades a ejecutar, los recursos para llevarlas a cabo, el tiempo que se ha de disponer para ello, las pautas o criterios de evaluación y la bibliografía básica y de ampliación.

3.1. TEMA I: LA ECONOMIA, UN JUEGO DE VARIOS PEONES

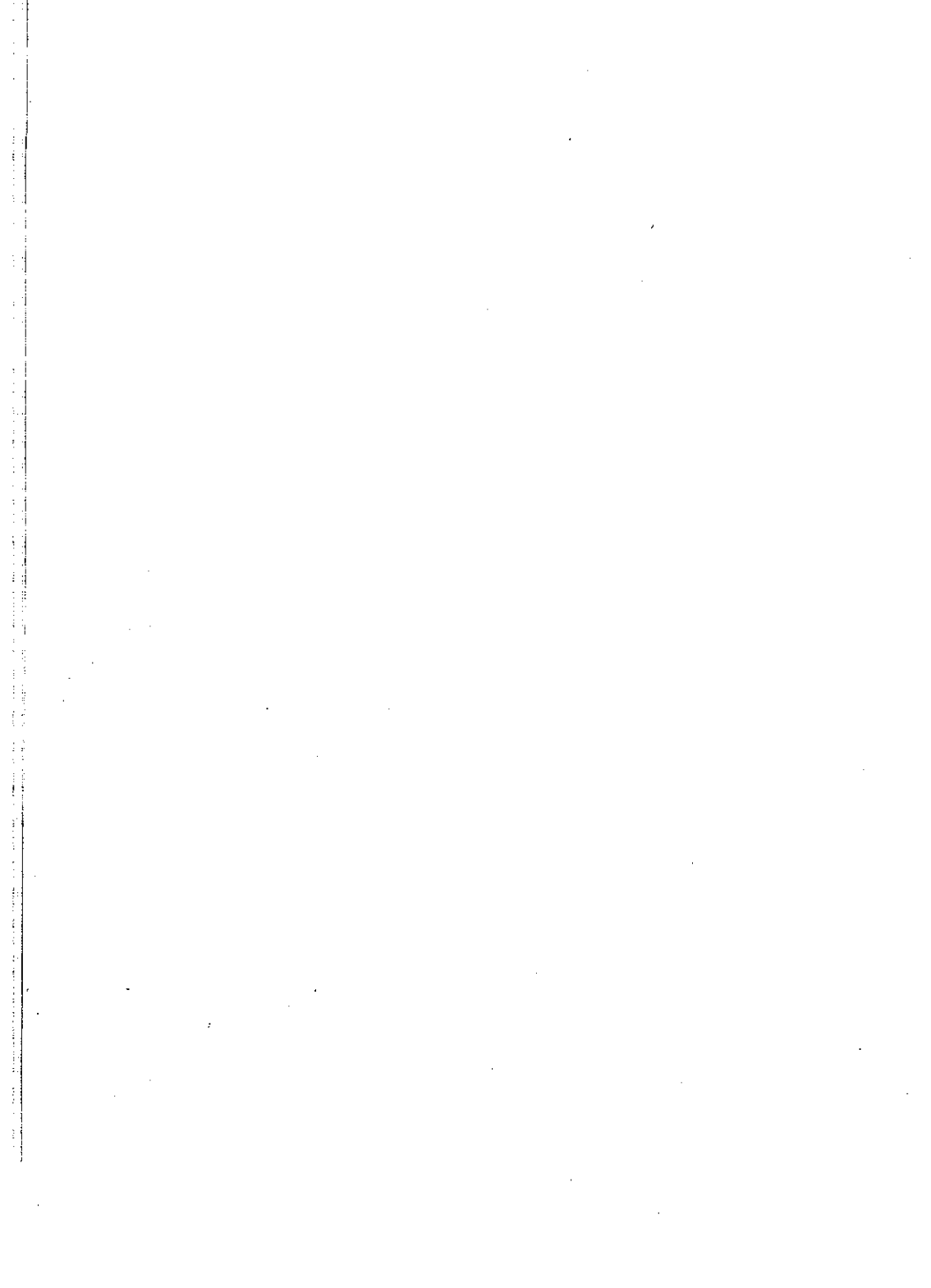
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>A) De conocimientos</p> <p>A.1. Hacer ver al alumno cómo la escasez de recursos obliga al hombre a ingeniárselas para organizarlos, sacando así el máximo partido de ellos y pudiendo satisfacer sus necesidades.</p> <p>A.2. Presentar y analizar los factores de producción con los que cuenta una sociedad para producir bienes y servicios.</p> <p>A.3. Analizar cómo los recursos de un país y la eficacia con que se utilizan determinan el nivel de prosperidad o riqueza de una sociedad.</p> <p>A.4. Efectuar un breve estudio de los diferentes sectores económicos.</p> <p>A.5. Presentar y distinguir los diferentes agentes económicos que intervienen en una sociedad.</p> <p>A.6. Analizar las funciones que desempeña cada uno de ellos.</p> <p>A.7. Analizar los medios de los que se sirve la Administración Pública para recabar ingresos y poder así con ellos atender las necesidades del país.</p> <p>A.8. Analizar cómo se constituye un mercado, cómo éste está regido por la ley de la oferta y la demanda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para qué sirve la economía. 2. Bienes y servicios. 3. El proceso del trabajo. 4. Los factores de producción. 5. Prosperidad, riqueza y bienestar. 6. Presentación de los agentes económicos. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. La economía doméstica. 6.2. La empresa. 6.3. La Administración Pública. 7. El mercado, tablero del juego económico. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. La ley de la oferta y la demanda rige el mercado. 7.2. Tipos de mercado. 7.3. Diferentes sistemas económicos. 7.4. Interrelación de los diferentes sistemas económicos. 8. Dos grandes problemas económicos de nuestro tiempo. <ol style="list-style-type: none"> 8.1. El paro. 8.2. La inflación.
	<p style="text-align: center;">MATERIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencias - Diapositivas - Murales - Comics - Esquemas - Gráficos - Monopoly - Juego económico - Textos para comentar. - Fichas

ACTIVIDADES	EVALUACION
<p>A) Del profesor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve comentario de la unidad temática, apoyado con material audiovisual (diapositivas, gráficos, transparencias, murales, comics, etc.). - Llevar a cabo ejercicios basados en la vida real. - Programar salidas. - Preparar actividades de evaluación. 	<p>A) Nivel de conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los conceptos básicos que se barajan en cada uno de los subtemas. <p>B) Nivel de conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes. - Tomas de conciencia. - Valoraciones. - Participación. - Autorreflexión y toma de postura (que el niño defina).
<p>B) Del niño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complimentar las fichas del tema. - Puestas en común. - Comentario del texto. - Visitas: <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Mercado • Fábrica. - Juego del monopoly. - Juego económico. - Elaboración de gráficos. - Actividades basadas en técnicas de trabajo en grupo: <ul style="list-style-type: none"> • dramatizaciones (role-playing), • philips 6/6, • etc. 	<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. Ed. Vicens Vives (10ª ed.), Barcelona, 1977. (Manual de Economía) - LANCASTER, <i>Economía moderna I y II</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1977. (Manual de Economía) *- TARRAGO, F. <i>Introducción a la economía de la empresa</i>. Ed. Hispano Europea, 1981. **- BRICALL, J. M. <i>Introducción a la economía</i>. Ed. Ariel (1ª ed.), 1979. **- <i>Enciclopedia práctica de economía</i>. Ed. Orbis, 1983. - MARCAIDA, J. M. <i>Contabilidad general</i>. Ed. Deusto, 1978. - ZARELLI. <i>Fundamentos de organización y dirección general</i>. Ed. Deusto, 1980. *- SAMPEDRO, J. L. <i>El mercado y nosotros</i>. Ed. Pehthaton (1 ed.), 1982. - RODRIGUEZ, A. <i>Qué es la Generalitat</i>. Ed. Cedag, S.A., Barcelona, 1980. Obra Social de la Caixa de Barcelona. **- <i>Láminas de economía del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)</i>. - <i>Gran Enciclopedia Catalana</i>. - <i>Diccionario Enciclopédico Salvat</i>. *- DOBB, M. <i>Introducción a la economía</i>. Ed. Fondo de Cultura Económica (9ª reimp.), 1981. - DURAN, C. <i>Elementos de economía</i>. Ed. La Muralla, 1982 (diapositivas comentadas). - DORNSBUSCH, R. y FISCHER, J. <i>Macroeconomía</i>, McGraw-Hill, 1981. **- ALBARRAN, A. y otros. <i>La economía I y II ... a lo claro</i>. Ed. Popular, S.A., Madrid, 1981. *- GARRIDO, E. y otros. <i>Las multinacionales a lo claro</i>. Ed. Popular, S. A., Madrid, 1977.
<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>12 semanas, con dos sesiones de una hora cada semana (dos trimestres).</p>	<p>Nota: Señalamos con asterisco los libros que pueden ofrecer la información más básica.</p>

3.2. TEMA II: DINERO Y ENTIDADES FINANCIERAS

OBJETIVOS		CONTENIDOS
<p>A) De conocimientos</p> <p>A.1. Mostrar cómo las dificultades que entrañaba el trueque llevaron a los hombres a inventar un sistema de intercambio más cómodo y práctico.</p> <p>A.2. Dar a conocer las diferentes fases o etapas que a través de la historia ha experimentado el dinero.</p> <p>A.3. Analizar qué cosas son dinero.</p> <p>A.4. Descubrir las funciones más relevantes de las instituciones financieras: de dónde obtienen el dinero y cómo operan con él.</p> <p>A.5. Analizar diferentes formas de ahorro.</p> <p>A.6. Introducir al alumno en la contabilidad de los bancos, las Cajas de Ahorros.</p> <p>A.7. Poner en práctica todos aquellos conceptos que se han trabajado a nivel teórico mediante un juego económico.</p>	<p>B) Afectivos</p> <p>B.1. Que el niño tome conciencia de la importancia que tiene el dinero en nuestra sociedad y de la función que desempeñan las entidades financieras.</p> <p>B.2. Fomentar en el alumno un racional y equilibrado sentido del ahorro, acorde con la propia economía familiar.</p> <p>B.3. Tomar conciencia de que una buena administración es la base para un empleo eficaz de los recursos disponibles.</p> <p>B.4. Hacer ver al alumno que una buena administración pasa por no gastar más de lo que se tiene.</p> <p>B.5. A través del juego económico, computar la diferente valoración que el alumno da a los conceptos barajados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Breve historia del dinero 2. ¿Qué cosas son dinero? 3. Entidades financieras: Bancos, Cajas de Ahorros, Banca, otras instituciones. Misiones de las mismas. 4. Introducción al funcionamiento de las entidades financieras. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. ¿De dónde obtienen dinero el Banco y las Cajas de Ahorros? 4.2. ¿Qué hacen el Banco y las Cajas de Ahorro con el dinero que les confían? 4.3. ¿De qué manera podemos los particulares ahorrar dinero? 4.4. Introducción a la contabilidad de los Bancos y Cajas de Ahorro 5. El juego económico: visión global de la economía.
		MATERIAL
		<ul style="list-style-type: none"> - Transparencias - Diapositivas - Murales - Vídeo - Comics - Oca - Monopoly - Croquis, gráficos - Juego económico - Textos para comentar - Fichas

ACTIVIDADES	EVALUACION
<p>A) Del profesor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentario de la unidad temática, con aporte audiovisual (diapositivas, oca, comics, historietas, esquemas, ...). - Llevar a cabo ejercicios basados en la vida real. - Programar salidas. - Preparar actividades de evaluación. 	<p>A) Nivel de conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los conceptos barajados en cada una de las unidades. <p>B) Nivel de conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes. - Tomas de conciencia. - Valoraciones.
<p>B) Del alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar fichas del tema. - Comentario de textos. - Visitas: <ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Cajas de Ahorros • Bolsa • Museo de la Moneda • Mercado S. Antonio. - Actividades basadas en técnicas de trabajo en grupo: <ul style="list-style-type: none"> • dramatizaciones, • philips 6/6, • etc. - Con el dinero que le dan los padres, hacer una previsión de gastos. - Por grupos, llevar la contabilidad de los ingresos obtenidos para colonias en las diferentes actividades realizadas y otras fuentes de financiación (organismos oficiales, privados, etc.). 	<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFIA</p> <ul style="list-style-type: none"> **_- WHITEHEAD, G. y BASKERVILLE, P. <i>La historia del dinero</i>. Ed. Plesa, Madrid, 1976. **_- REDDEN, R. <i>El dinero</i>. Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1978. **_- <i>La historia del dinero</i>. Ed. Bruguera, Madrid, 1982. (Còmic divulgado por Bankuniòn - Banco Hispano Americano.) **_- <i>Láminas de economía del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)</i>. - LANCASTER, <i>Economía moderna I y II</i>. Alianza Editorial, Madrid, 1977. (Manual) - BRICALL, J. M. <i>Introducción a la economía</i>. Ed. Ariel (1ª ed.), 1979. - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. V. Vives, Barcelona, 1977. (Manual) *_- <i>Enciclopedia práctica de economía</i>. Ed. Orbis, 1983. - MARCAIDA, J. M. <i>Contabilidad general</i>. Ed. Deusto, 1978. - <i>Gran Enciclopedia Catalana</i>. - <i>Diccionario Enciclopédico Salvat</i>.
TIEMPO	
4 semanas, con dos sesiones cada una.	<p>Nota: Señalamos con asterisco los libros que pueden ofrecer la información más básica.</p>



TEMA I

LA ECONOMIA, UN JUEGO DE VARIOS PEONES

Comprende tres partes:

– **Parte I: Conceptos generales de economía**

Dividido en cinco unidades temáticas:

- La escasez de recursos, problema central de la economía.
- Bienes, servicios.
- El proceso del trabajo.
- Los factores de producción.
- Prosperidad, riqueza y bienestar.

– **Parte II: Los agentes económicos**

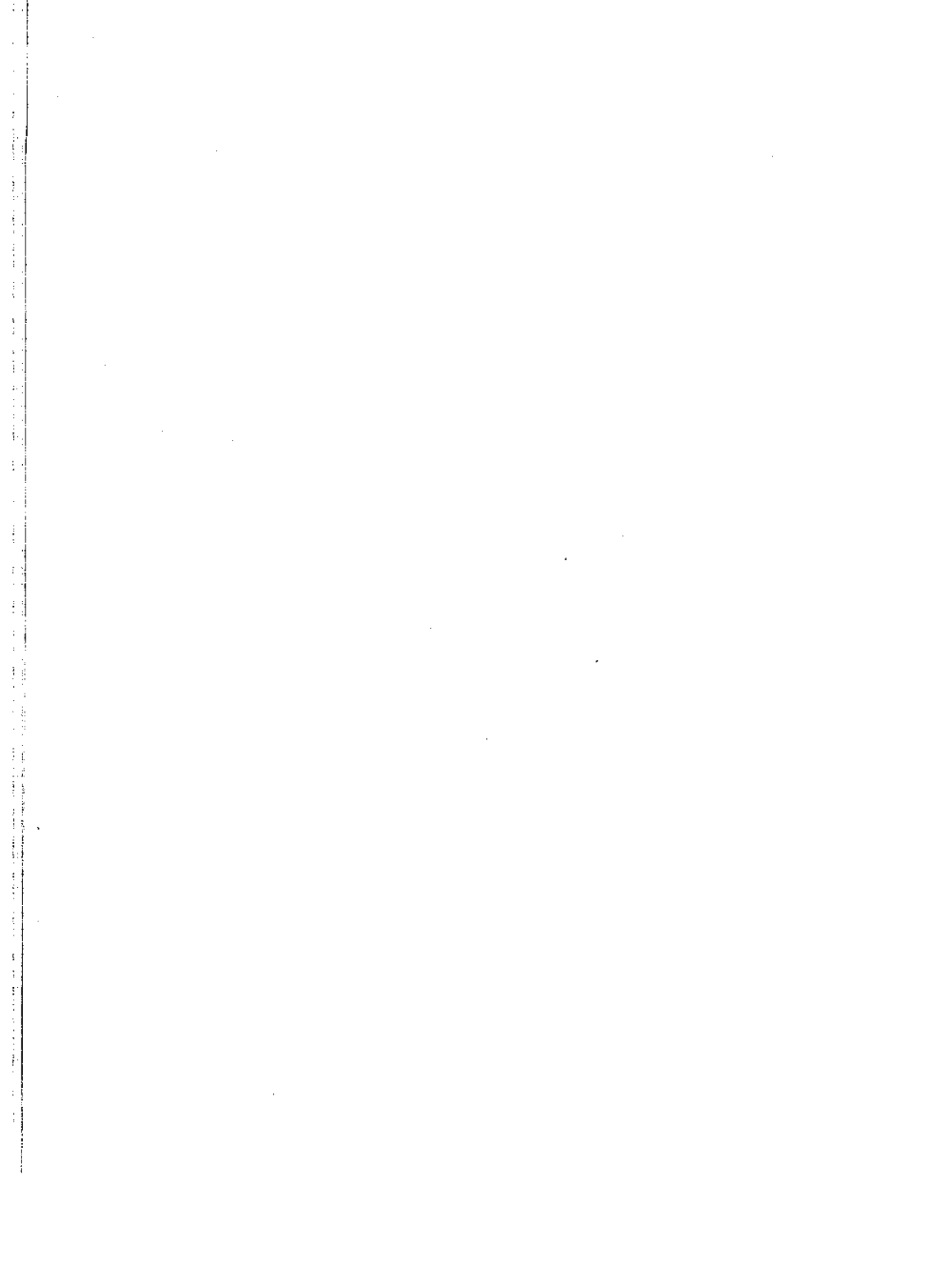
Comprende cuatro unidades temáticas:

- La economía doméstica.
- La empresa.
- La Administración Pública (el Estado).
- El mercado.

– **Parte III: Dos grandes problemas de nuestro tiempo**

Comprende una unidad temática:

- El paro y la inflación.



UNIDAD TEMATICA 1

LA ESCASEZ DE RECURSOS, PROBLEMA CENTRAL DE LA ECONOMIA

1. Desarrollo del tema (contenidos básicos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 1: Conceptos generales de economía

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la observación y el comentario teórico de la lámina 1, "Las necesidades tiran del hombre", el alumno tendrá una visión de las necesidades primarias y secundarias que tiene el hombre. 2. Mediante la simulación de una situación carente de recursos (estancia en alta montaña 3 días), los alumnos, en grupo o bien individualmente, citarán 15 cosas que consideran de absoluta necesidad. 3. Con la presentación de un listado de necesidades, el alumno señalará con una (B) las que considera básicas y con una (S) las que considera superfluas. 4. A través de una simulación consistente en retroceder en el tiempo, el alumno verá cómo el número y la jerarquización de necesidades han variado a través de los tiempos. 5. A través de una lámina confeccionada por el propio alumno, que éste refleje, por orden de importancia, cuáles son para él las cinco necesidades básicas y las cinco secundarias. 6. A través de una actividad basada en el estudio detallado del presupuesto familiar, el alumno escribirá qué prioridades se ha marcado la familia a la hora de satisfacer las diversas necesidades y en qué proporción lo ha hecho. 7. Mediante el comentario de textos sobre "prioridades o contrapesos", que el alumno valore que a la hora de elegir un orden de prioridades de satisfacción de necesidades hay que contrapesar los pros y los contras que esta decisión conlleva. 8. A través de la técnica de grupo Philips 6/6, proponer al alumno una discusión basada en el siguiente tema: "¿Los problemas de contaminación y paro pueden ser considerados como objeto de estudio de la economía?"; recogiendo en el encerado las conclusiones a las que ha llegado cada grupo. 9. Con la observación y el estudio de la lámina 2, "Problemas económicos básicos", el alumno deberá adquirir una visión global de todos los problemas económicos y qué parte de la ciencia económica los estudia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Las necesidades humanas tiran del hombre 1.2. La escasez de recursos, problema central de la economía. 1.3. ¿Qué estudia la Ciencia Económica? 1.4. Los problemas económicos básicos.
	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de las actividades programadas para el alumno (fichas del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones. • Grupos de discusión. • Actividades individuales. • Trabajo en grupo (pequeño y medio). • Discusiones, mediante las técnicas de grupo Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido. • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y el material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana.</p>

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa de la unidad (10'). - Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). - Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). - Trabajos en grupo (25'). - Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). - Ampliación del tema (15'). - Evaluación (30'). <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expositiva • Comparativa • Discusión • Seminario • Torbellino de ideas • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Philips 6/6 • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
CONCEPTOS BÁSICOS	INTERDISCIPLINARIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades primarias - Necesidades secundarias - Escasez de recursos - Bienes - Servicios - Microeconomía - Macroeconomía 	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua - Sociales
CONCEPTOS BÁSICOS	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
	<ul style="list-style-type: none"> - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1978. - DURAN, C. <i>Elementos de economía</i>. La Muralla, Madrid, 1982.
MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (1) - Láminas (1, 2) - Transparencias (1, 2) - Fichas del alumno 	

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMATICA

1.1. Las necesidades humanas tiran del hombre

Observa la lámina 1. En ella queremos representar que el hombre actúa con el objeto de conseguir satisfacer una serie de necesidades que le son básicas para subsistir y para desarrollarse; es por eso por lo que decimos que *las necesidades tiran del hombre*.

El hombre, como ser biológico, tiene unos imperativos que ha de satisfacer para poder sobrevivir. El hombre nace desnudo y con hambre y ha de procurarse, para seguir vivo, *vestido y alimento*. Actuando sobre el medio ambiente que le rodea, consigue ropa y comida; estos dos imperativos tendrá que satisfacerlos a lo largo de toda su vida. Al mismo tiempo, habrá de disponer de un refugio donde descansar a cubierto y protegido.

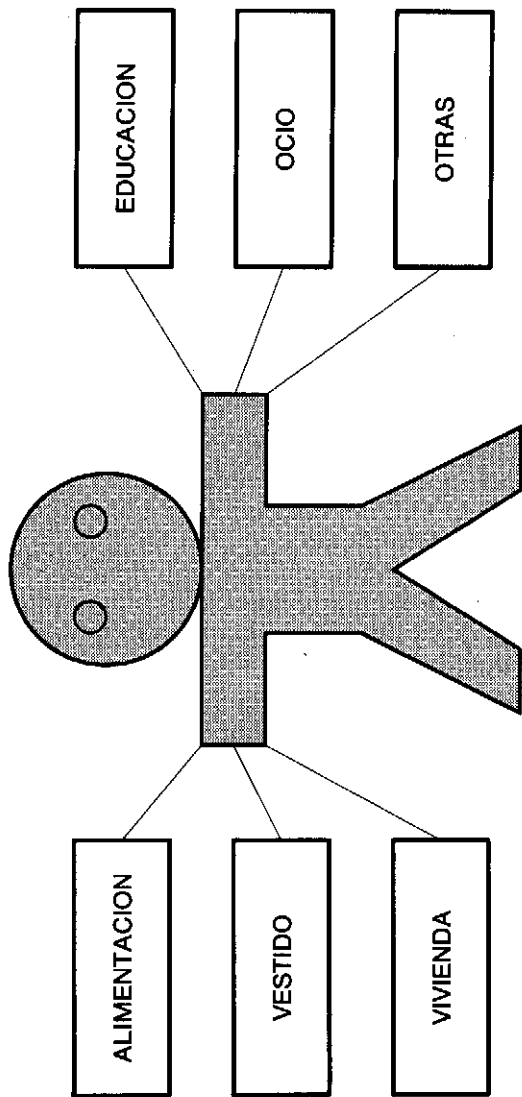
Resulta evidente, pues, la existencia de imperativos o necesidades comunes a cualquier ser humano, tales como *la alimentación, el vestido y la vivienda*. A estas necesidades las llamamos *necesidades básicas o primarias*.

Aparte de estas necesidades básicas, el hombre, como animal social, tiene otra categoría de necesidades, como son, por ejemplo, la educación, la sanidad, el ocio, la comunicación, etc. Estas necesidades pueden considerarse como no básicas, en el sentido de que de su satisfacción no depende la supervivencia de la especie; aunque la satisfacción de las mismas va a contribuir a darle al hombre la categoría de "persona", que lo distingue del resto de los animales. A este bloque de necesidades lo llamamos *necesidades secundarias*.

Este bloque de necesidades secundarias se ha ido manifestando y concibiéndose de distinta forma a lo largo de la historia de la humanidad. Así, por ejemplo, la necesidad de educación, que hoy nos parece primordial, durante muchos siglos no lo ha sido, ya que el hombre tenía que preocuparse primero de cubrir sus necesidades básicas antes de decidir perfeccionarse mediante la educación.

Esto nos lleva a la siguiente conclusión: *El nivel de satisfacción obtenido por el hombre en la cobertura de sus necesidades primarias es el que va a determinar su deseo de cubrir necesidades secundarias.*

LAS NECESIDADES TIRAN DEL HOMBRE



LAMINA I

1.2. La escasez de recursos, problema de la economía

Las necesidades humanas tienen dos características muy importantes:

- a) La cantidad de necesidades humanas tiende a aumentar de forma progresiva.
- b) Los recursos disponibles en cada momento por parte del hombre (o de la sociedad en que se desenvuelva) para satisfacer sus necesidades en el grado deseado son siempre escasos en cantidad.

Cuando se tienen en cuenta estos dos aspectos de las necesidades humanas, es cuando les estamos dando a estas necesidades un *carácter económico*.

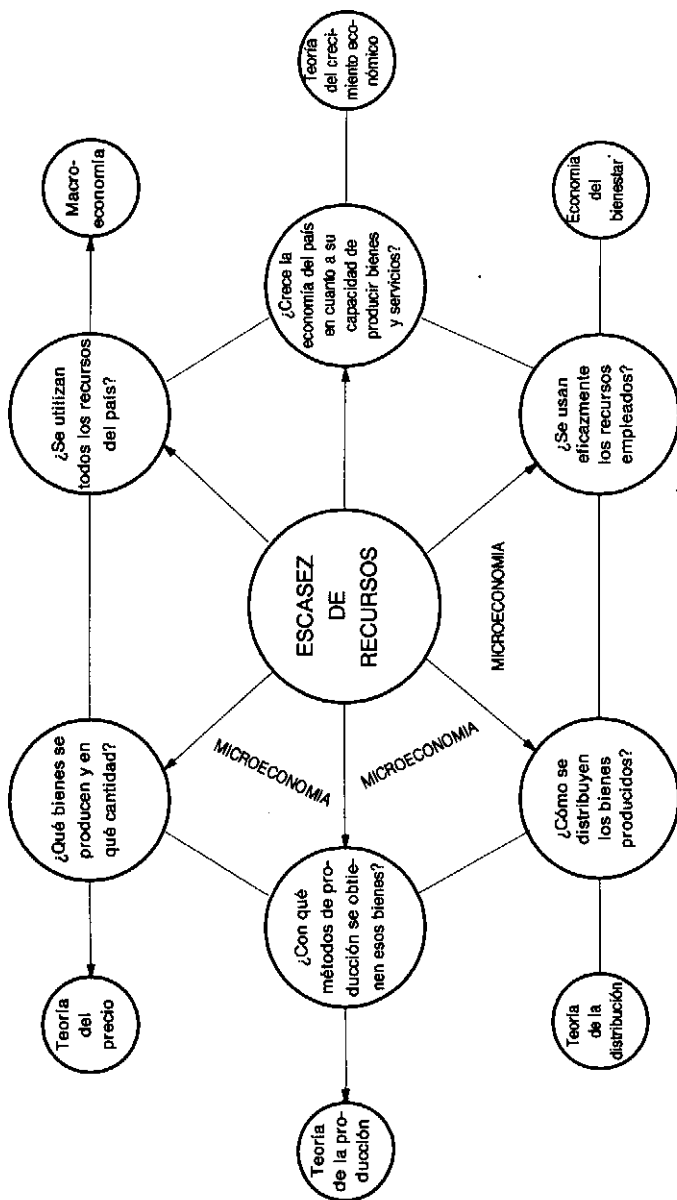
De la actuación del hombre encaminada a superar el problema de la "escasez" de recursos disponibles para satisfacer sus necesidades nace *el hecho económico*.

El hombre, para satisfacer las mencionadas necesidades, actúa de forma consciente y continuada sobre la naturaleza que lo rodea, obteniendo así variados productos que, intercambiados entre sí, le proporcionan aquello que, al consumirlo, satisface sus necesidades originales. Con esta manera de actuar, la actividad humana se transforma en *actividad económica*.

Esta escasez de recursos disponibles obliga a los distintos estamentos que componen una sociedad (consumidores, empresas, sindicatos, trabajadores, instituciones gubernamentales) a coordinarse para elegir las necesidades que se van a satisfacer con estos recursos. *Luego el problema de la escasez obliga a la colectividad a marcar un cierto orden de prioridades dentro de las múltiples necesidades para ir satisfaciéndolas paulatinamente*. El establecimiento de este orden de prioridades no es tan sencillo como a primera vista parece. Para una mayor aclaración de este punto lee el comentario de texto de la actividad 9 en esta misma unidad temática.

En definitiva, si se quiere actuar de forma eficaz contra la escasez de recursos, se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

PROBLEMAS ECONOMICOS BASICOS



LAMINA 2

FUENTE: Elaboración propia a partir de LIPSEY, R. G. *Introducción a la economía positiva*. Barcelona, Vicens-Vives, 1977, pp. 59-62.

- a) *Qué necesidades tiene la sociedad.* En función de estas necesidades decidiremos qué bienes se van a producir y en qué cuantía.
- b) *Qué procedimientos técnicos se van a utilizar para producir esos bienes.*
- c) *Qué sectores de la sociedad van a recibir cada clase de bienes producidos, para proceder a una correcta distribución de los mismos.*

1.3. ¿Qué estudia la ciencia económica?

No es fácil dar una definición simple de la Economía (o Ciencia Económica), ya que la naturaleza de los problemas económicos es muy compleja. *No obstante, podemos decir que la Economía se ocupa del estudio de las tres grandes consideraciones a tener en cuenta en la lucha contra la escasez, vistas en el apartado anterior: 1) qué bienes hay que producir y en qué cantidad; 2) de qué forma los vamos a producir; 3) cómo los vamos a distribuir.*

También podemos definir la Economía como la *ciencia que se ocupa del estudio sistemático de las relaciones sociales relativas a la producción y distribución de bienes y servicios.*

Las personas que se ocupan de estos estudios reciben el nombre de *economistas.*

1.4. Los problemas económicos básicos

La escasez de recursos, como hemos visto, es el problema central de la Economía. Matizando más, podemos decir que todos los problemas de tipo económico pueden considerarse como distintos aspectos de seis preguntas generales a las que debe responder cualquier tipo de economía, sea capitalista, socialista o comunista, para evaluar su grado de eficacia.

Estas seis preguntas las tienes reflejadas de un modo muy claro en la lámina 2.

Al mismo tiempo, las respuestas a estas seis preguntas nos permiten hacer una clasificación de la economía en dos grandes ramas:

- a) *La microeconomía*, que tiene por objeto el estudio de las decisiones de las unidades económicas, tanto de producción como de consumo (economía doméstica), y de las relaciones entre ellas.
- b) *La macroeconomía*, que estudia las relaciones entre los distintos agregados económicos, tales como el nivel de empleo, el nivel general de precios (inflación, deflación), el nivel de salarios, el desarrollo económico, etc.

La microeconomía y la macroeconomía se dividen a su vez en varias ramas, las cuales tienes reflejadas en la lámina 2.

PARTE II: ACTIVIDADES

Actividad en grupo

Reunidos en grupos de 6, deberéis dar respuesta a las siguientes cuestiones. Luego, cada grupo expondrá las conclusiones a las que ha llegado, haciendo puesta en común.

Cuestiones a discutir

1. Imaginaos que habéis de ir a pasar 3 días a una cabaña de alta montaña en la que no tenéis absolutamente nada. Citad las 15 cosas que creáis más necesarias para llevar en la mochila.

2. Ante la siguiente lista de necesidades, señalaréis con una B las que creáis básicas y con una S las que creáis que son superfluas.

- a) Tener un video
- b) Beber agua
- c) Ir de visita al zoo
- d) Tener unos zapatos
- e) Comer carne
- f) Leer un tebeo
- g) Tener un coche
- h) Tener buenos transportes públicos
- i) Beber leche

- j) Fumar
- k) Tener un piso
- l) Desplazarse al trabajo
- m) Comprar ropa
- n) Afeitarse
- ñ) Ir al Bingo
- o) Ir de vacaciones
- p) La educación
- q) Tener un frigorífico
- r) Ir al cine
- s) Un buen servicio sanitario

3. Si consideráis básicas otras necesidades que no queden reflejadas de algún modo en la relación anterior, escribidlas.

4. Intentad clasificar las necesidades que habéis considerado básicas en los ejercicios anteriores en alguno de los tres apartados siguientes. Si consideráis que alguna no queda enmarcada en ningún apartado, no la incluyáis dentro de ninguno de ellos.

- Grupo 1: Alimentación
- Grupo 2: Vestido
- Grupo 3: Vivienda

5. A la vista de las respuestas dadas en el ejercicio anterior, si necesitarais otros grupos para acabar la clasificación, ¿cuáles pondríais?

6. Imaginaos que con una máquina del tiempo retrocedéis hasta épocas pasadas. Responded:

- a) Si pudierais comunicaros con un hombre del Neolítico o del Antiguo Egipto y le preguntarais cuáles son sus necesidades básicas, la lista que os daría, ¿coincidiría con la que habéis propuesto? Razonad vuestra respuesta.
- b) ¿Qué necesidades básicas comunes tendríais?
- c) ¿Qué conclusión sacaríais de las respuestas dadas a las cuestiones a) y b) de este ejercicio?

Haced un comentario personal de la lámina 1.

7. Haced vosotros otra lámina alternativa a la 1, es decir, que intente darnos el mismo mensaje que la lámina 1.

8. Vais a efectuar un cálculo aproximado de los gastos que hay en vuestra casa durante un mes, en los conceptos detallados en el siguiente cuadro, y que tendréis que completar una vez obtenidos los datos que necesitéis.

(1) TOTAL INGRESOS FAMILIARES, MES DE		Pts.
(2) GASTOS EN:		
ALIMENTACION =		Pts.
VESTIDO =		Pts.
VIVIENDA =	_____	Pts.
TOTAL GASTOS APARTADO (2)		Pts.
(3) GASTOS EN OTROS CONCEPTOS (especificadlos):		
	=	Pts.
	=	Pts.
	=	Pts.
	=	Pts.
	=	Pts.
	=	Pts.
TOTAL GASTOS APARTADO (3)		Pts.

- ¿Qué tanto por ciento del presupuesto familiar se gasta en cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda?
- ¿Qué tanto por ciento se dedica a la cobertura de otras necesidades?
- ¿A qué conclusión llegáis a la vista de los datos obtenidos?

Por grupos de 6, averiguad:

- Qué tanto por ciento medio del presupuesto familiar se gasta en cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda.
- Qué tanto por ciento medio se dedica a la cobertura de otras necesidades.

c) Qué conclusiones sacáis a la vista de las respuestas anteriores.

9. Comentario de texto.

TITULO: PRIORIDADES O CONTRAPESOS

Es corriente criticar las medidas sociales y económicas afirmando que el gobierno ha equivocado el orden de prioridades en cuanto a la satisfacción de necesidades colectivas.

Basarse en el concepto de prioridad significa una simplificación exagerada de los complejos problemas de la política económica y social. No podemos colocar los problemas en un orden de prioridad y resolver el de mayor prioridad antes de pasar al que ocupa el segundo lugar en la lista. La razón está en que la Economía es un sistema de conexiones, y una medida cuyo objetivo principal sea resolver un problema concreto provocará importantes efectos sobre otros aspectos de la Economía.

Consideremos el ejemplo de la contaminación. Si aceptamos la pretensión de que eliminar la contaminación debe ser la máxima prioridad en cualquier sociedad, tendremos que desterrar el empleo de todos los productos que causan la contaminación y cerrar todas las fábricas que emiten contaminantes. Esto daría origen a un desempleo en la Economía muy por encima del suficiente para causar una depresión económica, que privaría a los consumidores del empleo de la gasolina y de los plásticos (por no citar más que dos productos), impediría casi todas las principales formas de transporte y exigiría la evacuación de las numerosas ciudades que carecieran de instalaciones adecuadas para el tratamiento de las basuras y las aguas residuales. Así pues, la misión del economista no es tanto la de ordenar por prioridades cuanto la de establecer un equilibrio en las medidas económicas.

Los aspectos positivos y negativos de cualquier medida tienen que contrapesarse. Esto es mucho más difícil, pero menos llamativo que utilizar únicamente criterios de prioridades.

Adaptado de LANCASTER, K.
Economía moderna I
Madrid, Alianza, 1977, pp. 16-17.

A) Cuestiones:

a) Busca y escribe el significado de las siguientes palabras:

- prioridad
- colectiva
- simplificación
- conexiones
- objetivo
- pretensión
- depresión económica
- contrapeso

b) Haz un comentario breve a la frase siguiente: “Los aspectos positivos y negativos de cualquier medida económica tienen que contrapesarse.” Pon ejemplos aclaratorios distintos al de la contaminación que está reflejado en el texto.

c) ¿Qué medida propondrías tú para solucionar parcialmente el problema de la contaminación presentado en el texto sin causar el caos económico descrito que una medida radical provocaría?

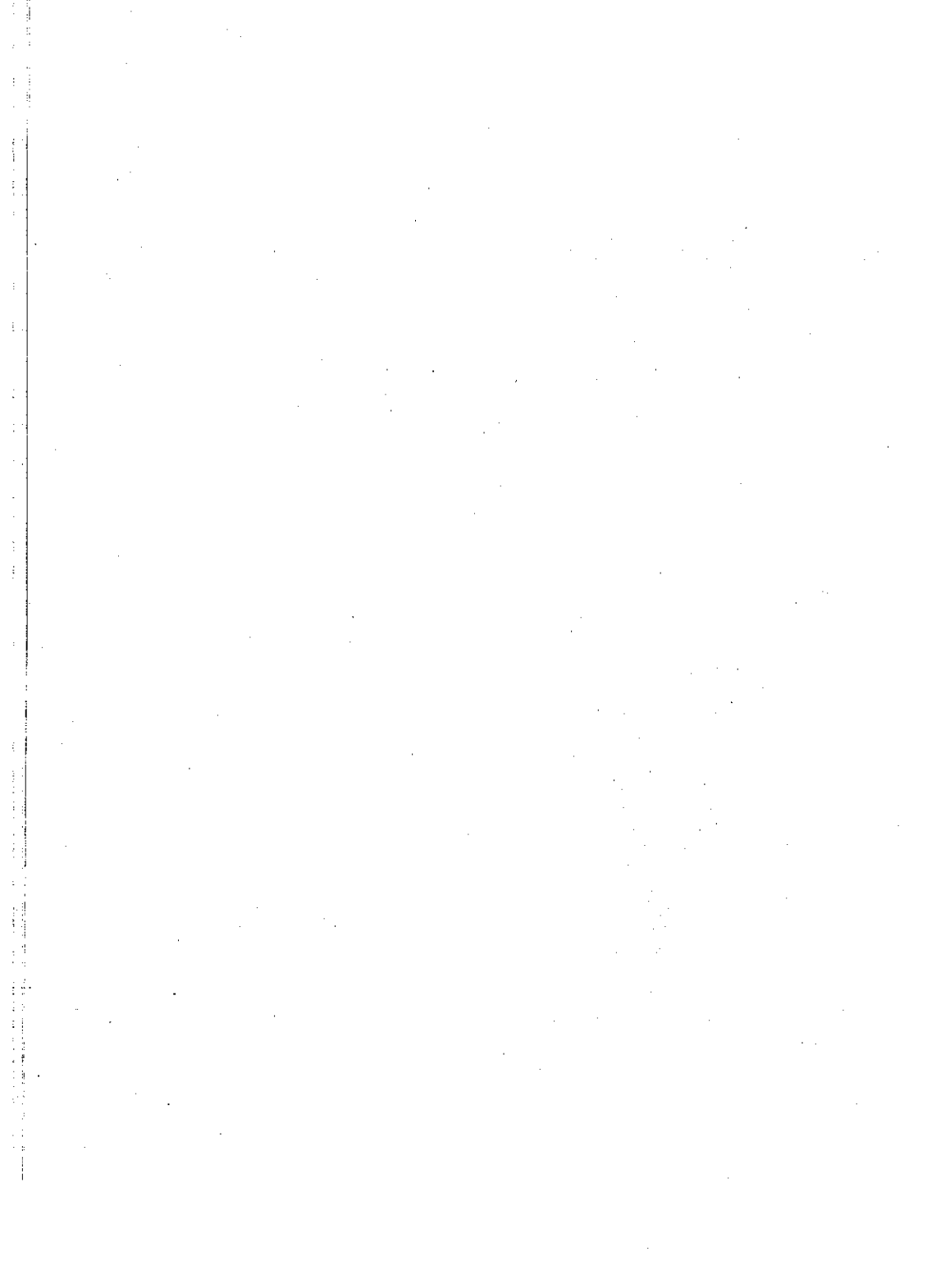
d) Imagina que eres el director de un colegio que está en precarias condiciones, tanto a nivel de mantenimiento (limpieza, pintura) como a nivel de dotación de material (laboratorios, aulas especiales, audiovisuales, etc.), y te viene una ayuda económica que te va a ser insuficiente para resolver todos los problemas del colegio al mismo tiempo. Elabora un plan de cómo utilizarías esta ayuda para sacarle el máximo provecho posible.

e) ¿Crees que el texto anterior podría resumirse en esta frase?: “Nunca nos podemos permitir el lujo en economía de resolver completamente un problema, antes de pasar al problema siguiente.” Razona tu respuesta.

B) En pequeños grupos, efectúa una discusión sobre la cuestión de si los problemas de contaminación y paro pueden ser considerados objeto de estudio de la economía.

C) Puesta en común por parte de cada uno de los grupos.

D) Conclusiones finales.



UNIDAD TEMATICA 2

BIENES Y SERVICIOS

1. Desarrollo del tema (contenido)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 2: Bienes y Servicios

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de un cuadro en el que aparecen dieciséis modalidades, el alumno identificará las que son bienes y las que son servicios. 2. Mediante el estudio del apartado de la ficha del alumno 2.2 (clasificación de bienes), el alumno propondrá diez ejemplos para cada una de las subdivisiones de bienes reseñadas (10). 3. Presentando una tabla de datos de un ejemplo de dos bienes (X e Y) que son complementarios y teniendo en cuenta el precio del bien (X) en pesetas y la cantidad demandada del bien (Y) en unidades, el alumno dará respuesta a las siguientes cuestiones: <ol style="list-style-type: none"> a) Representación gráfica del problema. b) De las dos variables (precio del bien X y la cantidad demandada Y), ¿cuál es la variable dependiente y cuál la independiente? c) ¿Qué proporcionalidad guardan (directa o indirectamente)? d) Extrapolaciones e interpolaciones. 4. Utilizando ejemplos de la vida real, el alumno asimilará que la producción no es un acto aislado, individual de un solo hombre, sino una acción colectiva. 5. Mediante una recogida de información por parte del alumno sobre los derechos y las obligaciones del consumidor, éste deberá indicar los pasos que ha de dar y los organismos a los que ha de acudir para defender sus derechos. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Bienes y servicios. 2.2. Clasificación de los bienes: <ul style="list-style-type: none"> • Por su materialidad • Según la forma en que satisfagan necesidades • Según la duración de su utilización • Según su necesidad • Según su demanda en relación con la del consumidor • Según la relación entre la demanda y el precio de distintos bienes. 2.3. Producción y consumo: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se entiende por producción o actividad productiva? • Características del proceso de producción • ¿Qué entendemos por consumo?
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (casos del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones mediante las técnicas de grupo <ul style="list-style-type: none"> - Debate - Philips 6/6 - Torbellino de ideas - Seminario • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y el material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación. 	
TIEMPO	
<p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana.</p>	

METODOLOGIA DE TRABAJO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa de la unidad (10'). - Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). - Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). - Trabajos en grupo (25'). - Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). - Ampliación del tema (15'). - Evaluación (30'). <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicativa • Comparativa • Discusión • Seminario • Torbellino de ideas • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Philips 6/6 • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se induzcan los conceptos básicos del tema. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
CONCEPTOS BASICOS	INTERDISCIPLINARIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Bienes - Servicios - Bienes materiales - Bienes de consumo - Bienes duraderos - Bienes no duraderos - Bienes necesarios - Bienes de lujo - Bienes normales - Bienes inferiores - Bienes complementarios - Bienes sustitutivos - Producción - Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales - Matemáticas
MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES	BIBLIOGRAFIA BASICA
<ul style="list-style-type: none"> - Fichas del alumno 	<ul style="list-style-type: none"> - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1975. - <i>Enciclopedia Larousse</i>. - Ministerio de Sanidad y Consumo. <i>Guía del consumidor</i>. Madrid, 1985.

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMÁTICA

2.1. Bienes y servicios

De forma genérica podemos definir un bien como “*todo aquello que se reconoce apto para satisfacer necesidades humanas*”.

Las necesidades humanas pueden ser *necesidades de tipo material* (necesidad de alimentación, de vestido, de vivienda, etc.) o *de tipo inmaterial* (necesidad de educación, de ocio, de una administración de justicia, etc.)

Esto nos obliga a distinguir entre:

- a) *Bienes materiales*: Son aquellas cosas tangibles, tales como coches, muebles, alimentos, vestidos, una casa, etc.
- b) *Bienes inmateriales o servicios*: Son productos de la actividad del hombre, destinados a la satisfacción de sus necesidades, que no se presentan bajo la forma de bienes materiales. Ejemplos de servicios son: la educación, el servicio que presta el médico, el comerciante o el profesor, la función que realizan los transportes, etc.

Aunque normalmente la palabra *bien* la identificamos con bien material o tangible (que se puede sentir al tacto) y la palabra *servicio* con cosas no tangibles, no conviene hacer una separación tajante entre bienes y servicios, ya que todo servicio requiere unos bienes para poder realizarlo y todo bien está valorado de acuerdo con el servicio que presta a su propietario.

2.2. Clasificación de los bienes

En la siguiente clasificación nos referimos a los bienes en general, es decir, tanto si son materiales como si son servicios.

Podemos hacer seis grupos clasificatorios según:

- a) su materialidad,
- b) que satisfagan necesidades de forma mediata o inmediata,
- c) la duración de su utilización,

- d) su necesidad,
- e) su demanda en relación con la renta del consumidor,
- f) la relación entre los distintos bienes.

El cuadro clasificatorio completo lo tienes a continuación:

CLASIFICACION DE LOS BIENES

- | | | |
|--|---|--|
| a) <i>Por su materialidad</i> | { | <p><i>Bienes materiales</i></p> <p><i>Servicios</i></p> |
| b) <i>Según la forma en que satisfagan necesidades</i> | { | <p><i>Bienes de consumo</i> (bienes directos): Son aquellos capaces de satisfacer de forma inmediata y directa una necesidad (un mueble, un alimento, un juguete).</p> <p><i>Bienes de producción</i> (bienes indirectos): Son aquellos que no procuran satisfacción inmediata alguna, pero que sirven para crear los primeros (una máquina, una herramienta, un árbol).</p> |
| c) <i>Según la duración de su utilización</i> | { | <p><i>Bienes duraderos</i> (un tractor, un inmueble).</p> <p><i>Bienes no duraderos</i> (alimentos, un bolígrafo).</p> |
| d) <i>Según su necesidad</i> | { | <p><i>Bienes necesarios</i>: Son aquellos de los cuales no se puede prescindir con facilidad (los alimentos, la vivienda, el transporte público).</p> <p><i>Bienes de lujo</i>: Son aquellos a los que se puede renunciar con facilidad (un diamante, ciertos tipos de ocio, el caviar).</p> |

e) *Según su demanda en relación con la renta del consumidor*

Bienes normales: Aquellos cuya demanda crece al aumentar la renta del consumidor (educación, coches, ocio).

Bienes inferiores: Aquellos cuya demanda decrece al aumentar la renta del consumidor (alimentos de baja calidad).

f) *Según la relación entre la demanda y el precio de distintos bienes*

Bienes complementarios: Aquellos bienes respecto a los cuales los descensos de precio de unos provocan unos aumentos de demanda de los otros (la gasolina y los vehículos de motor).

Bienes sustitutivos: Aquellos bienes respecto a los cuales los descensos de precio de unos provocan una reducción en la demanda de otros (transporte público y automóviles privados).

2.3. La producción y el consumo

2.3.1. ¿Qué se entiende por producción o actividad productiva?

La actividad humana que consiste en transformar los objetos que se encuentran en la naturaleza para hacerlos fácilmente consumibles.

También podemos definir la producción como: *La actividad humana encaminada a conseguir bienes y servicios.*

2.3.2. Características del proceso de producción

La producción no es un acto aislado, individual (de un hombre que se enfrenta a la naturaleza), sino una acción colectiva en la que aparecen comprometidos los miembros de una sociedad concreta.

Cada hombre no produce todo lo que consume, sino que en una sociedad existe una ordenación de la producción en la que de una forma u otra participa la mayor parte de la población.

La participación personal en la actividad productiva es lo que se llama trabajo.

2.3.3. ¿Qué entendemos por consumo?

El uso que el hombre hace de los bienes y servicios producidos para satisfacer sus necesidades. Este uso hace al hombre “consumidor” de bienes y servicios.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. En el siguiente cuadro marca con una X la casilla de Bien o la de Servicio, según corresponda.

MODALIDAD	BIEN	SERVICIO	MODALIDAD	BIEN	SERVICIO
Coche			La Administración Pública		
Corte de pelo			El dinero		
Educación			Una Caja de Ahorros		
Libro			La asistencia médica		
Una biblioteca pública			Unos zapatos		
Una silla			El transporte privado		
El transporte público			La Administración de Justicia		
Un campo de fútbol					

Habrás tenido una serie de dudas, que vas a intentar resolver con ayuda del grupo de la clase y del profesor.

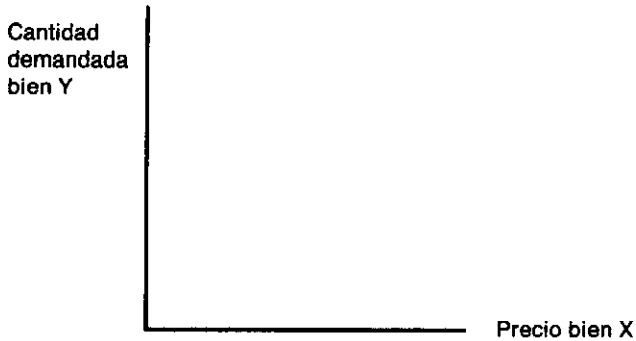
2. Reunidos en pequeños grupos, éstos elegirán uno de los apartados indicados a continuación, proponiendo diez ejemplos de cada uno de ellos. Cada grupo expondrá sus conclusiones.

- a) *Bienes materiales*
- b) *Bienes inmateriales* (servicios)
- c) *Bienes de consumo*
- d) *Bienes de producción*
- e) *Bienes duraderos*
- f) *Bienes no duraderos*
- g) *Bienes necesarios*
- h) *Bienes de lujo*
- i) *Bienes normales*
- j) *Bienes inferiores*

3. Tenemos dos bienes, X e Y, que son complementarios (ver cuadro de clasificación de bienes, apartado 2.2) y se da entre ellos la siguiente relación:

Precio bien X (en pesetas)	Cantidad demandada bien Y (en unidades)
100 pts.	50 unidades
80 pts.	60 unidades
60 pts.	70 unidades
40 pts.	80 unidades
20 pts.	100 unidades

Representa esta tabla gráficamente utilizando un gráfico como el siguiente:



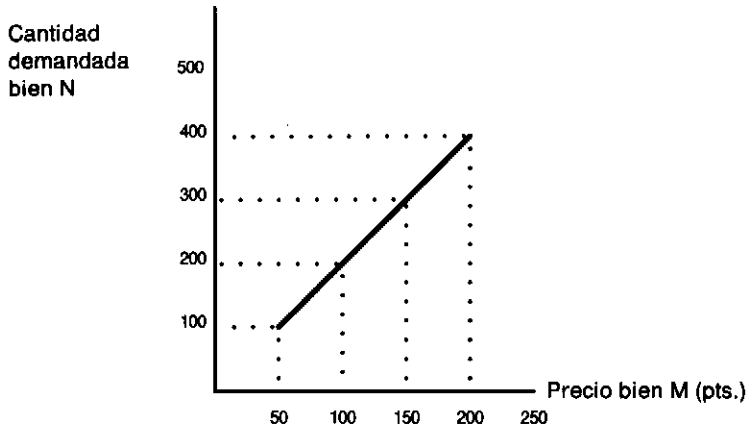
4. Contesta ahora a las siguientes cuestiones, a la vista del gráfico de la actividad anterior:

- a) De las dos variables relacionadas (precio del bien X y cantidad del bien Y), ¿cuál es la independiente? y ¿cuál es la dependiente?
- b) Esas dos variables ¿son directamente proporcionales o inversamente proporcionales? Razona tu respuesta.
- c) Efectúa las interpolaciones y extrapolaciones siguientes:
 - Cantidad demandada del bien Y, si el precio del bien X es de 90 pts.
 - Cantidad demandada del bien Y, si el precio del bien X es de 120 pts.
 - Si se demandan 120 unidades de Y, ¿cuál será el precio de X?
 - Si se demandan 75 unidades de Y, ¿cuál será el precio de X?

5. Pon un ejemplo de dos bienes a los que se podría aplicar la tabla de datos y el gráfico de la actividad 3.

Pon tres ejemplos de tres pares de bienes complementarios.

6. Tenemos el siguiente gráfico que relaciona los precios de un bien M con la cantidad demandada de un bien N.



- Pasa el gráfico anterior a una tabla de datos.
- A la vista del gráfico, los bienes M y N ¿serán sustitutivos o complementarios? Razona tu respuesta.

7. Contesta ahora a las siguientes cuestiones:

- Las dos variables relacionadas en la actividad 6 (precio del bien M y cantidad demandada del bien N) ¿son directamente proporcionales o inversamente proporcionales? Razona tu respuesta.
- Efectúa las interpolaciones y extrapolaciones siguientes:
 - Cantidad demandada de N si el precio de M es de 125 pts.
 - Cantidad demandada de N si el precio de M es de 250 pts.
 - Si se demandan 250 unidades de N, ¿cuál será el precio de M?
 - Si se demandan 500 unidades de N, ¿cuál será el precio de M?

8. Pon tres ejemplos de tres pares de bienes sustitutivos.

9. Discusión en grupo sobre los siguientes temas:

- a) ¿Por qué es necesaria la actividad productiva o producción en una sociedad?
- b) Comentad por qué decimos que la producción no es un acto individual o aislado.

10. Hoy en día se habla mucho de que hay que educar a la gente para que sepa sus derechos y obligaciones como consumidor, es decir, para que sea un consumidor consciente.

Que cada grupo elabore un pequeño informe sobre su opinión acerca del tema de la educación del consumidor y sobre los derechos y obligaciones que crea que tienen los mismos.

11. Para defender al consumidor de los posibles abusos a que puede ser sometido (productos en malas condiciones, precios abusivos, negarse a darle el Libro de Reclamaciones cuando lo solicite, etc.) hay una serie de organismos creados, a los que puede recurrir dicho consumidor si se encuentra lesionado en alguno de sus derechos, y una serie de publicaciones que informan al consumidor sobre sus derechos y los mecanismos que tiene que seguir para reclamar ante cualquiera de esos organismos y sobre las anomalías que se producen periódicamente en materia de consumo.

Averigua:

- a) El nombre de algunas de estas publicaciones especializadas en temas de consumo.
- b) Los organismos que vigilan por que se cumplan los derechos del consumidor.
- c) Si en tu zona hay algunos de estos organismos.
- d) Cómo ha de actuar el consumidor para hacer una queja a estos organismos.

Para informarte de estas y otras cuestiones similares, consulta la *Guía del consumidor*, editada por el Ministerio de Sanidad y Consumo (1985). Procura utilizar, siempre que puedas, la edición más actualizada.

12. Vas al mercado y compras un pescado a un precio barato, que tú crees bueno, y te aseguran que está en buenas condiciones.

Lo dejas en el frigorífico un día y cuando lo vas a consumir está en malas condiciones. Vas a quejarte al director del mercado en cuestión y no atiende a tu queja, diciéndote “que por el precio que has pagado por ese pescado no puedes esperar que esté recién cogido y que te dure varios días.”

¿Cómo actuarías para defender en este caso tus derechos como consumidor?

Consulta de nuevo la *Guía del consumidor*.

UNIDAD TEMATICA 3

EL PROCESO DEL TRABAJO

1. Desarrollo del tema (contenido)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 3: El proceso del trabajo

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dado un listado de objetos de trabajo, el alumno identificará aquellos que son materia bruta y los que son materia prima. 2. Presentada una lista de diferentes productos, el alumno clasificará aquellos que son manufacturados y los que son semimanufacturados. 3. Desarrollado el apartado 3.1, "Elementos que componen el proceso del trabajo", el alumno estimará cuál es el que juega para él un papel más preponderante. 4. A través de una breve explicación y de la realización de las actividades 3 y 4, el alumno habrá de apreciar el papel que juega la productividad en el proceso del trabajo. 5. A través del estudio de los diferentes apartados que componen una nómina, el alumno identificará y definirá los siguientes conceptos: salario mínimo, primas de productividad, plus complementarios. 6. Mediante un ejemplo tomado de la vida real, "Necesidades básicas de una familia media" (observación realizada en el primer y último trimestres), el alumno reconocerá que el salario monetario no ha variado y que, en cambio, el salario real ha sufrido una disminución considerable. 7. A partir del comentario del texto "La división del trabajo" de A. Smith, el alumno deducirá las ventajas que comporta la división del trabajo. 8. Dada una lista de profesiones, el alumno señalará a qué sector económico pertenece cada una. 9. A partir de los datos de la lámina 4 el alumno comparará los diferentes porcentajes que tiene cada sector en las distintas Comunidades Autónomas y en España. 10. A partir de los datos de la lámina 5 el alumno calculará las tasas de participación y de paro de la sociedad española en el primer trimestre de 1981. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. ¿Qué entendemos por trabajo? 3.2. Elementos que componen el proceso de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores - El objeto del trabajo - Los medios de trabajo - El producto. 3.3. Los medios de producción. 3.4. La productividad del trabajo. 3.5. ¿Qué es el salario o sueldo? 3.6. La división del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la división del trabajo? - Ventajas - Consideraciones finales. 3.7. Los sectores económicos. 3.8. Población activa y pasiva.
	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (cas del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones mediante las técnicas de grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Debate - Philips 6/6 - Torbellino de ideas - Seminario • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las dudas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana</p>

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa de la unidad (10'). - Explicativa del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). - Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). - Trabajos en grupo (25'). - Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). - Ampliación del tema (15'). - Evaluación (30'). <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expositiva • Comparativa • Discusión • Seminario • Torbellino de ideas • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Philips 6/6 • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se induzcan los conceptos básicos del tema. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
CONCEPTOS BÁSICOS	MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo - Proceso del trabajo - Materia bruta y materia prima - Medios de trabajo - Instrumentos de trabajo - El producto - Productos manufacturados y semimanufacturados. - Medios de producción - Productividad - Salario o sueldo - Salario mínimo - Primas de productividad - Pluses - Salario monetario - Salario real - División del trabajo - Intercambio de bienes - Consumo - Mercancía - Sectores económicos - Población activa - País - Tasa de paro - Tasa de participación - Asalariados - No asalariados 	<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (2) - Láminas (3-9) - Recortes y artículos de periódicos - Ficha del alumno
INTERDISCIPLINARIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Sociales - Matemáticas 	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
	<ul style="list-style-type: none"> - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1975. - <i>Enciclopedia Larousse</i>. - UGT Cornellá. <i>Situación actual de crisis y paro en la comarca del Baix Llobregat</i>, mayo, 1980. - UGT Cornellá. <i>Jornadas sobre industrialización i ocupació al Baix Llobregat</i>, septiembre, 1983.

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMATICA

3.1. ¿Qué entendemos por trabajo?

Podemos definir el trabajo como *la participación de cada persona en la actividad productiva de una sociedad*. También se puede definir como *el proceso mediante el cual el hombre transforma los objetos que encuentra en la naturaleza en bienes útiles para él*.

3.2. Elementos que componen el proceso del trabajo

Hemos dicho que el trabajo es un *proceso*. Si miras el significado de esta palabra en un diccionario, encontrarás:

Proceso: "Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno."

Esto nos da a entender que cuando hablamos de trabajo, estamos hablando de "algo" formado por distintos elementos, que se realiza en diversas etapas o fases.

Si observamos detenidamente cualquier proceso de trabajo, podremos distinguir en él cuatro elementos principales:

- *Los trabajadores*. Aportan la fuerza de trabajo o energía humana (física o mental) empleada en el proceso del trabajo.

- *El objeto de trabajo*. Lo constituyen aquellos elementos naturales que se pretenden transformar en bienes útiles mediante el proceso del trabajo. El objeto de trabajo puede presentar dos formas:

- *De materia bruta*, que es aquella proveniente directamente de la naturaleza. Ejs.: los árboles que se talan en un bosque, el material que se saca de la mina, la espiga del trigo tal y como se recoge.

- *De materia prima*, que es aquella modificada en algunos de sus aspectos por el trabajo del hombre. Ejs.: los ladrillos para construir un edificio, la harina que se obtiene al moler el trigo, la madera sacada a partir de los árboles.

Hay procesos de trabajo en que sólo se utiliza como objeto la materia bruta. En otros sólo se emplean materias primas y en otros se utilizan las dos a la vez.

• *Los medios de trabajo.* Son los medios materiales que utiliza el trabajador para actuar sobre el objeto de trabajo, es decir, los medios que tiene el trabajador para poder trabajar.

Los medios de trabajo se pueden dividir en dos clases:

Los instrumentos de trabajo: Formados por el conjunto de herramientas (martillos, sierras, palas, cuchillos, etc.) y máquinas (excavadora, tractor, grúas, sierras mecánicas, etc.) utilizadas por el trabajador.

Otras clases de medios de trabajo que, resultando necesarios para el proceso del trabajo, no puede decirse que sean instrumentos propiamente dichos; por ejemplo, las naves industriales, los edificios, los caminos, etc.

• *El producto.* Es el objeto final surgido una vez terminado el proceso del trabajo (zapatos, coche, libro, etc.)

Muchas veces, lo que es el producto de un proceso de trabajo (ej.: los ladrillos de una fábrica de ladrillos) se utiliza como materia prima en otro proceso de trabajo (una empresa constructora.)

Si el producto obtenido aún no es apropiado para el consumo, es decir, si no sirve todavía para satisfacer necesidades humanas concretas, se llama *producto semimanufacturado*. En caso contrario, se llama *producto manufacturado*.

Resumiendo, podemos decir que el proceso del trabajo está constituido por:

- *Elementos humanos:* los trabajadores.
- *Elementos materiales:* los medios de producción.
 - Los objetos de trabajo { Materia bruta
Materia prima
 - Los medios de trabajo { Nave, almacén, etc.
Instrumentos (herramientas y máquinas)
 - *Elementos finales o productos.*

3.3. Los medios de producción

Al conjunto formado por los objetos de trabajo y los medios de trabajo lo llamamos *medios de producción*.

3.4. La productividad del trabajo

Según sean de perfeccionados los medios de producción de los que disponga el trabajador, éste podrá terminar más o menos productos en cada hora (u otra unidad de tiempo) que trabaje. Así, por ejemplo, si un obrero de la construcción, para abrir hoyos sobre un terreno duro, utilizando sólo pico y pala y un capazo para retirar escombros, tarda tres cuartos de hora por hoyo; trabajando con una máquina excavadora apropiada, podría abrir en ese mismo tiempo diez o quince hoyos.

A la proporción que existe entre tiempo de trabajo y cantidad (calidad) del producto obtenido se le llama productividad del trabajo.

Así, si en una fábrica de electrodomésticos, en la sección de montaje de planchas, lo normal es que un trabajador monte diez planchas/hora, se puede considerar que todos los trabajadores que monten más de este número tienen una *productividad alta*. De los que estén por debajo de este número se puede considerar que tienen una *productividad baja*. Al número de planchas que se toma como referencia, diez planchas/hora, se le llama *productividad media*.

3.5. ¿Qué es el salario o sueldo?

Podemos definir el salario como *la remuneración en unidades monetarias (pesetas, libras, dólares, etc.) que percibe el trabajador por cuenta ajena como compensación por el trabajo realizado.*

Es decir, el salario de un trabajador constituye el precio que recibe por la venta de su fuerza de trabajo.

Forman parte del salario de un trabajador las siguientes retribuciones:

- *El salario mínimo:* Es la retribución mínima a la que tiene derecho el trabajador. Este salario mínimo viene señalado con carácter obligatorio por las autoridades laborales en las reglamentaciones de trabajo y los convenios colectivos. En la actualidad (año 1989), el salario mínimo interprofesional es de 46.680 pesetas al mes para trabajadores de 18

años o más, de 28.650 pesetas para los de 17 años y de 18.030 pesetas para los de 16 años (Real Decreto 17/1/89). El salario mínimo interprofesional se fija anualmente y puede revisarse semestralmente. Para actualizar estos datos puede acudir a las Guías laborales que publica anualmente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o a otras fuentes.

- *Las primas de productividad*: Son cantidades que se le abonan al trabajador para estimularle a elevar su productividad mediante el aumento de los ritmos de trabajo.
- *Complementos*: Estos se pagan al trabajador como compensación por ciertos trabajos realizados en condiciones gravosas (trabajos nocturnos, peligrosos, insalubres, etc.) o por otros conceptos.
- *Los pluses*: Son cantidades percibidas por el trabajador, en atención a su persona, con carácter regular y por disposición de ley o convenio, como pluses de antigüedad, vacaciones y servicios, festividades, etc.

No forman parte del concepto de salario aspectos tales como:

- prestaciones de carácter familiar,
- prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social,
- las dietas,
- las indemnizaciones por suspensiones o despido, etc.

Conviene hacer una matización importante en economía al hablar de salario. Nos podemos referir a:

- *Salario monetario*: Es el salario expresado en unidades monetarias. Ej.: 300.000 pts.

Habitualmente, cuando hablamos de salario o sueldo de un trabajador, nos referimos siempre a este tipo de salario.

- *Salario real*: Es el salario expresado por el conjunto de bienes de consumo que pueden adquirir los trabajadores con el sueldo que reciben.

3.6. La división del trabajo

3.6.1. ¿Qué es la división del trabajo?

Observa la lámina 3. Como ves, cada hombre trabaja en distintas actividades. Así pues, hoy en día ningún hombre produce él solo todos los bienes que necesita para satisfacer sus necesidades. Los hombres se agrupan y especializan en diferentes oficios (panaderos, agricultores, transportistas, comerciantes, fabricantes de herramientas, etc.) con objeto de producir distintos bienes que, mediante el intercambio, son destinados a otros miembros de la comunidad.

Además, dentro del proceso de fabricación de un bien determinado existe especialización de tareas. Así, por ejemplo, respecto a los trabajadores de una fábrica de automóviles, no construye cada uno de ellos un coche por sí solo, sino que unos se dedican a hacer la carrocería; otros, las piezas del motor; otros, a montar dichas piezas, etc.

Esta agrupación y esta especialización de los trabajadores en diferentes oficios y diferentes tareas dentro de cada oficio constituyen lo que en economía se llama división del trabajo.

3.6.2. Ventajas de la división del trabajo

A nivel técnico, supone un aumento y una mejora de la productividad de los trabajadores, ya que al dedicarse éstos a una tarea muy concreta dentro del proceso de producción de un bien (por ejemplo, montar las piezas del motor de un coche), adquieren una gran destreza en la misma, mucho mayor de la que adquirirían si tuvieran que fabricar el bien entero.

Como consecuencia de lo dicho en el apartado anterior, la división del trabajo permite aplicar técnicas de producción en serie. La producción en serie es un proceso de fabricación que se utiliza cuando se quiere producir un gran número de bienes muy parecidos entre sí, tales como coches, frigoríficos, lavadoras, planchas, etc. Esta técnica de producción abarata el precio de los productos obtenidos (ver la lámina 3: División del trabajo).

3.6.3. Consideraciones finales con respecto a la división del trabajo

Antiguamente el hombre obtenía sus rentas vendiendo los bienes que él mismo producía, es decir, trabajaba en plan artesanal. Con la división del trabajo, el hombre pierde esa categoría de artesano y ha de obtener sus rentas mediante la venta de su fuerza de trabajo a las empresas a cambio de un salario monetario que le dé la posibilidad de adquirir los bienes que necesita para satisfacer sus necesidades.

Para que la división del trabajo tenga sentido, es necesario establecer un *sistema de intercambio de bienes* que posibilite que los trabajadores que producen un determinado bien puedan obtener los bienes producidos por otros trabajadores y viceversa. Así, por ejemplo, los trabajadores que producen coches han de poder obtener los alimentos de los que se han dedicado a la agricultura y al revés.

Este sistema de intercambio hace que el destino de la producción de bienes de una sociedad sea su venta en el mercado y no el consumo propio; *es decir, los productos se convierten en mercancías.*

Una mercancía es, pues, un producto del trabajo humano que además de servir para satisfacer necesidades (valor de uso), sirve para intercambiarlo por otros bienes (valor de cambio). Así, por ejemplo, el ama de casa que elabora la comida para su familia no crea ninguna mercancía con su trabajo, ya que el producto hecho por ella (la comida) pasa a consumirse directamente. Igualmente, el que sale de caza o de pesca y consume a continuación el producto de su trabajo no crea ninguna mercancía.

Para facilitar el intercambio de una mercancía es para lo que aparece el dinero. Las comunidades primitivas basaban su intercambio de bienes en el *trueque*, lo que significaba que los bienes se intercambiaban directamente unos por otros. Así, si un pastor tenía ovejas y necesitaba un arco, debía encontrar a alguien que tuviera arcos y necesitara ovejas para intercambiar. Esto suponía perder mucho tiempo buscando cambios satisfactorios. Para evitar esto es para lo que se constituyó el *dinero*. Así, el pastor del ejemplo anterior, para adquirir un arco, no tiene que buscar a un individuo que tenga arcos y necesite además ovejas; sólo tiene que encontrar un individuo que desee ovejas, y a cambio de éstas, recibe el dinero. Luego busca otro individuo que desee vender arcos y le entrega el dinero.

Esta sucesión de intercambios, de la que se ha hablado, supone la existencia de distintas unidades dentro de la economía de un país, tales como las unidades de consumo (las familias) o las unidades de producción (las empresas).

Estas unidades económicas las estudiarás un poco más adelante.

Como resumen final, se puede decir que el desarrollo experimentado por la humanidad en los últimos siglos no hubiera sido posible sin la división del trabajo.

3.7. Los sectores económicos

Lee el cómic presentado en la lámina 4 y vuelve a observar la lámina 3.

Quizás te preguntes para qué se hace esta división de la economía de un país en sectores económicos. La respuesta es que *resulta más sencillo estudiar la actividad económica de un país agrupando las actividades profesionales de los miembros que tienen características comunes*. Estas agrupaciones son los ya mencionados sectores económicos.

Podemos hacer dos divisiones sectoriales de la economía de un país, según se tenga en cuenta uno u otro de los siguientes criterios:

- La naturaleza de las actividades económicas realizadas.
- La naturaleza del sujeto que realiza la actividad económica.

Estas dos divisiones quedan reflejadas en el esquema de la página 62.

La división sectorial reflejada en el cómic que has leído es la correspondiente al apartado a) del cuadro anterior, y es la usada habitualmente siempre que se habla de la "división de la economía en sectores".

Es interesante observar que el porcentaje de trabajadores empleados en cada sector económico varía mucho de un país a otro, e incluso dentro de un mismo país, de una región a otra (ver las láminas 5 y 6).

En general, se considera que un gran porcentaje de la población dedicada a actividades primarias es propio de países subdesarrollados. El aumento del número de personas dedicadas a actividades secundarias, en detrimento de las primarias, es indicio de que el



¿EN QUE CONSISTEN LOS SECTORES?

LAMINA 4

1

LA ECONOMIA SE DIVIDE EN TRES SECTORES. EL SECTOR PRIMARIO ES EL DE LA MINERIA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. DENTRO DE EL SE OBTIENEN LA LECHE, LA MADERA, LA FRUTA, LA CARNE, EL PESCADO... Y OTROS MUCHOS PRODUCTOS.

2

EL SECTOR SECUNDARIO ES EL DE LAS MANUFACTURAS Y EN EL SE FABRICAN JUGUETES, FRIGORIFICOS, ROPA, CALZADO, FABRICAS, UNA PARTE MUY IMPORTANTE DE LA CONSTRUCCION.

LA EVOLUCION SECTORIAL

4

EN UN PRINCIPIO LA ACTIVIDAD ECONOMICA SE REDUCIA A LA AGRICULTURA. LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS ESTABAN POCO DESARROLLADOS.

5

DESDE EL SIGLO XVIII Y, SOBRE TODO, DESDE PRINCIPIOS DEL ACTUAL, LA INDUSTRIA CREECE, LOS PRODUCTOS QUE PODEMOS CONSUMIR SON CADA VEZ MAS NUMEROSOS Y ALGUNOS, COMO EL AUTOMOVIL, SE EXTIENDEN POR TODO EL MUNDO. ES LA ERA INDUSTRIAL.

6

LA IMPORTANCIA DE LOS SECTORES ECONOMICOS HA CAMBIADO. PUES, A LO LARGO DEL TIEMPO, LA AGRICULTURA HA DIMINUIDO PERO SIGUE SIENDO BASICA PORQUE TODOS DEPENDEMOS DE ELLA PARA ALIMENTARNOS.

8

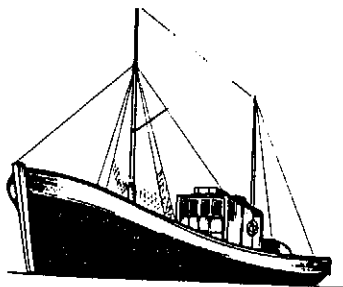
LOS SECTORES NO PRODUCEN INDEPENDIENTEMENTE. EN UNA MAQUINARIA PARA APAR Y SEMBRAR; DE LOS BANCOS EL DINERO PARA COMPRAR LAS MAQUINAS Y DE LOS COMERCIANTES LOS PRODUCTOS HASTA LOS PUNTOS DE VENTA. LAS REDES COMERCIALES SON NECESARIAS.

BANCO YA TENGO DINERO PARA FABRICAR PIENSOS.

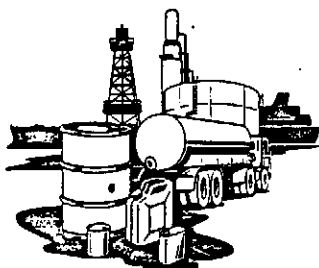


Banco de la Pequeña y Mediana Empresa

DIVISION DEL TRABAJO



SECTOR PRIMARIO



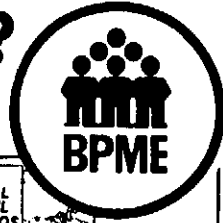
SECTOR SECUNDARIO



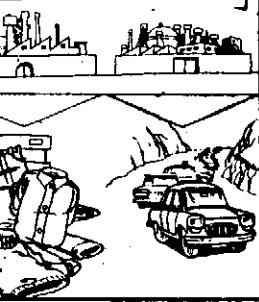
SECTOR TERCIARIO

LAMINA 3

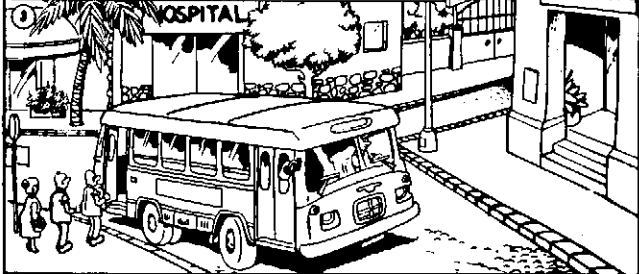
SECTORES ECONOMICOS?



OR LA INDUSTRIA Y LAS
CTOS COMO LOS AUTOMOVILES,
DO LO QUE SE PRODUCE EN LAS
INDUSTRIA ES LA



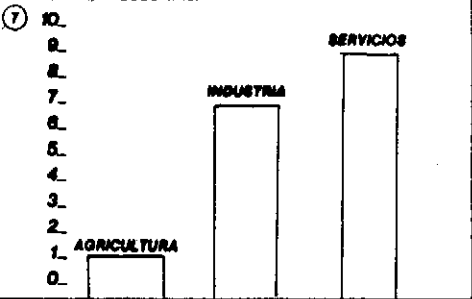
OTRA GRAN RAMA DE LA ECONOMIA ES EL SECTOR
TERCIARIO, EN EL SE ENFOCA TODO EL COMERCIO AL
POR MAYOR Y AL DETALL, TAMBIEN LOS SERVICIOS, EL
TRANSPORTE PUBLICO, LOS HOSPITALES, LOS COLEGIOS,
LOS HOTELES Y LOS BANCOS, POR EJEMPLO, SE HALLAN
ENCUADRADOS EN DICHO SECTOR.



ULTIMAMENTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS SE HAN
EXPANSIONADO TREMENDAMENTE, PRESTAN DINERO
LAS INDUSTRIAS, TRANSPORTAN LAS MERCANCIAS,
AS ASEGURAN CONTRA EL ROBO, PERMITEN
QUE LA GENTE VIAJE, ETC.



EN TODAS LAS ECONOMIAS MODERNAS, LA PRODUCCION
DE LOS SERVICIOS HA LLEGADO A SER TAN GRANDE QUE
REPRESENTA 5 VECES MAS QUE LA AGRICULTURA, Y LA
INDUSTRIA, 4 VECES MAS.

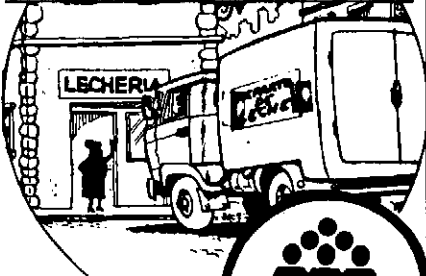


SECTORES SE COMPLEMENTAN

SE APOYAN UNOS A OTROS Y SE COMPLEMENTAN. DE LA INDUSTRIA
PARA INVERTIR O COMPRAR PIENSOS Y MAQUINAS, ETC. EL SERVIDOR
TENDRAN QUE LLEGAR A LOS CONSUMIDORES.



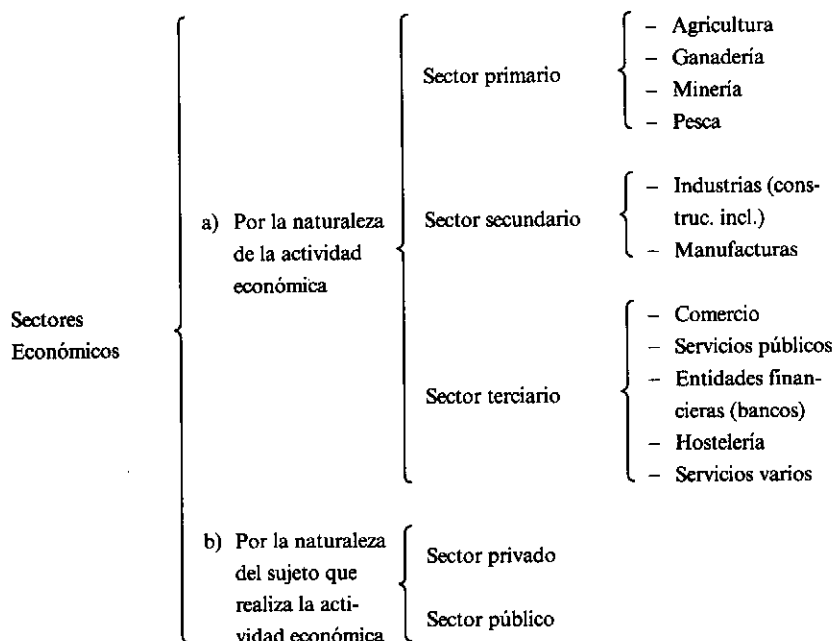
PROVIENEN LOS ABONOS, PIENSOS PARA EL GANADO,
OJO DE TRANSPORTE SE ENCARGARA DE LLEVAR LOS



y Mediana Empresa



país se encuentra en un período de crecimiento; mientras que un gran porcentaje en las actividades terciarias se considera propio de países desarrollados.



LAMINA 5. Tabla comparativa de distribución de la población activa trabajadora por sectores en España y algunas Comunidades Autónomas (datos de 1977)

PAIS-CC.AA.	SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO		TOTAL POBLACION ACTIVA
	Nº Trabajadores	% sobre el total	Nº Trabajadores	% sobre el total	Nº Trabajadores	% sobre el total	
ESPAÑA	2.812.180	21,2%	7.693.700	58%	2.759.120	20,8%	13.265.000
GALICIA	587.860	47,6%	306.280	24,8%	340.860	27,6%	1.235.000
ANDALUCIA	551.567	28,3%	573.006	29,4%	824.427	42,3%	1.949.000
EUZKADI	63.120	8%	429.216	54,4%	296.664	37,6%	789.000
CATALUÑA	153.136	6,8%	1.195.812	53,1%	903.052	40,1%	2.252.000
MADRID	34.125	2,1%	617.500	38%	973.375	59,9%	1.625.000

3.8. Población activa y pasiva

3.8.1. Población activa

Es el sector de población de un país capaz de realizar una actividad profesional. Constituye el material humano.

Para calcular la población activa de un país se utilizan procedimientos estadísticos que tienen en cuenta la composición por edades del total de la población.

La población activa se considera habitualmente constituida por el sector de población comprendida entre los 16 y 64 años, que está ocupada o parada; definiéndose la tasa de actividad de una sociedad como el número de personas activas sobre la población total:

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{P. activa} \times 100}{\text{P. total}}$$

Cuando se estudia la estructura de la población activa de un país, hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

El del sexo, por el que se distingue entre porcentaje de varones y de hembras, dentro de la población activa.

El de la actividad profesional, por el que se clasifica la población activa según desarrolle su empleo en el sector primario, en el secundario o en el terciario (ver la lámina 3).

El del nivel de ocupación, por el que se distingue el porcentaje de la población activa con trabajo del de la que se encuentra en paro.

El porcentaje de población activa trabajadora puesta en relación con el total de la población activa se denomina *tasa de participación de una economía*. El porcentaje de población activa en paro puesta en relación con el total de la población activa se denomina *tasa de paro de una economía*.

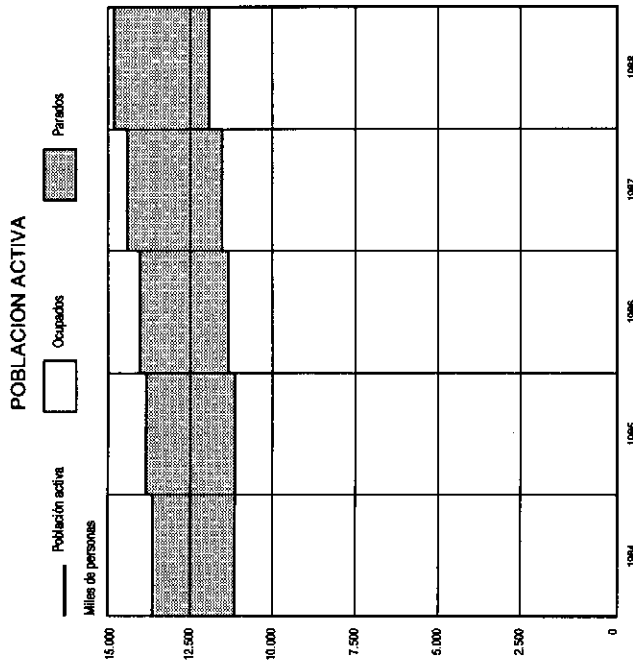
Así pues:

$$\frac{\text{Total población activa trabajadora}}{\text{Total población activa}} \times 100 = T_p$$

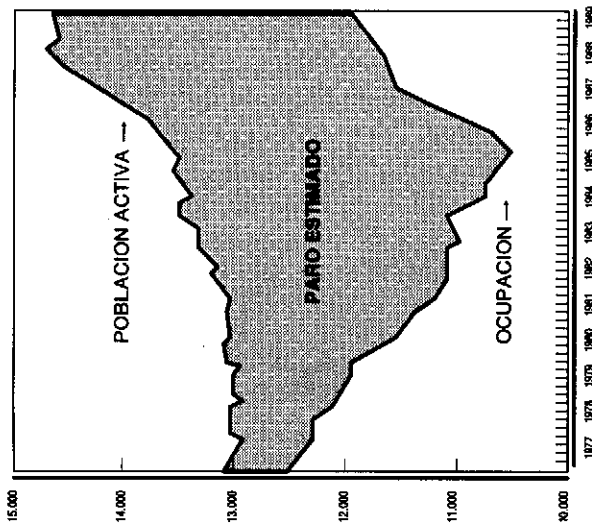
$$\frac{\text{Total población activa en paro}}{\text{Total población activa}} \times 100 = T'_p$$

Siendo T_p la tasa de participación y T'_p la tasa de paro.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN ESPAÑA



Evolución de la población activa de 1984 a 1988
FUENTE: INE.



Evolución de la población activa de 1977 a 1989 (1er. tr.)

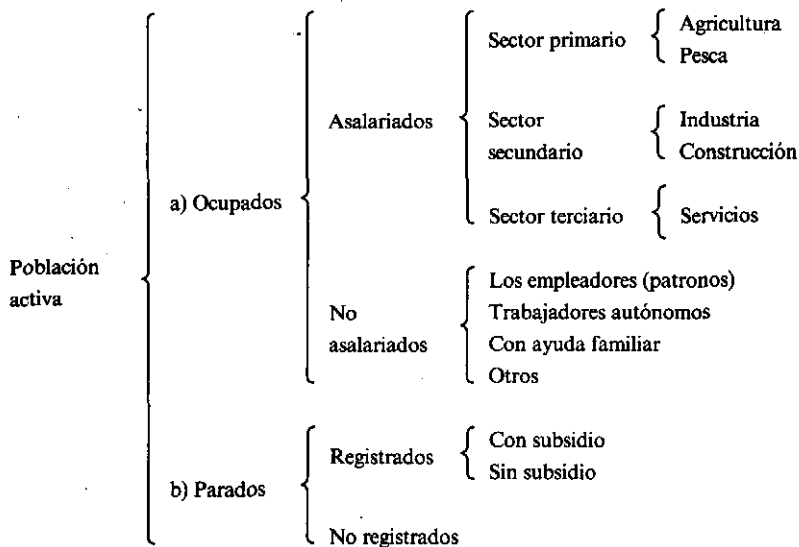
FUENTE: Boletín Informativo Caixa de Pensions, junio 1989.

LAMINA 6 (Cont.). Composición de la población activa en el año 1988 (Miles de personas, medias anuales)

CONCEPTOS	1988				Variaciones absolutas				%			
	1988				1986	1987	1988	1986	1987	1988		
OCUPADOS	11.780,6	241,5	341,0	328,4	2,2	3,1	2,9					
• Agrario	1.694,3	191,4	-55,4	-34,1	-9,7	-3,1	-2,0					
• No agrario	10.086,3	432,9	396,4	362,5	4,9	4,1	3,7					
- Industria	2.804,5	44,4	66,2	40,9	1,7	2,5	1,5					
- Construcción	1.020,6	58,9	83,1	88,3	7,5	9,8	9,5					
- Servicios	6.261,2	329,6	247,1	233,3	6,1	4,3	3,9					
PARADOS	2.852,2	-10,1	-4,3	-102,9	-0,3	-0,1	-3,5					
• No clasificables	1.493,2	9,3	-22,4	-98,2	0,6	-13,9	-6,2					
• Anteriormente empleados	1.359,0	-19,4	18,1	-4,7	-1,4	1,3	-0,3					
- Agricultura	245,6	14,5	-0,5	-14,7	5,9	-0,2	-5,6					
- Industria	292,1	-19,2	-12,5	-	-5,9	-4,1	-					
- Construcción	209,6	-34,8	-22,8	-27,6	-11,8	-8,8	-11,6					
- Servicios	611,7	20,1	53,9	37,6	4,0	10,4	6,5					
POBLACION ACTIVA	14.632,8	231,4	336,7	225,5	1,7	2,4	1,6					
TASA DE PARO S/ POBLACION ACTIVA	19,5	-	-	-	-	-	-					
• Asalariados	8.357,3	345,4	320,4	361,6	4,7	4,2	4,5					
- Sector privado	6.509,0	241,0	363,2	310,9	4,3	6,2	5,0					
- Sector público	1.848,3	104,4	-42,8	50,7	6,0	-2,4	-2,8					
• No asalariados	3.423,3	-103,9	20,6	-33,2	-2,9	0,6	-1,0					

FUENTE: INE. Series homogeneizadas por la Dirección General de Previsión y Coyuntura del Ministerio de Economía y Hacienda.

Resumiendo, podríamos hacer el siguiente cuadro clasificatorio de la población activa:



Para una mayor información sobre la evolución de la población activa en España o sobre la composición de la población activa por Comunidades Autónomas remitimos a las láminas 6 y 7.

La composición de la población activa influye sobre la economía de un país. El total de bienes y servicios producidos en el interior de un país en un año (*producto interior*) es originado a partir del esfuerzo de la población activa trabajadora, mientras que la distribución de dicho producto va a afectar a toda la población, sea activa (trabajadora o no) o pasiva. Así pues, la supervivencia de una sociedad requiere un porcentaje adecuado de población activa trabajadora que haga progresar la economía. Un envejecimiento desproporcionado de la sociedad o un incremento alto del nivel de paro, al hacer disminuir la población activa, hacen disminuir la producción y aumentar los gastos sociales.

3.8.2. Población pasiva (o inactiva)

Es el sector de la población de un país que no realiza una actividad económicamente productiva.

LAMINA 7. Población activa, ocupación y paro por Comunidades Autónomas (Primer trimestre de 1989) (Expresado en miles de personas)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	POBLACION ACTIVA	OCUPACION	PARO
Andalucía	2.422,6	1.749,8	672,8
Aragón	448,6	389,4	59,2
Asturias	422,0	343,8	78,2
Baleares	274,7	241,1	33,6
Canarias	574,6	450,4	124,2
Cantabria	199,9	159,0	40,9
Castilla-La Mancha	603,7	512,5	91,2
Castilla-León	964,4	787,2	177,2
Cataluña	2.442,2	2.064,6	377,6
Comunidad Valenciana	1.440,1	1.211,1	229,0
Extremadura	393,8	273,0	110,8
Galicia	1.191,3	1.042,2	149,1
Madrid	1.786,0	1.528,2	257,8
Murcia	371,5	309,3	62,2
Navarra	200,1	170,9	29,2
País Vasco	826,5	651,6	174,9
La Rioja	101,2	88,5	12,7
Ceuta y Melilla	48,7	31,3	17,4
TOTAL	14.701,7	12.003,7	2.698,0

Población total en España hasta el 12-8-84: 38.2000.000 habitantes.

FUENTE: Boletín Informativo de la Caixa de Pensions, junio 1989.

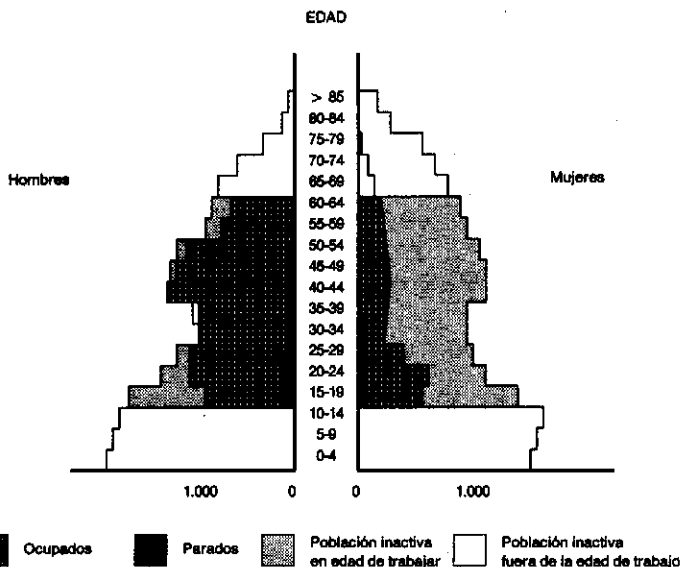
Podemos hacer la siguiente división dentro de la población inactiva.

Población inactiva	{ a) En edad de trabajar b) Fuera de la edad de trabajar	{ Amas de casa Estudiantes Soldados (Servicio Militar) Rentistas Otros { Niños (hasta 16 años) Jubilados y pensionistas
--------------------	--	---

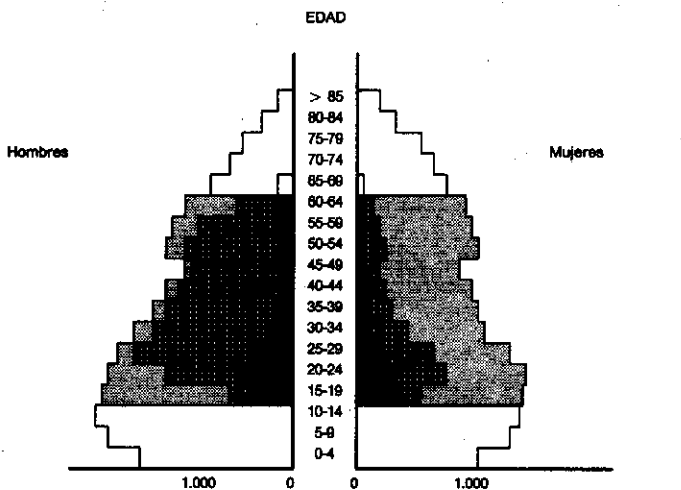
La *tasa de inactividad* de una población se calcula del siguiente modo:

$$T_1 = \frac{\text{Total población pasiva}}{\text{Total población país}} \times 100$$

1975



1986



Comparación de las pirámides de edad, población inactiva, población ocupada y parados en España, de 1975 a 1986

FUENTE: Papeles de Economía Española, nº 26, 1986.

LAMINA 8

LAMINA 9. Composición de la población inactiva en la comarca del Bajo Llobregat (Barcelona)

Nº	MUNICIPIOS	Total España	Total Cataluña	Barcelona	Comarca del Bajo Llobregat	Area de Costa	Interior y otros	Total de Inactivos
01	Abreña	-	-	-	-	-	-	-
02	Begues	15.307	-	-	6.186	5.145	2.362	61,97
03	Castelldefels	-	-	55	-	-	-	-
04	Castellví de Rosanes	-	-	-	-	-	-	-
05	Cervelló	-	-	-	-	-	-	-
06	Collbató	-	-	-	-	-	-	-
07	Corbera de Llobregat	56.165	-	45	23.208	18.937	6.742	61,34
08	Cornellá de Llobregat	6.888	-	-	-	-	-	71,84
09	Esparraguera	19.918	-	35	7.866	6.681	2.877	59,87
10	Gava	-	-	-	-	-	-	-
11	Martorell	10.884	-	26	4.137	3.391	1.414	59,45
12	Molins de Rei	-	-	-	-	-	-	-
13	Olesa de Montserrat	3.496	-	8	1.461	1.167	472	61,03
14	Pallejà	1.973	-	2	781	646	190	61,9
15	El Papiol	38.137	-	36	14.439	13.136	6.586	63,12
16	El Prat de Llobregat	-	-	-	-	-	-	-
17	Sant Andreu de la Barca	45.293	-	27	18.705	15.179	6.307	62,1
18	Sant Boi de Llobregat	1.310	-	5	474	463	155	62,89
19	Sant Climent de Llobregat	-	-	-	-	-	-	-
20	Sant Esteve Sesrovires	23.801	-	14	10.120	7.578	3.377	62,62
21	Sant Feliu de Llobregat	15.503	-	13	6.589	5.144	2.146	61,25
22	Sant Joan Despi	12.487	-	18	5.018	4.106	1.919	61,87
23	Sant Vicenç dels Horts	1.608	-	2	622	461	131	63,8
24	Santa Coloma de Cervelló	-	-	-	-	-	-	-
25	Torrelles de Llobregat	-	-	-	-	-	-	-
26	Vallirana	27.057	-	16	11.178	9.071	4.281	62,4
27	Viladecans	-	-	-	-	-	-	-
	Total Baix Llobregat	279.825	31.789	302	110.784	91.105	38.959	61,8
	Total Cataluña	-	-	-	-	-	-	-
	Total España	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Corporación Metropolitana de Barcelona, 1981.

En la lámina 8 se presenta una comparación de la población española (ocupada, parada, inactiva) en los años 1975 y 1986 con el fin de que se pueda contrastar la evolución experimentada. En la lámina 9 se ofrece un ejemplo de la composición de la población inactiva en una comarca de Barcelona, el Bajo Llobregat.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Pon diez ejemplos de objetos de trabajo que sean materia bruta e indica qué materias primas se pueden sacar de ella.

2. Escribe diez ejemplos de productos semimanufacturados y diez ejemplos de productos manufacturados.

3. Un trabajador produce 20 unidades de un bien en 1,5 días de trabajo y un segundo trabajador produce 2 unidades de bien cada 15 minutos. ¿Quién tendrá mayor productividad? El día de trabajo o la jornada laboral se considera de 8 horas.

4. La productividad media de una determinada empresa es de 2 unidades de producto/hora trabajada. Si cada unidad más producida supone un incremento salarial para el trabajador de 0,20 pts., ¿cuál será el monto total de la prima de productividad para un trabajador que produce 3 unidades más de producto/hora durante un año laboral de 230 días?

5. Pide a algún miembro de tu familia una hoja de salarios. Cópiala e intenta identificar los siguientes apartados que forman el salario total. Anota el importe de los mismos.

SALARIO MINIMO =	PTS.
PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD (si las hay) =	PTS.
COMPLEMENTOS =	PTS.
PLUSES =	PTS.
OTROS (especificados)	= PTS.
OTROS (especificados)	= PTS.
OTROS (especificados)	= PTS.
OTROS (especificados)	= PTS.
TOTAL SALARIO =	PTS.

6. Un trabajador, con un sueldo mensual de 80.000 pts., durante 1988 tiene acceso a la adquisición de un determinado número de bienes. Al año siguiente, con un sueldo mensual de 85.000 pts., sólo puede adquirir las dos terceras partes de dichos bienes.

Contesta:

- a) ¿Ha aumentado su salario monetario? Razona tu respuesta.
- b) ¿Ha aumentado su salario real? Razona tu respuesta.
- c) Dicho trabajador ¿ha ganado poder adquisitivo o lo ha perdido? Razona tu respuesta.

7. Cita veinte ejemplos de profesiones, indicando qué necesidades se pueden satisfacer con los bienes que producen dichas profesiones.

8. Explica brevemente en qué consistía el trueque de bienes.

9. ¿Crees que el dinero facilita el sistema de intercambio de bienes? Razona tu respuesta.

10. ¿Todos los productos del trabajo humano son mercancías? Razona tu respuesta.

¿Todas las mercancías son productos?

Pon cinco ejemplos en los que un producto sea mercancía y otros cinco ejemplos de productos que no lo sean.

11. Comentario de texto.

TEMA: LA DIVISION DEL TRABAJO

“En aquel rudo estado de sociedad, en que no se verifica división del trabajo, en que apenas es conocida la permutación y en que cada hombre se provee por sí, inmediatamente, de todo lo que hace falta, no es necesario acumular o tener incorporado un fondo con que girar los negocios de la sociedad. Cada hombre, de por sí, procura socorrer sus necesidades ocasionales conforme se le presentan, a expensas de su propia industria.

Cuando está hambriento, sale a los bosques de caza; cuando el vestido se desgasta, cubre su cuerpo con la piel del primer animal grande que mata; y cuando su pobre choza principia a arruinarse, la repara, del modo

que puede, con los troncos o con los arbustos que cerca de su habitación encuentra.

Sin embargo, una vez introducida la división del trabajo, el producto del de cada hombre, en particular, no alcanza a socorrer todas sus necesidades, sino una porción muy pequeña de ellas, y la mayor parte se remedia con el del trabajo de los otros hombres, que aquél compra o adquiere con el producto o con el precio del producto, que es lo mismo, del trabajo propio. Pero como dicha adquisición no puede hacerse hasta que el producto de este último no sólo se haya completamente efectuado sino efectivamente vendido, es necesario acumular en varias partes un fondo de diferentes géneros y mercaderías suficiente para mantener al trabajador y para surtirle de materias e instrumentos de su labor, hasta que se verifiquen, a lo menos, aquellas dos circunstancias. Un tejedor, por ejemplo, no puede aplicarse a su peculiar ejercicio si de antemano no ha procurado juntar en alguna parte, bien en poder suyo, bien en poder de otro, un fondo suficiente para mantenerse y para proveerse de materiales o de instrumentos de su oficio, hasta que no sólo haya acabado de fabricar su tejido sino vendido su manufactura. Esta acumulación no puede menos de ser previa a la aplicación total a aquel género de industria para poder dedicar todo su tiempo a su oficio o negociación peculiar."

SMITH, A.

La riqueza de las naciones

Barcelona, Orbis, 1983, pp. 5-6.

Cuestiones:

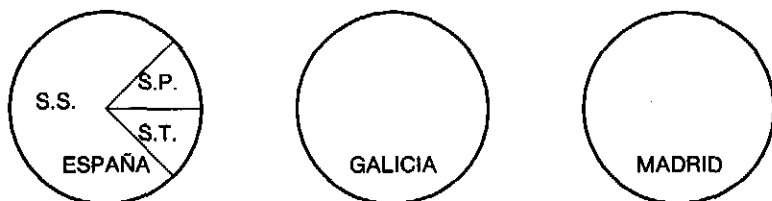
- a) El autor de este texto es Adam Smith, que es considerado como uno de los padres de la economía moderna. Elabora una breve biografía de él.
- b) Busca el significado de las siguientes palabras:

• rudo	• porción	• proveerse
• permutación	• fondo	• peculiar
• acumular	• mercaderías	
- c) A la vista del texto, ¿qué ventajas crees que presenta la división del trabajo?
- d) ¿Sería hoy factible que si estuviéramos hambrientos o necesitáramos vestido, saliéramos a los bosques a cazar para alimentarnos o vestirnos?

- e) Haz un resumen del comentario en un máximo de diez líneas.
 f) Respecto a la división del trabajo, ¿opinas que tiene alguna incongruencia?

12. A partir de los datos de la lámina 5, construye un mural con ciclogramas comparativos de los sectores económicos en España y en las Comunidades Autónomas que se reflejan en el cuadro.

Para hacerlo, fijate en el siguiente modelo.



13. A partir de los datos de la lámina 7, calcula la tasa de participación, la tasa de inactivos y la de paro de la sociedad española en el primer trimestre de 1989.

14. A partir de los datos de la lámina 7, calcula la tasa de participación y la de paro en las diferentes Comunidades Autónomas en el primer trimestre de 1989.

15. Hasta ahora se ha trabajado con datos de población referidos a todo el Estado y a las Comunidades Autónomas. Hagamos un estudio similar con las familias de los alumnos de la clase. Para ello se puede seguir la metodología que se indica a continuación:

- A) Contestación individual al siguiente cuestionario:
- ¿Cuántos miembros componen tu familia y qué edad tienen?
 - ¿Cuántos trabajan?
 - Especifica la profesión de cada uno y el sector económico en el que se incluyen, utilizando el siguiente esquema:

PROFESION

SECTOR

d) ¿Cuántos no trabajan?

e) ¿Cuál es la causa de que no trabajen?

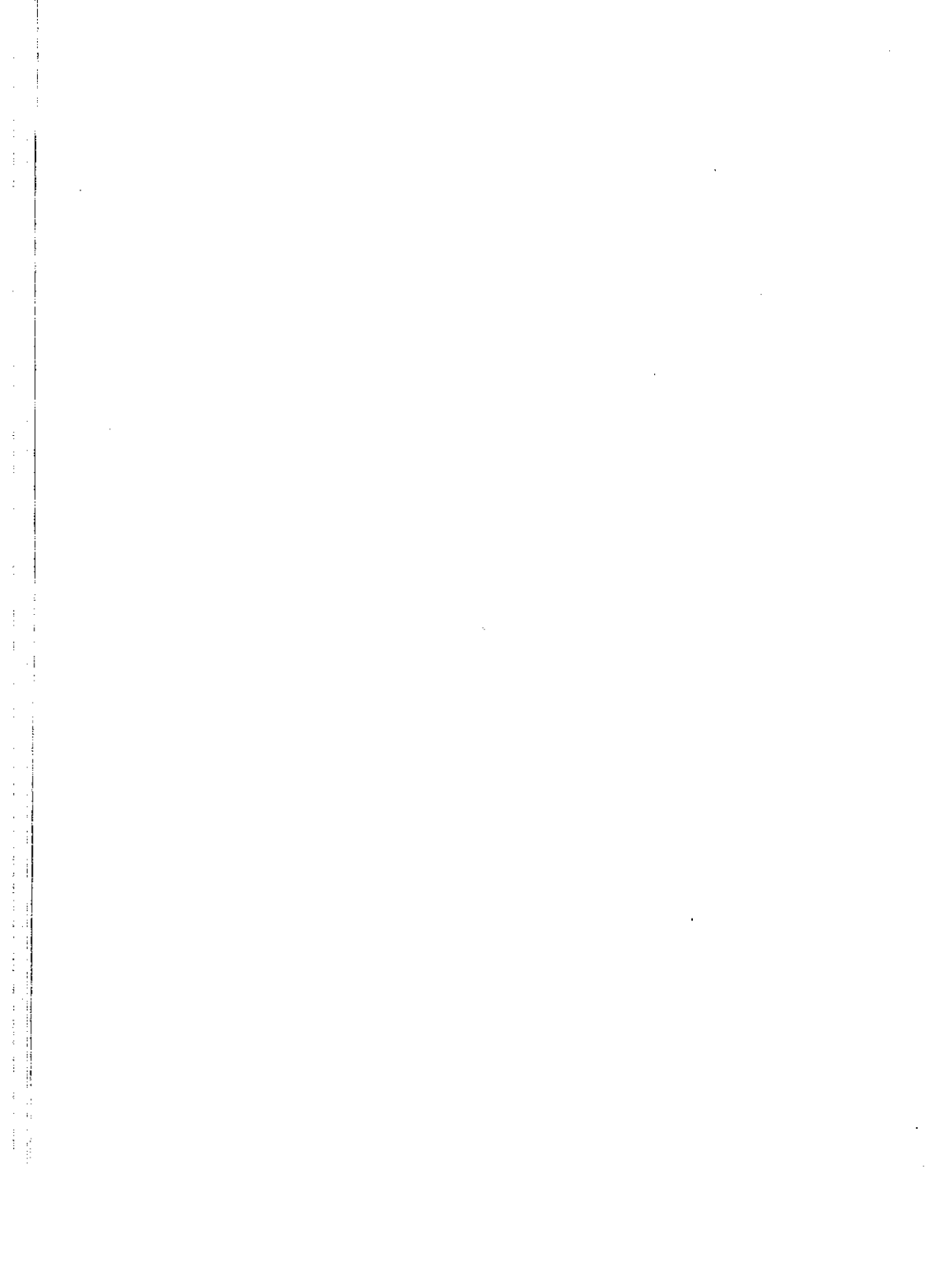
- B) Efectuad una discusión en pequeño grupo sobre cuáles son las causas, desde vuestro punto de vista, de que algunos de estos miembros no trabajen.
- C) Con los datos del cuestionario anterior, completad la siguiente tabla de datos.

Parentesco	TRABAJA		NO TRABAJA				
			INACTIVOS				PARO
	Profesión	Sector económico	Amas de casa	Jubilados	Menores	Otros	
PADRE							

D) Ahora, entre toda la clase, realizaréis una puesta en común de los datos obtenidos en el ejercicio anterior, anotando los datos en el siguiente cuadro.

		ASALARIADOS						NO ASALARIADOS					
		Sector primario		Sector secundario		Sector terciario		Trabajad. autónomos		Empleadores		Ayuda familiar	
POBLACION ACTIVA	POBLACION ACTIVA TRABAJADORA TOTAL	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100
POBLACION PASIVA	POBLACION INACTIVA TOTAL	Amas de casa		Jubilad. y pensionis.		Estudiant. y escolares		Menores		Servicio militar		Otros	
		fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100	fi	Fix100
	POBLACION ACTIVA EN PARO	TOTAL:						% que representa de la población activa:					

A partir de esta tabla de datos deberéis construir, por grupos, un mural con histogramas y ciclogramas para la población activa y otro mural con histogramas y ciclogramas para la población inactiva.



UNIDAD TEMATICA 4

LOS FACTORES DE PRODUCCION

1. Desarrollo del tema (contenidos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 4: Los factores de producción

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante una breve explicación del tema, el alumno reconocerá los tres recursos principales de producción: recursos naturales, recursos humanos y capital, así como su interrelación. 2. Dado un listado de bienes, el alumno deberá distinguir cuáles pueden considerarse capital y cuáles no. 3. Mediante un ejercicio donde se le pide al alumno que prescriba cinco bienes de capital fijo y cinco de capital circulante, éste deberá adquirir ambos conceptos. 4. Mediante la presentación de una serie de ejemplos, el alumno debe valorar el coste de oportunidad que se ha de tener en cuenta a la hora de montar una empresa en un lugar determinado. 	<p>4.1. Los factores de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales - Recursos humanos - Capital: <ul style="list-style-type: none"> • Capital fijo • Capital circulante
	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (charlas del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupos Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 3 sesiones de 45' 2 sesiones por semana.</p>

METODOLOGIA DE TRABAJO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa de la unidad (10'). - Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). - Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). - Trabajos en grupo (25'). - Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). - Ampliación del tema (15'). - Evaluación (30'). <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expositiva • Comparativa • Discusión • Seminario • Torbellino de ideas • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Philips 6/6 • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
	INTERDISCIPLINARIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales
CONCEPTOS BASICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Factores de producción - Recursos naturales - Trabajo (recursos humanos) - Capital - Capital fijo - Capital circulante 	BIBLIOGRAFIA BASICA
	<ul style="list-style-type: none"> - ALBARRAN, A. y otros. <i>La economía I y II... a lo claro</i>. Ed. Popular, S.A., Madrid, 1981. - LANCASTER. <i>Economía moderna I y II</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1977. - DURAN, C. <i>Elementos de economía</i>. Ed. Muralla, 1982. (Diapositivas comentadas)
MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (3) - Láminas (10) - Ficha del alumno 	

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMÁTICA

4.1. Los factores de producción

Los factores de producción son los recursos de los que dispone una sociedad para emplearlos en la obtención de bienes y servicios.

Los *recursos productivos* de cualquier país pueden clasificarse en tres grupos principales:

Los *recursos naturales*, tales como el suelo, el subsuelo, los bosques, los minerales, etc., que tienen la propiedad de ser útiles al hombre, ya que todos ellos, una vez transformados por el proceso del trabajo, son potencialmente capaces de satisfacer alguna necesidad humana.

A este primer tipo de factor de producción se le suele denominar habitualmente *Tierra* o *naturaleza*.

Los *recursos humanos*, tanto mentales como físicos, que constituyen lo que los economistas llaman *trabajo*. Aquí se incluyen todas las aportaciones proporcionadas por los hombres para incrementar y hacer más rápida la producción de bienes y servicios, tales como instrumentos, maquinaria, plantas industriales, etc. Entre estas aportaciones se incluyen también bienes hechos por el hombre que no están destinados a su consumo inmediato, sino a ser usados en el proceso de producción de otros bienes (ejs.: ladrillos, láminas de acero, tierras de labor, etc.).

Todas estas aportaciones constituyen el factor de producción llamado *capital*.

Como observarás, el capital está formado por todos aquellos bienes que cumplen las siguientes condiciones:

- llevan trabajos acumulados
- se emplean en el proceso de producción.

Así, por ejemplo, algunos de los recursos naturales de los que dispone un país para poder ser aprovechados han de sufrir un tratamiento previo. Las tierras de labor, antes de ser utilizadas, han de roturarse. Las aguas, para su aprovechamiento industrial, han de ser encauzadas, etc. Debido a esto, gran parte de los recursos naturales de una sociedad lleva ya trabajo acumulado desde los orígenes del hombre. Son, pues, productos de trabajo no consumi-

dos directamente y que se emplean en el proceso de producción; es decir, puede considerarse dichos bienes naturales como bienes del capital, o capital simplemente.

En la lámina 10 te representamos de una forma plástica los factores de producción, comparándolos con un tren cuya locomotora es el trabajo (sin trabajo no hay actividad económica alguna) y que, en conjunto, tira de la economía de un país.

Se pueden distinguir dos tipos de capital según sea el tiempo de permanencia del mismo en el proceso productivo:

Capital fijo: Es el capital de carácter duradero (maquinaria, factorías, tierras de labor, minas, etc.) que se va usando paulatinamente.

El valor de dicho capital no pasa de golpe a los bienes que produce, sino que pasa poco a poco.

Capital circulante: Es el capital que se consume en un solo uso o en un solo ciclo de producción, pasando todo su valor a los bienes producidos por este capital.

Hay que aclarar el hecho de que un bien puede ser considerado capital fijo o circulante según la rama de la actividad económica en que nos movamos. Así, por ejemplo, un *edificio* es capital circulante para una empresa *inmobiliaria*, mientras que se transforma en capital fijo cuando es adquirido por una empresa.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Indica diez bienes que puedan considerarse capital y diez bienes que no puedan considerarse capital.

2. Indica, de los siguientes bienes, cuáles pueden considerarse capital y cuáles no:

- pan
- martillo
- lápiz
- un ordenador
- vaso
- excavadora
- fábrica
- un árbol
- harina de trigo
- cemento
- botella de leche
- mina en explotación

Razona tus respuestas.

3. Indica cinco bienes de capital fijo y cinco de capital circulante.

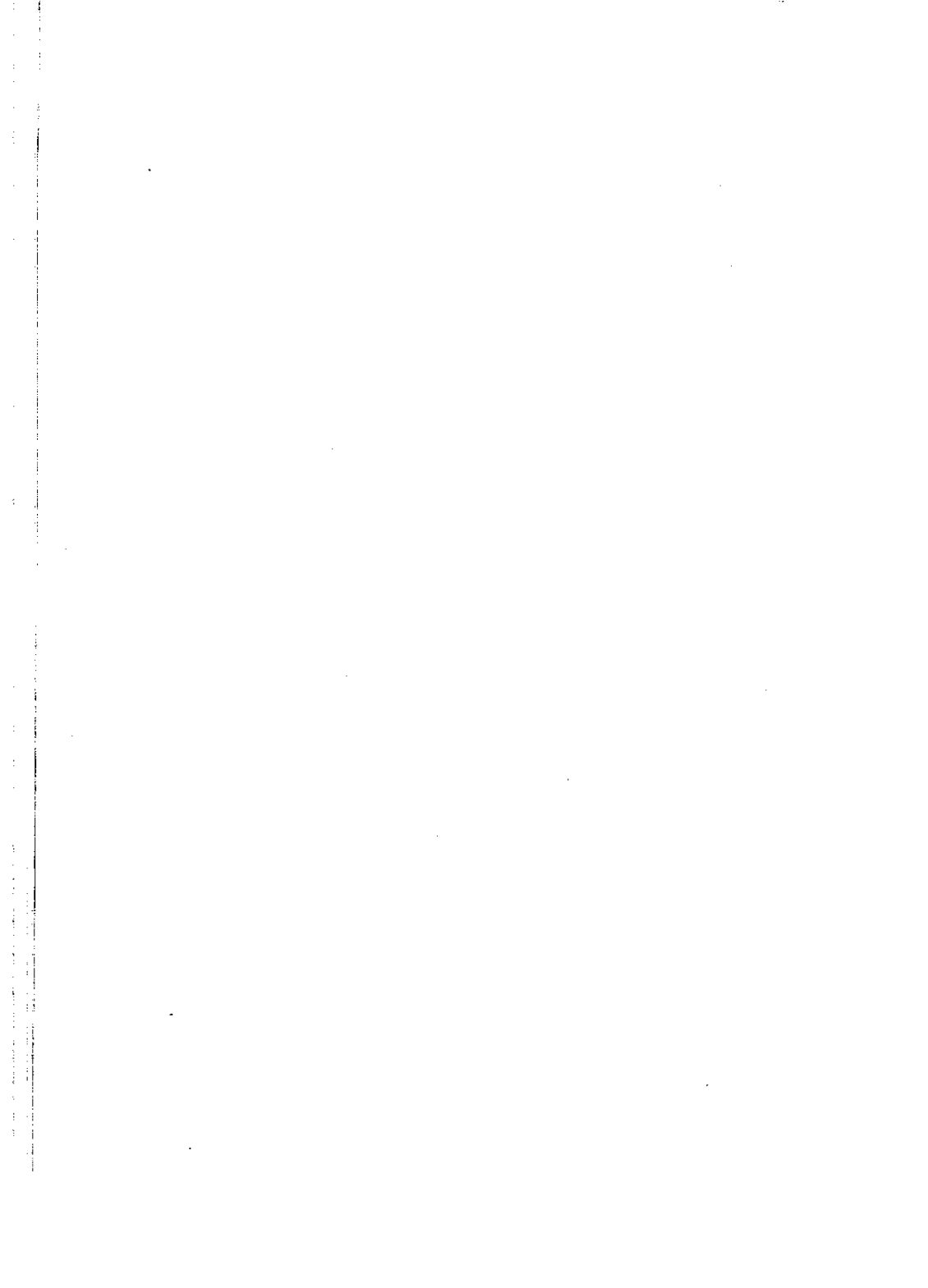
4. Discusión en grupo del siguiente texto: “Los factores de producción de que dispone un país han de ser empleados de forma eficaz para satisfacer las necesidades de la comunidad.”

5. Realizad, por equipos, un trabajo sobre el siguiente tema: “La contaminación, una destrucción sistemática de los recursos naturales de los que dispone la humanidad”.

Para ello, distribuidos por grupos de cinco. Cada grupo va a investigar sobre los siguientes aspectos:

- a) Los ríos y mares, fuente importantísima de recursos naturales para la humanidad.
- b) La contaminación de los ríos y los mares. Causas de la misma.
- c) Consecuencias sobre la salud del hombre y consecuencias económicas de la contaminación de los ríos y mares.
- d) Muchos productos de los que se utilizan en la agricultura y la ganadería contaminan los alimentos que tomamos y tienen repercusiones sobre nuestra salud.
- e) Los bosques tienen una función importantísima que cumplir. Su destrucción nos perjudica enormemente.
- f) La industrialización de nuestra sociedad tiene que ser racional para preservar la naturaleza de sus efectos.

A continuación, cada grupo expondrá al resto del grupo-clase las conclusiones a las que ha llegado. Todas estas conclusiones serán recogidas en un mural, que se colocará en la clase.



UNIDAD TEMATICA 5

PROSPERIDAD, RIQUEZA Y BIENESTAR

1. Desarrollo del tema (contenido)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 5: Prosperidad, riqueza y bienestar

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS	
<p>1. A través del comentario del siguiente texto, "¿Hace el dinero falta a la gente?", y con las explicaciones dadas en clase, el alumno identificará los conceptos: prosperidad, riqueza y bienestar.</p> <p>2. Con la ayuda de un mapa-mundi y siguiendo la información de la lámina 11, el alumno clasificará los principales países que son considerados ricos, en vías de desarrollo o pobres.</p> <p>3. Mediante una serie de problemas, en concreto las actividades 3 y 4, el alumno se familiarizará con las principales magnitudes indicadoras de la riqueza o pobreza de un país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Producto Interior Bruto (PIB) • El Producto Interior Neto (PIN) • La Renta Nacional (RN) • El Producto Nacional Bruto (PNB) • La Renta per Cápita <p>4. Después de la realización de las actividades y de las explicaciones dadas por el profesor, el alumno deberá tomar conciencia de que la riqueza es sólo una de tantas cosas que contribuyen a la felicidad.</p>	<p>5.1. Prosperidad, riqueza y bienestar.</p> <p>5.2. Indicadores de la riqueza o pobreza de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto Interior Bruto (PIB) - Producto Interior Neto (PIN) - La Renta Nacional (RN) - El Producto Nacional Bruto (PNB) - Renta per Cápita 	
	<th data-bbox="704 566 1139 616">ACTIVIDADES</th>	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (las del alumno): • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupo Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido • Programación de visitas y salidas - Seleccionar la metodología, los medios y material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación. <th data-bbox="704 1263 1139 1313">TIEMPO</th>	TIEMPO
	<p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana</p>	

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<p>Lectura silenciosa de la unidad (10').</p> <p>Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20').</p> <p>Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15').</p> <p>Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20').</p> <p>Trabajos en grupo (25').</p> <p>Salidas u otras actividades fuera del aula (45').</p> <p>Ampliación del tema (15').</p> <p>Evaluación (30').</p> <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Expositiva Comparativa Discusión Seminario Torbellino de ideas Interrogativa En grupo o individual Debate Philips 6/6 Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
	MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES
	<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (4) - Láminas (11) - Fichas del alumno
CONCEPTOS BÁSICOS	INTERDISCIPLINARIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Prosperidad Riqueza Bienestar Calidad de vida Bienes tangibles País subdesarrollado País en vías de desarrollo País desarrollado O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) P.I.B. (Producto Interior Bruto) P.I.N. (Producto Interior Neto) Renta Nacional P.N.B. (Producto Nacional Bruto) Renta per cápita Depreciación Amortización 	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua - Sociales
	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
	<ul style="list-style-type: none"> - LANCASTER. <i>Economía moderna I</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1977. - <i>Enciclopedia Práctica de Economía</i>. - Revista <i>Investigación y Ciencia</i>, nov. 1980 (número monográfico).

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMÁTICA

5.1. Prosperidad, riqueza y bienestar

Las tres palabras que constituyen el enunciado de este apartado —*prosperidad, riqueza y bienestar*— seguro que las habrás oído mucho en el lenguaje coloquial haciendo referencia siempre a la mayor o menor calidad de vida conseguida por una persona, una familia, una región o una sociedad en un momento histórico o temporal determinado. Se entiende por calidad de vida el nivel de satisfacción alcanzado por cada individuo de la comunidad o por la comunidad entera en la cobertura de sus múltiples necesidades.

Si miramos el significado de estas tres palabras en el diccionario, encontramos:

Prosperidad: Situación de bienestar material o de mejora de la situación económica de un individuo o grupo social.

Bienestar: Abundancia de las cosas necesarias para vivir a gusto.

Riqueza: Abundancia de bienes o dinero que se posee.

Vamos a intentar hacer ahora un análisis un poco más profundo de estos tres conceptos, desde el punto de vista económico.

La Ciencia Económica, desde que existe como tal ciencia, se ha ocupado principalmente de la *prosperidad* material de las sociedades, de cómo se consigue esta prosperidad y cómo se distribuye la misma dentro de la sociedad.

Esto no significa que los economistas sólo consideren la riqueza material (mayor o menor cantidad de bienes tangibles) de un individuo o de una comunidad o que se interesen por las cosas inmateriales. Es aceptado ampliamente, a nivel económico, el hecho de que la riqueza es *sólo una* de las cosas que contribuyen a la “felicidad”, a la “satisfacción” o al “bienestar” del individuo o de la comunidad. Con esto, lo que se quiere decir es que la Economía no desprecia las cosas inmateriales, siempre y cuando estén relacionadas con las cosas materiales. Así, por ejemplo, el aumento de ocio, que es algo inmaterial, en una sociedad es un indicador de que ésta va prosperando; pero dicho incremento de ocio supondrá una reducción de bienes materiales, a no ser que se tomen medidas correctoras. Así pues, el economista no supone que la prosperidad

material sea lo único que contribuye al bienestar social, pero da por supuesto que es una de las cosas que a él contribuyen.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que para que una sociedad sea próspera, tenga bienestar o sea rica (tanto da emplear un término como otro), ha de poder mantener a su población a un determinado nivel material de vida o por encima de él. Este nivel se define por medio de una serie de indicadores, tales como el nivel y la variedad de alimentos, viviendas, vestido, servicios médicos, tiempo para el ocio, diversiones, etc. Para lograr este nivel de prosperidad, la sociedad tiene que ser capaz de producir una determinada cantidad mínima de todos los bienes requeridos para satisfacer necesidades, y sólo podrá lograrse este objetivo si la comunidad en cuestión tiene unos recursos mínimos, los utiliza de un modo eficaz en la producción de bienes y distribuye éstos del mejor modo posible entre los componentes de dicha comunidad.

Lo contrario de prosperidad, bienestar o riqueza es pobreza.

La prosperidad de una sociedad es un indicador del desarrollo alcanzado por aquélla. Los países con poco bienestar colectivo se denominan *países pobres o subdesarrollados*.

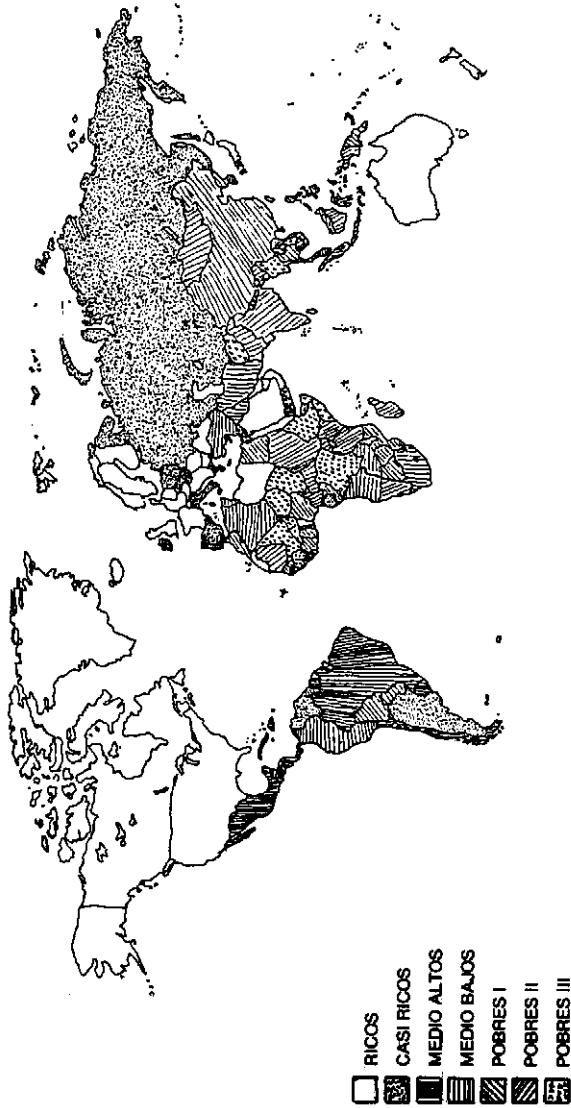
Los países con un alto grado de bienestar colectivo se denominan *países desarrollados o ricos*.

Los países que, sin ser desarrollados, van aumentando paulatinamente su grado de bienestar colectivo se denominan *países en vías de desarrollo*.

En el mundo actual existen aproximadamente unos 30 países desarrollados, unos 130 países en vías de desarrollo y el resto son pobres. Además, según un informe de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) de 1979, en 12 países de cada 23 (en informaciones estadísticas fiables), más de la mitad de la población dispone de un ingreso suficiente para adquirir los bienes necesarios para tener un mínimo nivel de bienestar.

La distribución de países ricos o pobres varía bastante de un continente a otro. Así, mientras que en Europa hay pocos países pobres y en América del Norte muy pocos, en África del Sur, Asia y Oceanía se concentra la mayoría (ver lámina 11).

DESARROLLO ECONOMICO EN LOS DISTINTOS PAISES



LAMINA 11

5.2. Indicadores de la riqueza o pobreza de un país

Las principales magnitudes utilizadas son:

- El Producto Interior Bruto (PIB)
- El Producto Interior Neto (PIN)
- La Renta Nacional (RN)
- El Producto Nacional Bruto (PNB)
- La Renta per Cápita.

Vamos a explicar brevemente cada uno de ellos.

Producto Interior Bruto (PIB)

Lo definiremos como “el valor, a los precios de mercado, de los bienes y servicios finales producidos en el interior de un país durante un determinado período de tiempo, normalmente un año”.

Producto Interior Neto (PIN)

Podemos definir el PIN a partir del PIB tal y como sigue:

$$\text{PIN} = \text{PIB} - \text{Depreciación}$$

$$\text{PIN} = \text{PIB} - \text{Amortización del capital}$$

¿Qué significa esto de depreciación o amortización del Capital?

Muy sencillo. Cada año, las casas que habitamos, las instalaciones y maquinarias de las empresas, etc. se van desgastando. Por lo tanto, una parte de lo que producimos debe destinarse a la reposición de lo que se va gastando. Si no se hiciera así, nuestros bienes de capital acabarían por desaparecer. Al restarle a la *producción total de bienes y servicios* en el interior de un país (PIB) el capital depreciado, tendremos una idea más exacta de cómo evoluciona la economía de un país.

La Renta Nacional (RN)

Es la suma de las ventas (salarios, beneficios, alquileres, intereses, etc.) percibidas por los sujetos de la comunidad con motivo de su participación en el proceso productivo durante un determinado período de tiempo (normalmente un año).

Producto Nacional Bruto (PNB)

Si del Producto Interior Bruto restamos las rentas obtenidas por residentes extranjeros en el interior del país y sumamos las rentas que los residentes del país obtienen en el extranjero, obtenemos el Producto Nacional Bruto.

Gráficamente puede representarse del modo siguiente:

Producto Nacional Bruto	=	Producto Interior Bruto - Rentas obtenidas por residentes extranjeros en el interior del país + Rentas que los residentes del país obtienen en el extranjero
-------------------------------	---	--

La Renta per Cápita

Es la renta por habitante. Se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Renta per cápita} = \frac{\text{Renta Nacional del país}}{\text{Población total del país}}$$

La renta per cápita es el indicador más utilizado para medir el grado de riqueza o pobreza de un país. Así, se pueden clasificar los países, de acuerdo con esta renta per cápita, del siguiente modo:

Tabla de clasificación de países según su renta per cápita¹

<i>Países ricos:</i> Si la renta per cápita es superior a 5.000 dólares anuales.
<i>Países casi ricos:</i> Si la renta per cápita está entre 3.500 y 5.000 dólares.
<i>Países con una media alta de renta per cápita:</i> Si la renta per cápita está entre 2.500 y 3.500 dólares.
<i>Países con media baja:</i> Si la renta per cápita está entre 1.425 y 2.500 dólares.
<i>Países pobres (I):</i> Renta per cápita entre 875 y 1.425 dólares.
<i>Países pobres (II):</i> Renta per cápita entre 500 y 875 dólares.
<i>Países pobres (III):</i> Renta per cápita entre 275 y 500 dólares.

¹ Esta clasificación y el mapamundi de la lámina 11 han sido elaborados a partir de Dadzie, K. K. S. "Desarrollo económico", en *Revista Investigación y Ciencia*, 50, noviembre 1980, pp. 8-9.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que utilizar solamente el indicador de la renta per cápita para ver el grado de bienestar de una sociedad puede inducirnos a error. Así, Arabia Saudí, por su renta per cápita, es considerada como un país rico, pero en la realidad la producción del país está muy desigualmente distribuida y hay grupos sociales con “mucho” y otros con prácticamente nada, sumidos en la miseria (ver lámina 11).

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Comentario de texto.

Lee detenidamente el siguiente texto:

¿HACE EL DINERO FELIZ A LA GENTE?

“El viejo mito de que los pobres son en realidad más felices que los ricos fue inventado probablemente por los ricos para inducir a los pobres a seguir siendo pobres. No existe ningún tipo de información fiable sobre la felicidad de las personas y pueden hacerse muchas objeciones a los datos de cualquier tipo de encuestas sociales que se basen en preguntar a la gente si es feliz o no. Sin embargo, la información de que se dispone sobre esta cuestión no concede ningún respaldo al mito de la pobreza feliz.”

El Instituto Americano de la Opinión Pública pasó en 1970 una encuesta a los ciudadanos norteamericanos, preguntándoles si eran: a) muy felices, b) bastante felices, c) no muy felices. Las respuestas se relacionaron con la situación económico-social de los individuos que respondieron. Los resultados, en esencia, fueron los siguientes:

	Ciudadanos con ingresos superiores a 15.000 \$	Ciudadanos con ingresos inferiores a 3.000 \$
Muy felices	56%	29%
No muy felices	4%	13%

Además, a lo largo de una serie de encuestas efectuadas desde 1946, el porcentaje de los que se consideran “no muy felices o desgraciados” ha sido siempre significativamente superior en los grupos de *status* económico más bajo.

Parece, pues, que existe una cierta correlación entre el nivel de ingresos de las personas y la proporción de los que se consideran relativamente felices. Cabe la posibilidad de que no sean solamente los ingresos en sí lo que produzca la felicidad.

El viejo dicho de que "el dinero no lo es todo" se confirma en general. Analizando en detalle las respuestas a las encuestas, hay muchas personas que citan como causantes de felicidad, aparte del dinero, "la salud" y "las relaciones familiares".

Pero lo cierto es que las cuestiones de dinero entran como uno de los tres principales factores de "no felicidad" en los pobres, no ocurriendo lo mismo en los ricos.

Esto confirma la máxima de que sólo se piensa en el dinero cuando no se tiene bastante.

Varios organismos han llevado a cabo incluso encuestas sobre el tema de la felicidad a nivel internacional. Los resultados internacionales vuelven a respaldar la importancia del dinero en la felicidad de la gente. Así, incluso en Cuba, en una encuesta pasada después de la revolución, los pobres se consideraban menos felices que los ricos. El puesto, en cuanto a felicidad personal, es mucho más bajo para países como la India o Nigeria que para U.S.A., Japón o el Reino Unido.

Concluyendo, el bienestar material es considerado por las gentes como una de las cosas que contribuyen a su propia sensación de felicidad o infelicidad.

Extractado de Lancaster, K.

Economía moderna I

Madrid, Alianza, 1977, pp. 4-5.

Cuestiones:

- a) Busca y escribe el significado de las siguientes palabras: mito, máxima, inducir, objeción, correlación, *status*.
- b) En los datos del texto se dan unos salarios monetarios en dólares, transfórmalos en pesetas:
 - Al tipo de cambio del año 1970 (1 \$ \simeq 60 pts.).
 - Al tipo de cambio actual, a 30-6-89 (1 \$ \simeq 124,173 pts.).
- c) ¿Qué importancia tiene para ti el dinero?

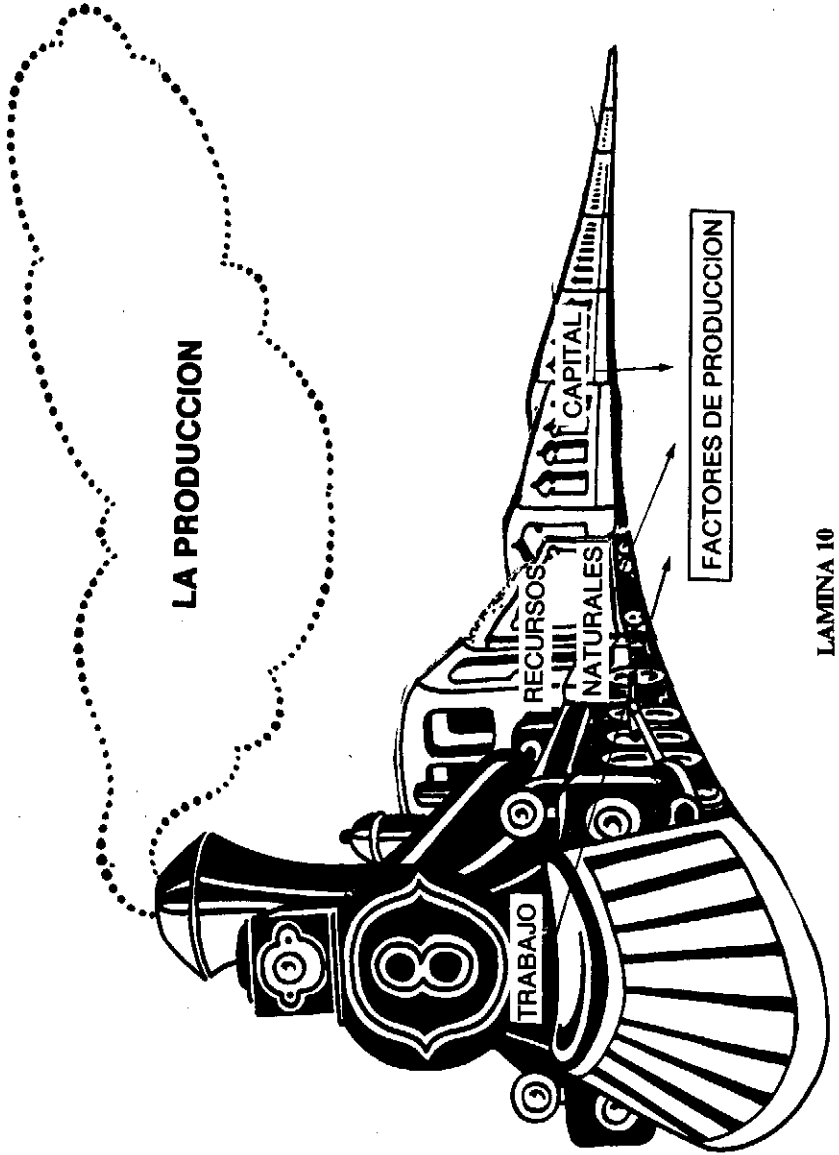
- d) Pregúntales a tres compañeros la importancia que para ellos tiene el dinero. Anota sus respuestas.
- e) ¿Coincidís en la opinión?
- f) ¿A qué crees que se debe la coincidencia o no coincidencia de vuestras opiniones?
- g) ¿Crees tú que la felicidad sólo la da el dinero?
- h) Formula a cada uno de los miembros de tu familia las mismas preguntas que se hacen en la encuesta reflejada en el texto. Realiza en clase una puesta en común con la información obtenida y elabora con tus compañeros unas conclusiones. Compáralas con las del texto.
- i) ¿Estás de acuerdo con la conclusión final a la que se llega en el texto?

2. En un país imaginario la producción interior bruta tiene un valor de 2.000 unidades monetarias. De esas 2.000 unidades, 50 han sido obtenidas por residentes extranjeros en el interior de dicho país. Al mismo tiempo, los habitantes del mencionado país que trabajan en el extranjero aportan rentas por valor de 80. Calcula el P.I.B. y el P.N.B. de dicho país.

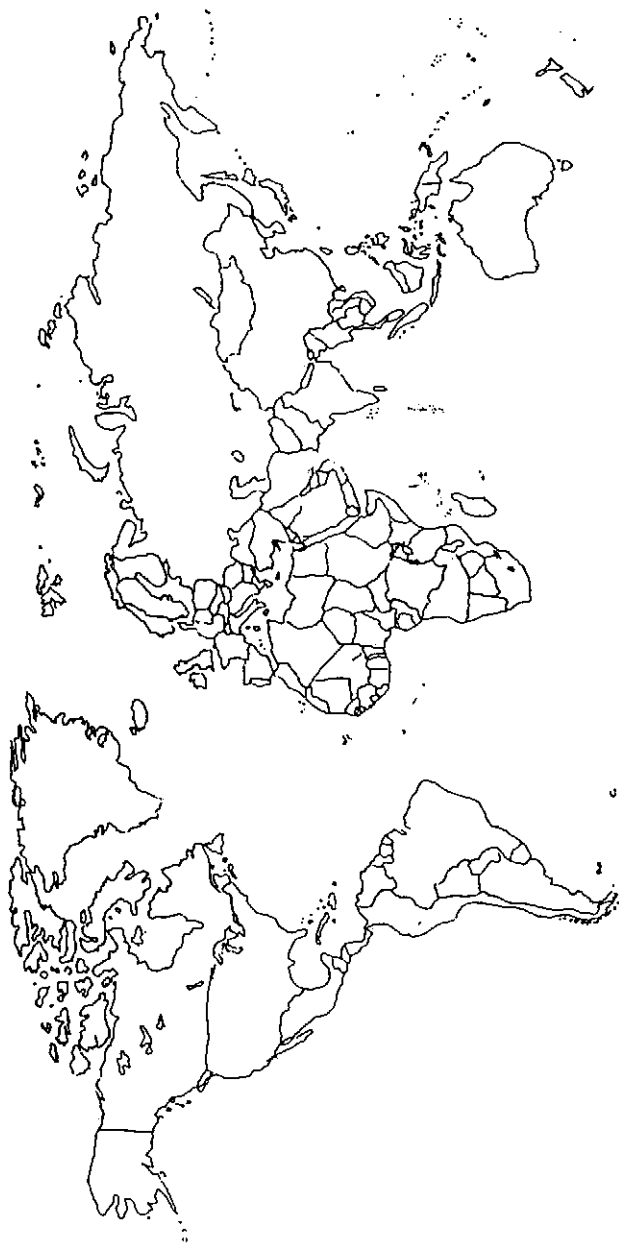
3. La Renta Nacional de un país es de 2,400.000,000.000 de pesetas y el número de habitantes de dicho país es de 20.000.000. Calcula la renta per cápita de dicho país en dólares (toma como tipo de cambio: 1 \$ \approx 124 pts.).

4. ¿Cómo clasificarías el país de la actividad anterior desde el punto de vista de su riqueza? Utiliza la tabla comparativa elaborada por Garret Fitz Gerard y que aparece en el apartado 5.2.

5. Colorea el mapa de la página siguiente según las instrucciones de la lámina 11. Consulta en un atlas y pon el nombre de cada país.



LAMINA 10



UNIDAD TEMATICA 6

LAS ECONOMIAS DOMESTICAS

1. Desarrollo del tema (contenidos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 6: Las economías domésticas

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la presentación y el estudio de la lámina 13 el alumno estudiará las tres características más representativas de la economía doméstica. 2. Mediante la presentación y el estudio de la lámina 14, "Cómo utiliza su renta la economía doméstica", el alumno analizará los principales gastos y modos de ahorrar de una familia. 3. A través de una actividad basada en un ejemplo de presupuesto familiar, el alumno hará una planificación que cubra los ingresos, los gastos y el ahorro de la familia. 	<ol style="list-style-type: none"> 6.1. Presentación de los agentes económicos: <ul style="list-style-type: none"> - Las economías domésticas - Las empresas - La Administración Pública. 6.2. Las economías domésticas: <ul style="list-style-type: none"> - Características - Cómo utiliza su renta la economía doméstica: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Gastos • Endeudamiento • Ahorro • Presupuesto familiar
	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de las actividades programadas para el alumno (trabajos del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupos Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido. • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana.</p>

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<p>Lectura silenciosa de la unidad (10').</p> <p>Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20').</p> <p>Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15').</p> <p>Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20').</p> <p>Trabajos en grupo (25').</p> <p>Salidas u otras actividades fuera del aula (45').</p> <p>Ampliación del tema (15').</p> <p>Evaluación (30').</p> <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Expositiva Comparativa Discusión Seminario Torbellino de ideas <ul style="list-style-type: none"> • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Philips 6/6 • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
CONCEPTOS BÁSICOS	MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES
	<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (7, 8, 9, 10) - Láminas (12-17) - Transparencias (3) - Ficha del alumno
	INTERDISCIPLINARIDAD
<p>Agentes económicos</p> <p>Economías domésticas</p> <p>Las empresas</p> <p>La Administración Pública</p> <p>El mercado</p> <p>El juego económico</p> <p>Empresario</p> <p>Consumidor</p> <p>Salario real</p> <p>Salario monetario</p> <p>Bienes y servicios</p> <p>Ingresos</p> <p>Gastos</p> <p>Endeudamiento</p> <p>Ahorro</p> <p>Presupuesto familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales - Matemáticas
	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
	<ul style="list-style-type: none"> - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. Ed. Vicens Vives, 10ª edic., Barcelona 1979. - LANCASTER. <i>Economía moderna I</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1977. - <i>Enciclopedia Práctica de Economía</i>. Ed. Orbis, 1983. - <i>Revista Ciudadano</i>. Se recomienda para temas referidos a información y defensa del consumidor.

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMATICA

6.1. Presentaciones de los sujetos económicos o agentes económicos

Son los individuos, grupos de individuos o instituciones que con sus decisiones conjuntas en cuestión de consumo y producción de bienes y servicios, regulan el funcionamiento de la economía de una sociedad.

A nivel muy elemental, podemos distinguir tres agentes económicos principales:

- a) Las economías domésticas
- b) Las empresas
- c) La Administración Pública

Estos tres agentes, en una sociedad como la nuestra, se interrelacionan, en gran medida, dentro de lo que llamamos el *mercado*.

Si consideramos la economía como un "gran juego" en el que intervienen distintos peones, podemos decir que:

- Los agentes económicos constituyen los peones de este juego.
- El mercado es el tablero principal donde se va a desarrollar dicho juego (ver lámina 12).

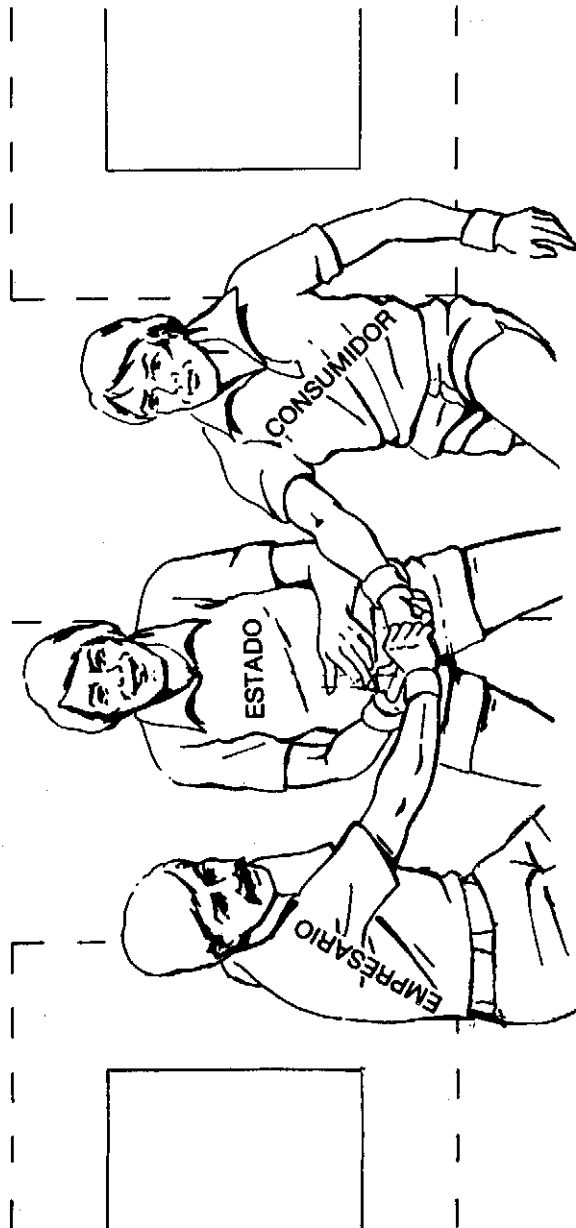
A continuación vamos a estudiar cada uno de los agentes económicos y posteriormente estudiaremos el mercado.

6.2. Las economías domésticas

6.2.1. Definición

Podemos definir una *economía doméstica* como "todas las personas que viven bajo un mismo techo y toman decisiones financieras conjuntas o dependen de las que otros tomen por ellos" (Lipsey, 1977, p. 77).

**EL JUEGO ECONOMICO
MERCADO**



LAMINA 12

Análisis de esta definición

Al hablar de grupos de individuos que habitan bajo un mismo techo, estamos identificando normalmente las economías domésticas con las familias. De aquí que se pueda llamar a las economías domésticas economías familiares.

Al hablar de que toman decisiones financieras conjuntas, nos referimos a que los componentes de las economías familiares han de decidir sobre cuestiones tales como la distribución de los ingresos que perciben (cuánto van a gastar, en qué tipo de bienes, o cuánto van a ahorrar, para qué, etc.) o de qué manera pueden ampliar sus ingresos (decidiendo que algún miembro de la familia, que antes no trabajaba, intente buscar trabajo; invirtiendo los ahorros que tienen en algún negocio, en la compra de acciones, etc., o buscando trabajos mejor remunerados, etc.).

Normalmente los ingresos de las familias dependen del salario que reciben sus miembros por el trabajo que realizan (si son trabajadores asalariados) o de las rentas que perciben por la explotación de algún negocio que tengan (si son trabajadores autónomos o empleados).

Estos ingresos y estas rentas están condicionados a las múltiples decisiones que por cualquier motivo tomen los restantes sujetos económicos (empresas y Administración Pública).

Así, las decisiones que toman las empresas en cuestión de regulación de plantillas, congelación de salarios, expedientes de crisis, repercuten sobre los ingresos de los trabajadores asalariados.

Si la Administración Pública, por ejemplo, decide aumentar los impuestos sobre las empresas, subir los precios de materias primas, (tales como petróleo, aceros, etc.), reconvertir ciertos grupos de empresas para hacerlas más productivas o dar el visto bueno para que los bancos y las cajas de ahorros pongan un interés más alto a los préstamos que conceden a las empresas, estas decisiones influirán sobre los ingresos del empresario. Y éste, intentando mantener los ingresos, tomará medidas, como las apuntadas anteriormente (regulación de plantilla, etc.), que repercutirán sobre sus trabajadores.

Al mismo tiempo, los aumentos de impuestos efectuados por la Administración Pública o las subidas de precios que lleven a cabo ésta o las empresas, por citar un ejemplo, repercuten sobre los ingresos de los trabajadores autónomos. Así, por ejemplo, un señor

que tenga una zapatería, o una carnicería, y la explote él solo o en régimen familiar se encontrará con que, al subir los impuestos que tiene que pagar o el precio de las materias que necesita para el mantenimiento de su negocio, habrá de subir los precios de los productos que vende y, como consecuencia, muchos de sus clientes dejarán de comprarle e irán a comprar a grandes supermercados o tiendas que pueden mantener precios más bajos.

Todas estas decisiones tomadas por empresas y Administración Pública no sólo influyen sobre *el salario monetario* de las economías familiares, sino también sobre *el salario real* (poder adquisitivo) de las mismas.

6.2.2. Características de las economías domésticas

Comentario de estas características (ver lámina 13):

1. Las economías domésticas son las principales consumidoras de bienes de consumo (zapatos, coches, etc.), o lo que es igual, son las principales demandantes de dichos bienes. Por eso decimos que las economías domésticas *son las unidades básicas de consumo*, o lo que es lo mismo, *son las unidades básicas de demanda*.

2. Con esta segunda característica queremos decir:

- a) Que cada familia es una unidad decisoria en materia de consumo y que en su comportamiento en el mercado, actúa como si constara de un solo individuo.
- b) Que a la hora de elegir entre lotes de bienes por el mismo precio, elegirá aquél que le proporcione mayor satisfacción.

3. Es un poco consecuencia de la anterior; la economía doméstica *habrá de utilizar los ingresos que tiene de forma que con ellos pueda obtener el mayor número de bienes y servicios posible*.

LA ECONOMIA DOMESTICA

Características (I)

- *Se llaman economía doméstica a un grupo de individuos (normalmente "la familia") o que habitan bajo un mismo techo y toman decisiones económicas conjuntas o dependen de las que otros toman por ellos.*
- *Las economías domésticas son las unidades básicas de consumo.*
- *Las economías domésticas, cuando se enfrentan a problemas de elección, normalmente se comportan de forma coherente.*
- *El objetivo fundamental de una economía doméstica es ajustar su renta de forma que obtenga de ella la máxima utilidad posible en lo que a consumo de bienes se refiere.*

6.2.3. *Cómo utiliza su renta la economía doméstica*

Ingresos que perciben las economías domésticas

Como hemos comentado en el apartado 6.2, los ingresos o rentas de las economías domésticas pueden provenir de:

- *Los salarios que perciben por su trabajo* (caso de los trabajadores asalariados).
- *La renta que perciben por la explotación de un negocio propio* (trabajadores autónomos y empresarios).
- *Las inversiones efectuadas por dichas economías domésticas.*

Ejemplos:

- Si se invierte dinero en títulos cotizables (acciones, obligaciones, deuda pública, etc.), éstos proporcionan unos *intereses* que suponen ingresos para las economías domésticas (inversores).
 - Si se ha invertido en compra de pisos y éstos se alquilan, el importe de dicho *alquiler* supone ingresos para las economías domésticas que hayan hecho esta inversión.
- *Préstamos que pidan.*

Gastos que tienen las economías domésticas

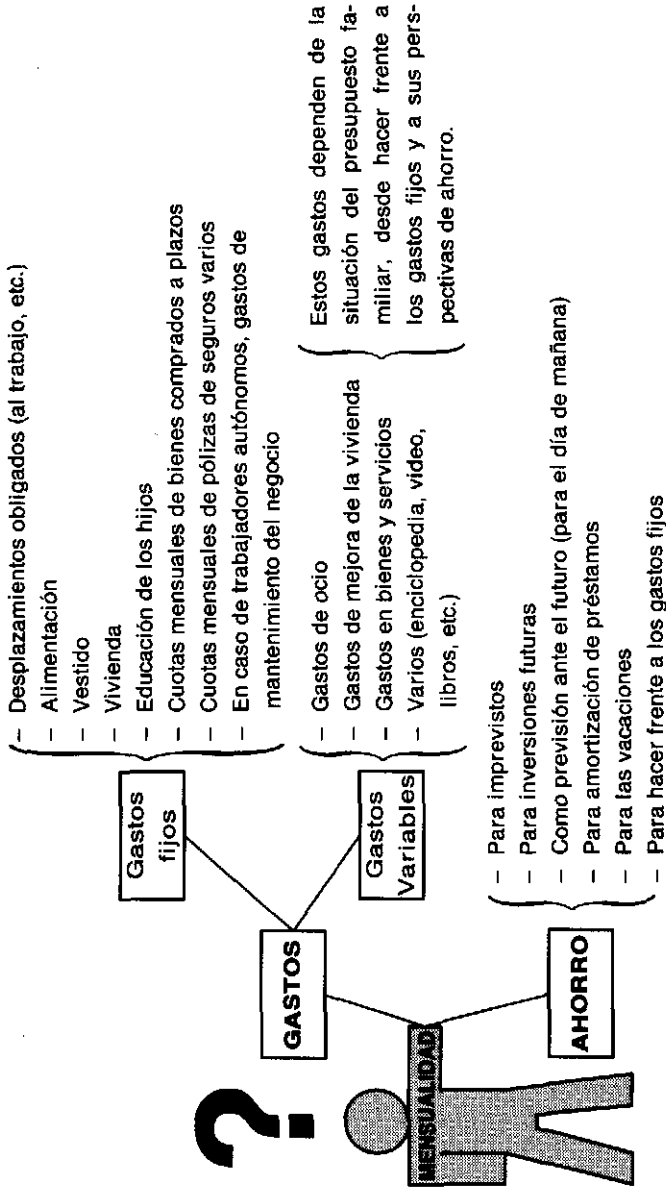
Una de las decisiones más importantes a la que tienen que hacer frente las economías domésticas es distribuir sus ingresos periódicos entre gastos de consumo y ahorro.

Esto no significa que no se pueda gastar más que lo que se gana, ya que siempre cabe la posibilidad de endeudarse, vender parte de las posesiones o del patrimonio familiar. Lo contrario de *gastar* es *ahorrar*.

En la lámina 14 tienes un modelo de distribución muy elemental de los gastos de un consumidor.

Uno de los hechos más llamativos, si estudiamos la evolución del consumo familiar desde mediados del siglo pasado hasta el actual, es el siguiente: Si las necesidades básicas (en particular la nutrición) representaban hace unos 100 años el 75% de los gastos de consumo

COMO UTILIZA SU RENTA LA ECONOMIA DOMESTICA



de una familia, hoy esas necesidades sólo representan un 20%. El vacío lo han ocupado los bienes de fabricación industrial y los servicios: educación, actividades recreativas, actividades deportivas, cuidados médicos, etc.

De este incremento del gasto familiar en servicios no es fácil darse cuenta en las estadísticas que se elaboran periódicamente sobre los gastos familiares, ya que en nuestra sociedad muchos servicios personales se prestan de forma gratuita o subvencionada, pagándose mediante impuestos (educación pública, seguridad, medicinas, etc.).

Además, a medida que aumenta la renta familiar, una parte importante de sus gastos se dedica a la adquisición de bienes de consumo duraderos (automóviles, muebles, videos, etc.), que formarán parte de la riqueza familiar en periodos comprendidos entre 4 y 20 años. Muchos economistas consideran estos gastos en bienes duraderos como una forma de ahorro.

El endeudamiento. Un medio para poder comprar

Como consecuencia del incremento cada vez mayor de la adquisición de bienes de consumo duraderos, aparece el endeudamiento, bien sea por créditos personales que piden las economías domésticas, bien por el sistema de la venta a plazos.

Los intereses y cuotas que tendrán que pagar las economías domésticas por estos préstamos y ventas a plazos constituyen una carga a veces importante a la que han de hacer frente.

Es por esto por lo que las economías domésticas que tienen que pagar cantidades importantes en concepto de préstamos y venta a plazos prefieren que haya inflación (subida de precios), ya que la elevación de precios y de salarios hace que las deudas contraídas se paguen en una moneda que cada vez tiene menos valor.

El ahorro

Podemos definir el ahorro de una economía doméstica en un período determinado como:

$$\text{Ahorro} = \text{Ingresos en ese período} - \text{Gastos en ese período}$$

No hay que confundir el ahorro acumulado por una familia solamente con el dinero que tenga en el banco, en las cajas de aho-

rros o en su casa. Una familia puede tener ahorros invertidos en forma de otras propiedades o activos (participaciones en empresas, préstamos hechos por la familia, acciones, obligaciones, deuda pública, certificados de depósito, etc.) e incluso, como hemos visto anteriormente, los gastos de bienes duraderos pueden considerarse como una forma de "ahorro".

Los motivos por los que ahorra una familia los tienes resumidos en la lámina 14.

El presupuesto familiar

Una economía doméstica, con objeto de llevar una cierta contabilidad de los ingresos y gastos que tiene periódicamente (cada mes, cada semana), puede elaborar una lista en la que consten todos los ingresos recibidos, todos los gastos que tiene pensado hacer y, por lo tanto, el ahorro que piensa efectuar.

A esta lista contable que refleja el panorama económico de una familia en un momento dado se le llama *presupuesto familiar*.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Por grupos de seis, discutid lo que creáis que intenta representar la lámina 14. Luego haréis puesta en común con el resto de la clase.

2. Por grupos de seis, discutiréis sobre las láminas 15 y 16. Luego haréis una puesta en común con el resto de la clase.

3. Por pequeños grupos, reflexionad sobre la lámina 17, centrándoos sobre todo en los matices que la diferencian de las láminas 15 y 16. A continuación, cada grupo expondrá sus conclusiones al resto de la clase.

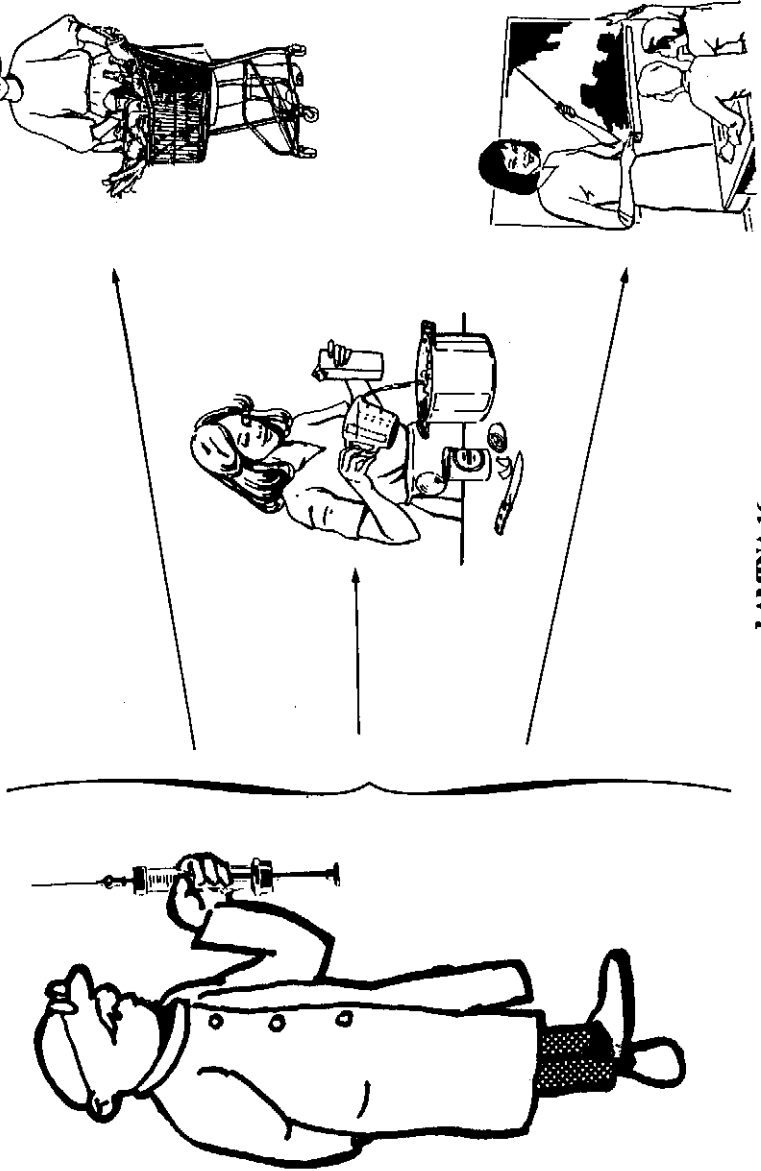
4. En grupos de seis, discutid el siguiente tema: "Cómo la subida del precio de la gasolina, decidida por la Administración, puede influir en los salarios monetarios y en los salarios reales de las economías domésticas".

LA ECONOMIA DOMESTICA (II)



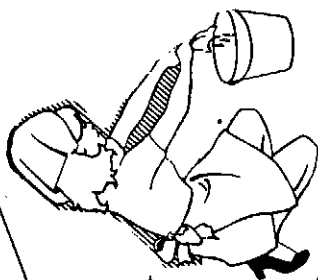
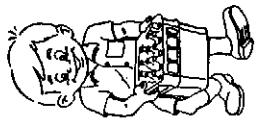
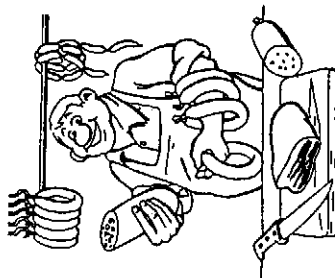
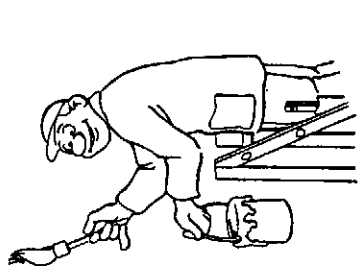
LAMINA 15

LA ECONOMIA DOMESTICA (III)



LAMINA 16

LA ECONOMIA DOMESTICA (IV)



LAMINA 17

5. Consultando a vuestros padres, confeccionaréis un presupuesto de los ingresos, gastos y ahorros de vuestra familia para el mes en cuestión. Para los gastos, seguid el modelo de la lámina 14.

6. Haced una puesta en común, utilizando cada presupuesto elaborado en particular por cada uno de vosotros y elaborad los siguientes presupuestos generales:

TRABAJADORES ASALARIADOS

	TOTAL
INGRESO MENSUAL MEDIO	PTS.
GASTO MEDIO MENSUAL	PTS.
Especificación del gasto:	
a)	PTS.
b)	PTS.
c)	PTS.
d)	PTS.
e)	PTS.
f)	PTS.
g)	PTS.
AHORRO MEDIO	PTS.

TRABAJADORES AUTONOMOS O EMPRESARIOS

INGRESO MEDIO	PTS.
GASTO MEDIO MENSUAL	PTS.
Especificación del gasto:	
a)	PTS.
b)	PTS.
c)	PTS.
d)	PTS.
e)	PTS.
f)	PTS.
g)	PTS.
AHORRO MEDIO	PTS.

7. Reflexionad, en grupos de seis, sobre el tema del endeudamiento de las economías domésticas. Para cualquier duda o para estructurar la discusión, si lo creéis oportuno, consultad al profesor. Luego, cada grupo expondrá sus conclusiones y con todas ellas elaborareis un mural.

8. Contesta al siguiente cuestionario:

a) ¿Tus padres te dan dinero regularmente? (marca con una cruz):

Sí

No

b) Formas de dártelo (marca con una cruz):

Semanalmente

Mensualmente

Diariamente

c) Cantidad dada en cada periodo marcado _____

d) ¿Ahorras regularmente? (marca con una cruz):

Sí

No

e) En caso afirmativo, ¿cuánto? _____

f) ¿Para qué ahorras? _____

g) ¿Cómo te gastas el dinero que te dan tus padres? _____

9. Haced una puesta en común de las respuestas a las cuestiones planteadas y confeccionad un mural siguiendo este modelo:

– Total alumnos clase			
– Reciben dinero de sus padres	=		%
– No reciben dinero de sus padres	=		%
– Ahorran	=		%
– No ahorran	=		%

Distribución de gastos:	a) Gastos de	PTS.
	b)	PTS.
	c)	PTS.
	d)	PTS.
	TOTAL GASTOS ..	PTS.

10. Elabora un presupuesto con el dinero que recibes durante un mes, los gastos que piensas tener en ese mes y el ahorro que tienes previsto.

11. Controlarás durante ese mes los ingresos y gastos que tienes con una hoja como ésta. Te la elaborarás tú mismo.

FECHA	CONCEPTO	ENTRADA (Importe)	SALIDA (Importe)	SALDO
TOTALES				
AHORRO				

- a) Por *entrada* se entiende el importe de los ingresos que tengas.
- b) Por *salida*, el importe de los gastos que tengas.
- c) *Concepto*: Detallar el origen del ingreso o del gasto.
- d) *Saldo*: Diferencia entre ingresos y gastos; así, si por ejemplo, el día 3 recibes 100 pts. y te gastas 80, el saldo será de 20 pts.

12. Cuando pase el mes, compararás los gastos, ingresos y ahorros reales, que son los reflejados en la actividad anterior, con los previstos en el presupuesto que hiciste en la actividad 10, respondiendo a las siguientes cuestiones:

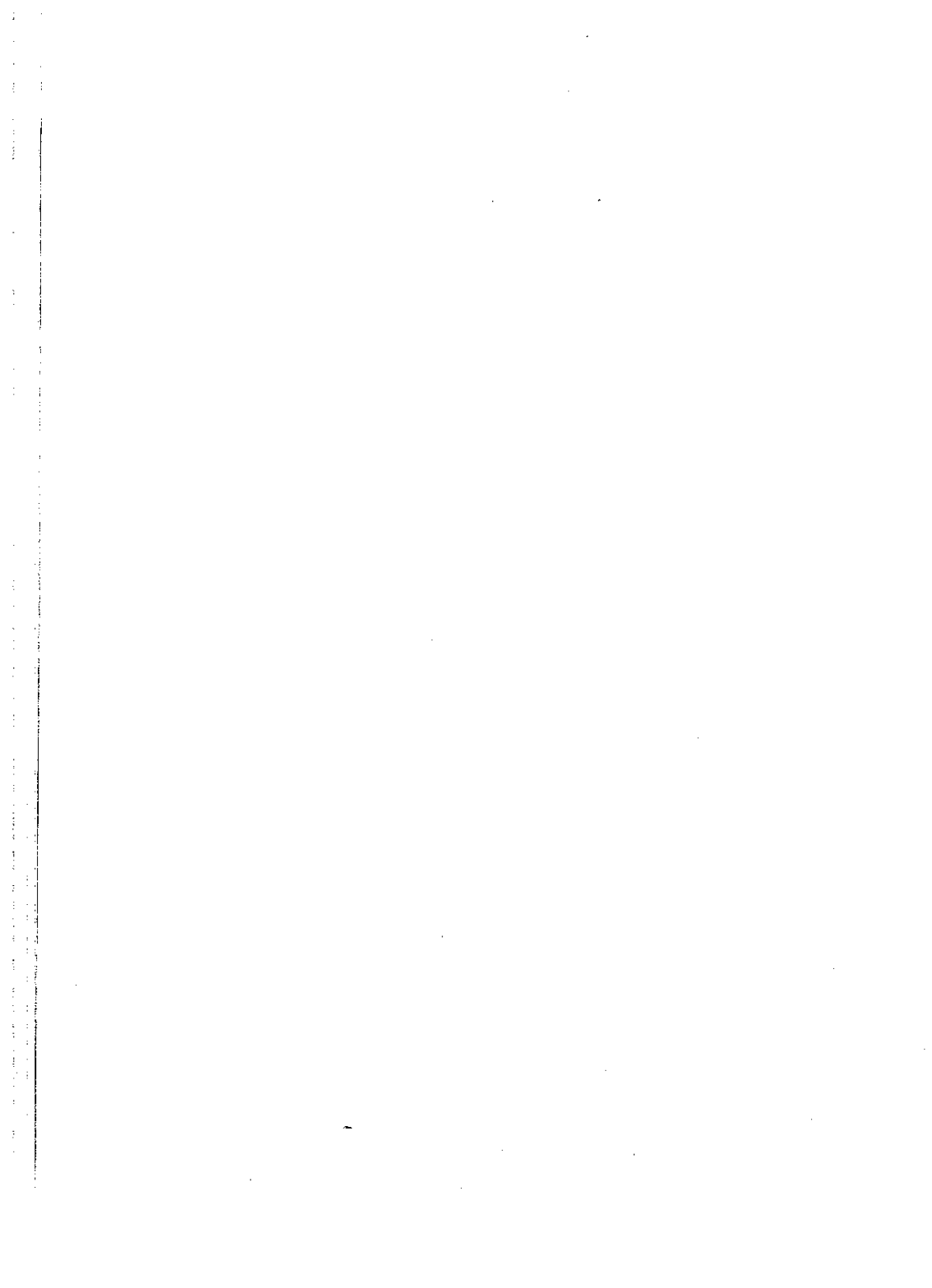
- a) ¿Se ha cumplido la previsión hecha en el presupuesto?

- b) ¿Tú crees que te podrías haber ajustado a lo presupuestado? ¿Han surgido causas ineludibles que te han impedido ajustarte a él? Razona tus respuestas.

Una vez realizada la actividad anterior, haced una puesta en común, toda la clase, sobre los resultados de la misma.

13. Discutid, en grupos de seis, sobre el tema de si “los gastos en bienes duraderos pueden ser considerados como una forma de ahorro”. Luego exponedlo en común.

14. Discutid, en pequeño grupo, sobre los motivos de ahorro de una familia. Podéis tomar como guía los motivos de ahorro indicados en la lámina 14. Luego redactaréis un informe con las conclusiones a las que lleguéis entre toda la clase.



UNIDAD TEMATICA 7

LA EMPRESA

1. Desarrollo del tema (contenidos básicos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 7: Las empresas

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la presentación y el estudio de las láminas 18 y 19, "La empresa" y "¿Cómo funciona una empresa?", el alumno estudiará las características y el funcionamiento de la empresa. 2. A través de una serie de visitas efectuadas a diferentes empresas de la zona, el alumno hará una clasificación de ellas teniendo en cuenta el tipo de producto que fabrican y su forma jurídica. 3. A través de una breve explicación del apartado 7.7, el alumno llegará a diferenciar los principales tipos de evaluaciones que se dan en las empresas: el trust (holding) y el cártel. 4. Mediante la presentación y el estudio de diferentes organigramas de empresas (láminas 20-24) el alumno comparará cada uno de ellos, elaborando un organigrama tipo. 5. Sirviéndose de una situación imaginaria para montar una empresa, el alumno habrá de reflexionar y valorar todas las fuentes de financiación con las que puede contar. 6. Siguiendo con el objetivo anterior, el alumno habrá de determinar los costes fijos y variables de producción, así como los ingresos y beneficios de la empresa. 7. A partir de la presentación del cómic "Relaciones humanas en la empresa" y la explicación del profesor, el alumno desmenuzará los principales factores técnicos y humanos que se dan en la empresa. 8. A través de una encuesta realizada a las diferentes organizaciones sindicales de la zona, el alumno evaluará el papel que juegan los sindicatos en la empresa. 9. Mediante la realización de las cuatro últimas actividades del tema el alumno identificará los principales conceptos que entran en la contabilidad de la empresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 7.1. Visión global de cómo funciona una empresa. 7.2. Definición de la empresa. 7.3. Características de la empresa. 7.4. Elementos que componen la empresa. 7.5. Clasificación de la empresa. 7.6. Organización comercial (forma jurídica) de las empresas. 7.7. Coalición de empresas. 7.8. Organigrama de la empresa. 7.9. Financiación de la empresa moderna. 7.10. Costes y beneficios de las empresas. 7.11. La producción en una empresa. Factores técnicos y humanos. 7.12. Conflictos laborales en las empresas. Los sindicatos. 7.13. Causas de despido en una empresa. 7.14. Breve introducción a la contabilidad de una empresa.
	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (de las que el alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupo (Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido) • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y el material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana.</p>

METODOLOGIA DE TRABAJO	EVALUACION																																		
<p>Lectura silenciosa de la unidad (10'). Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). Trabajos en grupo (25'). Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). Ampliación del tema (15'). Evaluación (30').</p> <p>Técnicas utilizadas</p> <table border="0"> <tr> <td>Expositiva</td> <td>• Interrogativa</td> </tr> <tr> <td>Comparativa</td> <td>• En grupo o individual</td> </tr> <tr> <td>Discusión</td> <td>• Debate</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>• Philips 6/6</td> </tr> <tr> <td>Torbellino de ideas</td> <td>• Solución de problemas</td> </tr> </table>	Expositiva	• Interrogativa	Comparativa	• En grupo o individual	Discusión	• Debate	Seminario	• Philips 6/6	Torbellino de ideas	• Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones. 																								
Expositiva	• Interrogativa																																		
Comparativa	• En grupo o individual																																		
Discusión	• Debate																																		
Seminario	• Philips 6/6																																		
Torbellino de ideas	• Solución de problemas																																		
CONCEPTOS BASICOS	MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES																																		
<table border="0"> <tr> <td>- Empresa</td> <td>- Sindicatos</td> </tr> <tr> <td>- Agentes económicos</td> <td>- Despidos</td> </tr> <tr> <td>- Empresario</td> <td>- Plantilla</td> </tr> <tr> <td>- Patrimonio</td> <td>- Activo</td> </tr> <tr> <td>- Relaciones públicas</td> <td>- Pasivo</td> </tr> <tr> <td>- Empresas extractivas</td> <td>- Balance</td> </tr> <tr> <td>- Empresas transformadoras</td> <td>- Cuenta</td> </tr> <tr> <td>- Empresas de servicios</td> <td>- Debe</td> </tr> <tr> <td>- Empresas comerciales</td> <td>- Haber</td> </tr> <tr> <td>- Sociedad anónima</td> <td>- Cargo</td> </tr> <tr> <td>- Sociedad limitada</td> <td>- Abono</td> </tr> <tr> <td>- Trust</td> <td>- Saldo</td> </tr> <tr> <td>- Holding</td> <td>- Cerrar cuenta</td> </tr> <tr> <td>- Cártel</td> <td>- Libro contable</td> </tr> <tr> <td>- Multinacional</td> <td>- Libro diario</td> </tr> <tr> <td>- Organigrama de la empresa</td> <td>- Libro mayor</td> </tr> <tr> <td>- Recursos</td> <td>- Asiento</td> </tr> </table>	- Empresa	- Sindicatos	- Agentes económicos	- Despidos	- Empresario	- Plantilla	- Patrimonio	- Activo	- Relaciones públicas	- Pasivo	- Empresas extractivas	- Balance	- Empresas transformadoras	- Cuenta	- Empresas de servicios	- Debe	- Empresas comerciales	- Haber	- Sociedad anónima	- Cargo	- Sociedad limitada	- Abono	- Trust	- Saldo	- Holding	- Cerrar cuenta	- Cártel	- Libro contable	- Multinacional	- Libro diario	- Organigrama de la empresa	- Libro mayor	- Recursos	- Asiento	<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (11, 12, 13, 14) - Láminas (18-24) - Transparencias (4, 5, 6, 7) - Murales - Cómic de la CEPYME - Visita a empresas - Video - Ficha del alumno
- Empresa	- Sindicatos																																		
- Agentes económicos	- Despidos																																		
- Empresario	- Plantilla																																		
- Patrimonio	- Activo																																		
- Relaciones públicas	- Pasivo																																		
- Empresas extractivas	- Balance																																		
- Empresas transformadoras	- Cuenta																																		
- Empresas de servicios	- Debe																																		
- Empresas comerciales	- Haber																																		
- Sociedad anónima	- Cargo																																		
- Sociedad limitada	- Abono																																		
- Trust	- Saldo																																		
- Holding	- Cerrar cuenta																																		
- Cártel	- Libro contable																																		
- Multinacional	- Libro diario																																		
- Organigrama de la empresa	- Libro mayor																																		
- Recursos	- Asiento																																		
	INTERDISCIPLINARIDAD																																		
	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales - Matemáticas 																																		
	BIBLIOGRAFIA BASICA																																		
	<ul style="list-style-type: none"> - TARRAGO, F. <i>Introducción a la economía de la empresa</i>. Ed. Vicens Vives. - <i>Gran Enciclopedia Larousse</i>. - MARCAIDA, J. L. <i>Introducción a la contabilidad general</i>. Ed. Deusto, Vizcaya. - Jornades sobre industrialització i ocupació al Baix Ll., septiembre, 1983. - ZARELLI, A. <i>Fundamentos de organización y dirección general</i>. Ed. Deusto, 1980. - GARRIDO, E. y otros. <i>Las multinacionales ... a lo claro</i>. Ed. Popular, S. A., Madrid, 1977. 																																		

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMATICA

7.1. ¿Qué es la empresa?

Lee el cómic de la lámina 18. En él tienes una visión global de qué misión tiene y cómo funciona el agente económico llamado empresa.

Como habrás observado, las empresas se dedican a la producción de bienes y servicios que venden a las economías domésticas, a otras empresas o a la Administración Pública. Para poder producir esos bienes y servicios han de comprar las materias que necesitan, han de contratar trabajadores a los que pagarán un salario, tienen que comprar maquinaria y herramientas y reparar las que se hallan en mal estado, tienen que pagar el agua y la electricidad que utilizan, etc.

De la venta en el mercado de los productos que fabrica, la empresa obtiene sus ingresos.

La diferencia entre los ingresos obtenidos por la empresa y los gastos (o costes) necesarios para obtener esos ingresos constituye el *beneficio de la empresa*.

Así pues:

$$\text{Beneficio} = \text{Ingresos} - \text{Gastos}$$

Este beneficio lo pueden dedicar las empresas a varios fines:

- Cambiar las máquinas y herramientas viejas que tengan (a esto se le llama amortización).
- Montar nuevas plantas de producción y comprar nuevos equipos para ampliar la empresa.
- Guardarlo en cajas de ahorros y bancos. (Cuantos más beneficios guarde la empresa, menos dinero tendrá que pedir prestado cuando lo necesite.)
- Modernizar la empresa, comprando equipos más perfeccionados (computadoras, nuevas máquinas, etc.) que los que poseen.
- Repartir entre los propietarios de la empresa (accionistas).
- Comprar acciones de otras empresas, deuda pública, etc., que le proporcionen nuevas ganancias.

Muchas veces, cuando las empresas quieren hacerse más grandes o renovarse para ser más competitivas, se encuentran con que no tienen el dinero suficiente para ello. Entonces han de pedir préstamos a los bancos y cajas de ahorros, asociarse con otras personas o empresas que les aporten el capital necesario, etc. *Todos los medios que tiene una empresa a su disposición para obtener el dinero que necesita en un momento determinado constituyen las llamadas "fuentes de financiación" de dicha empresa.* Estas fuentes las estudiarás más detenidamente en el apartado 7.8.

Con todo lo visto en este primer punto, tienes ya una idea general de lo que es una empresa. En los apartados siguientes estudiaremos más en detalle algunos aspectos de la misma.

7.2. Características de la empresa

En la lámina 19 tienes resumidas las principales características de la empresa.

Conviene hacer la siguiente matización: El hecho de que el empresario tome sus decisiones inspiradas en el comportamiento del mercado significa que según el precio que tengan en el mismo las materias primas, según estén los salarios de los trabajadores, según sean las preferencias de consumo de las economías domésticas, etc., el empresario decidirá qué bienes va a producir, en qué cuantía y de qué forma; siempre, por supuesto, con la intención de obtener los máximos beneficios posibles.

Esta capacidad de decisión del empresario es propia de las economías capitalistas o de mercado, como la nuestra, ya que en las economías propias de los países comunistas (economías controladas centralmente), es el Estado el que marca a la empresa lo que va a producir y de qué forma va a hacerlo. Esta se limitará a ejecutar lo que se le ordena.

7.3. Elementos que componen una empresa

Si analizamos la composición de cualquier empresa, en ella nos encontramos los siguientes elementos:



¿COMO FUNCIONA?

LA EMPRESA FABRICA Y OBTIENE BIENES Y SERVICIOS.



Banco de la Peque

UNA EMPRESA?



LA EMPRESA PAGA A LOS TRABAJADORES POR SU TRABAJO.



Y TAMBIEN PAGA LAS MATERIAS QUE NECESITA PARA FABRICAR LOS PRODUCTOS.



LOS TRABAJADORES CON LAS MAQUINAS Y HERRAMIENTAS HACEN LOS PRODUCTOS QUE LA GENTE NECESITA O QUIERE COMPRAR. CON LA MADERA, HACEN MUEBLES. CON EL HIERRO, COCHES. CON EL PESCADO, CONSERVAS. TODO ELLO SE VENDERA EN LAS TIENDAS, EN LOS MERCADOS Y EN LOS ALMACENES.

EL TRABAJO DE OTRAS PERSONAS ES VENDER LOS PRODUCTOS A LAS TIENDAS Y A LOS ALMACENES



LA DIFERENCIA ENTRE EL DINERO QUE LA EMPRESA PAGA POR LOS SUELDOS Y MATERIALES Y LO QUE RECIBE POR VENDER SUS PRODUCTOS, ES EL BENEFICIO.

①

Electricidad	400
Gasol	350
Hierro, tamalg	350
Papel	50
Sueldo	175
	<hr/>
	2200

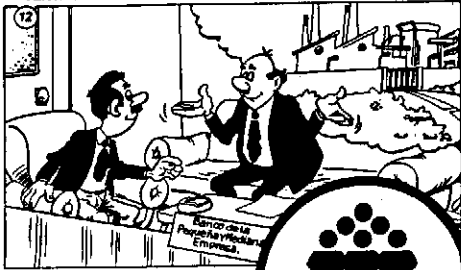
Ventas	1000
Beneficio	175

COMO SE FINANCIA UNA EMPRESA?

EL EMPRESARIO TAMBIEN PUEDE IR A LA BOLSA A BUSCAR DINERO A CAMBIO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN PARTE DE SU EMPRESA.



SI LA EMPRESA PIDE DINERO A UN BANCO, EL EMPRESARIO EXPLICARA PARA QUE QUIERE EL DINERO Y CUANDO LO DEVOLVERA. CUANDO EL BANCO SE LO DEJE, LA EMPRESA PODRA AUMENTAR SU PRODUCCION, FABRICAR MAS COSAS QUE LA GENTE QUIERE COMPRAR, DAR TRABAJO A MAS PERSONAS Y CON LO GANADO EN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS, DEVOLVER EL DINERO AL BANCO.



y Mediana Empresa



LA EMPRESA

Es el agente económico que alquila los servicios de los factores de producción y los utiliza para producir bienes y servicios que vende a las economías domésticas, a otras empresas o a la Administración Pública.

La empresa es la unidad económica de producción de bienes y servicios.

La empresa es un órgano de decisión económica. El empresario toma sus decisiones inspiradas en el comportamiento del mercado (en las economías capitalistas).

La empresa es el agente económico básico con respecto a la oferta de bienes y servicios.

El objetivo fundamental del empresario es maximizar beneficios, es decir, obtener los máximos ingresos posibles por la venta de sus productos con unos mínimos de producción de los mismos.

Los elementos que forman una empresa son: el empresario (individuo o individuos que la dirigen), los empleados y obreros, el patrimonio de la empresa y sus relaciones públicas.

- a) *El empresario*: Esto es, la persona o grupo de personas que dirigen la marcha de la empresa.
- b) *El factor humano interno*: Son los empleados y obreros que trabajan para la empresa, obteniendo así los medios para su subsistencia.
- c) *El patrimonio de la empresa*: Es el conjunto de todos los bienes y derechos que posee la empresa: maquinaria, herramientas, naves industriales, edificios, materias primas, productos que fabrica y están almacenados, dinero que tiene en bancos y cajas de ahorros, dinero que tiene colocado en acciones o deuda pública, derechos de patentes, dinero que le deben, etc.
- d) *Sus relaciones públicas*: La empresa vive para el cliente, esto es, para el mercado. Sus relaciones con dichos clientes y con el mercado constituyen otro elemento fundamental de la empresa.

7.4. Clasificación de las empresas

Las empresas pueden clasificarse en los cinco grupos siguientes:

- a) *Empresas extractivas*: Obtienen el producto de la naturaleza y crean con ello la utilidad fundamental de los bienes. A este grupo pertenecen las empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras, etc.
- b) *Empresas transformadoras*: Cambian de forma los bienes y los hacen más útiles para su uso; por ejemplo, las panificadoras, los constructores de muebles, etc.
- c) *Empresas comerciales*: Aumentan también la utilidad de los bienes al ofrecer éstos a quien los desee, en el tiempo y medida en que los necesite.
- d) *Empresas de servicios*: En este grupo se incluyen empresas de seguros, empresas bancarias, empresas publicitarias, etc.

7.5. Organigrama de una empresa

Dentro de una empresa cada trabajador recibe un salario acorde con la categoría del puesto de trabajo que ocupa en la misma. Di-

cha categoría viene determinada por el nivel de preparación y de responsabilidad exigido para desempeñar ese puesto.

Este ordenamiento o jerarquización de las diversas actividades laborales que se realizan en la empresa, según sus categorías, hace que haya trabajadores con más competencia y mando que otros.

Cuando una empresa quiere representar de forma gráfica y esquemática la relación entre los diversos elementos que la componen y la función concreta de cada uno, utiliza lo que se llaman organigramas.

En las láminas 20, 21, 22, 23 y 24 tienes diversos ejemplos de organigramas de empresas.

Como observarás, en un organigrama de una empresa, normalmente, los elementos que componen la misma se ordenan verticalmente, según su relación jerárquica: los de mayor competencia se sitúan en la parte superior del esquema o gráfico y a continuación van enumerándose los inmediatamente responsables por debajo, hasta llegar a los inferiores. Los elementos de igual competencia o categoría se sitúan en línea horizontal y las relaciones entre los elementos se especifican por medio de líneas cuya dirección señala la del tipo de relación.

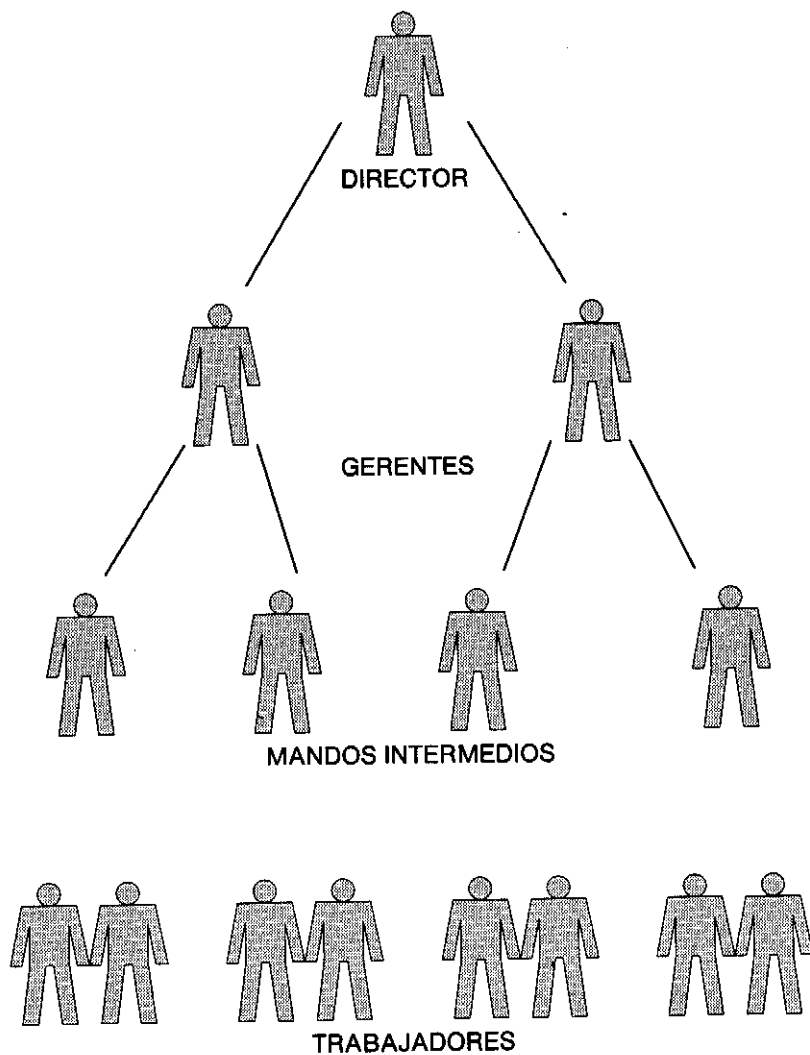
En los organigramas, cuando hablamos de "elementos", nos referimos siempre al elemento humano que con su trabajo hace posible que la empresa funcione.

7.6. Organización comercial de las empresas

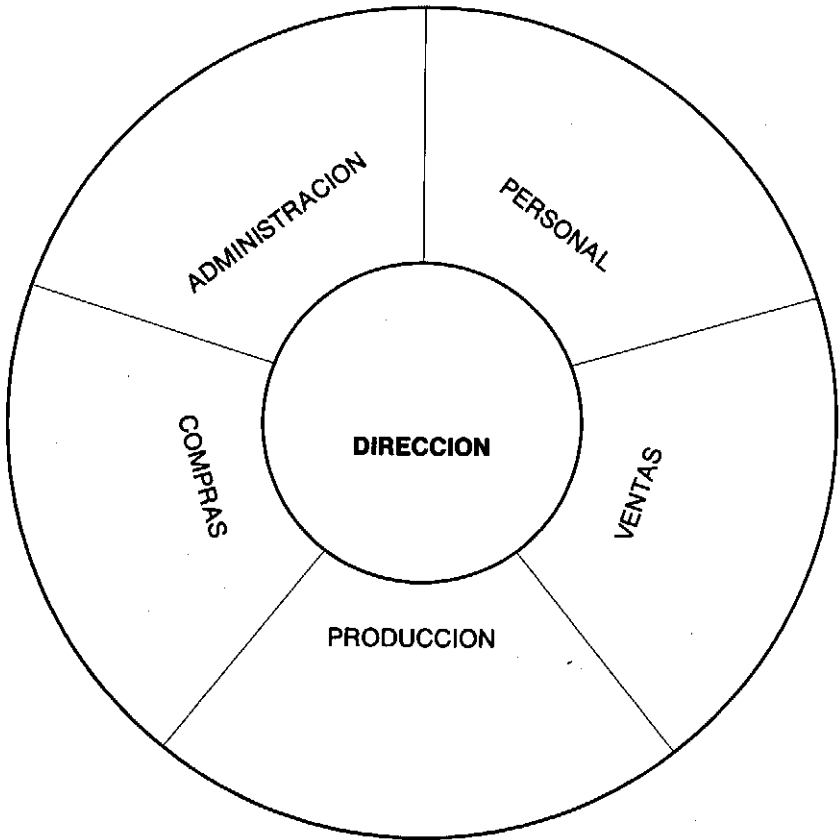
Una empresa nace por la voluntad de un individuo o grupo de individuos que en un momento determinado se dan cuenta de que existe en el mercado una necesidad insatisfecha y piensan en la posibilidad de elaborar el producto o servicio que podría satisfacer aquella necesidad. Una valoración adecuada de todas las perspectivas presentes y futuras con las que se podrían encontrar en la fabricación y comercialización de dicho producto provoca en esos individuos la decisión de crear una empresa.

Una vez adoptada la decisión de crearla, habrá que darle a la misma una forma jurídica; es decir, dicha empresa habrá de atenerse a unas condiciones exigidas por la ley para que pueda entrar en funcionamiento. Así, habrá que inscribir dicha empresa en el regis-

ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA (I)

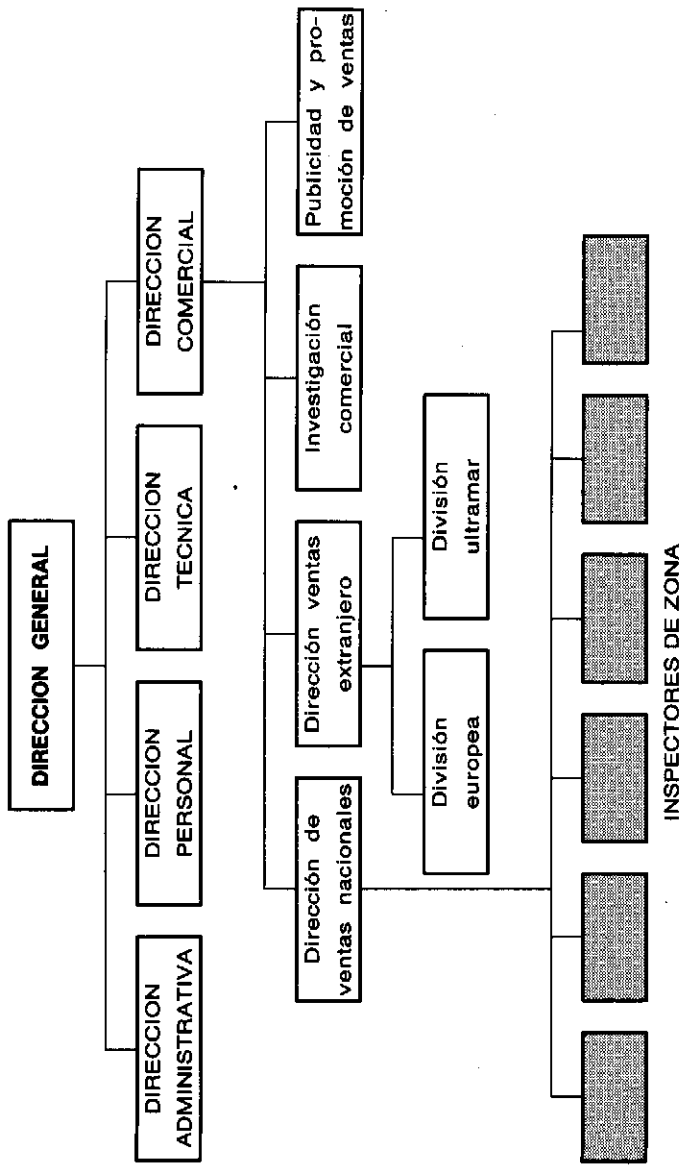


ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA (II)



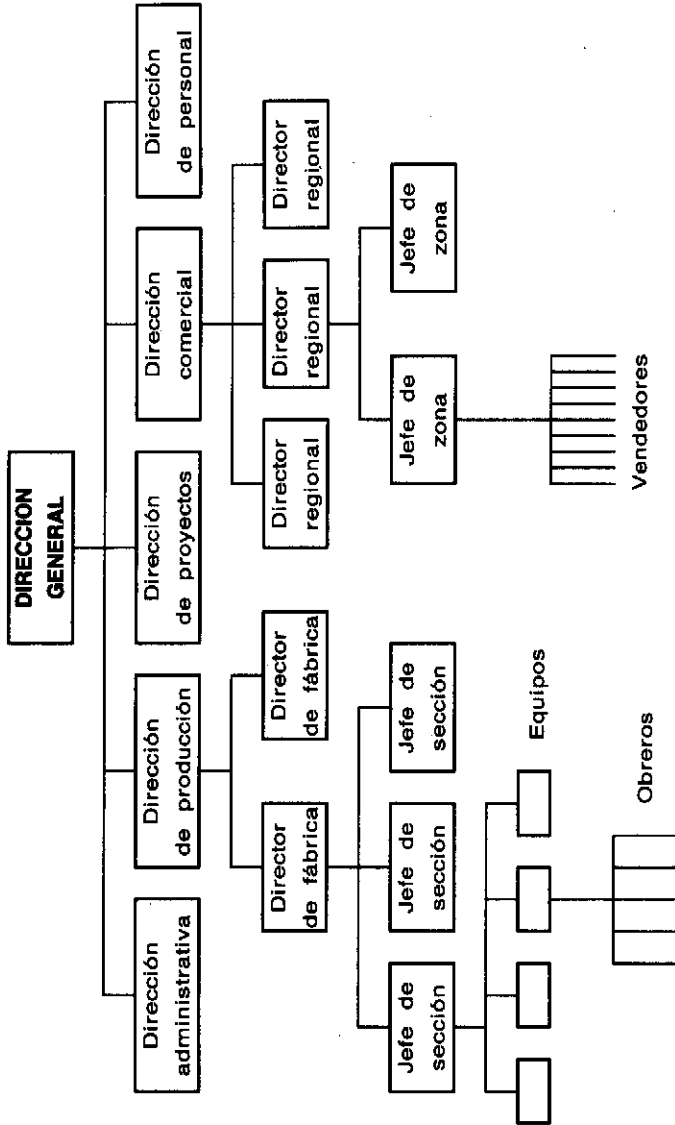
LAMINA 21

ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA (III)



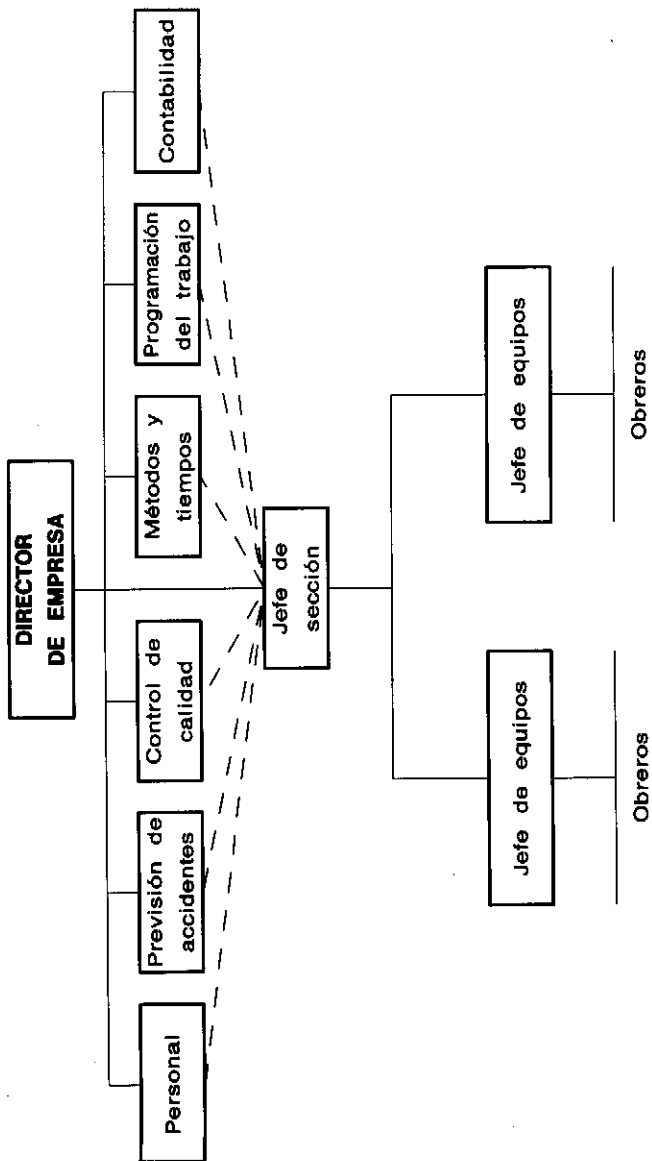
LAMINA 22

ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA (IV)



LAMINA 23

ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA (V)



LAMINA 24

tro de sociedades, indicando quién o quiénes son los titulares de la misma, qué responsabilidad tiene cada uno, cuál es el patrimonio de la empresa, a qué se van a dedicar, etc.

Desde el punto de vista jurídico, se atiende a dos notas fundamentales para clasificar las empresas:

- La titularidad del sujeto/s empresarial/es; es decir, si la empresa tiene un solo titular o varios.
- La responsabilidad que estos titulares tienen como dirigentes de la empresa.

Estas dos notas nos permiten clasificar las empresas en dos grandes grupos.

7.6.1. Empresas individuales

Si tienen un solo titular. Esta persona, dueño exclusivo de la empresa, asume personalmente todo el riesgo y responde con todos sus bienes de las deudas contraídas en el ejercicio de la actividad empresarial.

7.6.2. Empresas sociales o sociedades

Si son varios los titulares. Son los tipos de empresas que más se dan en la realidad.

Dentro de las empresas sociales las dos formas más frecuentes de organización comercial que se dan son:

a) La Sociedad Anónima (S.A.)

Constituye la forma más indicada para la gran empresa. He aquí algunas de sus características:

- El capital de la sociedad está formado por las aportaciones de los socios, las cuales consisten exclusivamente en dinero o en otra clase de bienes apreciados en dinero, pero no en trabajo.
- El capital de dicha sociedad se divide en partes iguales, llamadas acciones. Así pues, a cada socio, según su aportación, le corresponde un número determinado de acciones.

- Los socios son sustituibles por otros. Así, si un socio vende sus acciones a otra persona, éste deja de ser socio, pasando el comprador a serlo.
- Los beneficios que la sociedad obtenga se repartirán de forma proporcional a las aportaciones (o número de acciones) hechas por cada socio a la empresa.
- La ley contempla a la S.A. como algo independiente de sus propietarios. Los socios sólo tienen obligación, frente a la empresa, de responder con la cuantía de su aportación, fijada de antemano.
- La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de la Sociedad para decidir, por mayoría de votos, los asuntos propios de su competencia.

b) La Sociedad de Responsabilidad Limitada o Sociedad Limitada (S.L.)

- En esta forma de Sociedad, al igual que en la Anónima, la responsabilidad de los socios queda limitada a su aportación a la Sociedad.
- Los socios no pueden sustituirse unos por otros por la simple venta de sus acciones, como ocurre en la S.A. Esta transmisión del derecho de socio es más complicada que en la S.A.
- El capital de dicha Sociedad Limitada puede llegar, como máximo, a 50.000.000 y el número de socios, también como máximo, a 50.

7.7. Coalición de empresas o sociedades

Muchas veces, las empresas se alían entre ellas o llegan a acuerdos por motivos técnicos, económicos, etc. Existen fundamentalmente dos tipos diferentes de tales coaliciones.

7.7.1. El trust

En él, varias sociedades se someten a un control común, ejercido por una de ellas, que implica que las diversas empresas del grupo

pierden su propia personalidad económica y aun a veces la jurídica. Es una práctica muy frecuente en los países anglosajones.

Una modalidad de *trust* muy conocida es la *holding society*. Esta forma se caracteriza por la existencia de una sociedad rectora que controla un cierto número de sociedades, las cuales, a su vez, controlan otras, y así sucesivamente. A la sociedad rectora se le llama generalmente *holding*.

7.7.2. El cártel

Se diferencia del *trust* principalmente en el hecho de que las empresas que participan en el mismo no renuncian a su personalidad jurídica ni a la económica.

Este tipo de condiciones son típicas de Alemania y Europa Central.

7.8. Financiación de la empresa moderna

Sabemos que la empresa, para poder producir bienes y servicios, necesita disponer de unos recursos monetarios. Podemos agrupar estos recursos en dos grandes categorías: recursos propios y recursos ajenos.

Recursos propios

Son aquellos que aportan los propietarios o socios de la empresa en forma de dinero, acciones, etc. y también los beneficios obtenidos por la empresa con su actividad y no distribuidos entre los propietarios o socios.

Recursos ajenos

Las empresas cuyos recursos propios resultan insuficientes para cubrir sus necesidades financieras pueden optar entre varias soluciones con el fin de obtener recursos ajenos. Tales recursos ajenos los puede conseguir:

a) *De las instituciones crediticias* (bancos y cajas de ahorros): Si la empresa necesita dinero, lo pide a un banco o a una caja de ahorros, explicando para qué lo quiere y cuándo lo devolverá. A cambio de este préstamo, la empresa pagará un interés determinado.

b) *De la emisión de obligaciones*: Si una empresa necesita dinero y no quiere acudir a una institución crediticia en busca de un préstamo, lo que hace es dividir el monto total del dinero que le hace falta en un elevado número de títulos que representan, todos ellos, un mismo y determinado valor y tratará de venderlos en el mercado a particulares. A estos títulos se les llama *obligaciones*.

Cada una de las personas o empresas que compren estas obligaciones recibe el nombre de obligacionista y se convierte en *acreedor* (la empresa le debe dinero) de la empresa por el valor de las obligaciones compradas.

Como acreedores que son, los obligacionistas tienen derecho a percibir un determinado interés por su préstamo hecho a la empresa a través de las mencionadas obligaciones. Este interés viene ya fijado por la empresa desde el momento en que emite estas obligaciones y no se puede variar. Es por ello por lo que a las obligaciones se les suele llamar también *títulos de renta fija*.

c) *De los proveedores o suministradores de la empresa*: Cuando la empresa adquiere las materias que necesita para la fabricación de bienes y servicios y quien se las vende (proveedores) se aviene a no cobrarle al contado. Esto equivale a la obtención de un crédito, ya que la empresa realiza compras sin hacer un desembolso inmediato de recursos propios.

d) *De los clientes*: Si a la empresa le hacen pedidos de sus productos y antes de entregarlos a sus clientes éstos le pagan por anticipado parcial o totalmente el valor de los mismos, la empresa obtiene dinero sin verse obligada a entregar inmediatamente la mercancía vendida.

(Este apartado 7.8. es un resumen-adaptación de TARRAGO, F. *Iniciación a la economía de la empresa*, Madrid, Hispano Europea, 1981, pp. 157-161.)

7.9. Costes y beneficios de las empresas

7.9.1. Costes de producción de las empresas

Para poder producir una determinada cantidad de bienes o productos, que luego, al venderla, le reporten ingresos, las empresas tienen que soportar ciertos costes: sueldos, salarios, valor de las materias primas empleadas, valor de la energía consumida, alquiler de los terrenos que utiliza, amortización de la maquinaria empleada, etc. La suma de todos estos costes da lugar al *coste total de producción de la empresa*.

Dentro de este coste total podemos distinguir:

- *Costes fijos de producción*: Son aquellos costes que no cambian por mucha cantidad de producto que la empresa fabrique (por ejemplo, costes de utilización del terreno, permisos de apertura, etc.).
- *Costes variantes de producción*: Son aquellos costes cuyo montante cambia según la cantidad de bienes producida. Según la cantidad de bienes que se produzcan, se utilizarán más o menos materias primas y, por lo tanto, el coste de gastos variará.

Podemos decir, pues, que:

$$\text{Costes totales} = \text{Costes fijos} + \text{Costes variables}$$

7.9.2. Ingresos

Es el dinero que las empresas reciben por la venta de los bienes y servicios que producen.

7.9.3. Beneficio de las empresas

La diferencia entre el ingreso total que recibe una empresa por la venta de sus productos y los costes totales de producción de los mismos se llama *beneficio*.

Así pues:

$$\text{Beneficio} = \text{Ingresos totales} - \text{Costes totales}$$

El empresario ha de procurar obtener los máximos ingresos por la venta de sus productos con los mínimos costes de producción. Se dice, pues, que el empresario ha de intentar maximizar los beneficios.

7.10. La producción en una empresa: factores técnicos y humanos

Cuando se habla de producción de bienes y servicios por parte de las empresas, es necesario considerar dos grupos de factores que influyen en la misma:

- Factores técnicos
- Factores humanos.

Vamos a estudiar brevemente cada uno de ellos.

7.10.1. Los factores técnicos de la producción

Contando con unos determinados bienes de capital (máquinas, herramientas, edificios, instalaciones, etc.), unos materiales y una mano de obra, la empresa debe combinar todos estos factores para obtener un producto apto para la venta. Dicha combinación y transformación consiguiente de materias primas en productos que se puedan vender presenta un indudable aspecto técnico: la obtención de productos que satisfagan unas exigencias mínimas de calidad en un plazo de tiempo señalado por el cliente o previsto por la propia empresa y con el mínimo coste posible.

En la consecución de este objetivo tan complejo juegan un papel importantísimo el grado de modernidad de la empresa (utilización de nuevas técnicas de producción, utilización de nuevas tecnologías, etc.), el desgaste de la maquinaria y las herramientas empleadas, la calidad de los materiales, los métodos o procedimientos de trabajo que se siguen, etc. Todo esto constituye los llamados *factores técnicos de la producción*.

Una de las cuestiones importantes dentro del proceso de producción de una empresa a nivel técnico es si se produce por talleres o si se produce en serie.

Cuando la producción tiene lugar en determinadas unidades especializadas y con cierta independencia unas de otras, es cuando se habla de *producción por talleres*. En este tipo de producción, cada unidad de producto pasa de un taller a otro cada vez que sobre la misma se hayan realizado las operaciones o transformaciones propias de cada taller.

Cuando las diferentes fases de las que se compone el proceso de producción de un bien tienen lugar a través de puestos de trabajo agrupados y ordenados según el orden en que se realicen dichas fases, se dice que la producción tiene lugar en cadena o en serie.

7.10.2. Los factores humanos de la producción

La participación de personas en el proceso productivo plantea una serie de problemas, a los cuales cada vez se les concede más importancia por parte de los responsables de la empresa.

Imaginemos que un obrero se despide de su empresa porque le desagrada el trato que le da su jefe de sección. Si en el momento en que se despide este obrero no se cuenta con la persona adecuada para sustituirla, la producción puede verse disminuida. Además, el contratar a un nuevo trabajador supondrá gastos en anuncios, entrevistas, pruebas, etc. Aparte, habrá que adiestrarlo para su tarea; lo cual implicará que o bien el jefe de sección u otro tengan que abandonar su labor, en parte, mientras dura la instrucción del recién llegado. Además, hasta que el trabajador no adquiera cierta experiencia y veteranía, la producción obtenida por él será inferior a la normal y cualquier torpeza que tenga significará piezas defectuosas, averías; y todo esto implica dinero.

Así pues, a la empresa le interesa que el factor humano rinda al máximo y ocasione los mínimos gastos. Ahora bien, este rendimiento del trabajador depende de muy variados motivos. Vamos a citar los más importantes.

En términos generales, el rendimiento en el trabajo de cada hombre depende de:

- *Que pueda trabajar*: Significa que el candidato a un puesto de trabajo ha de reunir una serie de condiciones intelectuales, físicas y psicológicas adecuadas al puesto de trabajo en cuestión. Así, una persona que tenga vértigo no podrá ser empleada en una empresa donde haya que trabajar en alturas elevadas.

De aquí la gran importancia que ha adquirido la selección de personal en las empresas.

- *Que sepa trabajar*: Aparte de que el hombre pueda realizar un determinado trabajo, es necesario que sepa realizarlo. En ocasiones, a través de la misma selección de personal, las empresas tratan de escoger para un trabajo a la persona que ya sabe realizarlo.

Otras veces, y cada vez más frecuentemente, se recurre a la formación profesional. Mediante la misma, las empresas tratan de perfeccionar a su personal para que pueda ocupar vacantes diversas que puedan producirse.

- *Que quiera trabajar*: Finalmente, si un hombre puede y sabe realizar un trabajo, es preciso también que quiera realizarlo. Con el fin de conseguir el máximo grado posible en la voluntariedad en el trabajo, se aplican precisamente en las empresas los conocimientos de las relaciones humanas.

Por último, hay que considerar una serie de factores que influyen en el rendimiento de un trabajador:

- Que cada individuo esté destinado en el puesto de trabajo para el que reúne mejores condiciones.
- Que le vea sentido a la actividad que realiza. En la moderna producción industrial, con la gran automatización que hay en los procesos productivos, suelen presentarse con frecuencia no sólo problemas de *desgana*, sino hasta un rápido cansancio del individuo.
- Las relaciones que mantiene con sus compañeros de trabajo. Unas buenas relaciones dan lugar al llamado espíritu de equipo, que influye positivamente en el rendimiento del trabajador.

- Los problemas personales y ajenos a la empresa que tenga el trabajador (hijos enfermos, desavenencias conyugales, agobios económicos, etc.).
- El método de trabajo que se utilice en la empresa.
- Las condiciones del lugar de trabajo. Aquí hay que señalar no sólo las consideraciones generales ambientales (humedad, temperatura, iluminación, ruido, etc.) que influyen en la fábrica, sino también otro tipo de condiciones, tales como si se trabaja de pie o sentado, si se usan herramientas pesadas o ligeras, si se tienen los materiales y herramientas al alcance de la mano o no, etc.
- La regulación del tipo de actividad y de descanso. Se ha observado que la producción de un obrero aumenta durante las dos primeras horas de la mañana, luego decrece progresivamente hasta el mediodía. Si se trabaja por la tarde, al principio hay un ligero aumento y luego una disminución más rápida que la de la mañana.
- Un último factor que influye en el rendimiento del trabajador es que éste lo considere bien remunerado.

(Este apartado 7.10.2. es un resumen adaptado de TARRAGO, F. *Introducción a la economía de la empresa*, Madrid, Hispano Europea, 1981, pp. 98-102.)

7.11. Conflictos laborales en las empresas. Los sindicatos

En múltiples ocasiones surgen en la empresa choques entre los intereses o reivindicaciones de los trabajadores y los de los empresarios. Estos choques reciben el nombre de *conflictos laborales*.

En las empresas existen los llamados *comités de empresa*, formados por representantes elegidos por los trabajadores y por representantes elegidos por los patronos. Estos comités de empresa son los encargados de intentar solucionar cualquier conflicto laboral que aparezca en una empresa mediante contacto y negociaciones con patronos, trabajadores y sindicatos (ver mural de "Las relaciones humanas en la empresa").

Vamos ahora a estudiar brevemente los sindicatos. Con este término nos referimos normalmente a asociaciones de trabajadores formadas para la defensa de los intereses económicos y sociales que les son comunes.

Aunque generalmente el término sindicato es aplicado al llamado *sindicato obrero*, formado por los trabajadores de las industrias, también puede aplicarse a otros grupos:

- *Sindicato de trabajadores del campo.*
- *Sindicatos patronales* (Patronal), que son una agrupación de empresarios para la defensa de sus intereses.
- *Sindicato agrícola*, que reúne, sobre todo, a los grandes propietarios rurales.
- *Sindicato de estudiantes*, que agrupa fundamentalmente a los estudiantes universitarios o de estudios superiores y cuya misión fundamental es reivindicar cuestiones relacionadas con la vida estudiantil.
- *Sindicatos mixtos*, que agrupan a patronos y obreros con la intención de resolver las diferencias existentes entre ambos en el proceso de producción.

Los sindicatos obreros y los sindicatos patronales reúnen por separado a empresarios y trabajadores, son los llamados *sindicatos horizontales*. En los sindicatos horizontales, trabajadores y empresarios están organizados por “ramas de la actividad productiva”. Así, por ejemplo, en los sindicatos obreros españoles (U.G.T., C.C.OO., etc.) los obreros afiliados a ellos están distribuidos en varias ramas, tales como la rama de la construcción, la del metal, la de la enseñanza, etc.

Los sindicatos en los que se agrupan jerárquicamente trabajadores y empresarios en un determinado ramo de la producción, bajo la dirección del Estado, son los llamados *sindicatos verticales*. Este tipo de sindicatos se dio mucho en nuestro país en la época franquista.

7.12. Causas de despido de los trabajadores en una empresa

En momentos de crisis económica, como la nuestra, gran número de trabajadores están expuestos a ser despedidos de las empre-

sas. Es conveniente, pues, saber algunas de las causas posibles de despido:

- Por causas objetivas: ineptitud del trabajador o falta de asistencia al trabajo.
- Por catástrofe que afecte a la empresa.
- Por causas tecnológicas. Es decir, que la empresa decida modernizarse, reduciendo su plantilla de trabajadores e incorporando a cambio equipos más perfeccionados que los que tenía.
- Porque la empresa esté dentro de un plan de reconversión industrial elaborado para hacer más competitivo un determinado sector de empresas de un país.
- Por motivos disciplinarios.
- Por dimisión o abandono del trabajo por parte del trabajador.
- Por no haberse llevado a cabo el trabajo para el que fue contratado el trabajador.
- Por extinción temporal del contrato.
- Por incapacidad física.
- Por defunción del empresario.
- Por extinción de la empresa.

Si el trabajador despedido estima que no existen razones objetivas para su despido, podrá recurrir contra la decisión del empresario a través de la Magistratura del Trabajo, la cual dictaminará si el despido es procedente o improcedente. Si se dictamina improcedente, la empresa habrá de acoger otra vez al trabajador, pagándole todos los salarios pendientes desde que fue despedido.

7.13. Breve introducción a la contabilidad de las empresas

Al hablar de contabilidad de una empresa, estamos hablando del registro en libros adecuados de todas las operaciones comerciales realizadas por la empresa en un período de tiempo determinado.

La empresa está obligada, por disposiciones legales, a llevar una contabilidad de sus actividades. Cuando hablamos de contabilidad de una empresa, hay una serie de conceptos mínimos que se requiere saber:

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	1.500.000	Acreedores	100.500
Mobiliario	200.000	Capital	1.800.000
Automóvil	120.000		
Valores	60.000		
Bancos c/c	10.000		
Caja	8.500		
Deudores	2.000		
TOTAL ACTIVO	1.900.500	TOTAL PASIVO	1.900.500

- *Activo (A)*: Todos los bienes, el dinero, los derechos contra terceros, etc. que son *posesión o pertenecen* a la empresa.
- *Pasivo (P)*: Todo cuanto debe la empresa.
- *Balance*: Relación valorada de todo cuanto posee una empresa y todo cuanto debe en un momento determinado.
- *Cuenta*: Cada uno de los conceptos que aparecen reflejados en el balance de la empresa anterior (por ejemplo, cuenta de clientes, de mercaderías, de caja, de capital, etc.).
- *Debe y haber de una cuenta*: Supongamos la cuenta de caja de una empresa representada del siguiente modo:

CAJA	
DEBE	HABER

A la parte izquierda de la cuenta la llamamos *debe*. En ella anotamos todas las entradas de dinero en caja. A la parte derecha de la cuenta la llamamos *haber*. Anotamos en ella toda la salida de dinero.

Las cuentas pueden ser de activo o de pasivo. *Cuentas de activo* son aquellas que recogen los bienes, el dinero y los derechos que tiene la empresa (cuentas de caja, de mercaderías, de deudores). Cualquier *aumento* en los bienes o derechos de una empresa supondrá una anotación en el debe de una cuenta de activo. Así, un pago de dinero o una entrada de mercancías se anotarán en el debe de una cuenta de activo.

Cuentas de pasivo son aquellas que recogen las deudas que tiene la empresa (cuentas de préstamos, de gente a la que se le debe dinero —acreedores—, etc.). Cualquier disminución de las deudas de una empresa se recoge en el debe de la cuenta de pasivo y cualquier aumento de la deuda de una empresa, en el haber de una cuenta de pasivo. Así, por ejemplo, si hacemos una compra de mercancías y no la pagamos al contado, tendremos una deuda que habrá que anotar en el debe de la cuenta de acreedores. Si pagamos una deuda que tenemos con un acreedor, ésta se anotará en el haber de la cuenta del acreedor.

- *Cargo*: Cualquier operación registrada en el debe de una cuenta.
- *Abono*: Cualquier operación registrada en el haber de una cuenta.
- *Saldo de una cuenta*: Diferencia entre las sumas del debe y del haber de una cuenta. Si la suma del debe es mayor que la del haber, se dice que la cuenta tiene *saldo deudor*. Si la suma del debe es menor que la del haber, se dice que la cuenta tiene *saldo acreedor*.
- *Cerrar una cuenta*: Es llevar el saldo al lado que menos suma de la cuenta.
- *Cuenta cerrada o saldada*: Cuando el debe y el haber de la cuenta suman lo mismo.
- *Libros contables*: Son los libros en los que se registran las operaciones comerciales que realizan las empresas. Los libros que tiene obligación de llevar una empresa son:
 - *El libro diario*: En él se anotan cronológicamente todas las operaciones que realiza la empresa.
 - *El libro mayor*: El objeto del mismo es agrupar en cada una de las cuentas las operaciones efectuadas y registradas en el libro diario, en forma cronológica.

En los cuadros 1 y 2 tienes un modelo de presentación del libro diario y del mayor.

- *Asiento*: Cualquier anotación efectuada en el libro diario o en una cuenta del mayor.

CUADRO 1. Modelo de presentación del libro diario

DEBE				HABER	
		4	_____ 2 Febrero 1968 _____		
300.000	6		MERCANCIAS		
			a CAJA	1	100.000
			a PROVEEDORES	4	200.000
			Compra de mercancías a HESA. Pago diferido (2/3) (fra. 120).		
		5 ³	_____ 30 Abril 1968 ⁵ _____		
25.000 ¹	4 ²		PROVEEDORES ⁴		
			a BANCO X cc. ⁶	5	25.000
			Pago a ONSA (1/2 aplazado por talón 327 del Banco X). ⁷		
1.575.000			SUMAS Y SIGUE		1.575.000

¹ Importe cargado en la cuenta.

² Número del folio del libro mayor de proveedores.

³ Asiendo número 5 del ejercicio.

⁴ Cuenta cargada: proveedores.

⁵ Fecha de la operación contable.

⁶ Cuenta abonada, su folio del mayor e importe.

⁷ Breve descripción de la operación registrada.

CUADRO 2. Modelo de presentación del libro mayor

a					d				
DEBE					HABER				
e ₁	f ₁	g ₁	h ₁	i ₁	e ₂	f ₂	g ₂	h ₂	i ₂

a: Registra el número de folio de la cuenta del mayor.

d: Espacio reservado para poner el título de la cuenta.

e₁ y e₂: Espacios para poner la fecha de la operación en que se carga o abona, respectivamente, esta cuenta.

f₁ y f₂: Reservados para servir de referencia (número del asiento del diario y folio correspondiente).

g₁ y g₂: Explicación por la que se expresa brevemente la operación que da lugar al cargo o al abono.

h₁ y h₂: Columnas reservadas a recoger los importes de los cargos y abonos, respectivamente.

i₁ y i₂: Columnas que recogen las sumas mensuales para la obtención de los balances de comprobación.

(Extraído de MARCAIDA, J. L. 1978, *Contabilidad general*, Bilbao, Deusto, pp. 35 y 37.)

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Por grupos de seis, averiguad las clases de empresas que hay ubicadas en las proximidades de vuestro colegio. No tienen por qué ser fábricas.

2. Indicad de qué clase son, fijándoos en el apartado 7.4. Después, teniendo presentes los apartados 7.6 y 7.7, averiguad cuál es la forma jurídica que tienen: si son Sociedades Anónimas, de Res-

ponsabilidad Limitada, etc. Con los resultados obtenidos, haced una puesta en común y confeccionad un mural.

3. En grupos de seis, discutid sobre el tema de la maximización de beneficios por parte de los empresarios, reflejando en un resumen vuestras conclusiones.

4. Una empresa, para producir 200 unidades de un bien, tiene unos costes fijos por valor de 20 unidades monetarias y unos costes variables por valor de 50 unidades monetarias. Si vende cada unidad producida a 6 unidades monetarias, ¿cuál será el beneficio de dicha empresa?

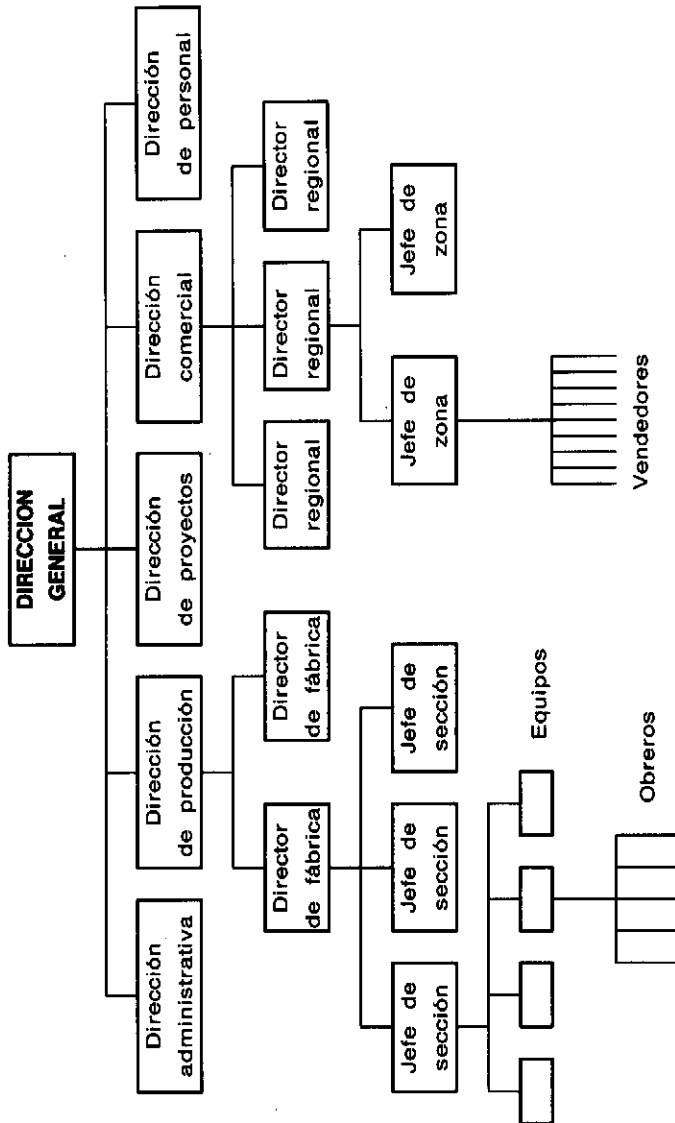
5. Una empresa produce 600 unidades de un bien. Para producir esta cantidad ha de pagar 5.000 unidades monetarias en concepto de salarios de los trabajadores y 3.000 unidades monetarias por las materias primas que necesita. ¿A cuánto ha de vender cada unidad de producto si quiere obtener unos beneficios de 20.000 unidades monetarias?

6. Reunidos en grupos de seis, comentad el organigrama de la página siguiente, intentando poner ejemplos de empresas que puedan tener este tipo de organigrama. Luego, haced una puesta en común.

7. Cada grupo se dirigirá a una empresa y le pedirá el organigrama de la misma, si lo tiene. Se hará una discusión de cada uno de ellos por el grupo-clase o se reflejará en un mural el organigrama tipo.

8. Distribuidos en grupos de cuatro, realizad un organigrama de las clases de 6º, 7º y 8º de vuestro colegio. Con los resultados obtenidos, confeccionad un mural sobre cómo está organizada la Segunda etapa en vuestro colegio.

9. Suponed que sois propietarios de una empresa y tenéis que comprar un camión-grúa para la misma que cuesta 15.000.000 de pesetas. No tenéis dinero en ese momento y recurrís a pedir un



préstamo. Puestos en contacto con un banco, os ofrecen las siguientes posibilidades de préstamo:

- a) Préstamo de 15.000.000 de pts. a pagar en 1 año.
Intereses: 5%
- b) Préstamo de 15.000.000 de pts. a pagar en 18 meses.
Intereses: 8%
- c) Préstamo de 15.000.000 de pts. a pagar en 24 meses.
Intereses: 12%

Reunidos en grupos de cuatro, reflexionad sobre cada crédito y determinad en los tres casos:

- a) El precio global que tendría el camión.
- b) La diferencia respecto al precio del camión al contado.
- c) La cantidad de dinero que habrá que pagar cada mes.

Con los datos obtenidos haréis una puesta en común hasta llegar a concluir el préstamo que ofrece mejores condiciones.

10. Visita a una empresa del entorno.

Pasos a tener en cuenta a la hora de realizar la visita:

a) *Formulación clara de los objetivos*

- Que el alumno pueda ponerse en contacto con el ejercicio de determinadas profesiones.
- Tener una visión de cuál es la estructuración interna de todo centro de trabajo (distribución de funciones).
- Análisis de las características personales y técnicas que son necesarias en el ejercicio de esas profesiones u oficios.
- Evitar, con la observación directa, todo tipo de falsos estereotipos que se hayan podido crear en torno a esa profesión.

b) *Preparación previa a la visita. Organización del trabajo*

- Señalar el centro de trabajo que se va a visitar.
- Ofrecer una breve información del centro, las profesiones y los oficios que vamos a observar.
- Recogida de información por parte de los alumnos en torno a la visita.

- Contenidos o aspectos sugerentes en los que nos vamos a fijar:
 - Especialidad del centro de trabajo.
 - Cuál es su entidad o catalogación.
 - Cuál es su mercado de trabajo.
 - Estructuración interna de dicho centro.
 - Nivel de automatización.
 - Especialización del personal.
 - Grado de cualificación.
 - Rendimiento.
 - Tipo de trabajo y de producción.
 - Proceso de elaboración del producto.
 - Sexo que predomina en la profesión y en qué tipo de actividad.
- Estudio de los aspectos más importantes de la visita para su posterior puesta en común.

c) *Organización de la visita*

- Formar los grupos de trabajo, elaborados por ellos mismos, en los que habrá un responsable. Cada grupo trabajará primordialmente un aspecto de la visita, que habrá sido discutido por él mismo previamente. Preparación de preguntas que vayan a realizar u otras cuestiones de interés para el grupo.
- Exponer el horario de la visita y el medio de transporte.
- Elección entre los propios alumnos del *cronista* de la visita. Este tiene la función de recoger, en una breve crónica, la visita en sus principales aspectos.
- Recordar las normas de circulación y de civismo, tanto en la calle como en el centro que se va a visitar. Debemos pensar que con un mal comportamiento nuestro podemos cerrar las puertas del centro a los demás.

d) *Realización de la visita*

- La visita será más fructífera si ésta se ha preparado y motivado previamente con interrogantes que hay que responder.

- Es conveniente que los grupos observen en la realidad cada uno de los aspectos que a ellos les preocupen o les interese conocer.
- Formular preguntas, que previamente han elaborado, a los responsables del centro de trabajo y a los operarios.
- Solicitar información anexa: folletos, revistas, etc., que el centro publique.
- Los profesores habrán de procurar que haya un cierto orden y control para que no surjan quejas por parte de los responsables del centro de trabajo.

e) *Después de la visita*

- A través de una actividad de dinámica de grupos (torbellino de ideas), se valorarán los principales aspectos de la visita y cuál ha sido la importancia que han dado los grupos.
- Selección de las principales constantes que han surgido.
- Valoración de las mismas en orden a la importancia que le dé cada grupo.
- Finalmente, el cronista, con un grupo de alumnos, ordenará las conclusiones en un breve informe que quedará en la escuela.

11. Imaginad que pretendéis montar una empresa de autobuses y queréis determinar el precio del billete de los usuarios, teniendo en cuenta que habréis de afrontar los siguientes gastos:

- Trabajan 26 personas en los autobuses que cobran un salario medio anual de 1.500.000 pts. cada una. Hay 14 autobuses.
- Cada autobús gasta una media de gasoil de 55 l cada 100 km. El gasoil está a 59 pts./l y se estima que los autobuses recorrerán una media de 96.000 km al año.
- Tendréis otros gastos, como amortización del vehículo, mantenimiento, gastos de fabricación de billetes, etc., que estimáis en 25 pts./km por autobús.
- La media de pasajeros por autobús en cada viaje es de 40. El número medio de viajes al día es de 18. Hay servicio los 365 días del año.

Con todos estos datos, en grupos de cuatro, intentaréis determinar el precio del billete, si se quieren obtener unos beneficios anuales de 15.000.000 brutos.

12. Discutid, por grupos de seis, sobre el tema “El trabajador rinde más si se encuentra a gusto en el sitio donde trabaja”. Haced luego una puesta en común de las conclusiones de cada grupo.

13. Discutid, por pequeños grupos, sobre el tema “El despido en las empresas y la actuación de los sindicatos”. Deberéis acercaros a solicitar información a cualquier Central Sindical que tengáis cerca. Luego haréis una puesta en común.

14. Comentario y discusión en pequeños grupos de este balance, reflejando por escrito las conclusiones a las que se llegue.

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	1.500.000	Acreedores :.....	100.500
Mobiliario	200.000	Capital	1.800.000
Automóviles	120.000		
Valores	60.000		
Bancos c/c	10.000		
Caja	8.500		
Deudores	2.000		
TOTAL ACTIVO	1.900.500	TOTAL PASIVO	1.900.500

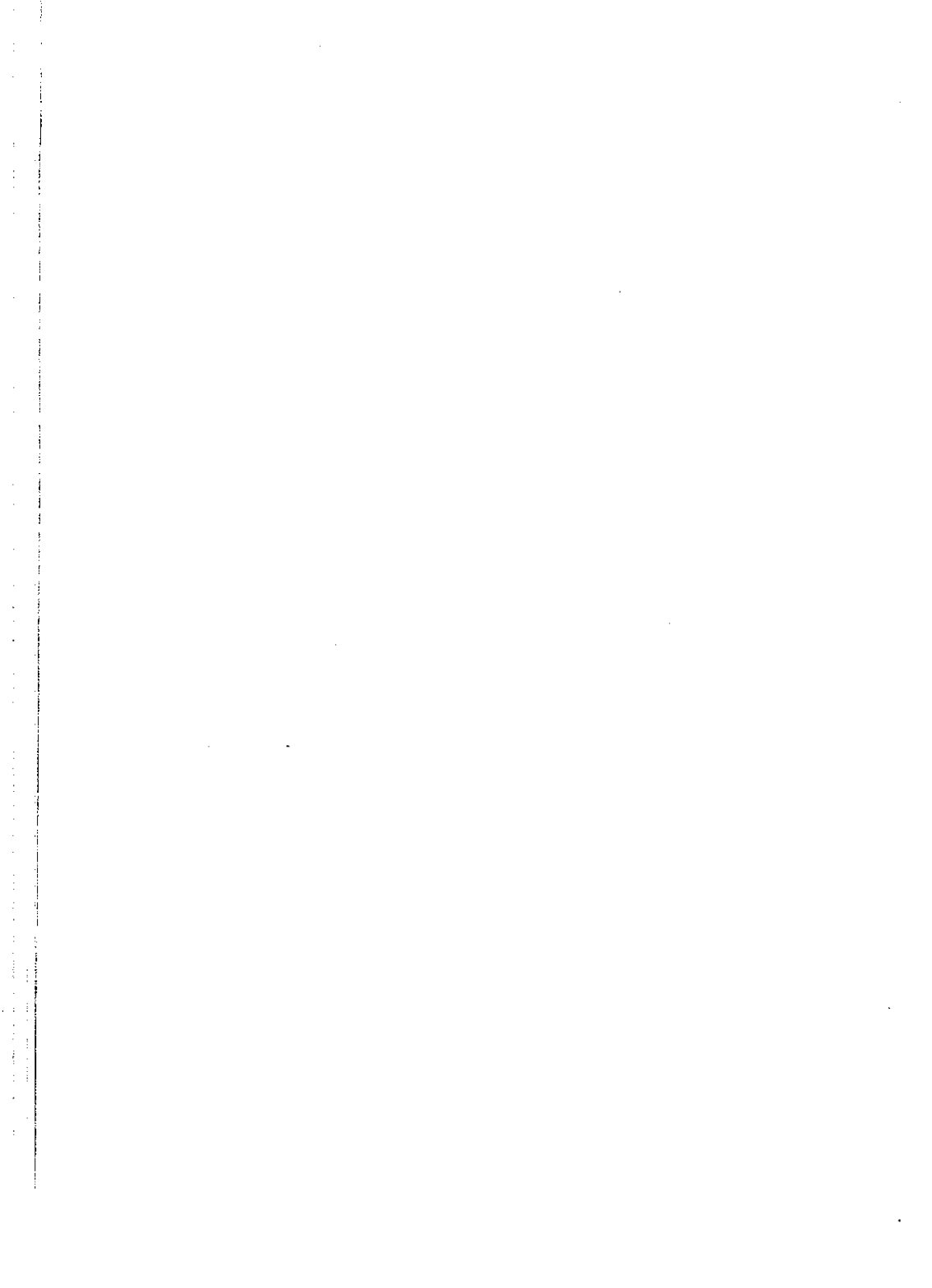
Comentario en grupo de la siguiente cuenta de caja:

CAJA					
Fecha	DEBE	IMPORTE	Fecha	HABER	IMPORTE
1-1	Existencias	30.000	20-1	Compra mobil.	8.000
5-1	Cobro clientes	5.000	31-1	Pago proveed.	18.000
23-1	Ventas cdo.	12.000			
		47.000			26.000

Responded a las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas entradas de dinero ha habido en la cuenta?
- ¿Cuántas salidas de dinero ha habido en la cuenta?
- ¿Cuál es el débito (o suma total del debe)?
- ¿Cuál es el crédito (o suma total del haber)?
- ¿Cuál es el saldo de dicha cuenta?
- ¿Será una cuenta deudora o acreedora?
- ¿Cómo cerraríais la cuenta?

15. Por grupos de seis, haced un balance de situación de la clase en el que habréis especificado al máximo el total de existencias de los distintos bienes que tenéis en la clase.



UNIDAD TEMATICA 8

LA ADMINISTRACION PUBLICA

1. Desarrollo del tema (contenidos básicos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 8: La Administración Pública

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la presentación y el estudio de la lámina "La Administración Pública", el alumno distinguirá las diferentes características de la misma. 2. Mediante la explicación del apartado 8.2, el alumno reconocerá las principales funciones económicas del Estado en las economías actuales. 3. A partir de un ejemplo que suponga un Estado imaginario, el alumno elaborará un presupuesto con los ingresos que piensa recoger, y en qué conceptos, y los gastos que piensa efectuar. 	<ol style="list-style-type: none"> 8.1. Características generales de la Administración Pública. 8.2. Funciones económicas del Estado en economías actuales. 8.3. La financiación del Estado. 8.4. El gasto público. 8.5. El presupuesto del Estado. 8.6. Diferentes niveles de la Administración pública. 8.7. La Administración Pública más próxima al niño: el Ayuntamiento. 8.8. La Administración Regional. 8.9. La balanza de pagos.
<ol style="list-style-type: none"> 4. Mediante la presentación y el estudio de la lámina 30, "Para qué sirven los impuestos", el alumno analizará los diferentes tipos de impuestos de los que se sirve la Administración para recabar ingresos. 5. Mediante una declaración de la renta, el alumno estudiará y analizará los diferentes conceptos que intervienen en la misma. 6. A través del estudio de la lámina 34, "Impuesto sobre el valor añadido", el alumno podrá seguir las diferentes fases de encarecimiento que experimenta cualquier producto. 7. Mediante la presentación de la lámina 28, el alumno estudiará la clasificación de los gastos públicos. 8. Mediante la presentación de la lámina 26, el alumno podrá analizar los diferentes niveles de la Administración y su interrelación. 9. A partir de la lámina 27, "Qué es el Ayuntamiento", apoyada en la documentación teórica de la ficha del alumno, éste estudiará los principales funcionamientos de la Administración Pública más próxima a él. 10. A través del juego del Ayuntamiento, el alumno reconocerá los diferentes servicios y prestaciones que proporcionan los diferentes concejales. 11. Mediante la lectura del libro "Qué es la Generalitat?" los alumnos, divididos en pequeños grupos, extraerán las principales funciones de la Generalitat de Catalunya. 	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (chas del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupo Philips 6/6 y torbellino de ideas, de un tema o problema elegido • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios materiales de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana.</p>

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACION										
<p>Lectura silenciosa de la unidad (10').</p> <p>Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20').</p> <p>Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15').</p> <p>Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20').</p> <p>Trabajos en grupo (25').</p> <p>Salidas u otras actividades fuera del aula (45').</p> <p>Ampliación del tema (15').</p> <p>Evaluación (30').</p> <p>nicas utilizadas</p> <table border="0"> <tr> <td>Expositiva</td> <td>• Interrogativa</td> </tr> <tr> <td>Comparativa</td> <td>• En grupo o individual</td> </tr> <tr> <td>Discusión</td> <td>• Debate</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>• Philips 6/6</td> </tr> <tr> <td>Torbellino de ideas</td> <td>• Solución de problemas</td> </tr> </table>	Expositiva	• Interrogativa	Comparativa	• En grupo o individual	Discusión	• Debate	Seminario	• Philips 6/6	Torbellino de ideas	• Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • <i>Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes.</i> - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
Expositiva	• Interrogativa										
Comparativa	• En grupo o individual										
Discusión	• Debate										
Seminario	• Philips 6/6										
Torbellino de ideas	• Solución de problemas										
	MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES										
	<ul style="list-style-type: none"> - Diapositivas (15, 16, 17, 18) - Láminas (25-34) - Transparencias (8 y 9) - Juego del Ayuntamiento - Ficha del alumno - Cuadernos de información para la declaración del IRPF (Ministerio de Economía y Hacienda). 										
CONCEPTOS BASICOS											
<p>Administración Pública</p> <p>Impuestos</p> <p>Deuda Pública</p> <p>Bonos del Estado</p> <p>Impuestos directos e indirectos</p> <p>I.V.A.</p> <p>Gasto Público</p> <p>Déficit presupuestario</p> <p>Superávit presupuestario</p> <p>Administración Local, Regional y Central</p> <p>Financiación</p> <p>Ingresos</p> <p>Balanza de pagos</p> <p>Importación</p> <p>Exportación</p>											
	INTERDISCIPLINARIDAD										
	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales 										
	BIBLIOGRAFIA BASICA										
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Enciclopedia práctica de la economía.</i> Ed. Urbis (fascículos 9 y 34). - LANCASTER, K. <i>Economía moderna II.</i> Ed. Alianza. - DORNSBUSCH, R. y FISCHER, J. <i>Macroeconomía.</i> Mc. Graw Hill, 1981. - DIEZ ALEDO y otros. <i>El Ayuntamiento a lo claro.</i> Ed. Popular, Madrid, 1977. - RODRIGUEZ A. <i>Qué es la Generalitat?</i> Ed. Cedag, S.A., Barcelona, 1980. (Obra Social de la Caixa de Barcelona.) 										

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMÁTICA

8.1. La Administración Pública

Al hablar de la Administración Pública de una nación nos referimos a un conjunto de organismos, pertenecientes al Gobierno de la misma o bajo el control de éste, desde los cuales se toman decisiones de tipo económico destinadas a:

- Regular la actividad económica de las empresas y economías domésticas.
- Regular y vigilar el mercado, para evitar manipulaciones abusivas en el mismo por parte de las grandes empresas y de los monopolios; defendiendo, así, el interés de la colectividad y los grupos sociales más débiles.
- Facilitar bienes y servicios públicos a la comunidad que, por su carácter, no pueden ser facilitados por la iniciativa privada (aduanas, transporte público, energía eléctrica).
- Obtener dinero a través de impuestos de las economías domésticas y empresas, para poder proporcionar dichos bienes y servicios públicos.
- Procurar que la riqueza de la nación se reparta del modo más justo entre los componentes de la misma.
- Controlar y regular la inflación.
- Mantener el nivel de empleo en la sociedad y combatir el paro.
- Controlar y regular las importaciones y exportaciones, etc.

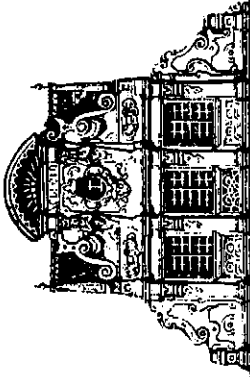
Esta intervención del Gobierno en la economía de un país se caracteriza por la imposición de sus decisiones y recibe la denominación de *Economía Pública*.

En la lámina 25 tienes un cuadro-resumen de las características de la Administración Pública.

8.2. Funciones económicas del Estado en las economías actuales

Las funciones atribuidas al Estado han sufrido profundas modificaciones durante el transcurso del siglo XX, ya que se ha pasado

LA ADMINISTRACION PUBLICA



Características

La Administración Pública está constituida por un conjunto de organismos autónomos, departamentos ministeriales y otras organizaciones (Banco Central, Seguridad Social, comisiones e instituciones de regulación, Policía...) que pertenecen o están bajo el control directo del Gobierno, y a partir de los cuales puede controlarse el comportamiento de las empresas, de las economías domésticas y de los mercados.

Los servicios públicos (transportes, escuelas, hospitales, etc.), las subvenciones y ayudas (como los subsidios de desempleo, pensiones varias, etc.) son costeados por la Administración Pública y constituyen parte de lo que se denomina el Gasto Público.

LAMINA 25

de concebir un Estado que intervenía de una forma muy limitada en la actividad socio-económica de un país (concepción representativa de las ideas liberales de los siglos XVIII y XIX) a un Estado cada vez más intervencionista que asume de una forma creciente multitud de actividades económicas y sociales.

Básicamente, las funciones económicas del Estado en la actualidad son los que se detallan a continuación.

8.2.1. Funciones reguladoras

El Estado regula mediante disposiciones de tipo legal y administrativo la actividad económica de los ciudadanos. Así, por ejemplo, regula los requisitos para poder abrir un comercio o para poder operar en una industria, concede licencias para el ejercicio de profesiones, concede o deniega permisos de obras, fija normativas para poder contratar trabajadores, etc.

8.2.2. Funciones proveedoras de bienes y servicios

El Estado suministra bienes y servicios públicos a la colectividad (enseñanza, transporte, defensa, justicia, sanidad), produce determinados bienes de consumo o de producción (barcos, energía eléctrica, agua, automóviles, etc.), realiza prestaciones sociales de diversa índole (pensiones de jubilación, subsidio de desempleo, pensiones de viudedad, etc.), ayuda a las regiones más necesitadas del país, promoviendo en ellas inversiones para crear puestos de trabajo y efectuando programas de actuación social en las mismas (programas de alfabetización, de cualificación profesional, etc.).

8.2.3. Funciones fiscales

Para poder llevar a cabo los gastos que comporta la provisión de bienes y servicios, descrita en el apartado anterior, el Estado ha de disponer de unos ingresos que obtendrá de diversas fuentes, entre las que destacan por su importancia los *impuestos*.

Esta función de captación de fondos por parte del Estado constituye la denominada *función fiscal*.

8.2.4. Funciones redistributivas

De todos son conocidas las grandes desigualdades que a nivel económico se dan entre los distintos individuos de una sociedad o entre las distintas regiones de un país (personas o colectivos con rentas muy elevadas y un alto nivel de vida, frente a personas que apenas tienen para subsistir; o regiones de gran riqueza, frente a otras muy pobres).

Con objeto de intentar reducir estas desigualdades y conseguir una distribución lo más equitativa posible de la renta, la mayoría de los Estados actuales utiliza una serie de mecanismos, entre los que destacan:

- Normas y leyes que regulan parcelas de la vida económica, como por ejemplo:
 - Ley del Salario Mínimo
 - Ley de Protección por desempleo
 - Ley de Incompatibilidades
 - Leyes Fiscales relativas a progresividad del I.R.P.F.
 - Normas relativas a la obtención de justicia gratuita, etc.
- Partidas del Gasto Público para actividades tales como:
 - Asistencia social
 - Promoción de empleo, etc.

En definitiva, todas las actividades del Estado dirigidas a modificar la distribución de las rentas resultantes de la actividad económica reciben el nombre genérico de *funciones redistributivas* del Estado.

8.2.5. Funciones estabilizadoras

Son las destinadas a controlar magnitudes económicas cuyas fluctuaciones excesivas podrían producir serios desajustes en el

equilibrio socioeconómico de un país. Así, las actividades del Estado dirigidas a reducir la inflación, mantener el nivel de empleo, mejorar la balanza de pagos, etc. son ejemplos de actuaciones de tipo estabilizador.

8.3. Diferentes niveles de la Administración Pública

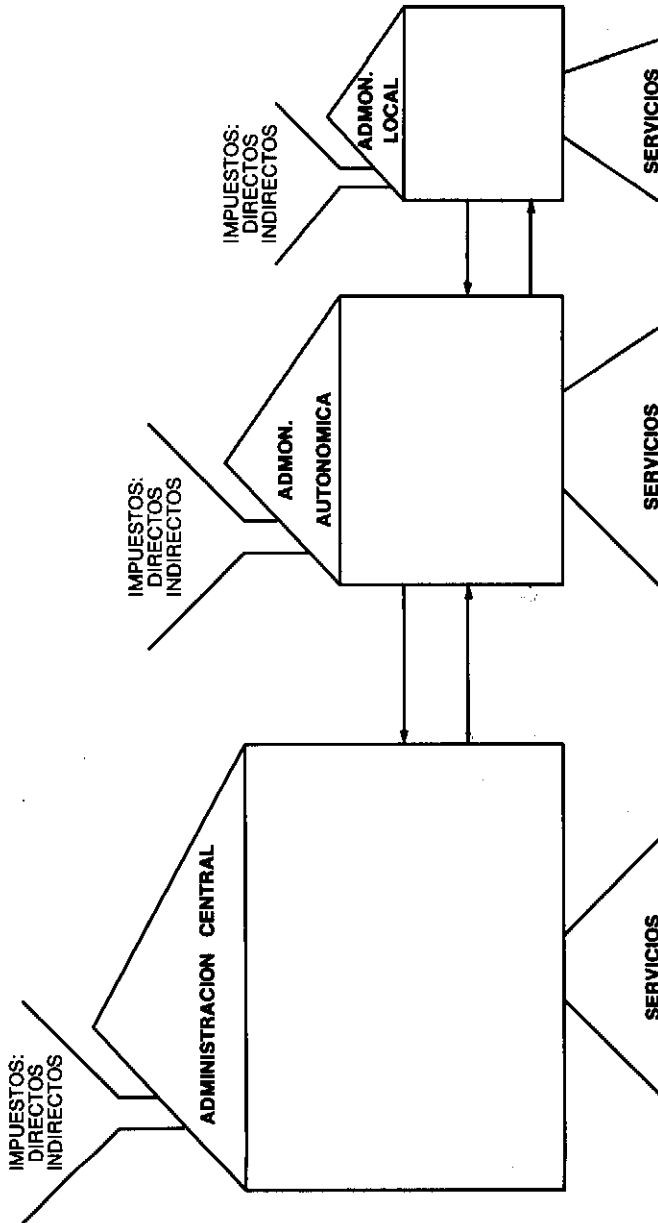
Mira la lámina 26. En ella observarás que lo que nosotros entendemos por Administración Pública es algo muy complicado, con una serie de funciones muy complejas (detalladas en el apartado 8.2); por este motivo y para poder organizarla mejor, para simplificar las mencionadas funciones y que éstas se realicen mejor, se conviene en dividir esta Administración Pública en tres niveles, cada uno con competencias y funciones diferentes de las de los otros, pero complementarias.

En la mayor parte de los Estados actuales estos tres niveles que tiene la Administración Pública son:

- *La Administración Local*: Está compuesta por un conjunto de entidades independientes entre sí, a cada una de las cuales le corresponde una competencia limitada a su territorio particular, dentro del cual tiene competencias para el gobierno y la administración de sus intereses. La unidad básica de Administración Local es el *municipio* (Ayuntamiento).
- *La Administración Regional*: Agrupa diversos municipios limítrofes en una unidad superior llamada (según los países) *región*, *Autonomía*, etc. La Administración Regional coordina y supervisa la actuación de los municipios que forman la misma, ayudándoles, de la manera que estime oportuna, en el desempeño de sus funciones.
- *La Administración Central*: Es única en un país, pero está integrada por numerosos organismos, rige las cuestiones de ámbito estatal y tiene competencias sobre todo el territorio del Estado. Supervisa los dos niveles de la Administración anteriores y los ayuda con aportaciones de los medios que necesitan para realizar su labor.

De todos estos niveles, los más próximos a nosotros son los Ayuntamientos; motivo por el cual vamos a prestarles una especial atención.

DIFERENTES NIVELES DE ADMINISTRACION PUBLICA



LAMINA 26

8.4. ¿Qué es el Ayuntamiento?

Este apartado sirve como comentario a la lámina 27.

8.4.1. Definición

Colectivo de personas que se encargan del gobierno y la administración de los intereses de la localidad (pueblo, ciudad, etc.).

8.4.2. Componentes del Ayuntamiento

El *personal gobernante* lo constituyen el *Alcalde* y los *Concejales*.

El *Alcalde* es el máximo responsable de la administración municipal; preside la Asamblea de Concejales o Pleno Municipal.

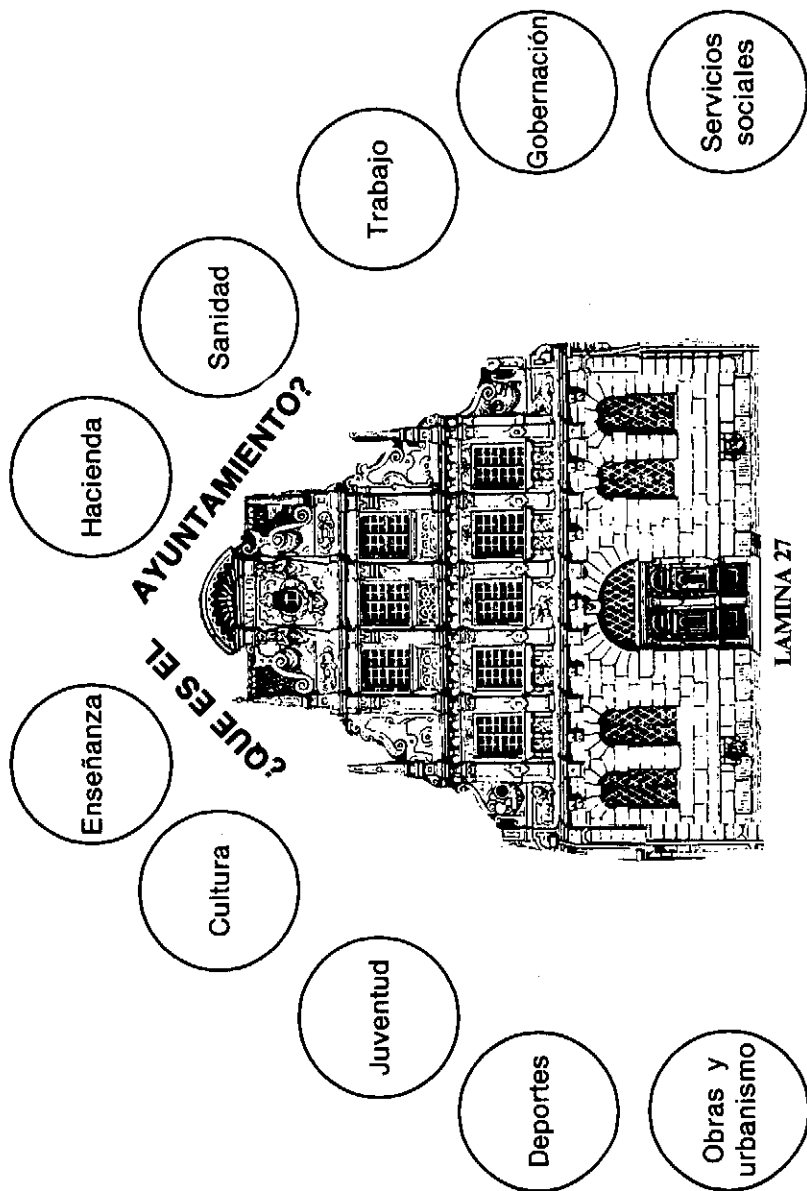
Los *Concejales* son los colaboradores directos del Alcalde en las distintas parcelas de la vida ciudadana; siendo responsable cada uno de ellos del funcionamiento de estas áreas. Así, por ejemplo, hay un Concejal de Enseñanza, que se ocupa de los problemas de la escuela y su conservación; uno de Hacienda, que se encarga de elaborar los presupuestos y controla y gestiona el dinero municipal; etcétera.

En las grandes ciudades hay Concejales a los que el Alcalde encarga un área que comprende distintos servicios: son los *Tenientes de Alcalde*. El Alcalde y los Tenientes de Alcalde forman la Comisión Municipal (Permanente).

Los *trabajadores municipales* ejecutan las directrices que les marca el personal gobernante. Son los guardias urbanos, los conserjes, el personal administrativo, los médicos encargados de la sanidad municipal, los asesores jurídicos y muchas otras personas que tienen una dedicación total o parcial.

8.4.3. Modo de elección de dichos componentes

El *Alcalde* y los *Concejales* son elegidos por sufragio universal y constituyen los miembros del partido o los partidos políticos más votados en las elecciones municipales. El tiempo de duración de este cargo suele ser de cuatro años.



LAMINA 27

Los *trabajadores municipales* son elegidos de dos formas:

- Mediante unas *pruebas de acceso*, llamadas oposiciones, que son convocadas por el Pleno Municipal cuando éste lo estima necesario; pasando, así, a ser *funcionarios municipales*.
- Mediante un *contrato laboral* por un período determinado de tiempo. Este segundo grupo puede ser minoritario.

8.4.4. Servicios que ofrece el Ayuntamiento

Los agrupamos en Concejalías:

- Concejalía de Gobernación
- Concejalía de Hacienda
- Concejalía de Enseñanza
- Concejalía de Cultura
- Concejalía de Juventud y Deportes
- Concejalía de Sanidad
- Concejalía de Obras Públicas y Urbanismo
- Concejalía de Servicios Sociales
- Concejalía de Trabajo

En algunas ciudades las Concejalías se agrupan, a su vez, en macroáreas regentadas por un Teniente de Alcalde. En municipios de menor número de habitantes hay menor diversificación de Concejalías (por ejemplo, en la Concejalía de Enseñanza se engloban Cultura, Juventud y Deportes).

8.4.5. Financiación de un Ayuntamiento

Son los recursos económicos de los que dispone un Ayuntamiento para llevar a cabo los servicios antes mencionados.

Pensemos que si cada uno de nosotros tuviera que pagar todos sus servicios, resultaría muy caro. Por eso, los pagamos entre todos.

En el esquema que mostramos a continuación veremos reflejados los principales ingresos (fuentes de financiación) y gastos con los que se encuentra un Ayuntamiento.

ENTRADAS DE DINERO (INGRESOS)	SALIDAS DE DINERO
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos procedentes de los impuestos estatales (una parte de los mismos va a parar al municipio). - Ingresos procedentes de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen. - Ingresos procedentes de diversos impuestos municipales: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos sobre explotación de locales comerciales. • Impuestos sobre circulación de vehículos. • Impuestos sobre radicaciónes urbanas. • Impuestos tributarios (vigilancia, recogida de basura, alcantarillado, etc.). - Ingresos procedentes de préstamos bancarios. - Ingresos procedentes de los transportes públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por salarios del personal del Ayuntamiento (gobernantes y trabajadores municipales). - Por gastos de conservación y mantenimiento de edificios y locales públicos. - Por devolución de los préstamos concedidos. - Por gastos e inversiones en las distintas áreas y servicios.

8.4.6. ¿Cómo se puede evaluar una gestión municipal?

- Por la eficacia con la que se emplean los recursos económicos municipales para atender las necesidades reales de la población.
- Por lo representadas que se encuentren en la gestión municipal las opiniones y sugerencias de los ciudadanos y organizaciones ciudadanas (AA.VV., asamblea de parados, etc.).

8.5. La financiación del Estado

La actividad principal de la Economía Pública consiste en la realización de dos operaciones económicas básicas:

- Procurarse unos ingresos (ingresos públicos) para atender las necesidades de la colectividad que, por su carácter, escapan al campo de la iniciativa privada.

Así, por citar un ejemplo, los ferrocarriles son poco rentables a nivel económico, suponen grandes inversiones y pocos beneficios; motivo por el cual es muy difícil que las empresas privadas estuviesen dispuestas a financiar su realización y su explotación. Sin embargo, el Estado habrá de asumirlos, ya que comportan beneficios sociales.

- Realizar los gastos necesarios para proporcionar dichos servicios (Gasto Público).

Esta actividad de la economía pública de captación de ingresos y realización de gastos recibe el nombre de Actividad Financiera del Estado o Hacienda Pública.

Vamos a estudiar a continuación los instrumentos específicos de la Hacienda Pública: los ingresos y los gastos públicos.

8.5.1. El Gasto Público

Ya hemos dicho anteriormente que todos los gastos realizados por la Administración Pública, en sus diferentes niveles (Administración Central, Administración Autónoma y Local), constituyen lo que se llama *Gasto Público*.

Una de las principales características de dicho gasto es su gran variedad, que puede observarse, a simple vista, consultando las partidas presupuestarias del Estado. Con objeto de sistematizar el estudio del Gasto Público y poder entenderlo mejor se han hecho una serie de clasificaciones del mismo, basándose en diferentes criterios.

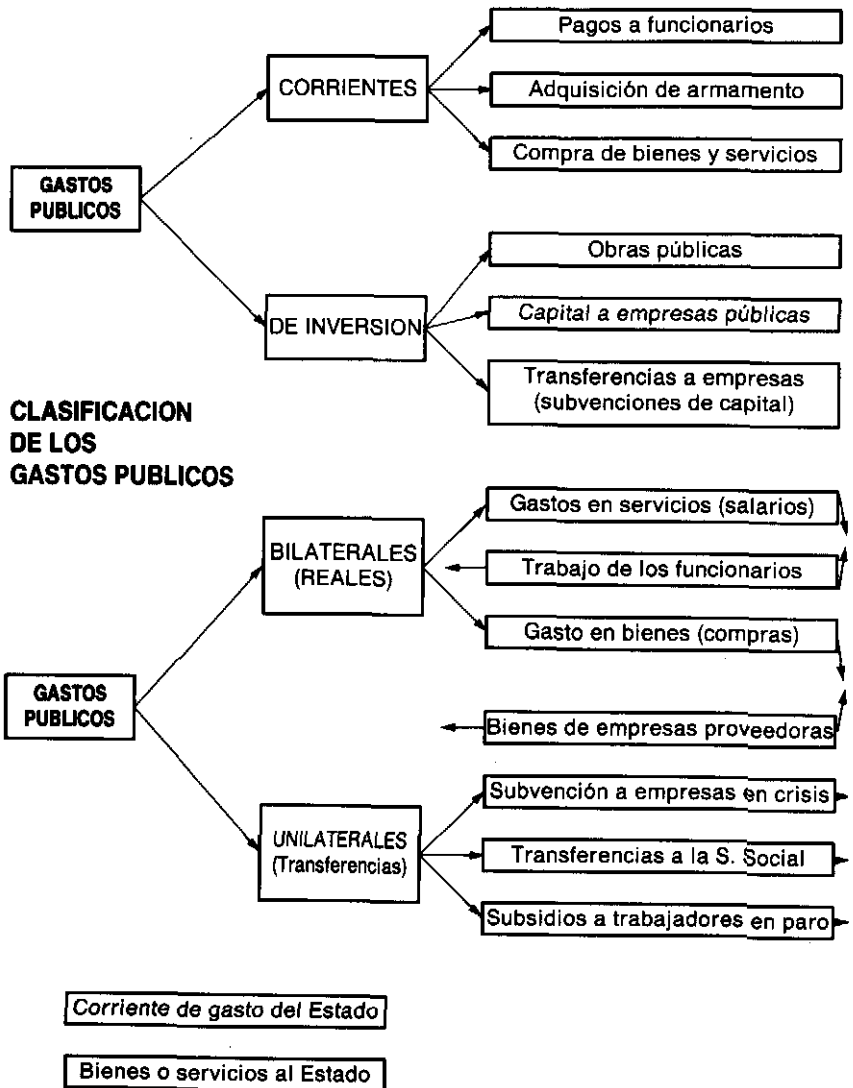
Criterio funcional

Clasifica los gastos públicos en función de la utilización que se les vaya a dar a los mismos: defensa, educación, justicia, etc. Esta clasificación puede ser muy compleja, si se tiene en cuenta la gran cantidad de actividades que debe satisfacer el Sector Público. Por ello y con objeto de evitar que los Estados hagan unas superclasificaciones muy complejas y difícilmente comparables, la ONU ha propuesto una clasificación normalizadora en la que marca los cinco aspectos siguientes:

- *Servicios Generales*, con los siguientes apartados:
 - Administración General.
 - Gastos de Defensa.
 - Gastos de Justicia y Policía.
- *Servicios Comunes*, con tres subdivisiones:
 - Gastos en carreteras y otras vías de comunicación.
 - Gastos de abastecimiento de agua, saneamiento e incendios.
 - Otros servicios.
- *Servicios Sociales*, con los subgrupos siguientes:
 - Gastos de Educación.
 - Gastos de Sanidad.
 - Gastos de Seguridad Social.
 - Otros servicios sociales.
- *Servicios Económicos*, divididos en:
 - Gastos de agricultura y recursos no minerales.
 - Gastos en combustible y energía.
 - Gastos en recursos minerales, industrias manufactureras y construcción.
 - Otros servicios económicos.
- *Gastos no clasificables*.

Criterio Económico

Observa la lámina 28. En ella tienes la clasificación económica del Gasto Público. En dicha clasificación se nos presenta el mismo



FUENTE: *Enciclopedia práctica de economía*. Ed. Orbis, núm. 34, p. 64.

bajo una doble diferenciación: por una parte, *gastos públicos corrientes o gastos públicos de inversión*, y por otra, *gastos públicos bilaterales (reales) o gastos públicos unilaterales o de transferencia*.

Los gastos públicos bilaterales implican que a cambio del gasto que realiza el Estado, éste reciba una contraprestación. Ejemplos de gastos reales son la compra de coches para la policía a una empresa de automóviles, la compra de mobiliario para los colegios públicos en fábricas de muebles, etc.

Los gastos públicos unilaterales no conllevan ninguna contraprestación; con lo cual, son realizados por el Estado sin recibir a cambio ningún bien o servicio del beneficiario del gasto. Ejemplos de gastos unilaterales son los pagos de subsidio de vejez, las pensiones de viudedad, la beneficencia pública, etc.

8.5.2. Los Ingresos Públicos

Hemos dicho anteriormente que para atender las necesidades de la colectividad, el Estado debía procurarse unos ingresos a los que se llamaba *Ingreso Público*.

La cuantía del Ingreso Público suele ser muy grande, y la pregunta que se nos ocurre a todos es: ¿de dónde proceden los Ingresos Públicos? De una forma sencilla y sin entrar en grandes clasificaciones, podemos responder a esta pregunta diciendo que proceden de tres grandes partidas (observa la lámina 29):

- los tributos (ingresos tributarios),
- las cotizaciones sociales,
- otras fuentes de ingresos.

A. Los tributos

Lee el cómic de la lámina 30. Como observarás, los tributos son prestaciones monetarias requeridas a los particulares por el Estado, sin posibilidad de devolución, con el fin de cubrir los gastos públicos.

Desde los primeros tiempos, los tributos han sido una causa de gran descontento. Los emperadores de la antigua Grecia exigieron

LAMINA 29. Clasificación de los Ingresos Públicos**A. TRIBUTOS**1. *Impuestos*a) *Impuestos directos:*

- *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*
- *Impuesto sobre el Patrimonio*
- *Impuesto sobre Beneficios de Sociedades*
- *Otros impuestos directos (sobre Sucesiones y Donaciones, sobre la Propiedad Rústica y Urbana, ...)*

b) *Impuestos indirectos:*

- *Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)*

2. *Tasas*3. *Contribuciones especiales***B. COTIZACIONES SOCIALES****C. OTROS INGRESOS**1. *Rendimientos del Patrimonio Estatal*2. *Ingresos extraordinarios. Deuda Pública* en sus diferentes modalidades:

- a) *Letras del Tesoro*
- b) *Pagarés del Tesoro*
- c) *Bonos del Estado*
- d) *Obligaciones del Estado*

de sus súbditos muchos tipos de tributos con el fin de financiar guerras o pagar los gastos de su corte. Hasta los más pobres tenían que pagar. A menudo, los soberanos pidieron no sólo dinero, sino también comida o servicios a sus súbditos.

Esto ocurrió bajo el sistema feudal en la Edad Media. En la actualidad, los servicios públicos que disfrutamos, las prestaciones

del Estado en materias de sanidad, educación, etc. salen en gran parte de los tributos que pagamos al Estado.

Queda, pues, claro que los tributos no son ni más ni menos que pagos hechos al Estado por las unidades económicas para ayudar a la financiación de las cargas públicas.

Las normas tributarias distinguen tres tipos de tributos:

- los impuestos,
- las tasas,
- y las contribuciones especiales.

1. Los impuestos

Son la principal fuente de ingresos públicos y representan casi la mitad del total de los mismos. Como podrás darte cuenta (leyendo el cómic de la lámina 30), los impuestos se pueden clasificar de una forma sencilla en dos grandes grupos.

a) Impuestos directos

Son los que gravan la riqueza o la renta de las unidades económicas, en sí mismas, de una manera inmediata y personal. Dentro de estos impuestos directos destacan por su importancia:

- *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).* Constituye el impuesto del individuo o de la familia por excelencia y es un impuesto progresivo (paga más quien más tiene).

La renta sometida a gravamen por este impuesto es la diferencia entre los ingresos totales obtenidos por el individuo o la familia y los gastos necesarios para la obtención de dichos ingresos. Dentro de los ingresos no sólo se incluyen los procedentes del trabajo, sino los de todo tipo que perciba la unidad económica, sea cual fuere su origen. Así, deberán incluirse, aparte de las rentas salariales, los rendimientos de capital mobiliario (intereses de cuentas bancarias, dividendos, etc.), los rendimientos del capital inmobiliario (alquileres de pisos que se perciben, rentas de la tierra) y los incrementos o disminuciones de patrimonio (plusvalías).

Existen también unas deducciones que permiten al individuo o a las unidades familiares rebajar la cuantía de la cuota tributaria a

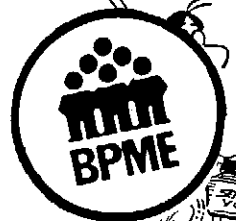
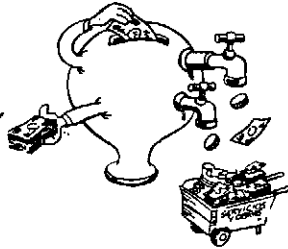


¿PARA QUE SIRVE?

①

¿EN QUE SE GASTA EL ESTADO EL DINERO QUE SE PAGA POR IMPUESTOS?

- IMPUESTOS DIRECTOS**
- SOBRE INGRESOS DE LAS PERSONAS FISICAS
 - SOBRE BENEFICIOS DE LAS SOCIEDADES
 - SOBRE LA PROPIEDAD (RUSTICA Y URBANA)
 - SOBRE LAS RENTAS DEL CAPITAL
 - SOBRE SUCESIONES Y HERENCIAS
- IMPUESTOS INDIRECTOS**
- SOBRE EL CONSUMO
 - SOBRE LAS TRANSACCIONES MERCANTILES
 - COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL



¿QUE SON LOS IMPUESTOS DIRECTOS Y LOS INDIRECTOS?



¿COMO SE PUEDE COBRAR Y GASTAR UNA RENTA?



Banco de la Peque

Ley en la que se regulan las características de emisión de este efecto

Tipo de efecto

Tipo de interés y forma de pago del mismo

BONOS DEL ESTADO
AL 15.25 POR 100 ANUAL

Real Decreto 353/1984 de 27 de febrero y Real Decreto 1796 de 1 de agosto y Orden Ministerial de 10 de septiembre de 1984

EL ESTADO ESPAÑOL emite Bonos del Estado al 15,25 por 100 y reconoce al portador de este título el capital nominal que se expresa. El interés anual se pagará por semestres vencidos en 3 de junio y 3 de diciembre de cada año.

Los títulos se emiten por su valor nominal a los cuatro años de la fecha de emisión, tanto el portador como el Estado podrán exigir su reembolso a los tres años.

Valor nominal, que en este título coincide con el valor efectivo

Amortización

Fecha de emisión

Capital | 10.000 | **PESETAS**

NUMERACIÓN

Identificadora del título

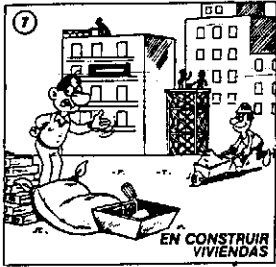
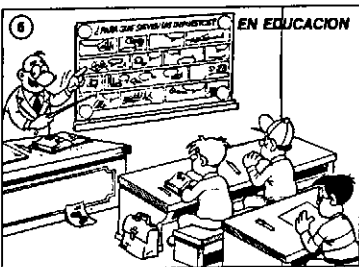
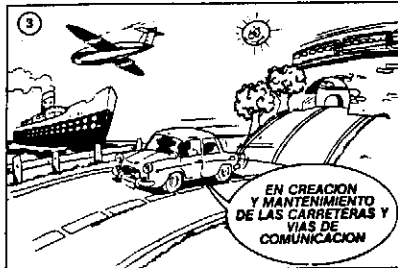
15 de febrero

Madrid, 3 de diciembre de 1984
El Director General de Tesorería y Hacienda

[Firma]

BONO DEL ESTADO (extraído del libro *La Bolsa, funcionamiento y técnicas para invertir*, de Oriol Amat. Bilbao, 1989, p. 29).

LOS IMPUESTOS?



¿PARA QUE SIRVE LA SEGURIDAD SOCIAL?



y Mediana Empresa

pagar por este impuesto. Los conceptos de estas deducciones puedes verlos en la lámina 31, en la que tienes cuplimentado un modelo de impreso para la declaración de la renta.

Es conveniente tener en cuenta que:

- Tienen la obligación de declarar por este impuesto las unidades económicas con ingresos brutos superiores a 500.000 pts. anuales (según la declaración de 1987).
- Si las cantidades retenidas por el Estado a cuenta de este impuesto a los contribuyentes que tengan la obligación de declarar o los pagos fraccionados efectuados por los mismos son superiores al importe a ingresar en la Hacienda Pública, ésta devuelve el exceso de dinero ingresado.

• *Impuesto sobre el Patrimonio.* Es un impuesto de carácter periódico que grava el valor neto del patrimonio de una persona (base imponible = valor neto del patrimonio).

Entendemos por patrimonio de una persona todo el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que es titular dicha persona y por valor neto del patrimonio, la diferencia entre el valor total de los bienes y derechos de naturaleza económica que se poseen (activos) y las obligaciones (préstamos, créditos, hipotecas, etc.) que recaen sobre dichos activos.

Este impuesto no existe en todos los países; así, Francia, el Reino Unido y Bélgica no lo tienen.

• *Impuesto sobre Beneficios de Sociedades.* Este impuesto grava el beneficio neto obtenido por las empresas en el período fiscal correspondiente (base imponible = beneficio neto de las empresas).

Otros *impuestos directos* son:

- *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* (que grava la transmisión del patrimonio).
- *Impuesto sobre la Propiedad Rústica y Urbana.*

MODELO DE IMPRESO DE DECLARACION DE LA RENTA

 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION DE HACIENDA BURGOS	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DECLARACION SIMPLIFICADA 1987	D-101
	ADMINISTRACION DE HACIENDA DE		
	Código Administración: <u>09600</u>		

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (No olvide consignar los datos requeridos en esta hoja, relativos al cónyuge, otros miembros de la unidad familiar y otras personas con derecho a deducción.)						
D. N. I.: <u>3.547.225</u>		Apellidos y nombre: <u>ALVAREZ LOPEZ, Juan</u>			Año nacimiento: <u>1930</u>	
Calle, plaza, avda.: <u>Plaza de España</u>		Número: <u>20</u>	Esc.: <u>-</u>	Piso: <u>2º</u>	Pta.: <u>K</u>	Teléfono:
Código postal: <u>99990</u>	Municipio: <u>BURGOS</u>	Cód. mun.:	Provincia: <u>BURGOS</u>	¿Es cónyuge, hijo o padre de un menor de edad? (Ponga una X en caso afirmativo) <input type="checkbox"/>		
D. N. I.: <u>51.745.320</u>		Apellidos y nombre: <u>DIAZ FERNANDEZ, Pilar</u>			Año nacimiento: <u>1934</u>	
D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE				Parentesco	Año nacimiento
<u>5.890.000</u>	<u>ALVAREZ DIAZ, Pilar</u>				<u>Hija</u>	<u>1970</u>
<u>5.275.514</u>	<u>ALVAREZ DIAZ, Juan</u>				<u>Hijo</u>	<u>1963</u>
<u>280.000</u>	<u>DIAZ GARCIA, Javier</u>				<u>Padre</u>	<u>1906</u>
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 33/1987 de Presupuestos Generales del Estado para 1988, deseo que de mi cuota integre el 0,8236 por 100 sea destinado a:				Si su declaración es con derecho a devolución, adjunta ORIGINALS de:		
1. <input type="checkbox"/> Colaborar al sostenimiento económico de la Iglesia Católica. 2. <input type="checkbox"/> Otros fines de interés social. Márquese con una X la casilla de la opción deseada. En caso de no marcar ninguna se entenderá que opta por la 2.				<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de retenciones de los rendimientos de trabajo personal. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de relaciones del capital mobiliario o comunicaciones de Bancos o Cajas. <input checked="" type="checkbox"/> Cartas de pago de los ingresos a cuenta fraccionadas (tejerplata blanco del modelo 130).		
D. N. I. o C. I.:		Apellidos y nombre o razón social:			Teléfono:	
Domicilio:	Número:	Municipio:	Cód. mun.:	Provincia:	Cód. postal:	

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

Fecha y firma de los declarantes:

Burgos a 10 de junio de 1988.

GRABE O PEGUE FOTOCOPIA DEL D. N. I. DEL TITULAR DE LA DECLARACION	GRABE O PEGUE FOTOCOPIA DEL D. N. I. DEL CONYUGE
Si no se dispone de la etiqueta, se debe adjuntar una copia de la declaración y su cónyuge en este espacio.	

Precio del juego: 36 pesetas.

LAMINA 31

RENDIMIENTOS:	INGRESOS		GASTOS		Rendimiento neto Ingresos - Gastos
	01	02	03	04	05
A. Del trabajo	3.700.000	237.188			3.462.812
B ₁ . Del capital mobiliario sujetos a retención (excepto implícitos reten. 45%)	55.000	500			54.500
B ₂ . Del capital mobiliario no sujetos a retención	50.000				50.000
C. Del capital inmobiliario	117.500	140.000			- 22.500
E. De actividades empresariales en estimación objetiva singular simplif.	2.500.000				589.093
F. De actividades agrarias en estimación objetiva singular simplificada					
Anualidades por alimentos satisfechas					25
Anualidades por alimentos recibidas					28
Compensación base imponible negativa de años anteriores					60
BASE IMPONIBLE (01) + (04) + (05) + (03) + (10) + (21) + (08) - (28) - (60)					4.133.905

Consigne los rendimientos netos del trabajo personal del segundo percensor por orden de cuantía dentro de este recuadro		06	07
		1.105.000	

DEDUCCIONES:		IMPORTE	
General (17.860 pesetas)		00	60.325
Por matrimonio (22.050 pesetas)		01	22.050
Por hijos (18.800 pesetas por cada uno)		02	33.600
Por cada invidente, inválido físico o psíquico (42.000 pesetas)		03	
Por cada sujeto pasivo o miembro de la unidad familiar de 70 años o más (12.800 pesetas)		04	
Por ascendientes con menos de 500.000 ptas. de ingresos, que convivan (12.800 ptas.)		05	12.800
Gastos de enfermedad (15 %)		06	3.000
Primas de seguros de vida (10 %)		07	
Adquisición de vivienda habitual (15 ó 17 %)		08	
Adquisición de otras viviendas (17 %)		09	165.750
Suscripción de valores mobiliarios de renta variable (10 %)		10	26.517
Inversiones en bienes declarados de interés cultural (20 %)		11	
Inversión empresarial		12	153.739
Por donación al Estado o a institución beneficiaria de bienes del Patrimonio Histórico Español (20 %)		13	
Por dividendos percibidos (10 %)		14	2.500
Por rendimientos netos del trabajo: Primer o único percensor (21.000 pesetas)		15	
Segundo percensor (1 %, límite 10.500 pesetas)		16	31.500
Deducción variable (mínimo 0 pesetas y máximo 315.000 pesetas)		17	105.850
Por rendimientos de Ceuca y Muelca (50 %)		18	
Por trabajos realizados en el extranjero (15 %)		19	
Por compensación impuestos satisfechos en el extranjero		20	
SUMA DE DEDUCCIONES		21	637.431
DIFERENCIA (04) - (21)		22	427.220
Incremento por pérdida beneficio deducción inversión años anteriores		23	
CUOTA LIQUIDA (04) + (23)		24	427.220

A DEDUCIR:		25	26
Retenciones por rendimientos del trabajo	557.000		
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	11.000		
Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarias	58.809		
TOTAL retenciones y pagos fraccionados		27	626.809
CUOTA DIFERENCIAL (24) - (27) (positiva o negativa)		28	- 199.689

SI <input checked="" type="checkbox"/> ES NEGATIVA:	SI <input checked="" type="checkbox"/> ES POSITIVA y fraccione el pago:
A devolver (28) - (29)	Consignar el 60 por 100 de (28)
La devolución se solicitará según impreso adjunto y su importe no podrá exceder del reflejado en la clave (28).	
Si renuncia, marque con una X <input type="checkbox"/> y firme.	

Fuente: Cuadernillo de instrucciones para la declaración del I.R.P.F., Ministerio de Economía y Hacienda, 1987

LAMINA 31 (continuación)

b) *Impuestos indirectos*

Son los que gravan hechos concretos (como, por ejemplo, el consumo), independientemente de la identidad y de las circunstancias de la persona que los realiza. Reciben el nombre de indirectos porque inicialmente son el productor o el vendedor quienes pagan el impuesto, aunque luego éste recae, en última instancia, sobre el consumidor. Esto es lo que se conoce con el nombre de traslación impositiva o repercusión del impuesto.

Entre los impuestos indirectos, el más importante actualmente es el *Impuesto sobre el Valor Añadido* (I.V.A.).

El I.V.A. es un impuesto indirecto sobre el consumo que pagan los consumidores finales y que grava el Valor Añadido o incorporado a los diversos bienes y servicios en cada fase de su proceso de producción y distribución por parte de las empresas o los profesionales. Cuando hablamos de profesionales, nos referimos a personas que, aunque no producen dichos bienes, comercian con ellos.

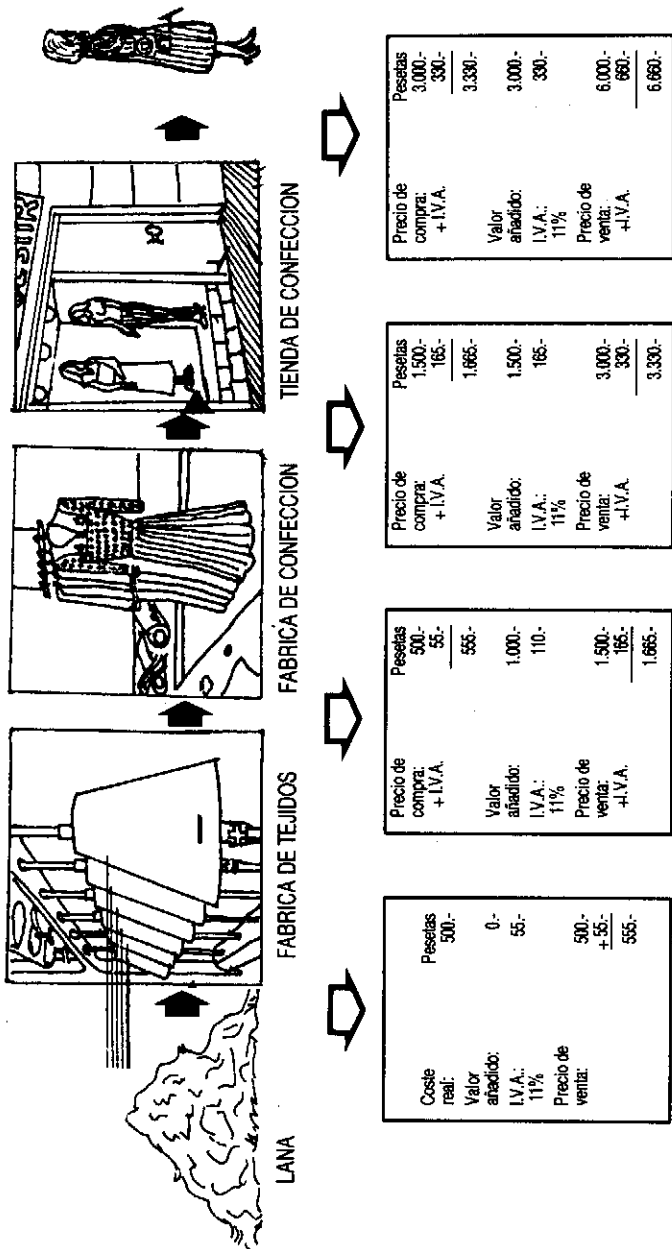
En las láminas 32 y 33 tenemos dos ejemplos prácticos de aplicación del I.V.A. Por su mayor actualización, vamos a comentar la lámina 33. En esta lámina se muestra, en forma muy esquemática, un ejemplo de aplicación del I.V.A. en el sector textil.

Como puedes observar, las empresas o los profesionales que participan en las diferentes fases del proceso de producción del traje soportan un I.V.A. que han de pagar a sus proveedores (y que estará anotado en la factura que éstos les presenten) y que repercutirá en sus clientes en la fase siguiente. Así, por ejemplo, el tejedor ha de pagarle a su proveedor (el hilador) una factura por importe de 2.800 pesetas, que corresponde a 2.500 pesetas (que vale la labor efectuada por el hilador) más un 12% sobre estas 2.500 pesetas (300 pesetas, que representan la cuantía del I.V.A. soportado por el tejedor).

Una vez que el tejedor haga su trabajo, prepara una factura por valor de 5.600 pesetas, que corresponde al valor del bien, una vez acabada la labor del tejedor (5.000 pesetas), más un 12% sobre estas 5.000 pesetas (600 pesetas, que representan la cuantía del I.V.A. que repercute en su cliente, el confeccionista).

A la hora de liquidar cuentas con Hacienda, el tejedor tendrá que actuar del siguiente modo: por un lado, ha tenido que pagar al hilador 300 pesetas en concepto de I.V.A. soportado, y por otro,

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) (I)



LAMINA 32

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II)

Fase producción	Valor	IVA soportado	IVA repercutido	Importe factura
GANADERO				
Recogida de la lana	200 ptas.	-	-	-
Factura al peinador	400 ptas.	-	(6%) 24 ptas.	424 ptas.
Paga a Hacienda: IVA repercutido (24 ptas.) - IVA soportado (-) = 24 ptas.				
PEINADOR				
Compra de la lana	400 ptas.	(6%) 24 ptas.	-	424 ptas.
Factura al hilador	1.000 ptas.	-	(12%) 120 ptas.	1.120 ptas.
Paga a Hacienda: IVA repercutido (120 ptas.) - IVA soportado (24) = 96 ptas.				
HILADOR				
Lana peinada	1.000 ptas.	(12%) 120 ptas.	-	1.120 ptas.
Factura al tejedor	2.500 ptas.	-	(12%) 300 ptas.	2.800 ptas.
Paga a Hacienda: IVA repercutido (300 ptas.) - IVA soportado (120) = 180 ptas.				
TEJEDOR				
Lana hilada	2.500 ptas.	(12%) 300 ptas.	-	2.800 ptas.
Factura al confeccionista	5.000 ptas.	-	(12%) 600 ptas.	5.600 ptas.
Paga a Hacienda: IVA repercutido (600 ptas.) - IVA soportado (300) = 300 ptas.				
CONFECCIONISTA				
Compra tejido	5.000 ptas.	(12%) 600 ptas.	-	5.600 ptas.
Factura al detallista sin Recargo de Equivalencia	7.000 ptas.	-	(12%) 840 ptas.	7.840 ptas.
Paga a Hacienda: IVA repercutido (840 ptas.) - IVA soportado (600) = 240 ptas.				
DETALLISTA				
Compra traje	7.000 ptas.	(12%) 840 ptas.	-	7.840 ptas.
Factura al cliente	10.000 ptas.	-	(12%) 1.200 ptas.	11.200 ptas.
Paga a Hacienda: IVA repercutido (1.200 ptas.) - IVA soportado (840) = 360 ptas.				

IVA pagado por el consumidor final 1.200 ptas.

Total recaudado por Hacienda en todo el proceso 1.200 ptas.

PAGA EL CONSUMIDOR FINAL. En el presente gráfico se expresa, en forma muy esquemática, un ejemplo de aplicaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido en un caso del sector textil. La aplicación del impuesto en la fase del ganadero, en la práctica, estará sometida a un régimen especial. En la fase detallista, muchos comercios podrán acogerse también a otro régimen especial, más sencillo de aplicar, llamado Recargo de Equivalencia. En todos los casos, el IVA pagado por el consumidor final (1.200 pesetas) corresponde al total recaudado por Hacienda a lo largo de todo el proceso.

(El Periódico 14/4/85)

ha cobrado al confeccionista 600 pesetas en concepto de I.V.A. repercutido; la diferencia de estos dos I.V.As. ($600 - 300 = 300$) es lo que tendrá el tejedor que pagar a Hacienda.

Reiterando de esta forma el ejemplo de la presente lámina, tendremos lo que cada profesional o empresa que intervenga ha de pagar a Hacienda.

De este modo, los empresarios y profesionales no pagan nada de este impuesto. Si el tejedor pagó 300 pesetas al hilador, cobró 600 al confeccionista y liquidó 300 a Hacienda, no ha puesto una peseta de su bolsillo, ya que ha ingresado 600 y ha pagado en conjunto 600. Será, pues, el consumidor final quien haya de pagarlo íntegramente; coincidiendo el I.V.A. pagado por el consumidor final (en nuestro ejemplo, 1.200 pesetas) con el total recaudado por Hacienda a lo largo de todo el proceso productivo ($1.200 = 24 + 96 + 180 + 300 + 240 + 360$).

De todo lo anteriormente dicho se desprende que los empresarios, a la hora de aplicar este Impuesto sobre el Valor Añadido, sólo harán de meros recaudadores de Hacienda.

El Impuesto sobre el Valor Añadido se regirá por tres tipos impositivos, según sean los bienes y servicios que graven. La mayoría de los productos y servicios se grava con un 12% (tipo general); aunque también se ha establecido un tipo reducido del 6% para bienes y servicios de primera necesidad y un tipo incrementado para bienes y servicios de lujo (33%).

En la lámina 34 se presentan los principales bienes y servicios gravados con cada tipo impositivo.

El I.V.A. es el primer impuesto y, hasta ahora, prácticamente el único común de los países miembros de la C.E.E. Cualquier país que quiera ingresar en la citada organización europea debe introducir dicho impuesto en su sistema tributario.

El I.V.A. entró en vigor en nuestro país el 1 de enero de 1986, coincidiendo con la integración en la Comunidad Económica Europea.

2. Las tasas

Son tributos que la Administración Pública exige de los particulares por el uso que éstos hacen de un servicio o bien público en proporción a la utilidad que el mismo le reporta.

TRES TIPOS IMPOSITIVOS DE I.V.A.

0%
DE LOS DEBES AL VÁL
VÁL EXPORTACIONES
DE LOS DEBES AL VÁL
DE LOS DEBES AL VÁL
DE LOS DEBES AL VÁL

6%
TIPO DE REDUCIDO
TIPO DE REDUCIDO
TIPO DE REDUCIDO
TIPO DE REDUCIDO
TIPO DE REDUCIDO

12%
TIPO DE NORMAL
TIPO DE NORMAL
TIPO DE NORMAL
TIPO DE NORMAL
TIPO DE NORMAL

33%
TIPO DE LUXO
TIPO DE LUXO
TIPO DE LUXO
TIPO DE LUXO
TIPO DE LUXO

FUENTE: El Periódico (2/11/85)

LAMINA 34

Las principales diferencias entre tasa e impuesto son:

- Las tasas sólo gravan al usuario del servicio para el que han sido establecidas, mientras que el impuesto debe satisfacerse por todos los miembros de la comunidad sujetos, de una u otra forma, a su pago.
- Cuando una persona paga una tasa, tiene una contrapartida concreta e inmediata que consiste en el uso y disfrute del bien o servicio que grava dicha tasa; sin embargo, los impuestos no tienen contraprestación inmediata ninguna.

Son ejemplos de tasas:

- Municipales: Tasas sobre la recogida de basuras, tasas sobre alcantarillado, tasas sobre la tenencia de vehículos, vados, etc.
- Estatales: Tasa académica, tasa por los exámenes de conducir, tasas sobre el juego, etc. (Como curiosidad, reseñar que la tasa más antigua de la Península Ibérica fue la que impuso Alfonso X, en el siglo XIII, sobre los granos.)

3. Las contribuciones especiales

Son tributos que surgen cuando el sector público realiza una actividad que va a satisfacer una necesidad colectiva, pero que va a beneficiar más a un individuo que a otro.

Así, la construcción de una carretera en un determinado pueblo favorece a todos, pero parece lógico que a la gente que tiene el terreno al lado de la carretera, debido a que éste subirá de precio, se le exija a cambio una pequeña contraprestación.

B. Cotizaciones sociales

Son la segunda fuente de ingresos en importancia después de los tributos. Son las cotizaciones de empresarios y trabajadores para la Seguridad Social o para financiar el Seguro de Desempleo.

C. Otros ingresos

Aparte de los tributos y las cotizaciones sociales, hay otras fuentes de ingresos públicos.

1. Rendimientos del Patrimonio Estatal

Un ejemplo de estos ingresos lo constituyen los beneficios que obtiene el Estado por su participación en empresas públicas, tales como Tabacalera, Campsa, etc.

2. Ingresos extraordinarios

Los percibe el Estado al emitir diversas modalidades de efectos públicos, denominados globalmente Deuda Pública o Deuda del Estado.

La Deuda Pública tiene el mismo fundamento que las obligaciones emitidas por las empresas. Si el Estado necesita fondos, en vez de conseguirlos recurriendo a entidades crediticias, lo que hace es ofrecer la posibilidad de que cualquier persona física o jurídica (empresa, entidad financiera, particular, etc.) pueda participar en la financiación de dichos fondos prestándole cantidades determinadas de dinero.

Para formalizar dichos préstamos el Estado vende en el mercado, a quien quiera adquirirlos (suscribirlos), "documentos" a un precio determinado. Estos documentos reciben el nombre de *títulos de deuda pública*.

Cada título es, por lo tanto, un *contrato* en el que el Estado reconoce *deberle* a la persona que lo posee (el suscriptor) *la cantidad marcada en el mismo*, comprometiéndose a pagarle por ella unos *intereses periódicos* y a devolverla en un *plazo de tiempo determinado*. Este tipo de contratos se denominan *empréstitos*; luego Deuda Pública es lo mismo que *Empréstito Público*.

Las particularidades contractuales de cada título vienen expresadas en el mismo mediante unas cláusulas (condiciones) fijadas unilateralmente por el Poder Público que lo emite (teniendo en cuenta las características del mercado de capitales en ese momento), de ma-

nera que quien lo compra acepta plenamente dichas cláusulas. En ellas quedan especificadas las características de emisión de cada título, que son básicamente:

- *El valor nominal*, que es la cantidad marcada en el título y que corresponde al dinero que debe recibir el propietario del mismo a su vencimiento.
- *El valor de compra de dicho título*, que a veces no coincide con el valor nominal. Hay títulos de Deuda Pública que se compran por un precio inferior al marcado; siendo la diferencia entre los dos precios los intereses que percibe el suscriptor. Los títulos con esta característica se dice que tienen un tipo de emisión "al descuento" o "al tirón".
- *El tipo de interés que se va a pagar y la forma de pago del mismo.*
- *El plazo de amortización*, en el que el Estado se compromete a cancelar la deuda contraída (corto, medio o largo plazo).
- *El régimen fiscal de los rendimientos obtenidos por la suscripción del título.*

En la figura de la página siguiente se presenta un ejemplar de efecto público (Bono del Estado) en el que puedes observar las características anteriores.

Clases de títulos de Deuda Pública

Las clases de Deuda del Estado, que pueden ser suscritas o adquiridas por cualquier entidad o particular, son actualmente las siguientes:

a) Letras del Tesoro

- *Valor de cada letra*: 1.000.000 de pts.
- *Emisión*: *Al descuento o al tirón*, mediante subasta competitiva, cada dos semanas. Los intereses que percibe el inversor son la diferencia entre el precio de adquisición de la letra y la cantidad que recibirá en la fecha de su vencimiento, que es la marcada por el valor nominal.
- *Régimen fiscal*: Los rendimientos obtenidos por la adquisición de letras del Tesoro están exentos de retención a cuenta de los

impuestos personales, pero sujetos a los mismos y a la obligación de información fiscal.

b) Pagares del Tesoro

- *Valor nominal de cada pagaré:* 500.000 pts.
- *Emisión:* Al descuento, cada dos semanas. El precio a pagar se fija y hace público con antelación a la presentación de las peticiones de suscripción.
- *Plazo de amortización:* 18 meses.
- *Régimen fiscal:* Están sujetos a los impuestos personales, pero exentos de retención.

c) Bonos del Estado

- *Valor nominal de cada bono:* 10.000 pts. La inversión mínima es un bono. Si se suscribe en subasta, el mínimo es de 50 bonos.
- *Emisión:* Mediante subastas competitivas mensuales. La subasta va seguida, de ordinario, de un período de suscripción pública.
- *Interés:* El tipo de interés nominal anual se fija con antelación a la subasta y su pago se efectúa por semestres vencidos. La rentabilidad nominal de estos títulos suele ser alta.
- *Plazo de amortización:* A los 3 años, a la par.
- *Régimen fiscal:* Los rendimientos obtenidos por la suscripción de bonos están sujetos al régimen general de valores en el I.R.P.F. y en el Impuesto de Sociedades.

d) Obligaciones del Estado

- *Valor nominal de cada obligación:* 10.000 pts.
- *Emisión:* Por subasta competitiva, seguida de un período de suscripción. Sin periodicidad fija.
- *Plazo de amortización:* Más de 5 años.
- *Interés anual:* Abonado por semestres vencidos.
- *Régimen fiscal:* Los rendimientos obtenidos están sujetos al régimen general de valores en el I.R.P.F. y en el Impuesto de Sociedades.

Para obtener más información al respecto, recurrir al Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Tesoro).

Características principales de los efectos públicos

- Son títulos de renta fija, ya que una vez que se ha fijado el interés entre el Estado y el suscriptor, aquél no varía.
- Cuentan con la garantía del Estado, es decir, gozan de la máxima seguridad.
- En función del plazo de reembolso pueden ser temporales, si su último vencimiento se fija de antemano, o perpetuos (nunca se reembolsa el principal, denominándose *Deuda perpetua del Estado*).
- Existe una modalidad de Deuda Pública denominada *Deuda Pública Exterior*, emitida por el Estado Español fuera de España para suscriptores extranjeros.
- Todas las modalidades de Deuda del Estado pueden adquirirse:
 - En el Mercado primario o de títulos nuevos, recién emitidos.
 - En el Mercado secundario (Bolsa de valores), donde se compran y venden títulos ya emitidos.

Para adquirirlos podemos recurrir a Bancos, Cajas de Ahorros y otros intermediarios financieros.

- Pueden liquidarse en cualquier momento (no siempre a la par) a través de la negociación en Bolsa.
- Aparte del Estado (Administración Central), existen otras entidades públicas (tales como las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales) y organismos autónomos estatales y paraestatales (I.C.O., I.N.I., R.E.N.F.E., Banco de Crédito Hipotecario, Banco de Crédito Industrial, etc.) que pueden emitir una deuda similar a la Deuda Pública para financiar sus proyectos de inversión. Los organismos autónomos estatales y paraestatales citados suelen emitir también títulos de renta fija en forma de obligaciones o bonos de "empresa".

8.5.3. El presupuesto del Estado

Hemos dicho que el presupuesto del Estado es la planificación que el mismo hace sobre los ingresos y gastos que piensa tener, detallando el origen y el destino de los mismos.

Si los ingresos que percibe el Estado son superiores a los gastos que tiene, diremos que existe un *superávit presupuestario*.

Si los ingresos que percibe el Estado son inferiores a los gastos que tiene, diremos que existe un *déficit presupuestario*.

Las decisiones que toma el Estado sobre la obtención de ingresos y la distribución de gastos constituyen la *política fiscal de un Estado*.

8.6. Relaciones económicas entre Estados: la balanza de pagos

Muchas veces habrás oído decir que nuestra deuda exterior es muy grande y que nuestra balanza de pagos tiene un saldo negativo para nosotros.

Lo que entendemos por *balanza de pagos* es un documento estadístico en el que se recogen de una forma sistemática todas las transacciones económicas (ingresos y pagos) que han tenido lugar entre los residentes de un país y los del extranjero durante un período determinado de tiempo, generalmente un año.

Si nos fijamos solamente en las importaciones y exportaciones que hace un país, estaremos hablando de la *balanza comercial* de este país.

Tú sabes que la balanza tiene dos platillos y que cuando en los dos hay la misma carga, están equilibrados. Lo mismo ocurre en la balanza comercial de un país si las importaciones son iguales a las exportaciones. En este caso habrá *equilibrio* y la balanza comercial no será favorable ni para nosotros ni para otros países. Por el contrario, si no hay equilibrio (las exportaciones no son iguales a las importaciones), tendremos un *déficit* de la balanza comercial (las importaciones son mayores que las exportaciones) o un *superávit* (las importaciones son menores que las exportaciones).

Para que observes cómo se refleja "contablemente" la balanza de pagos de un país te presentamos, a título de ejemplo, el siguiente cuadro que recoge la evolución de la balanza de pagos U.S.A. entre los años 1981 y 1985.

CUADRO 3. Balanza de pagos USA. 1981-1985 (en millones de dólares)

Balanza de bienes	-27.970	-36.450	-67.080	-112.510	-124.440
B. de servicios	+41.780	+36.260	+29.890	+18.190	+21.660
B. transferencias	-7.440	-8.870	-9.480	-12.170	-14.970
B. cuenta corriente	+6.370	-9.060	-46.670	-106.490	-117.750
Flujo capital a largo plazo	-560	-7.210	-1.300	+37.050	+71.000
Deuda pública interior	688.800	838.200	1.008.200	1.180.500	1.383.900
Deuda exterior	136.600	149.500	166.300	192.900	214.600

* *El Economista* (9/11/1988, p. 10).

8.7. Tipos de economía según el grado de intervencionismo del Estado

Según la intervención estatal en la vida económica de una sociedad sea parcial o total, hablaremos de Economías sociales de mercado (la mayor parte de los países occidentales tienen este tipo de economía) o de Economías controladas centralmente (el ejemplo clásico de este tipo de economía lo constituye la economía soviética).

Para mayor información sobre este aspecto te remitimos al tema 9, apartado 9.5.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Comentad, en grupos de cuatro, el tema siguiente: "Más del 50% del precio que pagamos por la gasolina es para impuestos". Reflejad por escrito vuestras conclusiones.

2. Discutid, en grupos de cuatro, sobre el tema "¿Podría financiarse el Gasto Público sin tener que recurrir a los impuestos?".

3. A veces se comenta lo siguiente: "Somos el país de Europa en el que menos impuestos se pagan, así es que no tenemos motivos para quejarnos de que nos suban los impuestos".

Discutid en el grupo-clase este tema. Redactad un informe con las conclusiones. Si necesitáis asesoramiento sobre el tema, preguntad a vuestro profesor.

4. Cada grupo (de seis) va a suponer que es un Estado imaginario y va a elaborar un presupuesto en el que se contemplen los ingresos que piensa obtener, y en qué concepto, y los gastos que piensa efectuar y en qué los va a efectuar. Luego contrastaréis vuestros presupuestos y elaboraréis conclusiones.

5. Un grupo de la clase, de seis alumnos, hará de Estado y planificará una emisión de Deuda Pública por valor de 10.000.000 de pts. El valor nominal, el valor efectivo de cada título, el número de títulos, el interés y el tiempo para amortizarlos habrán de ser planificados por dicho grupo.

Luego, intentará venderlos entre los miembros de la clase y a continuación, suponiendo que ya ha pasado el tiempo de amortización, liquidará la Deuda Pública. El dinero imaginario que necesitéis, bien sea en forma de cheque o en efectivo, lo haréis vosotros mismos.

6. Análisis en grupo de la Declaración de la Renta de la lámina 31. Se recomienda utilizar el cuaderno de instrucciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.) que esté más actualizado.

7. Ahora realiza tú una supuesta Declaración de la Renta, siguiendo el modelo adjunto. Luego se compararán varias de estas declaraciones realizadas.

8. Jugaréis al juego del "Ayuntamiento". Todas las operaciones necesarias las anotaréis en una hoja de contabilidad que elaboraréis al efecto.

REF.	CONCEPTO	ENTRADA	SALIDA	SALDO

9. Por grupos de cuatro, realizaréis un resumen del libro “¿Qué es la Generalitat?”. Luego, haréis una puesta en común y obtendréis un resumen definitivo. Para otras Comunidades Autónomas, acudid a alguna publicación que explique qué es y cómo funciona dicha Comunidad Autónoma.

10. Simulad en clase una campaña electoral. Para ello os reuniréis en grupos de seis, representando cada grupo un partido político, que se pondrá el nombre que quiera y elegirá su líder.

Cada uno tendrá que elaborar un programa electoral en el que se expongan todas las necesidades de la comunidad que piensa resolver y todos los servicios que piensa ofrecer en los diferentes apartados (Sanidad, Educación, Trabajo, etc.).

Una vez hecho el programa, cada partido tendrá que exponerlo. Los demás alumnos de la clase escucharán como si fueran electores. Una vez leídos todos los programas, se hará una votación secreta. Cada alumno votará ahora por el programa que le parezca más convincente, sin importarle el partido al que pertenezca.

Una vez realizada la votación, se efectuará el recuento de votos, se hará un acta con el resultado final de la votación y se proclamará el partido vencedor.

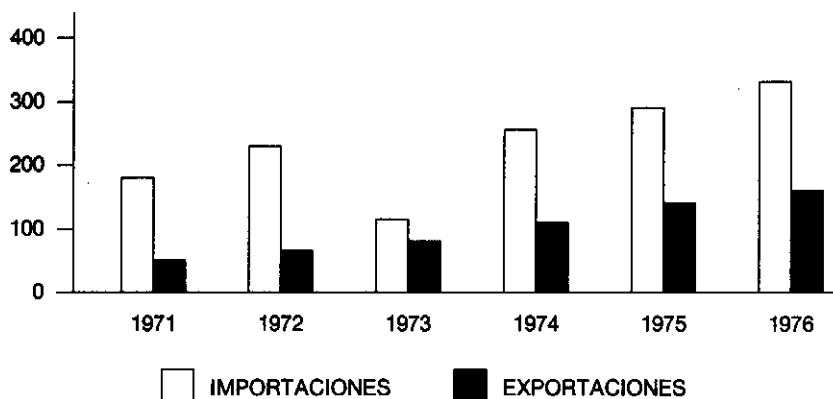
11. Visita al Ayuntamiento de la localidad con la finalidad de conocer la organización interna del mismo.

Haréis, por grupos, un cuestionario con las preguntas que creáis interesante efectuar a la persona que nos reciba y nos guíe. Habéis de procurar que estas cuestiones toquen diversos aspectos, tales como los servicios que presta el Ayuntamiento, las fuentes de financiación del mismo, las personas que trabajan en él, etc. Si durante la visita os planteáis alguna pregunta que no está en el cuestionario, anotadla en el mismo.

Una vez realizada la visita, en clase haréis una refundición de las distintas respuestas y elaborareis un mural sobre el Ayuntamiento.

12. El siguiente gráfico refleja la evolución de las exportaciones e importaciones españolas durante los años 1971 a 1976.

Miles de millones de pesetas

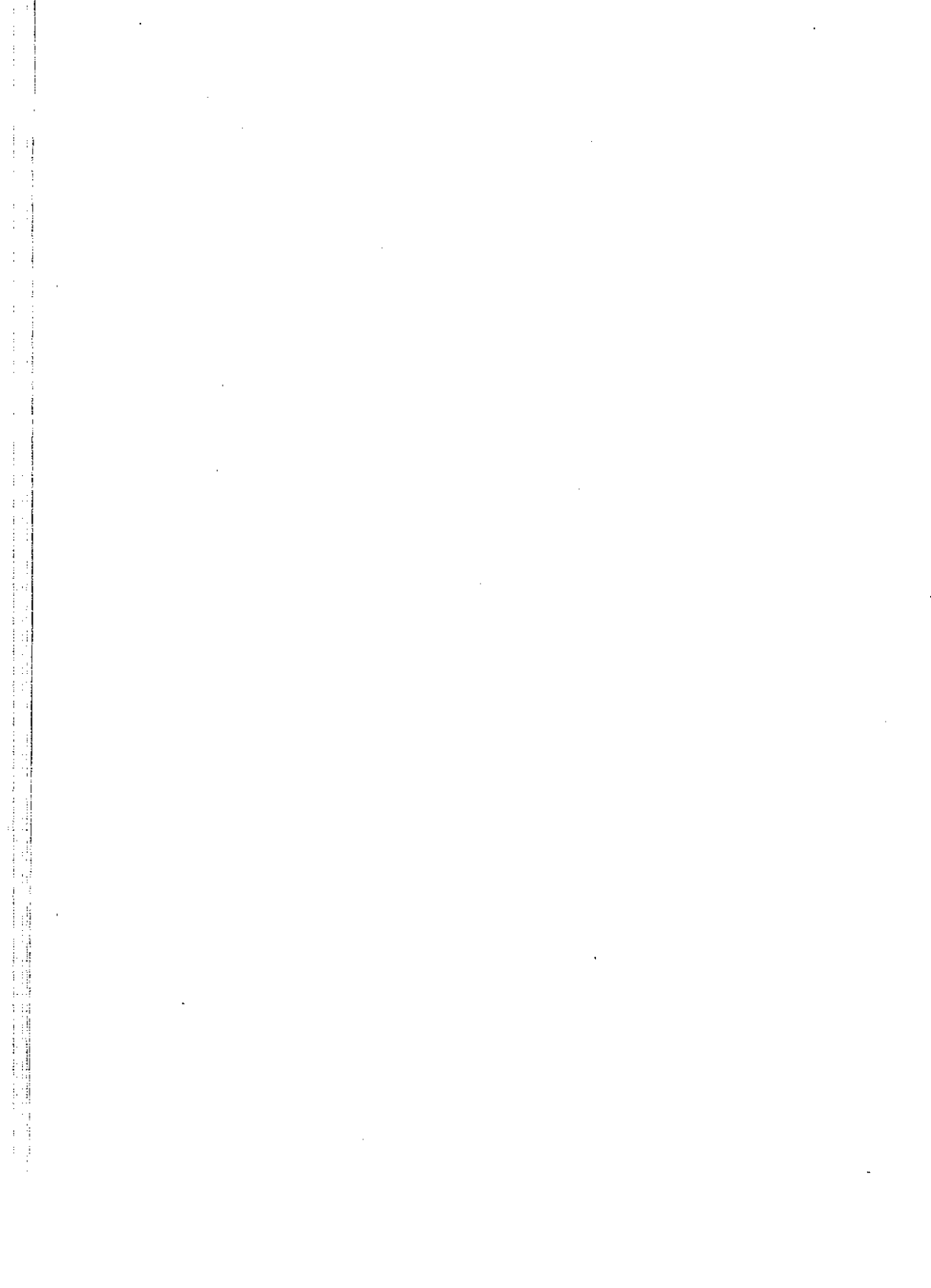


A la vista del mismo:

- Halla los valores aproximados de las importaciones en los años 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.
- Halla los valores aproximados de las exportaciones durante estos mismos años.
- Calcula el saldo aproximado de nuestra balanza de pagos en cada año de los reflejados en el gráfico.

- Comprueba si las importaciones entre los años 1971 y 1976 se incrementaron al mismo ritmo que las exportaciones.

13. Con la ayuda de tu profesor, busca en anuarios, revistas especializadas (Actualidad Económica, Dinero, Boletines informativos de bancos, etc.), periódicos y otras fuentes el estado de la balanza de pagos española en el último año. Efectuad un análisis sencillo de los distintos conceptos que aparecen en la misma y confeccionad un resumen con los datos más significativos; sobre todo, los referentes a la importación y la exportación. Haced un debate sobre las causas fundamentales que explican el presente estado contable de la balanza de pagos y realizad un mural con las principales conclusiones obtenidas.



UNIDAD TEMATICA 9

EL MERCADO

1. Desarrollo del tema (contenidos básicos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 9: El mercado

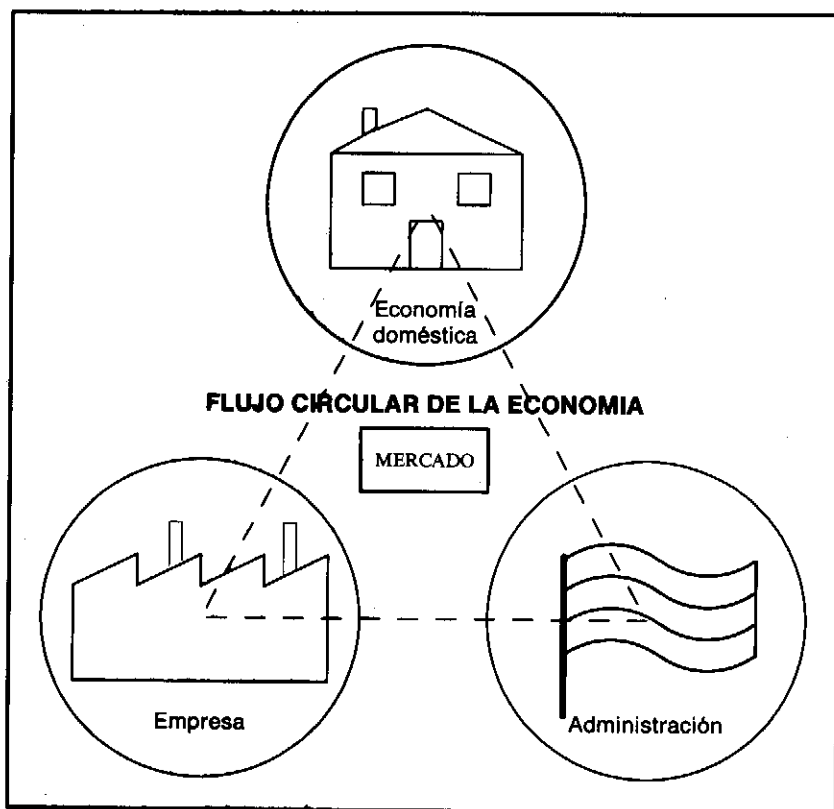
OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la presentación y el estudio de la lámina 36, "Clasificación de los mercados", el alumno estudiará los diferentes tipos de mercado. 2. A través de la lámina 37, "Ley de la oferta y la demanda", y de las tres primeras actividades, el alumno comprobará el papel que juegan la oferta y la demanda en el mercado. 3. A través de una visita programada a la Bolsa y con el aporte previo de una breve explicación teórica, el alumno estudiará las principales operaciones que se llevan a cabo en este mercado de valores. 	<ol style="list-style-type: none"> 9.1. Concepto de mercado. 9.2. Clasificación de los mercados. 9.3. Oferta y demanda. 9.4. La Bolsa. 9.5. Diferentes tipos de economía: <ul style="list-style-type: none"> - Economía de libre mercado. - Economía social de mercado. - Economía controlada centralmente. 9.6. Formas de mercado: <ul style="list-style-type: none"> - De competencia perfecta. - De competencia imperfecta.
<ol style="list-style-type: none"> 4. A través de la presentación y el estudio de la lámina 41, "Tres tipos de economía", el alumno podrá distinguir las diferentes formas en que se concibe la economía. 5. Mediante una serie de ejemplos, el alumno reconocerá que nuestra economía se rige por el modelo de Economía social de mercado o Economía mixta. 6. Mediante una breve explicación teórica, completada con una actividad (jugar al Monopoly), el alumno identificará dos tipos de mercado: uno de competencia perfecta y otro de competencia imperfecta (monopolio). 	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (casos del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupo (Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido) • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana</p>

METODOLOGIA DE TRABAJO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa de la unidad (10'). - Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). - Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). - Trabajos en grupo (25'). - Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). - Ampliación del tema (15'). - Evaluación (30'). <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Expositiva Comparativa Discusión Seminario Torbellino de ideas Interrogativa En grupo o individual Debate Philips 6/6 Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES	
<p>CONCEPTOS BASICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercado: <ul style="list-style-type: none"> • Mercado de productos acabados • Mercado de materias primas • Mercado de trabajo • Mercado de capital - Ley de oferta y demanda: <ul style="list-style-type: none"> • Oferente • Demandante • Precio de equilibrio de mercados - Transacción - Bolsa: <ul style="list-style-type: none"> • Agente de cambio y bolsa • Ampliación de capital • Cambio o cotización • Cartera de valores • Emisión • Entero - Economía de libre mercado - Economía social de mercado - Economía controlada centralmente - Mercado de competencia perfecta - Mercado de competencia imperfecta - Monopolio 	<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (20 y 21) - Láminas (35-42) - Ficha del alumno - Visitas: <ul style="list-style-type: none"> • Mercado de abastos • Mercado de valores (Bolsa) - Transparencias (11)
INTERDISCIPLINARIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Sociales 	
BIBLIOGRAFIA BASICA	
<ul style="list-style-type: none"> - SAMPEDRO, J. L. <i>El mercado y nosotros</i>. Ed. Penthaton, 1982. - LANCASTER, K. <i>Economía moderna I</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1977. - <i>Enciclopedia práctica de la economía</i>. Ed. Orbis, 1983. - GARRIDO, E. y otros. <i>Las multinacionales ... a lo claro</i>. Ed. Popular, S.A., Madrid, 1977. 	

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMÁTICA

9.1. Introducción: El flujo circular de la economía

Con esta expresión nos referimos a las interrelaciones que a nivel económico se dan entre los distintos agentes económicos. Pueden resumirse en el esquema de la lámina 35, en el que se intenta reflejar la corriente de bienes, servicios y pago de los mismos que constituye la circulación económica de un país.



Así, las empresas producen bienes y servicios para las economías domésticas y para el Estado. Estos les pagan por dichos bienes y servicios. Al mismo tiempo, las economías domésticas venden su fuerza de trabajo a las empresas o al Estado; motivo por el cual se les remunera. El Estado produce bienes y servicios para toda la sociedad y a cambio, cobra unos impuestos.

Simultáneamente, las economías domésticas, las empresas o el Estado pueden ahorrar una parte de los ingresos que perciben (en cuyo caso, habrá una cantidad de dinero que estará apartada de la circulación económica) o pueden invertir este dinero (con lo cual volvería a entrar de nuevo en el circuito económico). El hecho de que haya más o menos dinero en circulación será un rasgo indicador de prosperidad y riqueza de una sociedad.

Toda esta complicada circulación de bienes y servicios constituye el flujo circular de la economía, y el marco en el que se realiza la misma es lo que llamamos *mercado*.

A continuación se estudian las características principales del mercado. Sería interesante repasar el apartado 6.1, que hace referencia a la presentación de los agentes económicos.

9.2. El mercado

Si te preguntaran qué es un mercado, probablemente responderías poniendo ejemplos del mismo:

- Un edificio donde se venden productos alimenticios.
- Una zona de un barrio o de una ciudad en la que de forma permanente o periódica se negocia con artículos de diversa índole, tales como ropa, calzado, enseres de cocina, muebles de segunda mano, etc.
- Un lugar donde se negocia con ganado, etc.

Además, seguro que habrás ido más de una vez de compras a un mercado de abastos (de productos alimenticios) o al mercadillo de tu barrio. En ellos te habrás dado cuenta de que hay:

- Unas personas que ofrecen mercancías varias; son los comerciantes.
- Otras personas que demandan o compran dichas mercancías; son los consumidores.

- Un precio para cada producto, según el cual se realiza la compra o venta del mismo. Dicho precio no es constante y puede variar de una fecha del año a otra, de una hora del día a otra, de un puesto de venta a otro, etc. Las causas de esta variación de precio hay que buscarlas en la relación entre la cantidad de gente que quiere consumir dicho producto y la cantidad de él que se ofrece, o en la calidad que presenta el mismo en distintos puntos de venta.
- Un espacio físico (o zona) más o menos amplio en el cual se realizan todas las transacciones de compra-venta reseñadas.

Aunque los mercados mejor conocidos por la mayoría de la gente son los mercados de productos acabados (bienes de consumo), como los mencionados anteriormente, existe otro tipo de mercados, como son los mercados de materias primas, el mercado de trabajo y los mercados de capitales, que funcionan de manera similar a los anteriores (ver lámina 36).

Resumiendo, podemos definir el mercado como el marco en el que se ofrecen y se demandan los productos y en el que se llega a un precio de equilibrio según el cual se realiza la transacción (compra-venta) de los mismos.

Por mercado no se entiende, hoy en día, un edificio en el que se realizan intercambios de unas mercancías determinadas, sino que el concepto de mercado se ha ampliado al de zonas que pueden ser más o menos extensas (mercados locales, regionales, nacionales o mundiales), en las que se realizan contrataciones libres entre productores, comerciantes y consumidores. Así, por ejemplo, en el mercado mundial de cereales, en cualquier lugar del mundo, se puede comprar una oferta de cereales realizada en otro lugar del planeta.

9.3. Oferta y demanda

Dos fenómenos determinan el precio de un producto en el mercado:

- *La demanda de dicho producto*, que expresa cuánta gente desea el mismo y cuánto están dispuestos a pagar por él.

Los Mercados	a) Mercado de productos acabados	<ul style="list-style-type: none"> - Se ofrecen y demandan bienes de consumo: Productos manufacturados (coches, trajes, ...), bienes alimentarios, etc. - Los sujetos intervinientes en este mercado son el comerciante y el consumidor.
	b) Mercado de materias primas	<ul style="list-style-type: none"> - Se ofrecen materias primas, tales como algodón, acero, etc. - Los sujetos intervinientes en este mercado son empresarios.
	c) Mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Se ofrece y demanda trabajo, a un precio, determinado que es el salario. - Los sujetos intervinientes en este mercado son los sindicatos como representantes de los trabajadores y las asociaciones patronales por parte de los empresarios.
	d) Mercados de capitales	<ul style="list-style-type: none"> - Lo forman bancos, bolsas, financieras, compañías de seguros, etc. - Se ofrece y demanda capital, a un precio, que es el tipo de interés. - Los sujetos intervinientes en este mercado son ahorradores que desean colocar su dinero e inversores que quieren comprarlo para negociar con él.

LAMINA 36

- *La oferta de dicho producto*, que pone de manifiesto la cantidad del mismo que las diferentes empresas están dispuestas a producir a cada precio.

Vamos a analizar mediante un ejemplo cómo estos dos factores (demanda y oferta) juegan entre sí para fijar el precio de mercado de los diferentes productos.

Fíjate en los siguientes gráficos que muestran cómo queda establecido el precio de mercado de los televisores en color.

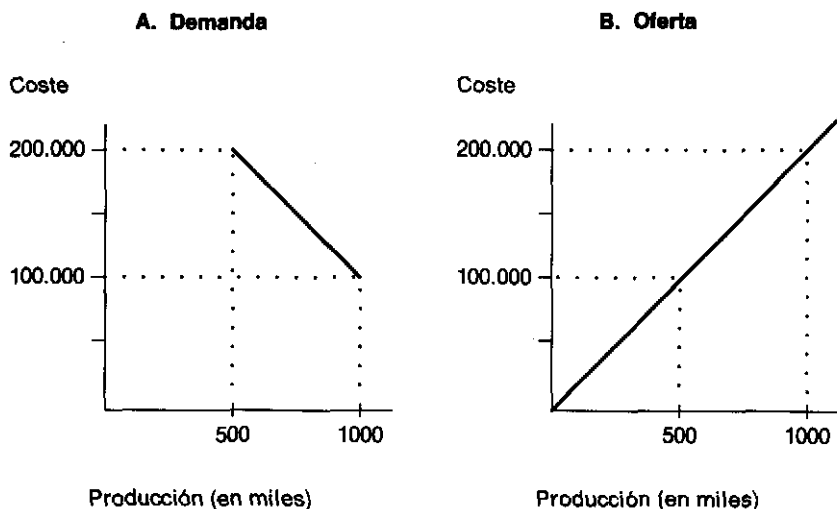


Gráfico A: La demanda. El gráfico muestra cómo se ve afectada la demanda de televisores en color como consecuencia de cambios en el precio de los mismos. Si su precio fuera de 100.000 pts., se desearía adquirir una cifra de 1.000.000 de televisores; pero si su precio fuera de 200.000 pts., sólo se desearían 500.000 televisores.

Gráfico B. La oferta. El gráfico muestra lo que le puede ocurrir a la producción de televisores en color a medida que cambia el precio de los mismos. Así, si el precio fuera de 100.000 pts., los fabricantes estarían dispuestos a producir 500.000 televisores; pero si el precio fuera de 200.000 pts., la producción alcanzaría el número de 1.000.000.

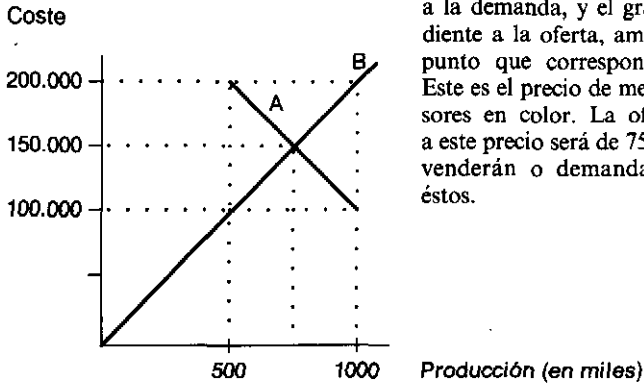
C. Precio de mercado

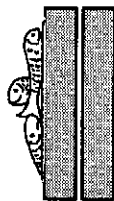
Gráfico C: El precio de mercado. Si se superponen el gráfico A, correspondiente a la demanda, y el gráfico B, correspondiente a la oferta, ambos se cortan en el punto que corresponde a 150.000 pts. Este es el precio de mercado de los televisores en color. La oferta de televisores a este precio será de 750.000 aparatos y se venderán o demandarán precisamente éstos.

Así pues, la ley de la oferta y la demanda, que rige el precio de los bienes en el mercado, implica lo siguiente:

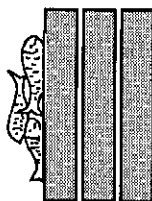
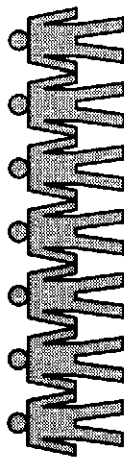
- Cuanto más bajo sea el precio de un bien, más cantidad del mismo estarán dispuestos a demandar los consumidores, y viceversa.
- Cuanto más alto esté el precio de un bien en el mercado, más cantidad del mismo estarán dispuestos a ofrecer los empresarios, y viceversa.
- Un exceso de la demanda de un bien sobre la cantidad ofrecida hace aumentar el precio del bien.
- Un exceso de la cantidad ofrecida de un bien sobre la demanda del mismo hace disminuir el precio del bien.
- El punto de corte de la curva de demanda de un bien en un mercado con la curva de oferta del mismo bien en dicho mercado nos da el precio de equilibrio o precio de mercado de dicho bien o, lo que es igual, el precio al que se realiza la transacción del mismo. Igualmente, la cantidad ofrecida del bien a ese precio coincide con la cantidad demandada.

La lámina 37 presenta gráficamente la ley de la oferta y la demanda.

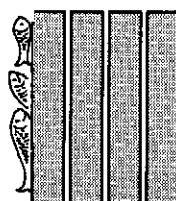
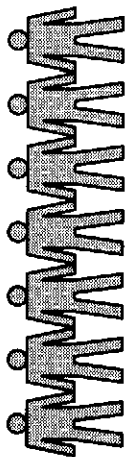
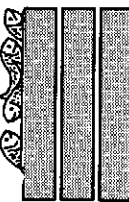
LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA



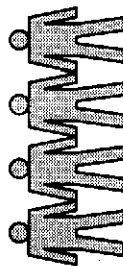
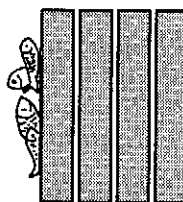
140 pts/kg



115 pts/kg



100 pts/kg



9.4. La Bolsa

Por la importancia que tiene este mercado de capital dentro de la economía de un país, vamos a profundizar un poco en el funcionamiento del mismo.

Para ello vas a leer el cómic de la lámina 38, que tiene por título "¿Qué es la Bolsa?".

Como habrás observado en la lectura de dicho cómic, en la Bolsa negocian:

- Las empresas, para vender sus títulos (acciones y obligaciones) y obtener así parte del dinero que necesitan para su financiación.
- El Estado, que cuando necesita dinero, emite efectos públicos (Deuda Pública, Obligaciones del Estado, Bonos del Estado, etc.) que se negocian en Bolsa.
- Los particulares que quieren colocar sus ahorros a cambio de una determinada rentabilidad, comprando acciones u obligaciones de las empresas o efectos públicos.
- Empresas que quieren invertir dinero comprando acciones y obligaciones de otras empresas, efectos públicos, letras de cambio, etc.
- Aquellas personas o entidades que habiendo invertido ya dinero en Bolsa anteriormente, quieren desprenderse de los valores (acciones, obligaciones, efectos públicos, letras de cambio, etc.) adquiridos para recuperar dicho dinero con la máxima ganancia posible.

Todas las compras y ventas de títulos que se realizan en Bolsa han de efectuarse siempre a través de los llamados agentes de cambio y Bolsa.

Las inversiones en Bolsa no siempre tienen por qué producir ganancias a las personas o empresas que han efectuado la inversión. Así, un particular puede comprar acciones de la empresa X por valor de 200.000 pts.; cuando quiera venderlas, puede encontrarse que sólo le dan por las mismas 80.000 pts., debido a que la empresa funciona muy mal, y ante el temor de perder todo, acepta la venta por el importe de esas 80.000 pts., con lo cual su inversión le habrá producido una pérdida de 120.000 pts.

A la vista de todo lo anterior, queda de manifiesto que la *importancia de la Bolsa en la economía de un país radica en que anima a*

A BOLSA?



LA BOLSA
COMPRAS O A
UN CAMBIO

TODOS LOS QUE COMPREN ACCIONES RECIBIRAN CADA AÑO UNA PARTE DE LOS BENEFICIOS DE LA EMPRESA: LOS DIVIDENDOS. LOS QUE TENGAN OBLIGACIONES RECIBIRAN UN INTERÉS.



¿COMO
SUSCRIBIR
TITULOS?



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VALORES DEL BANCO TRANSMITE LA ORDEN AL AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA.

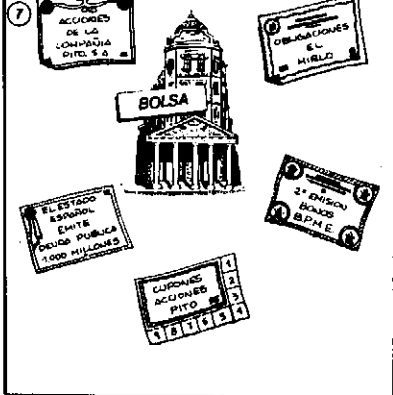


EL AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA VENDE Y COMPRO A LOS PRECIOS DEL MERCADO.



COMPRADO
COMPRAS
COMPRAS
COMPRAS

SON LAS GRANDES EMPRESAS, PRINCIPALMENTE, QUIENES ACUDEN A LA BOLSA PARA VENDER SUS TITULOS, Y OBTENER EL DINERO QUE NECESITAN.



COMPRAS
COMPRAS
COMPRAS
COMPRAS

EL ESTADO TAMBIEN PUEDE ENDEUDARSE A TRAVÉS DE LA BOLSA, VENDIENDO TITULOS QUE SE DENOMINAN «DEUDA PÚBLICA». PARA PODER CONSTRUIR CARRETERAS, AUTOPISTAS, ESCUELAS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.



Mediana Empresa

las empresas y a las economías domésticas a invertir con la seguridad de que en cualquier momento pueden recuperar todo o gran parte de lo invertido.

Un ejemplo te ayudará a comprender mejor la anterior afirmación. Supongamos que cuatro personas quieren montar una empresa dedicada a la fabricación de juguetes. Para ello reúnen sus ahorros y con el capital así obtenido forman una Sociedad Anónima, poseyendo cada uno de ellos la cuarta parte de las acciones de la misma. A continuación compran una nave industrial y todas las máquinas necesarias y comienzan así su labor empresarial. Al cabo de un tiempo, uno de los socios quiere dejar la Sociedad por motivos personales y decide vender su participación en el negocio, es decir, las acciones que posee. Las ofrece en primer lugar, como es lógico, a sus socios, pero éstos no tienen ahorros suficientes para comprarlas. ¿Qué hacer entonces? Es imposible, a menos que se liquide la Sociedad, distribuir en cuatro partes la fábrica, la existencia de juguetes que haya, la maquinaria, etc. Ante esto, dicho socio tendría que buscar personas ajenas a la Sociedad a las que les interesase y que tuvieran medios para entrar en el negocio; y esto es una tarea difícil que requiere mucho esfuerzo y suerte.

Toda esta problemática se puede resolver con la existencia de un lugar al que puedan acudir todos los que quieran invertir en algún negocio y los interesados en vender sus participaciones en el mismo. Este lugar es la Bolsa.

Así, gracias a la existencia de la Bolsa, cualquier persona o empresa pueden efectuar inversiones en una sociedad determinada, sabiendo que existe un lugar donde pueden recuperar su inversión sin grandes molestias para el particular o para la sociedad en cuestión.

Como hemos visto anteriormente, lo que principalmente se negocia en Bolsa son las acciones, las obligaciones y los efectos públicos; aunque también se negocia con oro, metales varios, letras de cambio, pagarés y bienes varios.

En la lámina 39 tienes un ejemplo de las cotizaciones de las acciones de diversas empresas nacionales que se cotizan en Bolsa (El Periódico, 29/10/89).

En la lámina 40 se presentan los términos básicos utilizados en la Bolsa.

Para más información sobre la Bolsa puede consultarse Amat, O. (1989), *La Bolsa. Funcionamiento y técnicas para invertir*, Bilbao, Deusto.

LAS COTIZACIONES EN BOLSA

Bolsa de Barcelona

Nominal	Sociedad	Cierre ss.	% dif.	Cotizaciones				Dividendos		Rentabilidades		P.E.R
				Contrat.	% dif.	Máximo	Mínimo	Div. 1988	Div. 1989	Por dif.	Total	
Energía Eléctrica y Gas 135,12 -6,03												
500	Catalana de Gas (mer cont./A)	800,00	1,15	161469	-88,15	929,00	702,00	56,00		1,27	52,15	36,97
500	Elect. Iruia, Zaragoza (mer cont.)	172,20	-4,33	66994	-57,74	210,00	119,50	32,00		3,72	51,57	6,89
800	Endesa (mer cont.)	286,98	-4,38	638278	-57,23	316,88	197,50	72,00		3,14	65,72	12,19
1000	Enxer, sane B (mer cont.)	142,00	-6,88	13327	-83,99	168,00	121,00	62,00		5,77	89,53	6,46
500	Española de Gas S/B (A)	410,00	0,24	582	45,14	451,00	403,00	44,00		2,15	21,21	
1000	Ferrol	46,00	-4,17	133335	-47,83	55,00	36,75					
1000	Gas y Electricidad (mer cont.)	305,00	-3,94	131103	-28,73	375,00	205,00	100,00		3,28	72,25	8,89
1000	Hidro Cantabria (mer cont.)	179,50	1,99	285961	-31,43	199,50	158,00	100,00	46,00 a	5,57	74,00	15,49
500	Hidro (mer cont.)	106,60	-5,88	3561728	-40,31	119,80	78,25	37,00		7,01	70,14	16,71
500	Hidroeléctrica (mer cont./A)	73,00	-	26987	-28,94	77,50	53,00				12,31	
500	Iberdrola (mer cont.)	128,60	-4,05	2560577	-57,81	148,25	108,00	45,00		7,00	56,65	11,36
500	Sesillana (mer cont.) (A)	117,40	-5,32	804678	-58,87	130,00	86,00	36,40		6,20	47,83	10,07
500	Union Eléctrica-Iruia (mer cont.)	88,00	-4,14	1548134	-42,88	98,00	68,25	30,00		6,62	42,63	

Bancos 433,27 -3,75

500	Alicante	830,00	-	0	-	876,00	830,00	80,00		1,93	2,35	
500	Andalucía	1860,00	3,33	156	-73,22	1975,00	1770,00	262,00	75,00 a	2,82	67,84	
1000	Asturias	350,00	1,45	1085	-88,06	380,00	300,00	80,00		2,29	32,89	107,79
1000	Bascos (A)	1600,00	-	700	-	1700,00	1240,00	204,00	63,75 a	1,28	50,84	24,14
500	Barcelo	1128,00	-1,75	2933	-74,68	1260,00	948,00	140,00		2,50	22,11	126,40
1250	Barcelonés	780,00	-1,30	2370	-57,75	1060,00	710,00	196,81	93,75 a	2,87	28,86	12,38
1000	Bilbao Vizcaya (A)	810,00	-1,22	13882	-41,29	1170,00	810,00	220,00	97,50 aa	2,72	5,18	12,80
75	B. u. p. España (A)	380,00	-3,80	11409	-	500,00	350,00	3,00		1,05	10,31	
1000	Catalana	530,00	0,38	36977	73,04	530,00	513,00	64,00		1,21	17,08	12,20
500	Canaria	980,00	-0,10	8648	-45,03	1025,00	950,00	140,00		2,83	9,05	27,81
500	Exterior de España (A)	585,00	2,63	56529	41,55	585,00	390,00	82,00		2,80	58,80	20,35
500	Fomento	385,00	-	659	-80,88	418,00	325,00	74,40		3,77	25,49	15,12
500	Hispano Americano	805,00	-0,37	10694	4,99	849,00	725,00	136,00	40,00 a	3,38	22,44	101,87
1000	País	505,00	0,20	2500	-	550,00	442,00	120,00		2,37	18,57	13,41
500	Popular Español	1650,00	-4,44	2281	-85,22	2010,00	1600,00	320,00	87,00 a	3,46	27,51	12,94
500	Progreso (A)	815,00	0,62	423	-73,18	1280,00	800,00	64,00	41,25 a	1,57	-2,37	20,26
750	Santander	821,00	-1,08	8959	-40,48	925,00	810,00	124,00		2,01	-2,36	21,27
500	Valencia	400,00	-	26294	605,80	405,00	284,00				29,03	280,75
500	Zaragoza (A) (B)	746,00	-3,25	8536	41,59	935,00	745,00	80,00	43,50 a	2,15	17,51	14,81

Químicas 406,70 -22,86

500	Argemosa (mer cont.)	447,00	-8,02	175078	-29,47	585,00	425,00	60,00		2,68	-5,81	17,34
1000	Catalana Químicas (mer cont./A)	852,00	-5,44	61611	151,87	1050,00	700,00	80,00		1,83	29,85	25,88
500	Escor	399,00	-6,56	19673	-30,79	472,00	250,00	4,00		0,20	9,92	
500	Petroleras "caspi" (mer cont.)	445,00	-7,48	532084	-6,38	577,00	440,00	80,00	37,50 a	3,60	15,98	16,24
500	Repsol (mer cont.)	487,00	-2,60	1014509	-58,79	604,00	402,00	87,00		3,57	75,22	

Cementos, Construcción e Inmobiliarias 790,92 -40,96

500	Asland Catalunya	430,00	-6,52	24689	-65,98	570,00	308,00	61,00		2,84	61,25	27,71
500	Asland (A)	1050,00	-4,98	875280	1678,08	2030,00	860,00	80,00	24,00 a	1,52	38,15	38,58
500	Cementos Molins	1700,00	-	17070	-38,45	1750,00	1100,00	110,00		1,28	66,87	37,88
1000	Cuencas y Mow	1180,00	-1,67	573	2,32	1350,00	940,00	135,00		1,14	25,48	
500	Dragados y Construc. (mer cont.)	585,00	-7,05	620671	281,89	712,00	440,00	84,00	30,00 a	2,15	51,35	74,47
500	Fomento de Obras (A)	2480,00	1,22	1630	-34,01	2745,00	1525,00	62,00		0,50	70,88	90,47

FUENTE: El Periódico 29/10/89

LAMINA 39

TERMINOLOGIA BASICA

Acción. Cada una de las partes iguales en las que se divide el capital de una sociedad anónima. El propietario de las acciones, o accionista, adquiere la calidad de socio y, como tal, tiene derecho a participar, en proporción a su aportación, en el reparto de beneficios y en la parte que le corresponda si se liquida la empresa.

Agente de cambio y Bolsa. Mediador mercantil que recibe de su clientela y ejecuta en la Bolsa las órdenes de compra y venta de valores.

Amortización o vencimiento. Momento en el que la sociedad prestataria devuelve los capitales recibidos.

Ampliación de capital. Operación mediante la cual la sociedad procede al aumento de su capital social, emitiendo nuevas acciones.

Arbitraje. Compra-venta simultánea de unos mismos títulos, aprovechando diferencias de cambio entre distintas plazas bursátiles.

Cambio o cotización. Es el precio de los valores mobiliarios formado en Bolsa.

Cartera de valores. Conjunto de títulos de valores que componen la inversión de una persona.

Cierre. Es el último cambio registrado por un valor en la sesión de Bolsa, o los últimos momentos de un corro o sesión.

Corretaje o comisión. Cantidad que cobra el agente por su mediación en la compra o venta de valores mobiliarios.

Corro. Lugar donde se desarrolla la negociación de valores, en el salón de contratación de la Bolsa. Se utiliza también esta palabra para referirse a un grupo de valores (eléctrico, químico, etc.).

Cupón. Es un cajetín, tradicionalmente unido al título, utilizado para justificar un derecho, ya sea el cobro de dividendos o intereses o el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Derecho de suscripción. Es el derecho que la ley otorga a los accionistas de una sociedad a suscribir preferentemente las nuevas acciones de las ampliaciones de capital, en la proporción que les corresponda.

Dividendo. Retribución que percibe el accionista, con cargo a los resultados de la empresa.

Efecto público. Es la parte alícuota de un préstamo al Estado o a una entidad pública. El propietario tiene el carácter de prestamista y, como tal, tiene derecho a la percepción de unos intereses y al reembolso del capital prestado, según las condiciones de la emisión.

DE LA BOLSA

Emisión. Acto de crear nuevos títulos, sean acciones, obligaciones, fondos públicos, pagarés, etc.

Entero. Unidad de variación en la cotización.

Especulación. Actuación en el mercado dirigida a obtener una ganancia a corto plazo.

Índice bursátil. Instrumento estadístico que permite observar la evolución de la cotización de un valor o de un grupo de valores en un período determinado, referido a un momento base (el 1 de enero).

Interés. Retribución que por su préstamo percibe el propietario de efectos públicos u obligaciones.

Inversión. Colocación de una cantidad de dinero para obtener una rentabilidad a medio o largo plazo.

Letra de cambio. Título librado por una entidad crediticia a la orden de sí misma, y que se negocia en Bolsa.

Liquidez. Facilidad con que un título puede convertirse en dinero efectivo.

Obligación. Es la parte alícuota de un préstamo a una sociedad. El propietario u obligacionista tiene el carácter de prestamista y, como tal, tiene derecho a la percepción de intereses y al reembolso de su capital.

Pagaré. Efecto de comercio negociado en Bolsa. El librador es una entidad pública o privada que los emite y vende en el mercado, confiriendo a su comprador el derecho al reembolso de su capital el día de su vencimiento. Si la entidad emisora es el Estado, se denominan *pagarés del Tesoro*; si es otra entidad, toman el nombre genérico de *pagarés de empresa*.

Plusvalía. Beneficio obtenido en una operación de compra-venta (la pérdida se llama *minusvalía*).

Posición dinero. Es el hecho de que, al cerrarse la contratación de un valor, han quedado compradores que no han hallado su contrapartida.

Posición papel. Este término expresa el hecho de que, al cerrarse la contratación de un valor, han quedado vendedores sin su contrapartida.

Rentabilidad. Es la remuneración del capital invertido. Se expresa en porcentaje sobre dicho capital.

Sesión. Reunión de agentes y operadores de Bolsa para la contratación de títulos.

Suscripción. Operación que consiste en adquirir títulos de una nueva emisión.

9.5. Diferentes tipos de economías

Según la influencia de los agentes económicos de una sociedad en las decisiones de producción y consumo de bienes que se van a dar en la misma y en el establecimiento de los precios de dichos bienes, se pueden distinguir tres grandes tipos de economías:

a) Economías de libre mercado

Son aquellas en las que la asignación de recursos, las decisiones sobre la producción y el consumo de bienes y la fijación del precio de los mismos vienen dadas a través del mercado y, por lo tanto, a partir de la ley de la oferta y la demanda que rige en el mismo. En las economías de libre mercado el Estado no interviene para nada; son las empresas y las economías domésticas las que toman todas las decisiones sobre la producción, la compra y la venta de bienes.

Este tipo de economía no se da en la actualidad, es más bien teórica.

b) Economías controladas centralmente

En dichas economías todas las decisiones sobre la asignación de recursos, la producción y el consumo de bienes y la fijación de precios son tomadas por las autoridades centrales, por el Estado. Las empresas y las economías domésticas producen y consumen tal como se les ordena. Es el tipo de economía propio de los países comunistas.

c) Economías sociales de mercado o economías mixtas

Este tipo de economía es el que más abunda en la actualidad. En él las decisiones sobre la asignación de recursos, la producción y el consumo de bienes y la fijación de precios vienen dadas a través del mercado, pero con un cierto control y una cierta regulación de las mismas por parte del Estado. Así pues, en estas economías hay decisiones que toman las economías domésticas y las empresas y decisiones que toma el Estado.

El precio de mercado de los distintos bienes no queda totalmente a disposición de la ley de la oferta y la demanda, sino que el Estado interviene de alguna manera regulando y controlando dichos precios.

El grado de intervencionismo del Estado en estas economías mixtas varía según los países que las poseen; así, por ejemplo, en Gran Bretaña, el comportamiento diario del mercado de valores (Bolsa) está libre de control, mientras que el mercado de viviendas está sujeto a un fuerte control por parte de las autoridades gubernamentales.

En las láminas 41 (pág. 216) y 42 (págs. 218 y 219) tienes un resumen de los tres tipos de economías estudiados y un cómic sobre la economía de mercado, que es la que nos interesa más a nosotros.

9.6. Formas de mercado

Se pueden distinguir dos tipos de mercado:

a) Mercados de competencia perfecta

Tipo de mercado en el que existe un gran número de compradores y vendedores con plena información, cada uno, sobre todas las ofertas y demandas que se dan en dicho mercado y con libre acceso al mismo, sin que se les pongan trabas de ningún tipo.

En este mercado nadie intenta explotar a nadie. Se rige puramente por la ley de la oferta y la demanda; motivo por el cual ningún empresario o consumidor individual puede influir sobre el precio de los bienes en este tipo de mercado.

Esta forma de mercado es puramente teórica y no se da en la realidad.

b) Mercados de competencia imperfecta

No se cumplen las condiciones de los mercados de competencia perfecta. En ellos se dan situaciones de explotación de unos sobre otros.



¿QUE ES

1

LAS EMPRESAS, A VECES, NECESITAN DINERO PARA COMPRAR UNA MAQUINA NUEVA O CONSTRUIR UNA FABRICA MAS GRANDE.

PARA CONSEGUIRLO PUEDEN EMITIR UNOS TITULOS QUE SE LLAMAN ACCIONES Y VENDERLOS. CADA TITULO REPRESENTA UNA PARTE DE LA EMPRESA. SI SE VENDEN Y COMPRAN EN BOLSA CONSTITUYEN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE.

2

TAMBIEN PUEDEN EMITIR UNOS TITULOS QUE SE LLAMAN OBLIGACIONES QUE SE VENDEN EN LA BOLSA. CONSTITUYEN EL MERCADO DE RENTA FIJA.

ACCIONES

- SI NO Son una parte de la empresa.
- NO SI Son una parte de la empresa.
- SI NO Hay beneficios el año se reparte un dividendo.
- SI NO Cada año dan un interés.
- NO SI Se compran y venden en el mercado de renta variable.
- NO SI Su valor puede ir aumentando.
- NO SI Se compran y se venden en el mercado de renta fija.
- NO SI Su valor puede bajar.

4

LA EMPRESA BUSCA A NUEVOS SOCIOS QUE SE PRESTAN OBLIGACIONES.

LA BOLSA ES EL MERCADO EN DONDE SE COMPRAN Y VENDEN LOS TITULOS.

3

SUBEN MUCHO LAS COTIZACIONES, LOS CAMBIOS SON ALTOS.

HOY HAY MUCHA OFERTA Y DEMANDA DE ACCIONES.

QUE INTERESANTE ESTA HOY EL CORRO DE RENTA FIJA.

EL PRECIO DE LOS TITULOS BURSATIL INDICA SI LA EMPRESA TIENE PERDIDAS, ESTAN INTERESADAS EN VENDERLOS.

6

INTESA	1572
MARLO, S.A.	1055
BOQUILLA S.A.	972
LECHUEZA, S.A.	1608
S.A. S.A.	1502
NOBACO, S.A.	1452

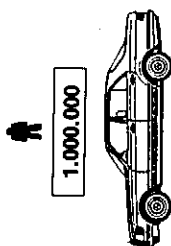
TIENE DEBE



Banco de la Peque

TRES TIPOS DE ECONOMIAS

SOCIEDADES DE ECONOMIA DE LIBRE MERCADO (países capitalistas)



1.500.000

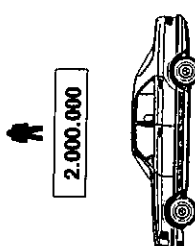


2.000.000



La asignación de recursos viene dada por las decisiones de producción, compra y venta de las empresas y economías domésticas.

SOCIEDADES DE ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO (economía mixta)



2.000.000

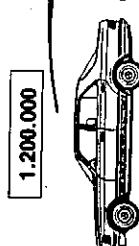


1.500.000



Algunas decisiones las toman las empresas y las familias y otras, las autoridades centrales.

SOCIEDADES DE ECONOMIAS CONTROLADAS CENTRALMENTE (países socialistas)



1.200.000



Las decisiones sobre la asignación de recursos las toman las autoridades centrales. Las empresas y economías domésticas producen y consumen tal como se les ordena.

LAMINA 41

Un ejemplo de estos mercados lo constituye el llamado *monopolio*, que es una situación de mercado en la que toda la producción y, por lo tanto, toda la oferta de determinado tipo de bienes se concentran en manos de una empresa o industria, imponiendo ésta el precio que quiere en el mercado.

Ejemplos de monopolios actuales los tenemos en la compañía telefónica, en CAMPSA, en IBERIA, en Tabacalera, etc.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Realizad dos salidas en días diferentes y durante toda una mañana al mercado de abastos más próximo al colegio. Anotad los precios de diversos productos (carne, pescado, verduras, etc.) en cada visita y a lo largo de toda la mañana. Fijáos en los precios de los mismos en distintos momentos de la mañana y en distintos puestos de venta.

Con todos los datos obtenidos, haced una puesta en común y elaborad un informe sobre las causas que creáis responsables de la variación de precios.

2. Comentario, en grupo de seis, y puesta en común posterior sobre la lámina 37.

3. En un mercado, los demandantes (compradores) están dispuestos a consumir las siguientes cantidades de un bien a los siguientes precios:

CANTIDAD (en unidades de bien)	PRECIO (pts.)
100	10
133	7,5
200	5
400	2,5

Y los oferentes (vendedores) están dispuestos a ofrecer, a esos mismos precios, las siguientes cantidades:



¿COMO FUNCIONA LA EL HOMBRE ECONOMICO



HACE MUCHOS AÑOS EL MUNDO NO ERA COMO AHORA. LA VIDA DEL HOMBRE SE DIFERENCIA POCO DE LA DE LOS ANIMALES. PERO EL HOMBRE TENIA UNA INTELIGENCIA SUPERIOR Y SABIA USARLA.



PARA TENER ALGUNA NECESITABA SE TRABAJANDO. FUE TRANSFORMANDO QUE LE RODEABA EL MUNDO MUCHO.



COMO EL HOMBRE ES CAPAZ DE PRODUCIR MAS DE LO QUE CONSUME. PUEDE ACUMULAR LO QUE SOBRA PARA CUANDO SE NECESITE EN EL FUTURO.



NADIE SE FABRICA TODO LO QUE NECESITA
 NO TODAS LAS PERSONAS SE FABRICAN TODO LO QUE NECESITAN. A CADA PERSONA SE DEDICA A FABRICAR UNA SOLA COSA COMO TENDRA MUCHA PRACTICA. LO HARA BIEN Y DEPRISA. ES LA DIVISION DEL TRABAJO.

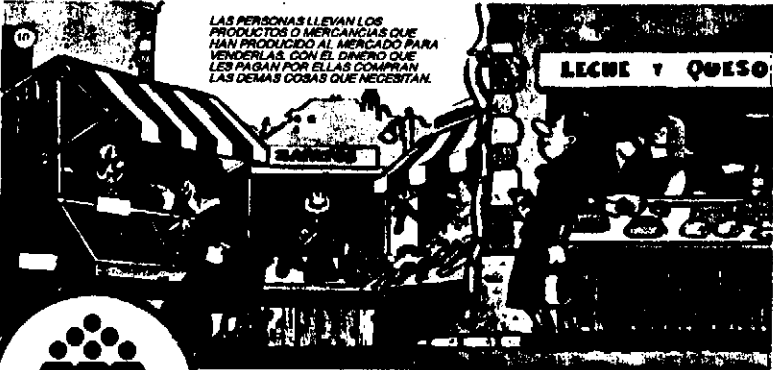
TENGO QUE HACER ZAPATOS. TENGO QUE HACER QUESO. TENGO QUE HACER HERRAMIENTAS Y TENGO QUE COGER FRUTA



YO SOY ZAPATERO

EN EL MERCADO COMPRADORES QUE ESTE DISPONE A UN COMPRADO

HA NACIDO UN MERCADO



LAS PERSONAS LLEVAN LOS PRODUCTOS O MERCANCIAS QUE HAN PRODUCIDO AL MERCADO PARA VENDERLAS. CON EL DINERO QUE LES PAGAN POR ELLAS COMPRAN LAS DEMAS COSAS QUE NECESITAN.

LECHE Y QUESO



TE VE POR...

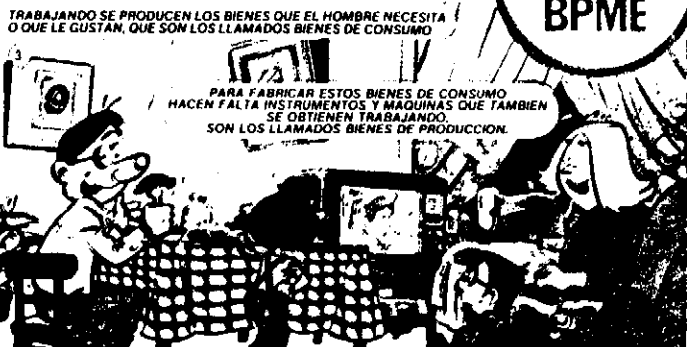
VENDO POR...



Banco de la Pequeña Empresa

LAMINA

ONOMIA DE MERCADO?



TRABAJANDO SE PRODUCEN LOS BIENES QUE EL HOMBRE NECESITA O QUE LE GUSTAN, QUE SON LOS LLAMADOS BIENES DE CONSUMO

PARA FABRICAR ESTOS BIENES DE CONSUMO HACEN FALTA INSTRUMENTOS Y MAQUINAS QUE TAMBIEN SE OBTIENEN TRABAJANDO. SON LOS LLAMADOS BIENES DE PRODUCCION.

¿QUE ES LA DIVISION DEL TRABAJO?

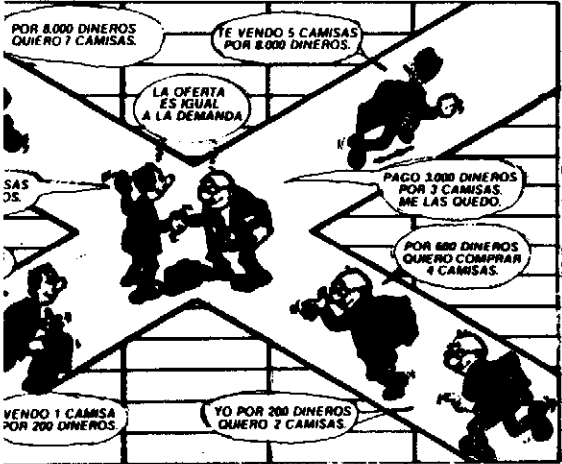


YO SOY GANADERA

YO SOY HERRERO

YO SOY AGRICULTOR

PRECIOS. LOS VENEDORES OFRECEN LOS PRODUCTOS QUE HAN FABRICADO Y LOS PRODUCTOS QUE NECESITAN. EL COMPRADOR BUSCA A UN VENEDOR EL PRODUCTO QUE NECESITA POR UN PRECIO Y EL VENEDOR BUSCA UNA CANTIDAD DE DINERO POR SU PRODUCTO.



POR 8.000 DINEROS QUIERO 7 CAMISAS.

TE VENDO 5 CAMISAS POR 8.000 DINEROS.

LA OFERTA ES IGUAL A LA DEMANDA

PAGO 3.000 DINEROS POR 3 CAMISAS. ME LAS QUEDO.

POR 600 DINEROS QUIERO COMPRAR 4 CAMISAS.

VENDO 1 CAMISA POR 200 DINEROS

YO POR 200 DINEROS QUIERO 2 CAMISAS.



EL BENEFICIO ES LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE SE RECIBE POR LO QUE SE FABRICA Y LO QUE CUESTA FABRICARLO. EN LA ECONOMIA DE MERCADO LA BUSQUEDA DEL BENEFICIO ES UN ALICENTE PARA QUE TODAS LAS PERSONAS MEJOREN SU TRABAJO.

LUZ	50
CASA	28
BOTONES. TELA	200
SUELDOS	354
DINERO PARA MAQUINA NUEVA..	60
TRANSPORTE AL MERCADO	28
	720

ME PAGAN POR UNA CAMISA 1.000
ME CUESTA FABRICARLA 720
BENEFICIO 280



y Mediana Empresa

CANTIDAD (unidades)	PRECIO (pts.)
300	10
225	7,5
150	5
75	2,5

Confeccionad un gráfico para la demanda y otro para la oferta de dicho bien; y a partir de la superposición de los mismos, obtendréis el precio de mercado del bien en cuestión.

4. Realización de un trabajo, por equipos de cuatro, sobre los temas siguientes:

- Títulos cotizables en Bolsa.
- Títulos de renta fija: obligaciones y efectos públicos.
- Títulos de renta variable: las acciones.

Vuestro profesor os dará la bibliografía oportuna sobre dichos temas. Una vez acabado el trabajo, haréis una puesta en común y un mural sobre el mismo.

5. En grupos de seis, echaréis una partida al “Juego de la Bolsa”. De esta manera os daréis mejor cuenta de cómo funciona dicho mercado de capital. Dicho juego podrá adquirirse en cualquier establecimiento de juguetería.

6. En grupos de seis, jugaréis una partida al Monopoly, con objeto de haceros una idea aproximada de cómo funcionan los mercados en situación de monopolio. Previamente al juego se efectuará un comentario, a nivel de clase, sobre las características del mismo.

7. Comentario de texto

LA OFERTA EN UNA PLANIFICACION CENTRALIZADA

En una economía de planificación centralizada, como la de la Unión Soviética, los consumidores gastan sus rentas en los bienes que eligen,

exactamente igual que los consumidores de los Estados Unidos. Por lo tanto, también existirá una tabla de demanda para esos bienes en una economía de planificación centralizada. La diferencia entre los sistemas soviético y norteamericano reside en la naturaleza de la oferta, no en la de la demanda.

En un sistema completamente planificado el Ministerio correspondiente decide la cantidad de un bien específico de consumo que va a producirse y el precio al que va a ser vendido. La cantidad así planeada puede ser, o no, igual a la cantidad que los consumidores están dispuestos a comprar a ese precio, y los resultados difieren consiguientemente si la cantidad planeada es mayor o menor que la que los consumidores desean. Las situaciones no son simétricas, pues los consumidores siempre pueden ser obligados a quedarse sin una parte de lo que estarían dispuestos a comprar, pero no pueden ser obligados a comprar más de lo que desean.

Si la fábrica de relojes despertadores de Moscú produce una cantidad *menor* que la que los consumidores están dispuestos a comprar al precio establecido, el resultado es un excedente de demanda. Este excedente sólo se pone de manifiesto en la rapidez con la que los despertadores se agotan en cuanto llegan a los almacenes y en el número de consumidores que preguntan cuándo se recibirá la próxima remesa. Esta vez precisamente la situación en cuanto a la venta de despertadores y de casi todos los demás bienes de consumo en la Unión Soviética desde el comienzo de la década de 1920 hasta los años cincuenta. Al comienzo de los años cincuenta, sin embargo, la situación empezó a cambiar, y la fábrica de despertadores de Moscú fue una de las primeras en notar el cambio. Un día, al hacer una nueva entrega, la fábrica se encontró con que el almacén tenía aún algunos relojes de la entrega anterior. La oferta planeada era entonces *mayor* que el número de relojes que los consumidores estaban dispuestos a absorber al precio establecido. Por primera vez se ponían de manifiesto los efectos de la "*demanda*", que habían estado ocultos durante el tiempo en el que hubo escasez de todos los bienes de consumo y todo lo que se producía podía venderse inmediatamente.

Todo Ministerio de la oferta es muy sensible a la aparición de *stocks* de bienes sin vender en sus fábricas, pues esos *stocks* no pueden ignorarse con la misma facilidad con la que se ignoran las largas colas de consumidores esforzándose por conseguir bienes que escasean. A partir de 1950, aproximadamente, el consumidor en la Unión Soviética se convirtió en alguien a quien había que tomar en serio en el proceso de la planificación.

Las opciones abiertas a los planificadores soviéticos cuando tienen que hacer frente a un excedente de oferta bajo las normas de funcionamiento existentes son en esencia las mismas abiertas a una gran sociedad anóni-

ma en los Estados Unidos cuando se encuentra en la misma situación: puede reducir la producción, bajar el precio o intentar aumentar la demanda por medio de un cambio de estilo del producto o una promoción de ventas. Durante veinte años los planificadores soviéticos han venido intentando establecer una política aceptable respecto al uso de estas opciones, inhibidos por restricciones ideológicas para poder emplear las variaciones de los precios con el único fin de igualar la cantidad ofrecida a la cantidad demandada.

El fracaso para equilibrar la producción y los precios planeados con las condiciones de la demanda es debido a problemas prácticos, y a veces ideológicos, de las economías de planificación centralizada, pero no es inherente a la propia planificación. El plan "perfecto", como el sistema perfecto de mercado, no presentaría ningún desequilibrio entre la demanda y la producción planeada, pero la perfección es tan difícil de alcanzar en los planes como en el mercado.

Extractado de LANCASTER, K. (1977),
Economía moderna I,
Madrid, Alianza, pp. 102 y 103.

Actividades a desarrollar:

- Lectura comprensiva del texto, realizada de forma individual.
- Cada uno expondrá en público aquello que más le ha interesado.
- Finalmente, se hará una valoración conjunta por parte de todos. Con las conclusiones se elaborará un breve informe.

8. Visita a la Bolsa

En Barcelona, las sesiones de Bolsa se celebran todos los días, excepto el lunes y el sábado, en el Salón Gótico de la Casa-Lonja del Mar. Concertaréis conjuntamente con vuestro profesor una visita a la misma.

En esta visita habréis de recoger la siguiente información:

- Estructuración de la Bolsa.
- Principales operaciones que se llevan a cabo en ella.
- Funciones del Síndico.

Organización y preparación de la visita:

- Se constituirán distintos grupos. Cada uno de ellos trabajará primordialmente el aspecto de la visita que más le interese conocer.
- Prepararéis las preguntas que vais a formular y otras cuestiones de interés que previamente habréis elaborado.
- Horario de visitas.
- Solicitaréis información anexa (folletos, revistas, etc.) que la institución publique.

Una vez efectuada la visita, cada grupo expondrá aquello que más le haya interesado. A continuación se realizará una valoración conjunta por parte de todos los componentes de la clase. Con las conclusiones se elaborará un informe y se confeccionará un mural.

Nota: En los lugares en los que no se pueda realizar ni concertar una visita a la Bolsa, puede sustituirse esta actividad por videos que explican su funcionamiento.

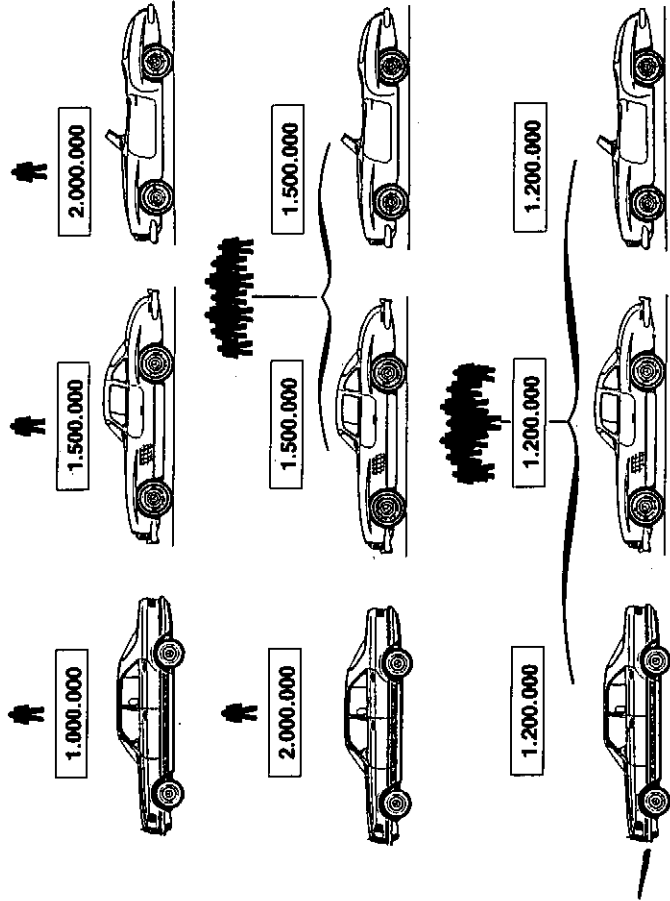
En la Bolsa de Barcelona, por ejemplo, pueden solicitarse visitas en el mes de septiembre. También disponen de un video que está a la venta para quien lo desee. Los teléfonos de las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) pueden solicitarse al servicio de Información en las respectivas ciudades.

9. Reflexiona sobre lo que te sugiere la lámina de la página siguiente y refleja por escrito tus conclusiones. Contrástala con el resto de los compañeros de clase.

10. Realiza un trabajo sobre la depresión o crisis económica de 1929, cuyo momento cumbre fue la ruina de los valores de la Bolsa americana el día 24 de octubre de 1929 (el llamado "jueves negro").

Los puntos que has de tratar en el trabajo son:

- Causas mediatas e inmediatas de la crisis de 1929.
- Repercusiones de la crisis de 1929 en Europa.
- Consecuencias de la depresión de 1929 en la economía capitalista.



UNIDAD TEMATICA 10

PARO E INFLACION

1. Desarrollo del tema
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 10: Paro e inflación

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante un ejemplo real del Baix Llobregat, el alumno podrá calcular la tasa de paro en esta comarca. 2. Mediante el estudio del primer apartado del tema, el alumno reconocerá la clasificación del paro según las causas económicas que lo producen. 3. A través de datos recogidos de diferentes organizaciones (Oficinas de Colocación, Sindicatos, ...), el alumno se dará cuenta de que los resultados no siempre coinciden y verá que para determinar el volumen de paro de una sociedad es necesario consultar diferentes fuentes y hacer un promedio. 	<ol style="list-style-type: none"> 10.1. El paro: <ul style="list-style-type: none"> - Paro voluntario - Paro forzoso. 10.2. Clasificación del paro según las causas económicas que lo producen. 10.3. Métodos para determinar el volumen de paro de una sociedad. 10.4. Seguro de paro. 10.5. La inflación. 10.6. Consecuencias de la inflación.
<ol style="list-style-type: none"> 4. A través del estudio de diferentes situaciones familiares de alumnos, éstos apreciarán las diversas consideraciones que el paro conlleva. 5. A partir de lo que el alumno oye en casa referente a la bolsa de la compra y a partir de las reflexiones que el profesor haga al respecto, el alumno deducirá las causas que producen la inflación. 6. Mediante el comentario de la lámina 52, el alumno apreciará cómo en situaciones de máxima inflación el dinero apenas tiene valor, debiéndose recurrir al intercambio de bienes básicos. 	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de las actividades programadas para el alumno (fichas del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupos Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación.
	<p style="text-align: center;">TIEMPO</p> <p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana</p>

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa de la unidad (10'). - Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20'). - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15'). - Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20'). - Trabajos en grupo (25'). - Salidas u otras actividades fuera del aula (45'). - Ampliación del tema (15'). - Evaluación (30'). <p>Técnicas utilizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Comparativa - Discusión - Seminario - Torbellino de ideas • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Philips 6/6 • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los <i>conceptos</i>. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
	<p style="text-align: center;">MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filminas (22, 23, 24, 25 y 26) - Láminas (43-54) - Ficha del alumno
<p style="text-align: center;">CONCEPTOS BÁSICOS</p>	<p style="text-align: center;">INTERDISCIPLINARIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Paro - Tasa de paro - Seguro de paro - Paro crónico - Paro encubierto - Paro estacional - Paro estructural - Paro friccional - Paro tecnológico - O.I.T. - Fuerza de trabajo - Centrales Sindicales - Inflación - Tasa de inflación 	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales - Matemáticas <p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - LANCASTER, K. <i>Economía moderna II</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1977. - DORNBUSCH, R. y FISCHER, J. <i>Macroeconomía</i>. Mc Graw Hill, 1981. - <i>Jornadas sobre Industrialización i ocupació al Baix Llobregat</i>. Septiembre, 1983. - ALBARRAN, S. A. <i>La economía I y II ... a lo claro</i>. Ed. Popular, Madrid, 1981. - <i>Láminas de Economía del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa</i> (CEPYME).

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMATICA

10.1. El paro

Fijate en la lámina 45. En ella se refleja la tasa de paro en tantos por ciento en las diferentes Comunidades Autónomas españolas durante los años 1988 y 1989 (primer trimestre).

Dicha tasa de paro se ha calculado, según vimos anteriormente (tema 3), dividiendo el total de la población activa parada de cada Comunidad entre el total de la población activa para las fechas indicadas. Para los cálculos correspondientes al primer trimestre de 1989 se han utilizado los datos de la lámina 7 (compruébalo tú mismo).

A partir de los datos mencionados podríamos estimar la tasa de paro en España en marzo de 1989 de la siguiente forma:

- Total de la población en edad de trabajar (población activa) de España durante el primer trimestre de 1989: 14.701.700 personas.
- Total de parados durante el primer trimestre de 1989 en España: 2.698.000 personas.

Luego:

$$\begin{aligned} \text{Tasa de paro en España en el primer trimestre de 1989} &= \\ &= \frac{2.698.000 \times 100}{14.701.700} = 18,4\% \end{aligned}$$

La tasa de paro de una comunidad nos da una idea de la situación económica de dicha comunidad.

Así pues, podemos definir el paro de una forma sencilla como la *inactividad forzosa de un individuo o grupo de individuos debida a la falta de trabajo*.

Cuando se habla de paro podemos referirnos a varios aspectos:

- La situación de la población activa que, queriendo trabajar, no encuentra trabajo.
- La situación de una empresa inactiva o de un grupo de empresas inactivas dentro de un determinado sector económico.
- Todo un sector económico que esté inactivo.

También, al hablar de paro, podemos distinguir entre:

- *Paro voluntario*: Cuando un obrero o un grupo de obreros no aceptan trabajar porque consideran que dicho trabajo no está justamente remunerado o porque consideran el mismo degradante a nivel social.
- *Paro forzoso*: Cuando el obrero, aun aceptando cualquier tipo de trabajo y con cualquier salario, no lo encuentra.

Clasificación del paro según las causas económicas que lo producen

Paro crónico: Es el producido por una situación de depresión económica que hace normal el estado de subocupación de una sociedad.

Paro encubierto: Forma de paro caracterizada por la existencia de ocupaciones aparentes, siendo la remuneración y la productividad de las mismas muy bajas. Las ocupaciones domésticas son una forma de paro encubierto, tal y como lo demuestran las grandes diferencias entre el porcentaje de población activa femenina de las regiones industrializadas y el de las no industrializadas.

Paro estacional: El que se produce en épocas determinadas y en proporciones semejantes en un mismo sector. Así, por ejemplo, el índice de ocupación de gente empleada en hostelería desciende durante el invierno, ya que el flujo de turismo en esta época desciende también considerablemente.

Paro estructural: Es propio de los países subdesarrollados y se presenta cuando hay mucha fuerza de trabajo disponible en una sociedad y poco capital para emplear dicha fuerza de trabajo.

Paro friccional: Es aquel paro debido al propio funcionamiento de la economía capitalista o de mercado. Es el que afecta a aquellas personas que no trabajan a causa de un cambio de empresa, por un cambio de domicilio o porque quieren cambiar de oficio.

Este paro friccional, según algunas estimaciones, suele representar de un 2% a un 5% de la población activa de un país.

Paro tecnológico: Es el ocasionado por la introducción de nuevas tecnologías que eliminan puestos de trabajo. Así, por ejemplo, hoy en día, con el gran *boom* de la informática, se está eliminando gran cantidad de puestos de trabajo en las empresas; trabajo que antes lo hacían hombres y ahora lo realizan ordenadores o máquinas programadas.

Métodos para determinar el volumen de paro de una sociedad

La O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) define cinco métodos que determinan el volumen de paro de una sociedad:

- las encuestas que muestran la fuerza de trabajo (por ejemplo, la encuesta de población activa),
- las estadísticas de los seguros obligatorios de paro,
- las estadísticas de asistencia a los parados,
- las estadísticas sindicales,
- las estadísticas de las oficinas de colocación.

Seguro de paro

Es la "prestación que da el Estado a cada parado para que pueda hacer frente a sus necesidades más perentorias".

Este seguro de paro nació en Berna por iniciativa del Movimiento Sindical y hoy ha sido instituido por la mayoría de los gobiernos con carácter obligatorio.

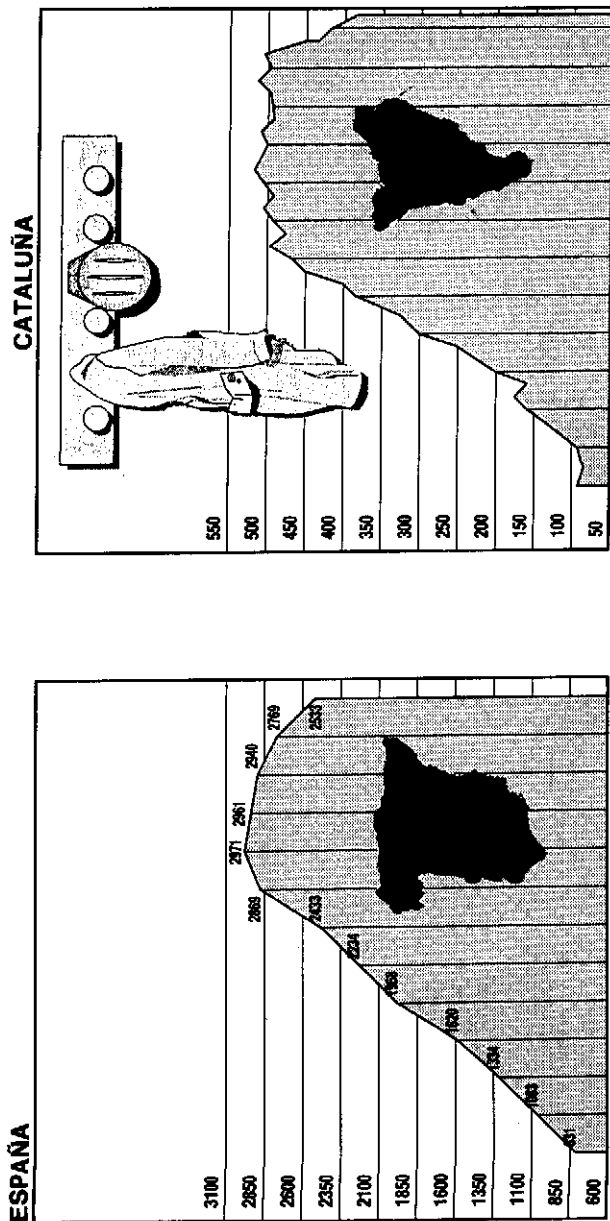
En la lámina 43 tienes un gráfico de la evolución del paro en España y en Cataluña en el periodo 1977-1989.

En las láminas 44, 46 y 47 se reflejan diversos aspectos relativos al paro en España y en países de la C.E.E. en los últimos años.

10.2. La inflación

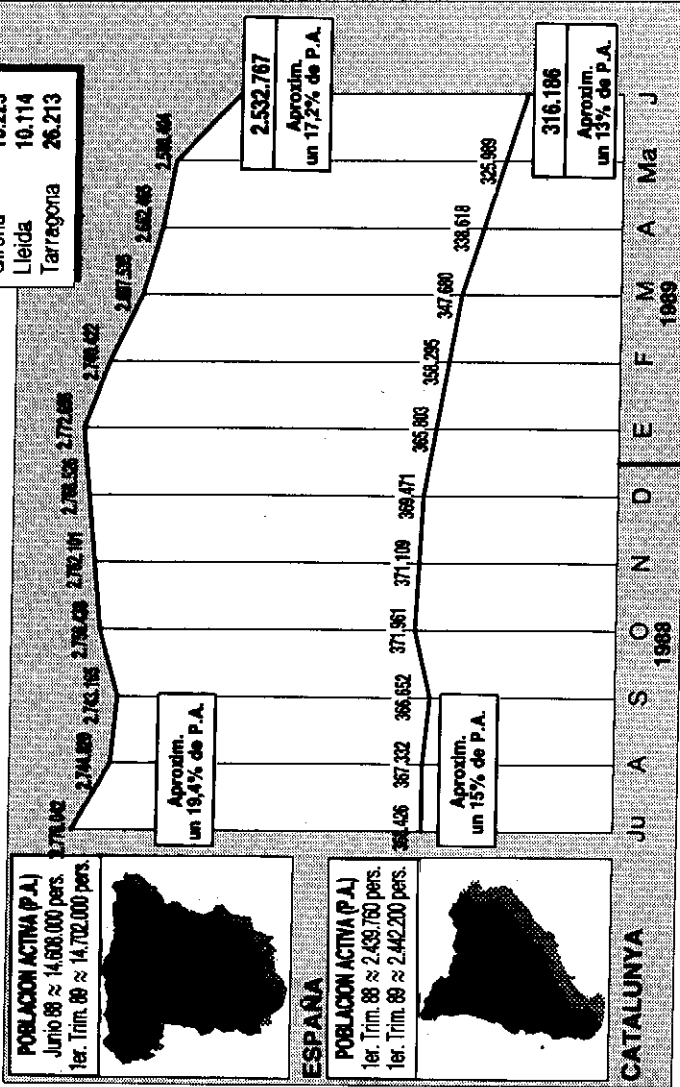
Quién no ha oído a las amas de casa quejarse diciendo que los precios de las cosas cada día están más caros y que con el mismo dinero que antes utilizaban para la compra del mes ahora casi no les llega.

EVOLUCION DEL PARO EN EL PERIODO 77 - 89



LAMINA 43

EVOLUCION DEL PARO EN LOS ULTIMOS 12 MESES

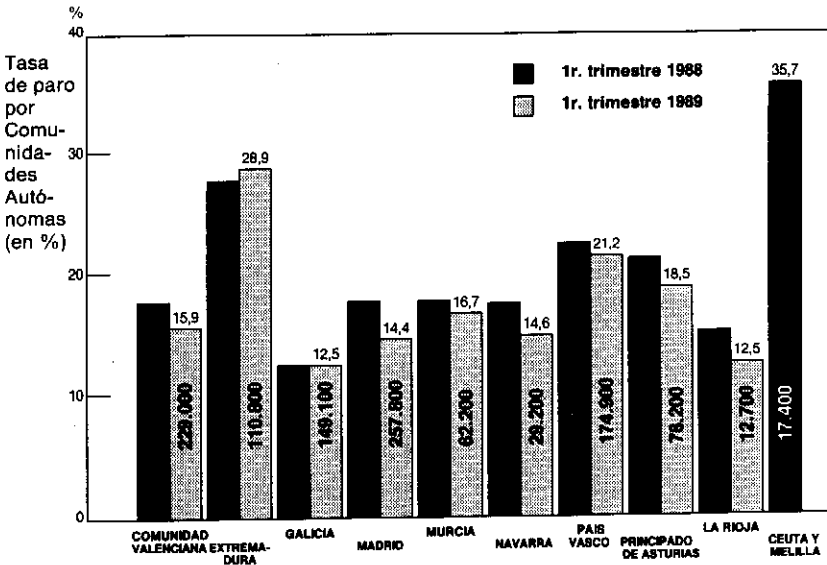
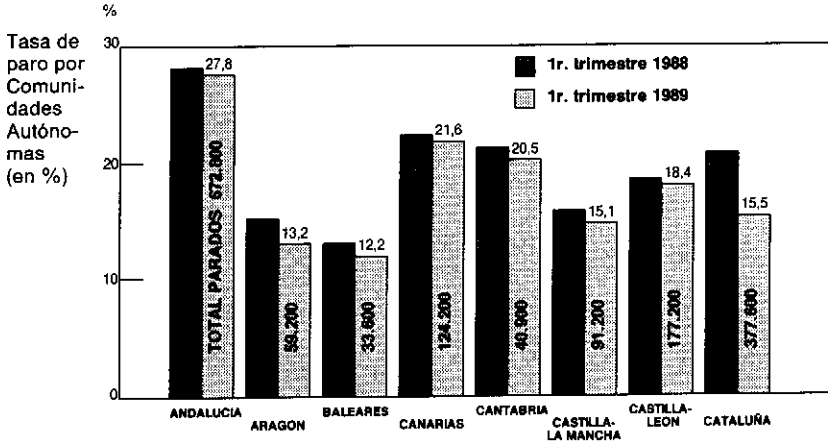


POBLACION ACTIVA (P.A.)
 Junio 88 ≈ 14.608.000 pers.
 1er. Trim. 89 ≈ 14.712.000 pers.

ESPAÑA
POBLACION ACTIVA (P.A.)
 1er. Trim. 88 ≈ 2.439.750 pers.
 1er. Trim. 89 ≈ 2.442.200 pers.

FUENTE: El Periódico 12 Julio 1989
 LAMINA 44

COMPARACION DE LA TASA DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS AÑOS 1988 Y 1989



Fuente: INE

LAMINA 46. Evolución de las demandas de empleo 1978-1988

Paro masculino en junio de 1989: 1.070.802 personas (42% del paro total registrado)

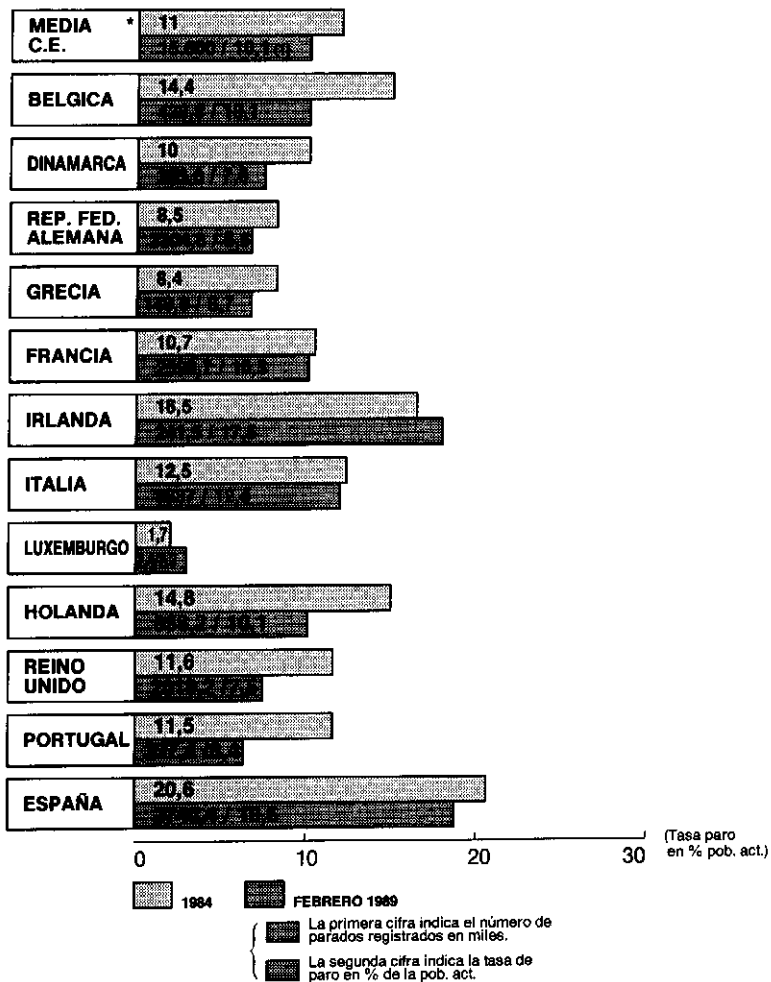
Paro femenino en junio de 1989: 1.461.965 personas (58% del paro total registrado)

Paro total registrado en junio de 1989: 2.532.767

Años	TOTAL (cifras en miles)					VARONES (cifras en miles)					MUJERES (cifras en miles)				
	Total	16-19	20-24	25-54	55 y más	Total	16-19	20-24	25-54	55 y más	Total	16-19	20-24	25-54	55 y más
		años	años	años	años		años	años	años	años		años	años	años	años
1978	2.431,7	498,7	526,2	1.258,7	148,1	1.877,4	301,4	372,2	1.072,8	131,0	554,3	197,3	154,0	185,8	17,2
1979	3.051,3	688,3	681,5	1.500,2	181,4	2.317,2	416,7	469,1	1.269,7	161,7	734,2	271,6	212,4	230,4	19,7
1980	3.548,8	729,3	805,0	1.785,8	228,8	2.705,4	455,8	547,5	1.496,3	205,8	843,4	273,5	257,5	289,5	23,0
1981	3.812,1	719,0	893,1	1.943,1	257,0	2.886,2	455,9	602,2	1.603,7	224,3	925,9	265,0	292,6	342,4	26,0
1982	3.629,3	728,3	937,2	1.780,9	182,8	2.582,4	440,5	597,0	1.387,8	157,1	1.046,9	287,8	340,2	393,1	25,7
1983	3.841,1	735,0	992,9	1.913,4	199,8	2.623,2	433,5	607,1	1.415,7	167,0	1.217,8	301,5	385,8	497,7	32,8
1984	4.128,0	769,4	1.087,5	2.054,4	216,8	2.783,3	450,9	667,3	1.487,0	178,0	1.344,8	318,4	420,2	567,4	38,8
1985	5.036,2	913,1	1.341,4	2.512,1	269,6	3.346,3	535,2	820,5	1.769,2	221,4	1.690,0	377,9	520,9	742,9	48,3
1986	6.002,3	1.099,0	1.604,1	2.998,9	300,3	3.842,6	632,6	955,0	2.017,4	237,6	2.159,7	466,4	649,1	981,5	62,9
1987	6.473,2	1.161,1	1.747,6	3.271,4	293,1	4.045,5	656,6	1.051,2	2.112,0	225,8	2.427,7	504,5	696,4	1.159,4	67,4
1988	7.170,5	1.283,2	1.930,1	3.643,1	314,1	4.382,7	723,7	1.150,0	2.271,6	237,6	2.787,6	559,5	780,1	1.371,5	76,5

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo en base a los datos obtenidos en la tramitación de demandas de empleo en sus oficinas. Boletín Estadísticas Laborales nº 58, febrero/89, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

COMPARACION DE LAS TASAS DE PARO EN LA C.E.E. EN LOS AÑOS 1984-1989



(*) Comunidad Económica Europea (C.E.E.) de los 10, antes de la entrada de Portugal y España.

(1) La tasa de paro estimada después de efectuadas las correcciones de las variaciones estacionales y de las diferencias de métodos nacionales de contabilización del paro es del 9,7%.

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia



¿QUE ES LA



¿POR QUE SI



CUANDO AUMENTA EL PRECIO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA FABRICAR LOS PR CONSECUENCIA, SU PROPIO PRECIO: ES LA INFLACION DE COSTES. EN PARTICULAR, SI AU LA TEMIDA ESPIRAL SALARIOS-PRECIOS-SALARIOS: COMO TODO SUBE, SE QUIERE GANAR ES MUY DIFICIL DETENER LA ESPIRAL INFLACIONISTA.

EFFECTOS



INFLACION?



MIDE
PRECIOS.
PRECIOS DE
INTERESA
OGEN LOS
RMAN LA
A- DE UNA
N UNOS
ECIOS. SI EL
CION. SI NO
WUY POCO
IDAD DE
EXISTE

3

LA INFLACION TIENE DIFERENTES GRADOS. SI LOS PRECIOS SUBEN MUY POCO LA INFLACION ES SUAVE. SI CRECEN POR DEBAJO DE UN 10 % ANUAL ES INFLACION REPTANTE. SI CRECEN MUCHO MAS ES GALOPANTE. EN ALGUNOS PAISES ES ALTISIMA: SE LLAMA HIPERINFLACION. SI, ADEMÁS DE HABER INFLACION, LA ACTIVIDAD ECONOMICA ESTA DESANIMADA (ESTANCAMIENTO), HAY ESTANFLACION. SI ESTA MUY DESANIMADA (CRISIS O DEPRESION), ES UNA SITUACION DE DEPREFLACION.

4

LA HIPERINFLACION ALEMANA DE 1923, POR EJEMPLO, OBLIGO A TRANSPORTAR EL DINERO EN GRANDES CESTAS DE MIMBRE. CON LA INFLACION, EL DINERO PIERDE PODER ADQUISITIVO: PARA COMPRAR LAS MISMAS COSAS SE NECESITA MAS DINERO.

¿OS PRECIOS?

5

RE IGUAL
VOS, EL TRANSPORTE...
UEDA MAS REMEDIO
S PRODUCTOS.

Y ESO
SUPONIENDO QUE
NO HAYA UNA MALA
COSECHA.

6

UN EJEMPLO RECIENTE DE INFLACION
FUE COSTERIZO EL DUEÑO AL AUMENTO
DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO.
EN ESTE CASO, ADEMÁS, SE TRATA DE
INFLACION IMPORTADA, PORQUE VIENE
DEL EXTRANJERO.

7

YO NECESITO GANAR MAS
PORQUE CON MI SUELDO NO
PUEDO PAGAR LAS COSAS
TAN CARAS.

8

EN ALGUNOS PAISES LOS PRECIOS
SUBEN DEBIDO A UNA SERIE DE
DEFECTOS DE SU ESTRUCTURA
ECONOMICA: MALA ORGANIZACION,
PESIMOS TRANSPORTES, PROBLEMAS
EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION,
IRREGULARIDADES EN LA DISTRIBUCION
DE LA RENTA... SE TRATA DE UNA
INFLACION ESTRUCTURAL.

10

ARIOS, PRIMERAS MATERIAS, MAQUINARIA, ENERGIA,...) AUMENTA TAMBIEN, COMO
QUE LA PRODUCTIVIDAD. SE PRODUCE INFLACION DE SALARIOS. ENTONCES APARECE
I SE GANA MAS HAY PELIGRO DE QUE LOS PRECIOS SIGAN SUBIENDO.

¿QUE HACER?

9

DEBO
CONTROLAR
EL GASTO.

ADEMÁS, SE CREE QUE EL ESTADO
DEBE FRENAR SUS GASTOS Y TENER
UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO. ESTO ES,
QUE ESOS GASTOS ESTEN COMPLETAMENTE
CUBIERTOS POR SUS INGRESOS. PUES DE
LO CONTRARIO EL ESTADO CONSTITUYE UN
PODEROSO AGENTE INFLACIONISTA.

10

PARA COMBATIR LA INFLACION HACEN
FALTA MAS COSAS: LAS EMPRESAS DEBEN
RACIONALIZARSE, TODOS HECHOS DE TRABAJAR
MAS Y MEJOR, EL ESTADO DEBE ACTUAR CON
MAS EFICIENCIA Y MENOS DESPILFARRIO.
EN RESUMEN, LOS APARENTEMENTE NEVITA-
BLES AUMENTOS DE PRECIOS PUEDEN
EVITARSE MEDIANTE AUMENTOS ASIMISMO
GENERALIZADOS Y CONSTANTES DE
PRODUCTIVIDAD.



y Mediana Empresa

A este problema de la subida generalizada y persistente de los precios de los bienes y servicios, que implica una reducción del poder adquisitivo del dinero, los economistas le llaman *inflación*.

La inflación constituye hoy en día uno de los principales problemas económicos de cualquier sociedad; e intentar reducirla o mantenerla para que no suba es uno de los principales objetivos económicos de cualquier gobierno. Así, por ejemplo, el gobierno socialista de nuestro país, cuando accedió al poder en diciembre de 1982, uno de los objetivos principales que se proponía era reducir la inflación hasta un 12%.

En las láminas 49 y 50 puedes observar el estado actual de la inflación en España.

La lámina 51 presenta la evolución que ha experimentado la inflación en los principales países industrializados.

Consecuencias de la inflación

La principal consecuencia de la inflación es que el dinero pierde su poder adquisitivo, es decir, se devalúa. Esto hace que cada año, a la hora de pactar el porcentaje de subida salarial entre sindicatos, empresa y gobierno, se tenga muy en cuenta la tasa de inflación existente para evitar que los obreros pierdan poder adquisitivo (es decir, habrá que subir lo suficiente, según la inflación, el salario monetario para que el salario real, por lo menos, permanezca igual —ver apartado 3.5—).

En la lámina 49 puedes observar en el primer cuadro la evolución de los salarios y la inflación en España en el período 1983-1989 (saca las conclusiones pertinentes). En situaciones-límite de inflación el dinero llega a no valer prácticamente nada.

Así, después de la Primera Guerra Mundial, el dinero valía tan poco en Alemania (1923) que para la adquisición de bienes no servía y se tenía que recurrir al trueque; por ejemplo, si se quería comprar una entrada para el cine, había que intercambiarla por una cesta de carbón (ver lámina 52), o si se quería comprar alimentos, había que pagar con oro, joyas, etc. o con bienes tales como tabaco, carbón, etc.

Debido al poco valor del dinero, el gobierno emitía billetes en los cuales el valor de cada uno era, por ejemplo, de 10.000.000 de

marcos (diapositiva 38). Muchos empleados alemanes tenían que llevar a su casa el salario de su trabajo en carros, debido a la gran cantidad de billetes que les daban.

Esta situación la puedes ver reflejada gráficamente en la lámina 52 y en las diapositivas 38, 39 y 40.

Hay varios tipos de explicaciones para este fenómeno de la inflación; las más frecuentes son:

- La inflación es resultado de un exceso de la demanda de bienes y servicios sobre la oferta de los mismos (*inflación de demanda*).
- La inflación es consecuencia de los aumentos de los costes de producción de las empresas, sobre todo, de los salarios de los trabajadores (*inflación de costes*).
- La inflación es una consecuencia de la estructura de la economía de un país (*inflación estructural*).

Es interesante señalar que la inflación necesita de “un medio conductor” que la propague; este medio es el dinero. Esto significa

LAMINA 49. La inflación en España

Comparación de los incrementos salariales y de la tasa de inflación (en porcentajes) sobre el año anterior

AÑO	SALARIO MÍNIMO	SALARIO MEDIO	INFLACIÓN Tasa media anual
1983	13,1	13,7	12,3
1984	8,0	10,0	9,0
1985	7,0	9,4	8,2
1986	8,0	10,7	8,8
1987	5,0	7,9	5,2
1988	4,5	6,2 ¹	4,8
1989	6,0	-	6,3 ² 3,0 ³

¹ Hasta noviembre.

² Tasa media en los cuatro primeros meses de 1989.

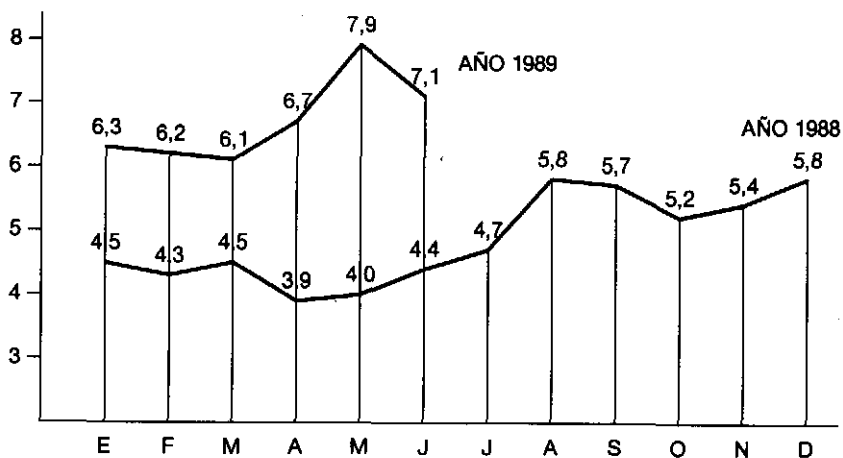
³ Previsiones del Gobierno.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Junta Superior de Precios.

LAMINA 49 (continuación)

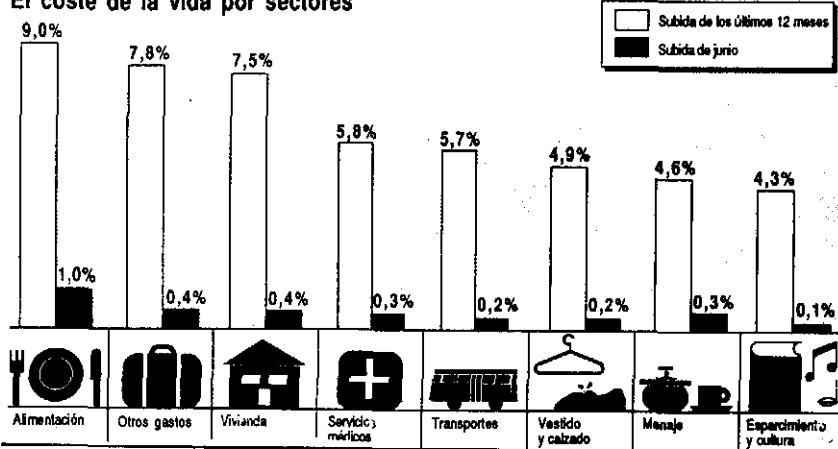
Evolución de la tasa anual de inflación (global y por sectores)

Indice precios
al consumo (IPC)



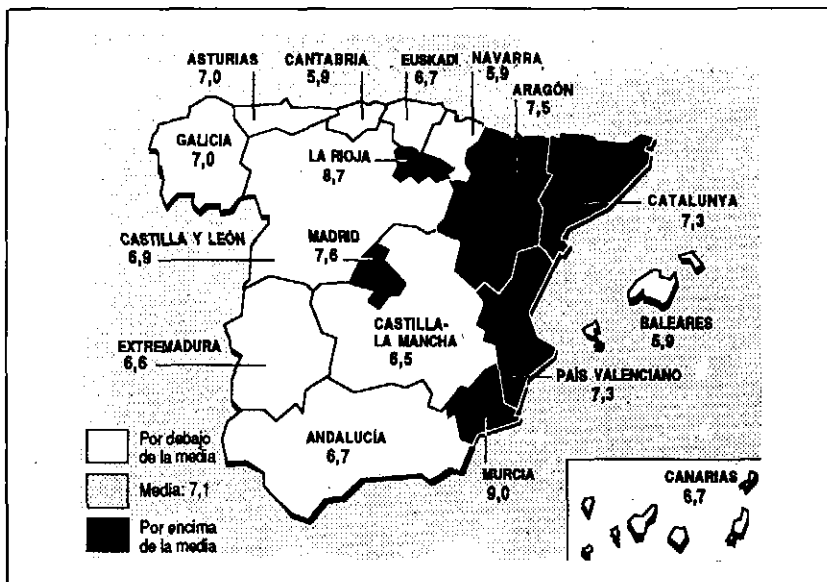
Fuente: Boletín Económico ICE, nº 2.190 y elaboración propia.

El coste de la vida por sectores



Fuente: *El Periódico de Cataluña*, 15-08-1989.

LAMINA 50. Inflación anual por Autonomías (datos de junio de 1989)



FUENTE: *El Periódico*, 15/07/89.

que si no se aumenta en un país la cantidad de dinero en circulación (oferta monetaria), la inflación puede controlarse, evitándose su aceleramiento y propagación. Corresponde, por lo tanto, a las autoridades monetarias de un país regular la cantidad de dinero en circulación procurando mantener un difícil equilibrio entre “*inflación y paro*”, ya que si son permisivas y con “*manga ancha*” en la cantidad de dinero que circula, se aplaza momentáneamente el problema del paro, pero se dispara la inflación y si, por el contrario, son muy rígidas, aunque la inflación se “*controle*”, se puede llegar a un estado de “*asfixia financiera de las empresas*”, con lo que se daría una situación de menor producción y, por lo tanto, mayor paro.

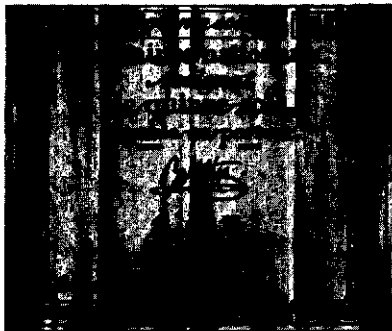
LAMINA 51. Tasas de inflación (%) en los países de la O.C.D.E., marzo de 1989
(tasas de variación sobre el mismo mes del año anterior)

PAIS	1988	Diferencial respecto de España	1989	Diferencial respecto de España
YUGOSLAVIA	153,4	148,9	368,2	362,1
TURQUIA	69,8	65,3	64,5	58,4
ISLANDIA	25,0	20,5	20,9	14,8
GRECIA	13,2	8,7	13,5	7,4
PORTUGAL	8,2	3,7	12,4	6,3
REINO UNIDO	3,5	-1,0	7,9	1,8
AUSTRALIA	6,9	2,6	6,9	0,7
FINLANDIA	4,0	-0,5	6,6	0,5
SUECIA	5,4	0,9	6,3	0,2
ESPAÑA	4,5	0,0	6,1	0,0
ITALIA*	5,0	0,7	5,9	-0,3
ESTADOS UNIDOS	3,9	-0,6	5,0	-1,1
DINAMARCA	4,7	0,2	4,7	-1,4
CANADA	4,1	-0,4	4,6	-1,5
NORUEGA	7,2	2,7	4,3	-1,8
NUEVA ZELANDA*	9,0	4,7	4,0	-2,2
FRANCIA	2,5	-2,0	3,4	-2,7
IRLANDA*	1,9	-2,4	3,3	-2,9
LUXEMBURGO	0,8	-3,7	2,8	-3,3
BELGICA	1,0	-3,5	2,8	-3,3
ALEMANIA	1,0	-3,5	2,7	-3,4
AUSTRIA	2,3	-2,2	2,2	-3,9
SUIZA	1,8	-2,7	2,2	-3,9
JAPON	0,5	-4,0	0,9	-5,2
PAISES BAJOS	0,6	-3,9	0,8	-5,3
OCDE	3,6	-0,9	4,9	-1,2
OCDE (Europa)	4,4	-0,1	6,5	0,4
CEE	3,0	-1,5	4,8	-1,3

* Datos correspondientes a febrero.

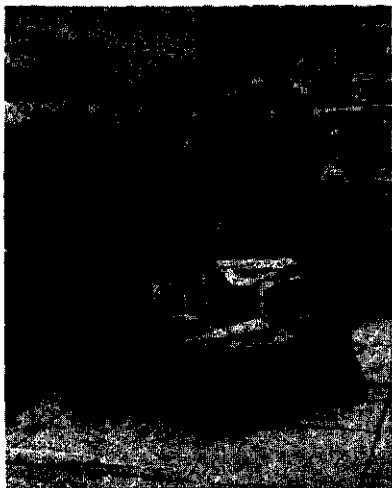
OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

FUENTE: Boletín Informativo de la Caja de Pensiones, junio 1989.



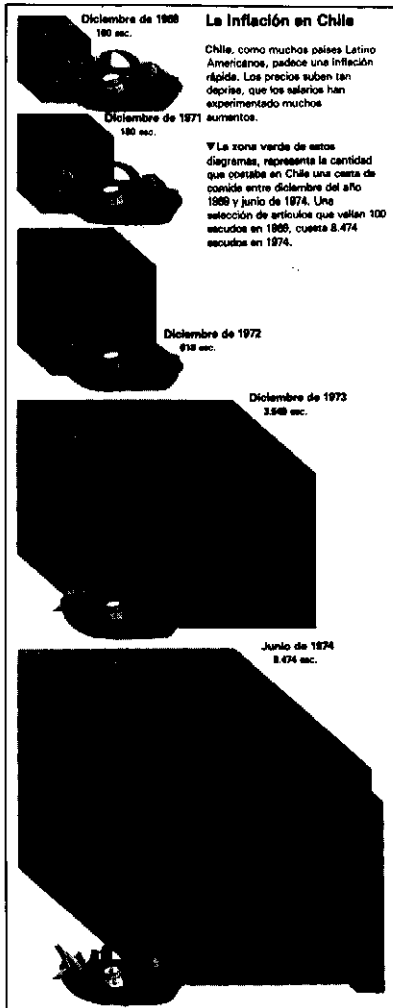
▲ Un billete francés. Después de la revolución de 1789, el gobierno francés puso en circulación este nuevo tipo de billete. Las arcas de la Hacienda

Públicas estaban vacías, pero el gobierno necesitaba dinero. Los nuevos billetes pronto perdieron valor y los precios subieron.



▲ Empleados alemanes llevando sus salarios a casa en un carro, en 1923. El dinero se devaluó de tal forma después de la Primera Guerra Mundial, que

prácticamente no valía nada. Muchas tiendas de alimentación se negaban a aceptar el dinero del gobierno y una entrada de cine costaba, por ej., un trozo de carbón.



Cómo se mide la inflación

La medición práctica de la inflación en un país se efectúa mediante un indicador económico denominado “*índice del coste de la vida o índice de precios al consumo (I.P.C.)*”, que intenta expresar mediante un porcentaje cómo ha variado en un período determinado (mes, año) el precio de los bienes y servicios consumidos por una familia de tipo medio.

El organismo público que en España elabora este índice es el Instituto Nacional de Estadística, el cual, cada vez que considera que la estructura del consumo ha variado en el país, realiza las “Encuestas de Presupuestos Familiares”. Debido a la dificultad de realización y elaboración, así como al elevado coste de dicha encuesta, ésta se hace muy espaciadamente. El actual I.P.C. está basado en la investigación publicada en 1983 como resultado de la encuesta de presupuestos familiares que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística en 1980-1981 y cuya composición, por capítulos de gasto, es la siguiente:

1. Alimentación	30,73%
2. Vestido y calzado	8,52%
3. Vivienda	17,84%
4. Menaje y servicios del hogar	7,51%
5. Medicina	2,36%
6. Transportes y comunicaciones	13,73%
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura ...	6,68%
8. Otros gastos	12,63%
TOTAL	100%

Fuente: INE

Esta *composición base del IPC* significa que en el período 1980-1981, de cada 100 pts. que gastaba una familia media española, 30,73 pts. se destinaban a alimentos; 8,52 pts., a vestido y calzado; 17,84 pts., a gastos de vivienda; 7,51, a gastos de mobiliario, artículos del hogar y servicio del hogar; 2,36 pts., a servicios médicos y conservación de la salud; 13,73 pts., a transportes y comunicaciones; 6,68 pts., a recreo, enseñanza y diversiones y 12,63 pts., a gastos varios.

Para calcular a partir de este I.P.C. base la evolución a lo largo del tiempo del coste de vida de dicha "familia media", que representa todo el país, se recogen cada mes en diversos puntos de España (todas las capitales de provincia y otras localidades) y a través de agentes especializados los precios de un determinado lote de bienes y servicios en los distintos ambientes (urbano, rural, etc.).

Una vez recogidos estos datos, se envían al I.N.E., el cual, utilizando procesos estadísticos informatizados, elabora el I.P.C. del mes en cuestión (tasa de inflación mensual) para toda España.

En la actualidad (junio de 1989) la tasa anual de inflación es del 7,1% sobre el mismo período del año anterior; siendo la composición del I.P.C. (coste de la vida) en esta misma fecha la reflejada en el cuadro 3 de la lámina 49.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Llevad a cabo una encuesta con el objetivo de estimar el porcentaje de individuos en paro en las familias que componen el barrio donde está ubicado vuestro colegio. Para ello tendréis que seguir estos pasos:

- Enteráos en el Ayuntamiento, en la sección de estadística, del número de familias y del total de población activa del barrio.
- Entre todos, decidid los aspectos informativos que queréis recoger con la encuesta:
 - Número de individuos que trabajan en cada familia.
 - Número de individuos en paro de cada familia (sin contar los que estudian y las amas de casa).
 - Tiempo que llevan en paro.
 - Causas del mismo.
 - Los que trabajan, que profesión tienen, etc.

Elaborad entre todos un cuestionario con el número de ítems que creáis oportuno para obtener la información deseada.

- Decidid cuántas familias habéis de encuestar para que vuestro trabajo tenga un mínimo de fiabilidad. En este punto vuestro profesor os ayudará.

- Pasad el cuestionario realizado a un cliché, que vuestro profesor os dará, copiando (con ciclostilo) a continuación tantos cuestionarios como familias haya que encuestar.
- Repartíos todos los cuestionarios, que cada uno irá pasando por diversas casas del barrio hasta que estén cumplimentados. Dejad claro, cuando os pregunten, que es un trabajo para el colegio.
- Una vez que tengáis rellenos todos los cuestionarios, os reuniréis en grupos de seis y pasaréis la información de las cuestiones a tablas, ayudándoos con una hoja de muestreo. Para elaborar un modelo de hoja de muestreo podéis consultar a vuestro profesor de Ciencias.
- Sobre las tablas realizadas, elaboraréis los tipos de gráficas que estiméis pertinentes, de forma que los resultados del trabajo que habéis realizado queden lo más claros posible.
- Extraed conclusiones del trabajo realizado, haced una puesta en común de las conclusiones obtenidas por los diversos grupos y elaborad un informe final sobre el paro en el barrio de vuestro colegio.

2. Discusión en pequeños grupos sobre el tema “¿Por qué hay tanto paro en nuestro país?”.

Vuestro profesor os dará las fuentes de consulta para que os preparéis previamente este tema.

3. Elaborad, por grupos de seis, una obra teatral corta en la que se refleje: el ambiente en una empresa (a nivel de empresario y obreros) ante una regulación de plantilla inminente en la misma, el ambiente familiar de los obreros ante la incertidumbre de ser despedidos, las medidas de fuerza que toman los trabajadores, etc.

Para escribir dicha obra solicitad asesoramiento a vuestro profesor de lengua sobre cómo se estructura, cómo se representan los diálogos entre personajes, etc.

Posteriormente escenificaréis la misma, haciendo vosotros el decorado y la indumentaria pertinentes.

4. Observa detenidamente los datos de la página siguiente y a partir de ellos efectúa las siguientes actividades.

POBLACION ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN ESPAÑA (1978-1985)

AÑOS	POBLACION ACTIVA		
	TOTAL	OCUPADA	PARADA
1978	12.935,0	12.022,4	912,6
1979	12.886,9	11.765,8	1.121,1
1980	12.858,2	11.376,0	1.482,1
1981	12.864,9	11.017,2	1.847,7
1982	12.999,8	10.882,3	2.117,5
1983	13.122,1	10.786,0	2.336,1
1984	13.183,3	10.472,2	2.716,1
1985	13.196,7	10.304,5	2.892,2

(Los datos de población están expresados en miles.)

FUENTE: Delegación de U.G.T. del Baix Llobregat.

- A) Completa la siguiente tabla siguiendo el método utilizado para los años 1978 y 1979. Redondea los % a la unidad.

POBLACION ACTIVA			
AÑO	Total de la pobl. activa	OCUPADA (en % sobre pobl. activa)	PARADA (en % sobre pobl. activa)
1978	12.935,0	$\frac{12.022,4}{12.935,0} \times 100 = 92,9 \rightarrow 93$	$\frac{912,6}{12.935,0} \times 100 = 7,05 \rightarrow 7$
1979	12.886,9	$\frac{11.775,8}{12.886,9} \times 100 = 91,3 \rightarrow 91$	$\frac{1.121,1}{12.886,9} \times 100 = 8,69 \rightarrow 9$
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			

- B) Siguiendo el método iniciado, construye a continuación un histograma en el que se refleje el porcentaje de la población activa ocupada y el de la población activa en paro en cada año. Utiliza los porcentajes hallados en el apartado anterior. Para mayor claridad, realiza el histograma en papel milimetrado y utilizando colores o tramas diferentes.
- C) Completa la siguiente tabla. Para ello mira las fórmulas de la tasa de paro (T_p) y de la tasa de participación (T'_p) (ver tema 3, apartado 3.8.1).

POBLACION ACTIVA			
AÑOS	TOTAL POBL. ACTIVA	TASA DE OCUPACION	TASA DE PARO
1978			
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			

¿Coinciden los porcentajes obtenidos con los del apartado A? _____

- D) En grupos de cuatro, elaborad las conclusiones que os sugieren estos datos en cuanto a la evolución del paro, las causas, etc.

5. Fíjate en la lámina 53 y realiza las siguientes actividades:

LAMINA 53. Paro registrado en la comarca del Baix Llobregat, año 1984

Paro registrado por oficinas

OFICINAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubre	Noviem.	Diciem.
CORNELLA	9931	9948	9947	10081	10148	10145	10018	10540	10327	9912	9927	10003
ESPLUGAS	4986	5001	4938	4979	4977	4813	4592	4508	4569	4639	4537	4464
GAVA	5751	5682	5943	5821	5638	5705	5533	5685	6227	6255	6414	6521
MARTORELL	6729	6772	6807	6480	6467	6178	6336	6742	6761	6758	6957	6909
PRAT DE LLOBREGAT	5751	5819	5907	5614	5507	5616	5586	5515	5854	6203	6146	5987
SAN BOI DE LLOBREGAT	9288	9384	9235	9335	9385	9109	9610	9987	10047	9687	9785	7195
SAN FELIU	9469	9227	9430	9165	9388	8380	9900	9601	8681	10787	10102	8391
VILADECANS	4939	4889	4860	4793	4931	5059	4909	4861	5200	5381	5466	5627
TOTAL	56844	56722	57067	56268	56439	55005	56484	57439	57666	59622	59334	55097

Paro registrado por grupos profesionales

GRUPO PROFESIONAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubre	Noviem.	Diciem.
PROFESION. Y TECNIC.	2478	2475	2510	2437	2346	2261	2395	2497	2573	2694	2682	2519
DIRECTIVOS Y FUNCION.	124	125	124	123	121	105	102	105	95	95	86	84
ADMIVOS. Y ASIMIL.	6520	6498	6559	6488	6651	6608	6882	7022	7118	7715	7859	7477
COMERC. Y VENDEDORES	2124	2143	2178	2167	2153	2160	2194	2279	2355	2527	2586	2460
TRAB. DE LOS SERVICIOS	5283	5318	5471	5384	5599	5658	5902	6007	6358	6842	7228	6805
TRABAJ. DE LA AGRICUL.	172	172	169	164	186	164	180	181	191	202	228	208
TRAB. MINERIA	2927	2935	2936	2909	2881	2843	3133	3156	2953	3257	3293	2994
TRAB. IND. CALZADO	6393	6285	6292	6222	6389	6243	6559	6783	6837	7364	7415	6589
TRAB. IND. PLASTICO	8469	8352	8228	8130	8065	7811	8018	8551	8660	8902	9016	8336
PEONES	22354	22419	22600	22244	22048	21152	21119	20858	20528	20024	18941	17625
TOTAL	56844	56722	57067	56268	56439	55005	56484	57439	57666	59622	59334	55097

LAMINA 53 (Continuación). Poro registrado en la comarca del Baix Llobregat, año 1984

Poro registrado por sexo y edades

HOMBRES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
≤ 19 AÑOS	8458	8484	8607	8412	8499	8333	8505	8547	8663	8687	8646	7913
20-24 AÑOS	5996	5922	5955	5892	5964	5716	5773	6047	6114	6344	6352	5910
25-29 AÑOS	4063	3987	3906	3780	3701	3549	3655	3666	3695	3857	3784	3657
30-34 AÑOS	3351	3258	3200	3131	3074	2870	2940	3004	2948	3072	2922	2898
35-39 AÑOS	2996	2970	2854	2803	2763	2657	2728	2847	2915	3041	2977	2810
40-44 AÑOS	2333	2337	2294	2328	2330	2264	2324	2388	2398	2303	2472	2333
45-49 AÑOS	2297	2282	2253	2262	2198	2108	2174	2259	2256	2399	2261	2084
50-54 AÑOS	2067	2062	2076	2066	2072	1993	2073	2126	2147	2221	2227	2014
55-59 AÑOS	1898	1915	1951	1942	1967	1932	2020	2085	2090	2250	2292	2061
≥ 60 AÑOS	1006	971	967	946	919	927	946	960	979	962	960	794
TOTAL	34465	34188	34063	33562	33487	32349	33138	33929	34155	35226	34693	32474

MUJERES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
≤ 19 AÑOS	8840	8930	9083	9045	9164	8861	9067	9188	9021	9055	8863	7953
20-24 AÑOS	5496	5501	5592	5533	5613	5638	5886	5998	6026	6297	6412	6095
25-29 AÑOS	3015	2989	3073	3014	2982	2960	3027	3025	3072	3250	3287	3098
30-34 AÑOS	1673	1710	1745	1696	1707	1728	1756	1698	1692	1818	1832	1735
35-39 AÑOS	1175	1194	1221	1191	1228	1236	1259	1247	1297	1392	1452	1364
40-44 AÑOS	721	739	753	735	780	789	827	848	873	930	915	863
45-49 AÑOS	599	604	629	615	610	601	632	614	616	650	651	624
50-54 AÑOS	420	420	444	431	419	410	437	425	440	477	495	440
55-59 AÑOS	281	287	296	285	282	274	294	308	311	341	348	300
≥ 60 AÑOS	159	160	168	161	167	159	161	159	163	176	186	161
TOTAL	22379	22534	23004	22706	22952	22656	23346	23510	23511	24386	24441	22623

LAMINA 53 (Continuación). Páreo registrado en la comarca del Baix Llobregat, año 1984

Páreo registrado por sectores económicos

SECTORES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AGRICULTURA	99	106	105	97	105	114	131	128	162	176	183	171
INDUSTRIA	20388	20158	20070	19737	19626	19154	19691	20011	19675	20537	20189	18415
CONSTRUCCION	8803	8666	8557	8369	8222	7847	7909	8155	8161	8182	8086	7734
SERVICIOS	8702	8710	8788	8706	8707	8428	8667	8984	9481	10248	10568	9315
SIN EMPLEO ANTERIOR	18852	19082	19547	19359	19779	19462	20086	20161	20187	20479	20308	19162
TOTAL	56844	56722	57067	56268	56439	55005	56484	57439	57666	59622	59334	55097

A) Completa el siguiente cuadro:

Oficina	Total de parados en el año 1984
Cornellá	
Esplugas	
Gavà	
Martorell	
Prat de Llobregat	
Sant Boi	
San Feliu	
Viladecans	

- B) Ordena estas poblaciones del Baix Llobregat empezando por la que tenga mayor número de parados.
- C) ¿Qué dato crees que te faltaría para poder comparar realmente la tasa de paro en cada una de estas poblaciones?
- D) Calcula los totales de paro de cada sector y elabora un cuadro como el de la actividad A.
- E) Ordena estos grupos profesionales empezando por los que tengan menor número de parados.
- F) ¿Cuál es el grupo profesional con mayor número de parados? Reflexiona e indaga sobre las posibles causas de que el mencionado grupo profesional sea el más castigado por el paro.
- G) ¿Cuál es el grupo profesional con menor número de parados? Reflexiona e indaga sobre las posibles causas de que el mencionado grupo profesional sea el menos castigado por el paro.

6. Fijándote en la lámina 53 (págs. 249 a 251) realiza las siguientes actividades:

- A) Confecciona dos ciclogramas que comparen el paro por edades entre hombres y mujeres (si tienes dudas, consulta a tu profesor).

- B) Di a qué conclusiones llegas después de haber analizado los datos y haber hecho los ciclogramas.
- C) En grupos de cuatro, estudia los datos referentes al paro registrado por sectores económicos y elabora un informe sobre las causas que pueden influir en esta desigual distribución del paro.
7. Fijándote en la lámina 54, realiza las siguientes actividades:
- A) Averigua qué grupos de personas pueden ser los que aun estando registrados en las oficinas de paro, no tienen derecho al subsidio de paro, no cobran el paro.
- B) Infórmate en la oficina de empleo de tu localidad sobre el período durante el cual tienes derecho a estar cobrando el subsidio de paro según hayas estado trabajando más o menos tiempo.
- C) En la misma oficina, pregunta cómo se calcula la cuantía del subsidio de paro.

LAMINA 54. Índice de paro en la comarca del Baix Llobregat, por oficinas de empleo, marzo 1985

Oficinas INEM	Paro registrado	Paro "subsidiado"	% "subsidiado"	Observaciones
Cornellá de Llob.	10.417	3.812	36,54%	
Esplugues de Llob.	4.290	2.165	50,46%	
Gavà	6.319	2.152	34,05%	
Martorell	7.305	2.254	30,85%	
Prat de Llob.	5.662	1.810	31,96%	
S. Boi de Llob.	10.143	3.446	33,97%	
S. Feliu de Llob.	8.803	2.939	33,38%	
Viladecans	5.861	1.516	25,86%	
TOTAL	58.800	20.094	34,17%	

$$\text{Tasa de paro} = \frac{\text{Número de parados} \times 100}{\text{Paro registrado}}$$

FUENTE: Unión Comarcal de la U.G.T. del Baix Ll.

8. Por pequeños grupos haréis un trabajo sobre el tema “¿Qué es el seguro de desempleo? Ventajas e inconvenientes que creéis que tiene”.

Para obtener información previa sobre este tema podréis:

- Consultar bibliografía variada.
- Preguntar en oficinas de empleo.
- Preguntar a miembros de vuestra familia, amigos de la misma, etc.
- Preguntar en alguna oficina sindical, etc.

9. Discusión en grupos sobre el tema de la inflación, fijándoos en los siguientes puntos:

- ¿Qué repercusión tiene la inflación sobre la vida económica de un país?
- ¿Qué repercusión tiene la inflación sobre las economías domésticas, en concreto?
- ¿Qué bienes son los que más suelen subir de precio durante el período inflacionario?
- Otros aspectos que creáis interesantes.

Antes de efectuar esta discusión conviene que os informéis previamente sobre este tema. Vuestro profesor os dará las fuentes de información convenientes.

10. Comentario en grupo sobre el siguiente texto.

INFLACIONES ESPECTACULARES

En el otoño de 1923 los trabajadores alemanes iban con maletas a recoger la paga y en cuanto la recibían, “corrían” a la tienda para comprar todo lo que pudieran, pues los precios aumentaban de hora en hora, duplicándose cada dos días. En noviembre de 1923 se necesitaban diez mil millones de marcos para adquirir lo que dieciséis meses antes hubiera costado un solo marco; y las prensas de imprimir no podían producir billetes de decenas o centenas de miles de millones, cada uno, con la rapidez necesaria para evitar la necesidad de llevar grandes bolsas llenas de billetes casi sin valor, pues no representaban más que millones de marcos cada uno. La hiperinflación alemana es el caso más conocido entre los varios episodios espectaculares de la historia de los precios. La economía soviéti-

ca, entonces relativamente nueva, tuvo un período de hiperinflación entre 1921 y 1924, en el que los precios se multiplicaron por cien mil. Pero la más espectacular de las hiperinflaciones europeas fue la de Hungría, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, durante la cual los precios se multiplicaron por más de 10^{27} en solamente doce meses y se duplicaron dos veces por día.

Todo el que haya coleccionado sellos alguna vez tiene conocimiento del caso alemán por los increíbles valores faciales de los sellos de la época. Pero la hiperinflación en Alemania causó un impacto mucho mayor entre los economistas que entre los filatélicos. En primer lugar, porque aconteció en uno de los grandes países industriales; aunque lo que quizás tuvo más importancia es que fue experimentada personalmente por destacados miembros de la profesión de economista, muchos de los cuales eran alemanes o, más aún, tenían colegas alemanes. El impacto directo de la hiperinflación en el personal docente alemán fue desastroso, pues sus salarios no se ajustaban, como los de los trabajadores manuales, cada semana o incluso día a día. El sueldo mensual total de un catedrático no daba para comprar ni siquiera una barra de pan cuando la inflación llegó a su máximo y muchos tuvieron que buscar comida en los bosques o vivir de la caridad de los amigos o estudiantes con empleos cuya retribución se ajustaba a las variaciones de los precios. No pocos economistas, que se vieron en esa situación o cerca de ella, emigraron después a Gran Bretaña y a los Estados Unidos. Y nada de extraño tiene que sus ideas en política económica estuviesen dominadas por el horror a la inflación.

Es importante señalar que estas hiperinflaciones, aunque espectaculares, fueron el resultado de circunstancias muy especiales. La causa inmediata de la hiperinflación alemana fue el intento de los aliados de obtener de Alemania, después de la Primera Guerra Mundial, unas reparaciones imposibles. La hiperinflación rusa surgió de la desastrosa situación de la economía después de la guerra civil de 1918-1928, tras la revolución, y del impacto de la "Nueva Política Económica" de libertad que siguió al fracaso del período del "Comunismo de Guerra". Las hiperinflaciones que siguieron a la Segunda Guerra Mundial en Grecia, Hungría y China fueron todas consecuencia directa de las conmociones económicas debidas a la guerra.

Las hiperinflaciones han tenido una vida relativamente corta —solamente la rusa llegó a durar dos años— y han demostrado ser de solución final más sencilla que la mayoría de las inflaciones regulares. En Alemania, la antigua unidad monetaria fue sencillamente anulada y sustituida

por un marco nuevo. Se pusieron límites a las cifras de marcos antiguos (o de miles de millones de marcos antiguos) que podían ser cambiados por nuevos, reduciéndose así la riqueza de los que la mantuvieron en forma de dinero frente a quienes poseían activos físicos. Después de la Segunda Guerra Mundial, en muchos países se impusieron análogas restricciones al cambio de moneda.

Una inflación continua no es una hiperinflación, ni hay ninguna razón para que llegue a serlo si no se produce un grave colapso de la economía. Varios países latinoamericanos y algunos otros, como Israel, han vivido con tasas de inflación bastante superiores al 10 por 100 anual (porcentaje considerado crítico en Estados Unidos) durante veinte o más años sin que se acelerasen hasta llegar a la hiperinflación.

Extractado de LANCASTER, K. (1977),
Economía Moderna I,
Madrid, Alianza, pp. 704-705.

Cuestiones:

- a) Vocabulario. Escribe el significado de las siguientes palabras y expresiones:
- Hiperinflación
 - Valor facial
 - Personal docente
 - Retribución
 - Conmoción económica
 - Activo físico
 - Colapso económico
- b) Encuadra históricamente la hiperinflación alemana de 1923. Consulta a tu profesor de Sociales sobre las repercusiones socioeconómicas de la Primera Guerra Mundial en Alemania.

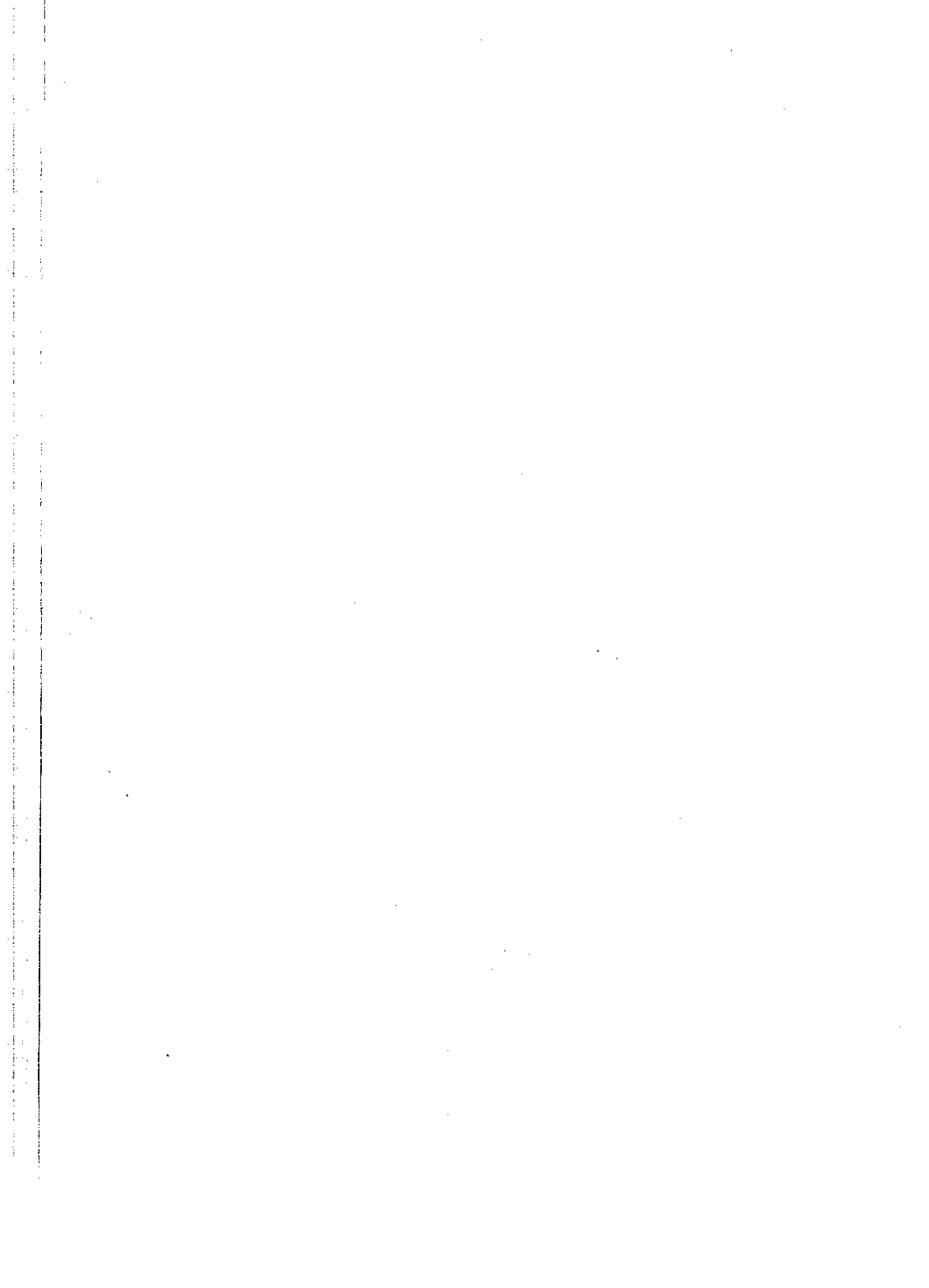
TEMA II

DINERO

Y

ENTIDADES FINANCIERAS

- El dinero
- Las entidades financieras



UNIDAD TEMATICA 11

EL DINERO

1. Desarrollo del tema (contenidos básicos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 11: El dinero

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante el juego de la "oca del dinero" y el cómic de la "historia del dinero", el alumno deberá distinguir y secuenciar las principales fases o etapas por las que ha pasado el dinero en su evolución histórica. 2. A través de la presentación de un cheque, un talón y una tarjeta de crédito, acompañada de una breve explicación teórica por parte del profesor, los alumnos distinguirán e identificarán las principales características de estas tres nuevas formas de dinero: cheque, talón y tarjeta de crédito. 3. Dada una fotocopia en la que se reproduce el anverso y el reverso de un billete de mil pesetas, el alumno identificará los siete componentes gráficos del mismo. 4. Mediante el desarrollo de un ejemplo tomado de la vida real y ayudado por la explicación del profesor, el alumno adquirirá los conceptos de divisa y tipo de cambio. 5. Con la ayuda de las diapositivas (33-56) y de la información recogida en Bancos y Cajas de Ahorros, el alumno confeccionará una lista de las 15 divisas extranjeras más importantes. 6. A través de la información recogida en los periódicos (sección de economía) y en los Bancos y Cajas de Ahorros en diferentes días, el alumno analizará la variación experimentada en el tipo de cambio de las divisas de los 15 países más importantes del mundo. 7. Con el aporte de una serie de ejemplos tomados de la vida real, el alumno deberá valorar la importancia que tiene el patrón-oro en la fijación del valor de las monedas de los diferentes países. 8. Mediante una serie de ejemplos, el alumno identificará y valorará los conceptos de devaluación (depreciación) y revaluación (apreciación) de la divisa. 	<ol style="list-style-type: none"> 11.1. Breve historia del dinero. 11.2. Cosas que son dinero: <ul style="list-style-type: none"> - Cheque - Talón - Tarjeta de crédito. 11.3. Introducción de los conceptos de tipos de cambio: <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de los tipos de cambio. - El patrón-oro: Tipos fijos y variado cambio.
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño o medio) • Discusión mediante la técnica de torbellino de ideas de algún tema o asunto presentado por el profesor. - Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios materiales de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite tipo de ayuda en algún momento determinado. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación. 	
TIEMPO	
<p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana</p>	

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<p>Lectura silenciosa de la unidad (10').</p> <p>Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual que para tal fin se ha confeccionado (20').</p> <p>Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15').</p> <p>Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20').</p> <p>Trabajos en grupo (25').</p> <p>Salidas u otras actividades fuera del aula (45').</p> <p>Ampliación del tema (15').</p> <p>Evaluación (30').</p>	<p>- Autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. <p>- A través de instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos básicos del tema. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones (informes) escritos, presentados por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
<p>Técnicas utilizadas</p> <p>Expositiva</p> <p>Comparativa</p> <p>Discusión</p> <p>Seminario</p> <p>Torbellino de ideas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogativa • En grupo o individual • Debate • Estudio de casos • Solución de problemas 	<p>MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES</p> <p>- Filminas (27-56)</p> <p>- Láminas (55-60)</p> <p>- Cómic de la historia del dinero</p> <p>- Ficha del alumno</p> <p>- Visitas</p>
<p>CONCEPTOS BÁSICOS</p>	<p>INTERDISCIPLINARIDAD</p>
<p>Trueque</p> <p>Cheque</p> <p>Talón</p>	<p>- Sociales</p> <p>- Matemáticas</p>
<p>Tarjeta de crédito</p> <p>Divisa</p> <p>Tipo de cambio</p> <p>Devaluación</p> <p>Revaluación</p> <p>Patrón-oro</p> <p>Tipos fijos de cambio</p> <p>Tipos variables de cambio</p>	<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p> <p>- <i>La historia del dinero</i>, cómic distribuido por el Banco Hispanoamericano y Bankiún.</p> <p>- REDDEN, R. <i>El Dinero</i>. Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1978.</p> <p>- WHITEHEAD, G. y BASKERVILLE, P. <i>La historia del dinero</i>. Ed. Plesa, Madrid, 1979.</p> <p>- Departament d'Ensenyament, Departament de Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya. <i>L'educació per al consum a l'escola</i>. Ed. Secretaria General del Departament d'Ensenyament.</p>

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMATICA

11.1. Breve historia del dinero

Introducimos este tema mediante el juego de "La oca de la historia del dinero" y el cómic "La historia del dinero".

El cómic ha sido editado por el Banco Hispanoamericano.

Aspectos teóricos que deben resaltarse en la historia del dinero

Lee el cómic de la lámina 55 (págs. 264 y 265) para tener una idea general. En la historia del dinero hay que resaltar una serie de momentos claves.

Los manuales resaltan cómo en el año 3000 a. C. aproximadamente aparece el uso del dinero. Las monedas más antiguas que se conocen datan del siglo VII a. C. Antes de esta fecha los hombres primitivos no conocían el dinero.

¿Cómo podían vivir sin dinero estas sociedades primitivas?

Tenían unas necesidades mínimas y las cubrían mediante el *intercambio de bienes*. A este intercambio se le denominó *trueque*. Los primeros bienes que se intercambiaron estaban relacionados con el desarrollo de sus tareas (arcos, flechas, hachas, cuchillos, instrumentos para labrar la tierra, trampas para cazar y pescar, etc.). Este tipo de intercambio (trueque), realizado entre las sociedades primitivas, persiste actualmente; concretamente, los países comunistas lo suelen utilizar con cierta frecuencia debido a que su dinero no puede cambiarse libremente con el resto del mundo, pues no existe una tasa de cambio aceptada por todos los países. Pieles y lanas rusas son cambiadas con frecuencia por mercancías occidentales.

A medida que fueron aumentando las necesidades en este tipo de sociedades, el sistema de trueque se hizo cada vez más difícil. Se trataba, pues, de tener objetos-bienes que interesasen a los demás y de que lo que tenían los demás les interesase a otros.

Para solventar esta dificultad se acordó hacer el intercambio a través de objetos que fueran valorados y aceptados por todos y de los que se pudiera disponer. Así, por ejemplo, los cazadores de cabezas de Borneo utilizaron cráneos; en las islas del Pacífico se emplearon conchas y corales; en parte de Europa y de Oriente Medio, argollas y anillos de diferentes metales; en China y Tibet, ladrillos de té, etc.

Todos estos objetos valorados y aceptados por estas sociedades fueron empleados ya como formas primitivas de *dinero*. Podemos decir que estos objetos eran ya una clase de dinero.

De todos los bienes utilizados para facilitar el intercambio, se eligieron los metales debido a que no se desgastaban con facilidad, no había gran abundancia de ellos y podrían dividirse en pequeñas porciones (oro, plata, hierro, cobre, bronce, etc.). Antes de la existencia de la moneda, el intercambio se realizaba pesando los metales.

Este sistema constituyó una gran mejora respecto al trueque; pero a pesar de todo, seguía siendo dificultoso. Se pensó que lo mejor era disponer de piezas metálicas que fuesen pequeñas y de un peso concreto para poderlas contar sin tener que pesarlas. Aparecen, pues, las primeras monedas.

Cada país fabricó piezas de diferentes pesos, acuñándolas, es decir, poniéndoles su sello. Las primeras monedas fueron acuñadas por una cara. Serían los griegos los primeros en estampar las monedas por las dos caras. Cada vez fue perfeccionándose más su elaboración. La mayor parte de las monedas actuales son fabricadas con aleaciones o mezclas de metales baratos.

Aparecen los *primeros billetes en papel*. El primer país que utilizó el papel moneda fue China (s. VII). A partir del siglo XVII todos los bancos comenzaron a expedir billetes. En un principio, cada banco fabricaba sus propios billetes. Actualmente dichos billetes son emitidos por el Banco Central de cada nación y su cantidad es regulada por el propio Gobierno.

La aparición de nuevas monedas o billetes no supone que se haya creado más dinero, sino que se ha sustituido el viejo, retirándolo de la circulación.

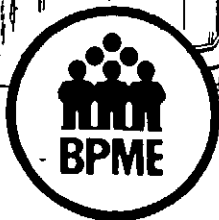
En la lámina 56 (pág. 266) podrás ver y analizar los diferentes componentes gráficos de un billete.



¿QUE ES Y PARA C

LAMINA 55

¿COMO NACE EL DINERO?



Banco de la Pequ

SIRVE EL DINERO ?



3 CAMBIARSE LOS PRODUCTOS ERA NECESARIO PARA VIVIR. EL AGRICULTOR TENIA TRIGO Y NECESITABA ZAPATOS Y EL ZAPATERO TENIA ZAPATOS PERO NO TRIGO. DEBIAN CAMBIARSE MUTUAMENTE LO UNO POR LO OTRO.



4 COMO EL SISTEMA DE CAMBIARSE UN PRODUCTO POR OTRO ERA DIFICIL, EL HOMBRE FUE USANDO BIENES PARA PAGAR LAS COSAS QUE NECESITABA.



MAS TARDE SE HIZO OTRA FORMA DE DINERO: EL PAPEL MONEDA. LOS BILLETES ACTUALES.

¿QUIEN CREA EL DINERO ?



¿QUE ES EL AHORRO ?

3 CAMBIO DE LAS COSAS SE PRESA EN DINERO.



a y Mediana Empresa

COMPONENTES GRAFICOS DE UN BILLETE

"Marca al agua": Dibujo que puede verse al trasluz y que resulta difícil de falsificar

Se refiere a la entidad que emite los billetes. En la actualidad sólo emiten papel moneda los bancos nacionales de cada país.

Papel especial antifalsificación



Retrato de algún personaje ilustre. Estos mejoran la apariencia del billete y hacen más difícil la falsificación

Este número indica el valor del billete

La firma del Gobernador del banco y de otras autoridades (Interventor, Cajero) certifican la validez del billete

Este número de serie es el que distingue un billete de otro. Cada billete lleva su número de serie diferente

Fecha de emisión del billete

LAMINA 56

11.2. Cosas que son dinero

El valor del dinero depende de los bienes que con él se puedan comprar. En estos momentos el dinero tiene escaso valor en sí mismo. Es una forma de simplificar el intercambio de bienes y servicios entre la gente.

Debido a las grandes operaciones que se efectúan y por motivos de seguridad, se han inventado formas de dinero; entre las principales tenemos el *cheque* y la *tarjeta de crédito*.

11.2.1. Los cheques


“El mandato de pago conocido en el comercio con el nombre de *cheque* es un documento que permite al librador retirar en su provecho, o en el de un tercero, todos o parte de los fondos que tiene disponibles en poder del librado” (Código de Comercio, artículo 534).

En su artículo 535 el Código de Comercio nos indica los elementos que ha de contener un cheque para que sea válido ante la Ley:

- *Nombre del librado y su domicilio*: El librado es la entidad (Banco o Caja de Ahorros) que ha de atender la orden de pago con cargo a una determinada cuenta corriente.
- *Nombre y firma del librador*: El librador es la persona o entidad que emite el cheque y que tiene la responsabilidad de proveer de fondos a la cuenta corriente a cargo de la cual se satisfará el cheque.
- *Importe del cheque*: Cantidad de dinero por la que se extiende el cheque, expresada en número y en letra.
- *Tomador*: Persona o entidad que inicialmente tiene derecho a percibir el importe del cheque. Puede designarse al portador, a la orden o nominativamente.
- *Número de identificación de la cuenta corriente que atenderá el pago del cheque*.
- *Fecha de expedición*.

En la lámina 57 pueden observarse los diferentes elementos de un cheque.

LAMINA 57. Elementos de un cheque


"la Caixa" ② 2012 0137 C/C

CAIXA DE PENSIONS ③

2012.0137-B - SUCURSAL DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT
 Rubió i Ors, 81-83 - CORNELLÀ DE LLOBREGAT ④

PAGESU PER AQUEST REC A ④ Manuel Alvarez Gonzalez PDES./PTAS. ~~700X~~
 PAGESU PER ESTE CHEQUE A ⑤ Setecientas
 PESSETES / PESETAS

SERIE N° 0127 CORNELLÀ DE LLOBREGAT uno de Noviembre DE 19 89
 0.194.716 - 4 ⑥

Salvador Gutiérrez ①

1. **Librador:** Salvador Gutiérrez.
El librador es la persona o entidad que expide el cheque. Es el responsable de proveer de fondos suficientes a la cuenta corriente a cargo de la cual se atenderá el pago del cheque.
2. **Librado:** Caixa de Pensions "La Caixa".
El librado es la entidad de crédito (Banco o Caja de Ahorros) que ha de atender el pago del cheque con cargo a los fondos del librador que tiene en su poder.
3. **Domicilio del librador:** Cl. República Argentina, 60. Cornellà.
4. **Tomador:** Manuel Alvarez González.
El tomador es la persona o entidad que tiene inicialmente derecho a percibir el importe del cheque. Las distintas maneras en que puede ser designado son:
 - a la orden,
 - al portador,
 - nominalmente.
5. **Importe del cheque:** 700 pts. / Setecientas pesetas.
Es la cantidad por la que se extiende el cheque, expresada en número o en letra.
6. **Fecha de expedición expresada en letras:** Barcelona, uno de noviembre de 1989.
7. **Número de cuenta corriente que permite la identificación del librador por la cantidad librada:** 483-96.

Tipos de cheques

En la práctica bancaria hay varios tipos de cheques. Destacamos los más usuales.

a) Cheques cruzados


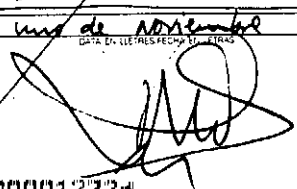
Los cheques cruzados o barrados, como se denominan popularmente, tienen la particularidad de que no pueden cobrarse en la ventanilla de un Banco o de una Caja de Ahorros, sino que hay que ingresar previamente su importe en una cuenta corriente.

El cruzado, como se observa, se efectúa con dos líneas paralelas y diagonales con respecto a los bordes superior e inferior del mismo, anotándose dentro de estas líneas el nombre de la entidad que ha de presentarlo al cobro o la expresión “y Compañía” (en abreviatura, “y Cía.”).


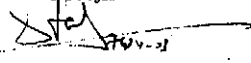
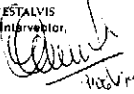
Este cheque cruzado es una de las modalidades más utilizadas en el tráfico mercantil. Su utilidad fundamental radica en evitar que los cheques caigan en poder de personas distintas de aquellas a favor de las cuales se extiende y que podrían hacer efectivo su importe. Simplemente por el hecho de cruzar un cheque, se toma una precaución importante para los casos de robo o pérdida del mismo, ya que si se cobra indebidamente, siempre se podrá saber quién lo ha presentado al cobro.

Observa los modelos de cheques cruzados que se presentan seguidamente.

Modelo de cheque cruzado al portador

 "la Caixa" CAIXA DE PENSIONS	2012 0137	C/c. C I A	
	2012.0137-8 - SUCURSAL DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT Rudicó 1 Ocs. 81-83 - CORNELLÀ DE LLOBREGAT		
PAGUEN PER AQUEST XEC A <u>al portador</u> PAGUEN PER ESTE CHEQUE A <u>cuatrocientas</u> PESSETES / PESETAS		PTES/PTAS. 400	
SERIE N° 0127	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	mes de <u>noviembre</u>	DE 19 <u>89</u>
0.194.717 - 5			
			
8880074754200200 00374 0000001273			

Modelo de cheque bancario cruzado

	"la Caixa" CAIXA DE PENSIONES	2012 0993	C/c.	2 3 1 - 7 4	R
2012.0993-2 = AG. AVINGUDA PARC AVGDA. PARC, 23 CORNELLA DE LL.		PTES/PTAS. *****1.000*****			
L PORTADOR		PER AQUEST XEC/POR ESTE CHEQUE			
PAGUEU A / PAGUESE A		PESSETES/PESETAS			
CORNELLA DE LLOBREGAT,		DATA EN LETRES / FECHA EN LETRAS		DE 19 89	
SERIE Nº 0058		CAIXA DE PENSIONES PER A LA VELLESA I D'ESTALVIS			
00-625.186-4		El Delegat.		L'Interventor.	
					
01 11 86 49 2012 0993 00000001 7 01					

b) Cheque conformado

El cheque conformado, también llamado visado, registrado, etc., es aquel en el que la entidad librada (Banco o Caja de Ahorros) manifiesta que todos los datos reseñados en el cheque son conformes y que éste puede ser satisfecho en aquel momento.

Cuando se conforma un cheque, la entidad librada bloquea en la cuenta corriente del librador una cantidad de dinero igual al importe del cheque conformado. Cuando el cheque se presenta a cobro, se satisface a cargo de esta cantidad. Si por alguna circunstancia el librador revoca el cheque, el Banco o la Caja de Ahorros deberá abstenerse de pagarlo, incurriendo en responsabilidad en caso contrario.

Un cheque conformado lleva en el reverso una diligencia que indica la conformidad con el importe registrado y la fecha, así como las firmas del interventor y el delegado de la entidad librada y el sello.

En muchas diligencias de conformidad se indica una fecha máxima a partir de la cual el cheque pierde su categoría de registrado y conforme.

la Caixa
CAIXA DE PENSIONES

2013
137

4074-98

2013.01974 - SUCURSAL DE CORNELLÀ DE LLORCA
Rubí - Ore. 01-02

PAGUEN A / PAGUEN A el portador PTES. / PTAS. 10.000

PESETES / PESETAS diez mil

SERIE N.º 0066 CORNELLÀ DE LLORCA dieciocho de noviembre DE 1985

282.763-5

0137-02-0004834-94 10.000,00-18-14

#2827635*2013# 0137* 1000000665#

REGISTRADO Y CONFORME

por Fecha 18 de NOV de 1985

SUC. CORNELLÀ - 137 - 0137

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE ANCIOS

DE LLORCA

la Caixa

CONFORME Y REGISTRADO

Válido hasta sesenta días naturales desde la fecha de este registro, por pesetas

.....

.....

Cornellà a de de 19.....

(Nombre de la entidad bancaria)

c) *Cheques sin cruzar*

Cuando se expide un cheque y el tomador del mismo quiere cobrarlo directamente en la ventanilla de un Banco o una Caja de Ahorros, se utilizan cheques sin cruzar.

A continuación se presentan los principales tipos de dichos cheques.

- *Al portador*. Se llaman así aquellos cheques en los que no figura el nombre de la persona o entidad a quien debe pagarse. En ellos, el tomador es anónimo. Este tipo de cheque tiene el inconveniente de que si se pierde, cualquier persona puede presentarlo al cobro, teniendo obligación el librado de pagarlo, a no ser que el librador comunique su pérdida con la mayor rapidez posible.

Hay algunos bancos y entidades de ahorro que ya anotan en el cheque la expresión "Páguese al portador"; aunque la mayoría sólo indica "Páguese a", a lo que habrá que añadir "el portador".

A partir del 1 de enero de 1986, a continuación de las palabras "al portador" o del nombre del tomador se añade la expresión "por este cheque".

Esta expresión viene ya impresa en el propio cheque. También se contempla en esta nueva Ley de Cambios que si el tenedor de un cheque lo presenta a cobrar antes de la fecha en que se emite, puede cobrarlo. Por eso, cuando se expide un cheque, si se quiere poner en circulación antes de la fecha indicada en el mismo, hay que asegurarse de que haya suficiente saldo.

En esta misma Ley se contempla que si se presenta a cobro un cheque por un importe superior al saldo de la cuenta corriente a cargo de la cual se va a pagar, se hará efectivo el importe del mismo por la cuantía de dicho saldo, devolviendo el resto al emisor.

En la lámina 58 tienes un impreso de divulgación de la Caixa para dar a conocer al usuario la nueva normativa.

- *Nominativo*. Se llaman así aquellos cheques en los que a continuación de la expresión "Páguese a" figura el nombre de una persona física o de una persona jurídica (empresa, etc.). Así, puede indicarse: "Páguese a Manuel Alvarez González" o "Páguese a Beltrán y Cía. S.A."

CAJA DE PENSIONES

Cuentas Corrientes

Nueva Ley sobre el Cheque.

FUENTE: Impreso de divulgación de la Caja de Pensiones, "La Caixa"

Nueva Ley sobre el Cheque

La nueva Ley Cambiaria y del Cheque, del 16-7-85, afecta plenamente al hasta ahora denominado «TALÓN» de cuenta corriente. Ante la entrada en vigor de esta Ley —1.º de enero 1986— que ha de contribuir a la mayor solidez y eficacia de este medio de pago, y que tan directamente nos afecta tanto a Vd., como librador o tenedor de estos documentos, como a nosotros, por ser librados, nos permitimos formularle algunas recomendaciones en relación con aspectos fundamentales de la nueva normativa.

Denominación

La primera cuestión que se plantea, es la necesidad de que el TALÓN sea denominado CHEQUE en el propio texto del documento, ya que, en otro caso, quedaría desprotegido de la norma legal. Así, en las futuras ediciones de talonarios, tal denominación vendrá dada ya por imprenta; paralelamente, sobre los talonarios que mantenemos en existencia, nos esforcaremos por incluir la denominación de CHEQUE como post-impresión previa a su entrega.

Entre tanto, los talones que Vd. emita, carentes de la denominación ya impresa, deberán ser extendidos, necesariamente cumplimentando la primera línea del texto propiamente dicho, en las siguientes términos:

Páguese a por este cheque

- Texto previamente impreso en el documento.
- Beneficiario del Cheque: El Portador o persona determinada.
- Texto que deberá Vd. añadir, a continuación del Beneficiario del Cheque.

Asimismo, le sugerimos que, cuando Vd. acepte como pago un documento de este tipo, solicite del librador que añada la citada expresión de la misma forma, a continuación de la indicación del beneficiario (al portador o a su propio nombre).

Plazo de presentación

Previéase de gestionar el cobro dentro de los 15 días siguientes a su fecha de creación, establecidos por Ley como «plazo de presentación».

Durante el mencionado «plazo de presentación» no serán válidas las posibles instrucciones para no pagar (revocación del cheque). Es decir, la Ley, en este período, no autoriza

a dar instrucciones de no pagarlo. Transcurrido dicho plazo, el cheque puede ser revocado bajo la responsabilidad de su librador.

Pago parcial

Por imperativo de la Ley, hemos de advertirle que, cuando un cheque sea librado por un importe superior a la disponibilidad que mantiene la cuenta en el momento de producirse la presentación al cobro, estamos obligados a proceder a su pago por el importe de dicha disponibilidad, rechazando el pago por el importe no disponible.

Pérdida o sustracción de cheques

La nueva Ley impone al titular de una Cta./Cte. la diligencia de la custodia de los talonarios. Por tanto, en caso de pérdida o sustracción de cheques, es aconsejable realizar las siguientes puntualizaciones:

- Cualquier extravío o sustracción de uno o varios cheques o talones, nos debe ser comunicado inmediatamente por escrito, compareciendo personalmente o, en caso de imposibilidad, por el medio más rápido y confirmación escrita en ambos casos.

Cheque con fecha adelantada

Asimismo, hemos de advertirle que igualmente nos obliga la Ley a realizar el pago de cheques que, habiendo sido librados con fecha adelantada, sean presentados al cobro por su tenedor antes de la indicada fecha.

Medidas cautelares


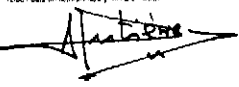
Aprovechamos esta comunicación para recomendarle algunas medidas cautelares que salvaguarden la autenticidad e inalterabilidad del documento:

- Asegure que coincidan las cantidades escritas en número y en letra, protegiendo ambas con signos anteriores y posteriores y anulando con trazos los espacios sobrantes. Por ejemplo, en número: Ptas. \$ 15.250 # y en letra: PESCETAS—Quince mil doscientas cincuenta — — —.
- Constipie en letra la fecha de libramiento. Por ejemplo: «Doce de noviembre de 1985».

No dudamos en contar, una vez más, con su colaboración, básica para el robustecimiento y la normalización en el tráfico de los cheques, a que la nueva Ley nos compromete, y quedamos como siempre a su entera disposición.

MOO. 1.2485-1/86

Los cheques nominativos deberán pagarse a la persona cuyo nombre aparece anotado en el documento y que tendrá que identificarse previamente.

	BANCO CENTRAL BARCELONA, AG. 42 AVDA. GAUDI, 33-35	0016 0708 3 4 206180
	PAGUEU PER AQUEST XEC A PAGUESE POR ESTE CHEQUE A	Manuel Alvarez Gonzalez
PESSETES/PESETAS -	Quinientas	
	Barcelona, uno	DE Noviembre DE 19 89
Serie HMT N° 4.947.306 0		

⑆494730640016⑆ 0708⑆ 0000206180⑆

• *A la orden.* El cheque a la orden de una persona física o jurídica debe contener la expresión “Páguese a la orden de” y el nombre de la persona o entidad escrito a continuación.

Esta expresión “A la orden de” es lo que distingue este cheque de cualquier otro y lo que hace que el mismo sea transmisible por *endoso*. Por endoso se entiende la operación mediante la cual el tenedor de un cheque (endosante) puede cederlo a terceras personas (endosatario). Si esta tercera persona acepta, deberá hacerse constar en el reverso del cheque los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la misma o razón social si es una empresa.
- Una de las tres cláusulas siguientes:
 - Valor recibido si el endosante ha recibido el importe que figura en el cheque.
 - Valor entendido, si el endosante no ha recibido el importe del cheque debido a un acuerdo previo con el endosatario.
 - Valor en cuenta, cuando por la relación entre endosante y endosatario se presume que el valor del cheque se compensará con otra partida de signo contrario al de la cantidad que figura en el mismo.

- Firma del endosante o de la persona autorizada por él.
- Fecha en que se hace el endoso.

Así, en el ejemplo del *cheque a la orden* que ponemos a continuación, si Manuel Álvarez González, que es el tenedor primitivo del mismo, se lo cede a Ramón Pérez, en el reverso del cheque se hará constar la siguiente fórmula de endoso:

(Reverso del cheque)

Páguese a la orden de: Ramón Pérez García (endosatario)
valor en cuenta (o "valor recibido" o "valor entendido")
de 500 pesetas.

Barcelona, cinco de enero de mil novecientos ochenta y seis

(Endosante)

BC BANCO CENTRAL		0016
BARCELONA, AG. 42		0708 3 4 206180
AVDA. GAUDI, 33-35		
PAGUE PER AQUEST XEC A	<i>la orden de Manuel Álvarez</i>	PTES/PTAS. #500 #
PAGUESE POR ESTE CHEQUE A		
PESSETES/PESETAS - <i>quinientas</i>		
<i>Barcelona, uno</i>	DE Noviembre	DE 19 <i>89</i>
Serie HHT N° 4.947.311 5	<i>Manuel Álvarez</i>	

9994731140016 0708 000206180

- **Cheque bancario.** Cuando vamos a un Banco (o a una Caja) en el que tenemos abierto un depósito de dinero en una libreta o cuenta corriente y pedimos que nos reintegren de la misma una cierta cantidad, solicitando que nos la den no en efectivo, sino en una orden de pago emitida por la propia Caja o por el Banco para poder cobrarla donde y cuando deseemos, estamos pidiendo que nos hagan un cheque bancario.

Como puedes observar en el ejemplo que se incluye más abajo, en el cheque bancario el librador es siempre un Banco o una Caja que expide un mandato de pago y no es necesario hacer constar en el mismo el número de nuestra cuenta corriente, ya que previamente a emitirlo, la entidad reintegra de la misma el importe correspondiente.

Este tipo de cheque ha sido considerado durante mucho tiempo en nuestro país, en la práctica bancaria, como el auténtico cheque; siendo denominadas las restantes órdenes de pago *talones*.

Con la nueva Ley de Cambios que entró en vigor el 1 de enero de 1986, todas estas órdenes reciben el nombre unificado de cheques; ateniéndose así a la terminología internacional y a los acuerdos de Ginebra en materia de cambios.

Caixa Penedès 2081
 AVDA. PARC, 2 0057 6 4 8040858136
 CORNELLA DE LLORREGAT PTES. PTAS. #1.000#

PAQUERI PER AQUEST XEC A PAGAUSE POR ESTE CHEQUE A **RAFAEL FERNANDEZ VALENTIN**

PESSETES / PESETAS **MIL**

Nº R185813 4 DATA / FECHA **TRENTA D'OCTUBRE DE 1986**

98485813 12081 0057 8040858136

11.2.2. Las tarjetas de crédito

Son documentos emitidos por entidades financieras (normalmente Cajas de Ahorros y Bancos) que avalan a una persona física o jurídica (tarjetas de empresa) para:

- Realizar compras o utilizar bienes y servicios sin necesidad de utilizar dinero en efectivo.
- Realizar compras o utilizar bienes y servicios aunque momentáneamente el usuario no disponga de fondos.
- Obtener dinero aunque el saldo de la cuenta bancaria vinculada a la tarjeta de crédito sea insuficiente (dinero a crédito). Por esta operación las entidades emisoras de la tarjeta cobran un interés, que normalmente oscila entre el 2 y el 4% de la cantidad dispuesta (con una comisión mínima que oscila entre 200 y 400 pts. si la cantidad reintegrada a crédito es inferior a 10.000 pts).

Hay diversas clases de tarjetas de crédito; siendo unas de más "categoría" que otras, según el volumen de crédito del que permitan disponer al usuario de las mismas. Así, por ejemplo, el límite de crédito de tarjetas muy extendidas suele ser de unas 50.000 a 100.000 pts.; mientras que el de otras, denominadas normalmente tarjetas "oro" o "platino", puede llegar a cifras muy altas (2.000.000 de pts.) o tener como techo la solvencia reconocida de la persona.

Para poder disponer de una tarjeta de crédito hay que solicitarla normalmente a un Banco o una Caja de Ahorros, los cuales, después de valorar la situación económica y la solvencia del demandante, deciden su concesión y el límite de crédito de la misma. Así, por ejemplo, tarjetas como la Visa o la Mastercard pueden considerarse populares debido a que prácticamente se conceden a todo el que las pide (siempre que haya una estabilidad económica mínima); mientras que otras tarjetas, como la Diners Club o la American Express, son bastante más selectivas. En el caso de tarjetas del tipo Visa Oro, American Express Oro o Platino sólo se conceden a personas con un elevado *status* socioeconómico.

Todas las tarjetas de crédito permiten comprar bienes y servicios, pero no todas dan dinero. Así, hay entidades comerciales, como Galerías Preciados, El Corte Inglés, Sepu, etc., que emiten tarjetas que sólo permiten comprar a crédito en sus establecimientos.

En el cuadro de la página siguiente se presentan algunas de las principales tarjetas que circulan en nuestro país.

Conviene tener en cuenta que por el derecho a usar gran parte de las tarjetas de crédito se ha de pagar a la entidad emisora una



Tarjetas de crédito



cuota anual variable, según el prestigio y las prestaciones de la tarjeta. El número de tarjetas de crédito en circulación en el mundo aumenta constantemente. Como muchas (al utilizarse para reintegros a crédito) se emplean en cajeros automáticos, el número de éstos aumenta constantemente y las distintas redes de cajeros buscan conexiones internacionales para facilitar el uso de las tarjetas a los usuarios.

En el cuadro adjunto se refleja el número de tarjetas y en la página siguiente el número de cajeros automáticos existentes en los países de la C.E.E.

NUMERO DE TARJETAS EN LOS PAISES DE LA CEE					
País	Visa	Mastercard Eurocard ACC	Eurocheque	American Express	Diners Club
Bélgica	3.900	128.000	2.816.654	95.000	100.000
Dinamarca	—	74.000	177.973	15.000	65.000
RFA	106.300	469.000	20.500.000	430.000	235.000
Francia	5.294.000	1.300.000	153.551	370.000	150.000
Grecia	113.500	139.000	—	—	—
Irlanda	177.800	175.400	65.966	30.000	10.000
Italia	1.172.400	150.000	1.041.404	260.000	157.000
Luxemburgo	46.400	8.000	115.650	—	—
Holanda	28.200	125.000	2.708.808	120.000	70.000
Portugal	194.700	—	95.768	—	—
España	4.396.300	375.000	12.000	90.000	98.000
R. Unido	12.075.700	9.716.000	1.381.560	800.000	350.000

FUENTE: Diario "Expansión" 13/7/89, p. 25.

CAJEROS EN LA CEE			
País	Cajeros	País	Cajeros
Bélgica	703	Italia	2.129
Dinamarca	319	Luxemburgo	27
RFA	2.491	Holanda	174
Francia	9.103	Portugal	133
Grecia	51	Reino Unido	9.168
Irlanda	243	España	3.925

FUENTE: Diario "Expansión" 13/7/89, p. 25.

El negocio bancario de las tarjetas lo controlan tres organizaciones en nuestro país: el Sistema 6000 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), el Grupo 4B y la Sociedad Española de Medios de Pago (administradora de Visa España y de la red de cajeros automáticos Servi-red). España es de los pocos países en los que la firma internacional Visa ha concedido autorización a dos sociedades diferentes para emitir sus tarjetas: Visa España y el Grupo 4B.

La primera tarjeta de crédito que surgió fue la Diners Club en 1948, haciéndolo a continuación la American Express. Ambas constituyen las dos tarjetas extranjeras afincadas en nuestro país: Diners se instaló en España en 1954 y tiene en la actualidad unas 110.000 tarjetas y American Express se instaló en 1978 y ha distribuido más de 200.000 tarjetas.

Las tarjetas de crédito de las que hemos hablado hasta ahora, junto con las tarjetas de débito —las que permiten reintegrar automáticamente dinero o efectuar con ellas compras sólo si se tiene el saldo suficiente—, que son las denominadas tarjetas de cajero automático, constituyen el llamado *dinero de plástico*.

El dinero de plástico se está convirtiendo en algo normal y circulan en estos momentos unos 20.000.000 de tarjetas de débito o crédito, entre nacionales e internacionales, que permiten a las entidades financieras simplificar el trabajo en las oficinas y dar servicio las veinticuatro horas del día al usuario.

Todas las tarjetas están reguladas en su funcionamiento por una normativa legal —no muy especificada aún— que intenta evitar el

mal uso de las mismas, tanto por entidades emisoras como por usuarios.

En un futuro cada vez más próximo se prevé una gran innovación tecnológica en el campo de la banca informatizada que irá desde la perfección de la denominada (y aún en fase experimental) "tarjeta inteligente" hasta la incorporación a los cajeros automáticos de procedimientos más sofisticados que den nuevas funcionalidades a los mismos, incrementándose no sólo la seguridad en la identificación de los usuarios de los cajeros, sino también las posibilidades de autoservicio del mismo mediante el acceso a informaciones bursátiles, fiscales, préstamos, etc., las posibilidades de transacciones de viajes, operaciones de seguros y muchas otras.

Algunos de estos nuevos cajeros, denominados de segunda generación, empezaron a instalarse en España hace relativamente poco. Estos cajeros, por lo tanto, responden a un concepto totalmente distinto de los cajeros automáticos que sólo sirven para efectuar reintegros e ingresos (por ejemplo, Video Servei de la Caja de Barcelona).

11.3. Introducción a los conceptos de divisa y tipo de cambio

Divisa

Antes de estudiar este apartado, habrás observado en las filmi-
nas 44 y 45 (que tu profesor te ha proyectado) que cada país tiene
unas monedas y unos billetes diferentes. Es decir, cada país dispone
de su propia unidad monetaria. Las monedas y los billetes de paí-
ses extranjeros los llamamos *divisas*.

Entre las principales divisas extranjeras tenemos:

- el *dólar* divisa de EE.UU.
- la *libra esterlina* divisa de Gran Bretaña
- el *marco* divisa de Alemania
- el *franco* (francés) ... divisa de Francia
- la *corona* divisa de Suecia
- el *rublo* divisa de Rusia
- la *lira* divisa de Italia
- el *escudo* divisa de Portugal
- la *dracma* divisa de Grecia

- el *yen* divisa de Japón
- el *florín* divisa de Holanda

Cuando queremos viajar a otro país, hemos de comprar, con nuestro dinero, dinero de aquél. Esta compra la podemos hacer al llegar al país en cuestión o también en el nuestro a través de Bancos y Cajas de Ahorros. Sólo de esta forma podemos disfrutar de los bienes y servicios de aquel país.

No todas las monedas de los diferentes países nos cuestan lo mismo al comprarlas, sino que tienen diferentes precios. Hay unas divisas que son más fuertes que la nuestra y nos cuestan más al comprarlas y otras que son más débiles y nos cuestan menos.

Seguro que habrás visto en las páginas de los periódicos o al pasar por la puerta de un Banco o una Caja de Ahorros un cuadro de *cambio de divisas* como el que te presentamos seguidamente, en el que se expone a cuánto se compra o se vende cada día en nuestro país las divisas del extranjero.

CAMBIO DE DIVISAS				
DIVISAS			COTIZACION DEL ECU	
Billetes	Comprador	Vendedor	Monedas	Un ecu
1 ecu	129,488	129,812	Franco belgas (convertibles) ...	43,32
1 dólar EEUU	117,723	118,017	Franco belgas (financieros) ...	32,39
1 dólar canadiense	98,876	99,124	Marcos alemanes	2,06
1 dólar australiano	89,688	89,912	Florines holandeses	2,33
1 franco francés	18,470	18,516	Libras esterlinas	0,67
1 libra esterlina	191,211	191,689	Coronas danesas	8,03
1 libra irlandesa	167,470	167,890	Franco franceses	7,02
1 franco suizo	72,699	72,881	Liras italianas	1.500,58
100 franco belgas	299,176	299,924	Libras irlandesas	0,77
1 marco alemán	62,615	62,771	Dracmas griegas	179,02
100 liras italianas	8,637	8,659	Pesetas españolas	129,75
1 florín holandés	55,550	55,690	Escudos portugueses	173,54
1 corona sueca	18,267	18,313	Dólares estadounidenses	1,10
1 corona danesa	16,132	16,172	Franco suizos	1,78
1 corona noruega	16,994	17,036	Coronas suecas	7,09
1 marco finlandés	27,670	27,740	Coronas noruegas	7,62
100 chelines austriacos	889,886	892,114	Dólares canadienses	1,30
100 escudos portugueses ...	74,702	74,888	Chelines austriacos	14,56
100 yens japoneses	83,815	84,025	Marcos finlandeses	4,68
100 dracmas	72,459	72,641	Yens japoneses	154,54

Fuente: Banco de España

Fuente: EFE

(El Periódico, 13/7/89)

Tipo de cambio

El valor de compra o de venta de una divisa extranjera en nuestro país en un momento temporal determinado constituye lo que se llama el *tipo de cambio de esa divisa*. Como puedes comprobar, el tipo de cambio de una divisa lo determina la demanda o la oferta que de la misma haya en el mercado de divisas en un momento determinado. Recordad la ley de la oferta y la demanda.

En el cuadro de la página anterior tienes el tipo de cambio de las principales divisas en el día 13/07/1989.

De lo dicho anteriormente se deduce que las divisas no siempre cuestan el mismo dinero, sino que cambian de precio. *Cuando una divisa sube de precio, podemos comprar menos cantidad de ella con nuestro dinero. Se dice entonces que nuestro dinero se ha depreciado o devaluado con respecto a esa divisa. Si, por el contrario, una divisa baja de precio, podremos comprar más cantidad de ella con nuestro dinero. Se dice entonces que nuestra moneda se ha apreciado o revaluado con respecto a la mencionada divisa.*

Así, por ejemplo, si oímos que la peseta se ha devaluado un 2% con respecto al dólar, esto significa que si en el momento anterior a la devaluación el tipo de cambio era de 1 dólar = 160 pesetas, después de la devaluación será de 1 dólar = $160 + 2\%$ de $160 = 160 + 3,20 = 163,20$ pesetas; es decir, ahora nos costará un 2% más caro comprar dólares.

Cuando los comerciantes compran productos extranjeros, las fábricas adquieren maquinaria, piezas y recambios diversos al extranjero y el Estado cosas que el país necesita (como petróleo), han de pagar con divisas. Así, por ejemplo, actualmente, cuando España compra petróleo a los países productores de dicho combustible, no les paga en pesetas, sino que lo hace en dólares. Como nuestra moneda es muy débil frente al dólar, cada vez que se devalúa respecto a él, nos cuesta más caro comprar petróleo. Así pues, en la balanza de pagos de un país, en la que se reflejan todas las operaciones económicas del mismo con el extranjero (comercio exterior), juega un papel muy importante el tipo de cambio de nuestra moneda con respecto a las diferentes divisas.

La necesidad de los tipos de cambio

Como habéis podido observar, casi todos los países del mundo tienen su propia moneda. Los pagos en el comercio internacional establecido entre los diferentes países se realizan en base al acuerdo de poder intercambiar sus propias monedas. Por ejemplo, no tiene sentido que una empresa española reciba dinero alemán por unos bienes que ha vendido en Alemania si no puede cambiar el dinero alemán por español para así pagar a sus propios obreros.

El problema, pues, consiste en encontrar un tipo de cambio en el cual las diferentes monedas puedan ser intercambiadas.

El patrón-oro: Tipos fijos y variables de cambio

Hasta 1870 la mayor parte de los países basaba el intercambio de sus monedas en las cantidades de oro o de plata que representaban éstas (sistema bimetálico). Este sistema fue abandonado en la década de 1870 debido a una serie de problemas que presentaba. En su lugar, las naciones europeas acordaron que sus monedas deberían basarse en unas cantidades fijas de oro (sistema del patrón-oro); así, en el interior de cada país los billetes se podían cambiar por una cantidad fija de oro y cualquier persona que tuviera oro podía intercambiarlo por cualquier moneda de la forma que indicaran las relaciones fijadas.

Igualmente ocurría a la hora de intercambiar monedas de países diferentes. Así, si un marco alemán valía lo que un gramo de oro y una libra lo que seis gramos de oro, el cambio sería de seis marcos por una libra.

Este patrón-oro dejó de ser útil a partir de la gran crisis de 1929 y de la década posterior. Después del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la Conferencia de Bretton Woods y hasta el comienzo de la década de 1970 la mayoría de las monedas tenía relaciones fijas respecto al dólar americano. Estos valores sólo podían ser cambiados por el Gobierno; así, si el Gobierno de un país devaluaba su moneda, ésta valía menos en términos de las otras.

Un último intento para fijar los valores de las monedas fue hecho en diciembre de 1971, pero no prosperó y se vino abajo entre 1971 y 1973.

Los países más prósperos del mundo occidental acordaron que sus monedas no deberían tener un valor fijo, sino que dicho valor debería estar basado en lo que los comerciantes especializados en el cambio de monedas estuvieran dispuestos a pagar. A este sistema de cambio se le denominó *sistema de monedas flotantes*.

Según este sistema, si los bienes de un país concreto se hacen populares, entonces otros países necesitarán mucha moneda de aquel país para poder pagar sus bienes y tratar de comprar esa moneda al precio que se ofrece. El marco de Alemania Federal es una moneda fuerte, puesto que los productos alemanes tienen una gran demanda en cualquier parte del mundo. La fragilidad de la libra esterlina se debe a una cierta debilidad de la participación de dicho país en el comercio internacional.

En julio de 1944 representantes de 44 países se reunieron en Bretton Woods (New Hampshire, U.S.A.) para discutir qué sistema monetario debía ser aceptado una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Finalmente llegaron al acuerdo de relacionar todas las monedas con el valor del dólar, que a su vez se ligaba al valor del oro, con un precio de 35 dólares la onza de oro (1 onza \approx \approx 33 gr de oro).

En el cómic del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa titulado “¿Para qué sirven las divisas?” tienes un resumen de lo explicado anteriormente (puedes verlo en la lámina 59 –págs. 286 y 287–).

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Mediante una dramatización, el grupo-clase simulará un mercado en el que no exista dinero y en el que los intercambios sólo se puedan hacer por el sistema de trueque.

Imaginaréis distintos productos y distintos tipos de cambio para cada producto.

Una vez realizada la dramatización, haréis una discusión, por grupos de seis, en torno al tema “La utilidad del dinero”, para hacer a continuación una puesta en común de las conclusiones a las que haya llegado cada grupo y elaborar finalmente un informe conjunto.

2. Discusión, en grupos de seis, sobre el tema “El dinero es un bien de valor de uso nulo y de valor de cambio infinito”. Elaborad unas conclusiones finales con la aportación de cada uno de los grupos.

3. Señala en una fotocopia de un billete de 1.000 pts. los distintos componentes gráficos del mismo. Para ello sigue las indicaciones de la lámina 56.

4. En grupos de seis deberéis enumerar las ventajas y los inconvenientes del uso de las tarjetas de crédito.

Puesta en común de todos los grupos, para realizar la relación definitiva de esas ventajas y esos inconvenientes.

5. Suponte que quieres sacar 20.000 pts. de una cuenta corriente con un cheque como el de la lámina 57. ¿Cómo rellenarías dicho talón?

6. Por grupos de cuatro, identificad las diferencias que existen entre un cheque conformado y otro sin conformar.

Haced un esquema del anverso y del reverso de dicho cheque, una vez conformado.

7. Enumera en qué situaciones se utiliza el cheque conformado y en cuáles el cheque sin conformar.

8. En grupos de diez alumnos, elaboraréis un presupuesto detallado de lo que os costarían unas vacaciones de 10 días en:

- a) Londres (grupo 1)
- b) Alemania (grupo 2)
- c) EE.UU. (grupo 3)

Para ello tendréis que consultar en Bancos o Cajas de Ahorros el tipo de cambio actual de las monedas de estos países (y en una agencia de viajes, los precios vigentes en estos países).

9. Mediante la técnica de grupo “torbellino de ideas”, discutid sobre las ventajas y los inconvenientes de una moneda única a nivel internacional. Haced una relación final de las conclusiones a las que lleguéis.



¿PARA QUE SIR

LAMINA 59



Banco de la Pequeñería

N LAS DIVISAS?

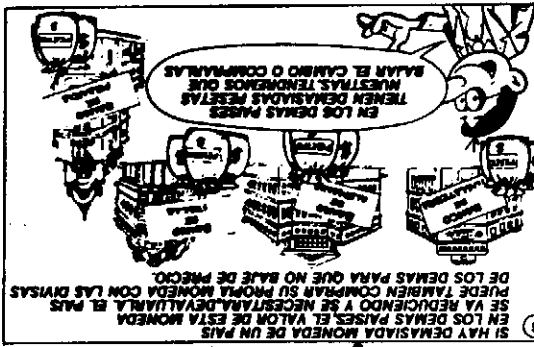


LA MONEDA DEL PAÍS AL QUE QUERAMOS VIAJAR, HEMOS DE COMPARARLA, NO TODAS LAS MONEDAS DE LOS DIFERENTES PAÍSES NOS COSTAN EL MISMO DINERO, TIENEN DIFERENTES PRECIOS.



? PORQUE VARIAN LOS PRECIOS DE LAS DIVISAS?

DIVISAS	PRECIO
1 DOLAR USA	47
1 FRANCO FRANCÉS	64
1 LIBRA ESTERLINA	82
1 PUNTO SUIZO	44
100 PUNTO DOLAR CANA	364
1 MARCO ALEMÁN	43
100 LIRAS ITALIANAS	8



INFLACION

AL REVOLUAR NUESTRA MONEDA, NUESTRAS EMPRESAS
TIENDAN MÁS DIFICULTADES PARA VENDER FUERA.
EN CAMBIO, COMPAÑEROS MÁS BARATOS
LOS PRODUCTOS EXTRANJEROS (Y SI VANOS
DE VIAJE PODERAMOS COMPRAR MÁS COSAS
PORQUE ESTAS NOS COSTARÁN MENOS DINERO.



/ Mediana Empresa



10. En grupos de seis, discusión y puesta en común sobre el tema "Cada vez que nuestra moneda se devalúa respecto al dólar, las importaciones de petróleo nos obligan a una subida casi general de los precios en nuestro país".

11. Visita a sitios típicos de la población en los que haya algún tipo de mercado en el cual se pueda comprar o cambiar monedas (mercado numismático); como, por ejemplo, en Barcelona.

Visitas programadas, en grupos de diez a:

- La Casa de la Moneda (grupo 1)
- Mercado de S. Antonio (grupo 2)
- Plaza Real (grupo 3)

Deberéis observar:

- El sistema de trueque que se ejerce.
- El valor de las monedas (numismática).

Para ello deberéis:

- Observar las operaciones (canjes) que se efectúan.
- Formular preguntas a los vendedores y compradores.
- Solicitar información anexa (folletos, revistas, catálogos).

Finalmente, a través de una técnica de dinámica de grupos, cada grupo valorará los principales aspectos observados en la visita, exponiendo sus conclusiones finales al resto de los grupos.

Todo ello quedará reflejado en un informe, por parte de cada grupo, y en murales.

12. Elaboración, en grupos, de un mapa de tipo eléctrico en el que aparezcan los principales países y sus unidades monetarias. El esquema de construcción de este mapa es el siguiente:

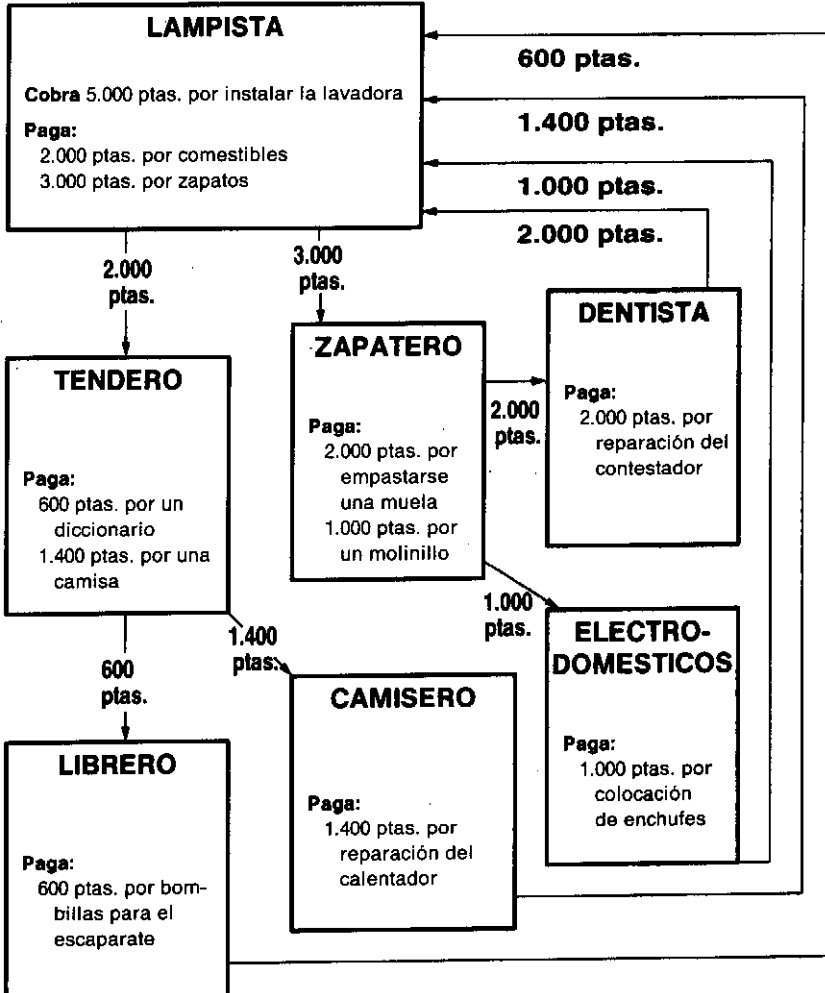
- Sobre una plancha de madera (okume, etc.) de 60 x 40 cm dibujad un mapamundi, indicando las capitales de los principales países del mundo. Al lado colocaréis una relación de las monedas de los países señalados.
- Pondréis una chincheta, una puntilla, etc. para conectar por detrás cada país con su moneda correspondiente.

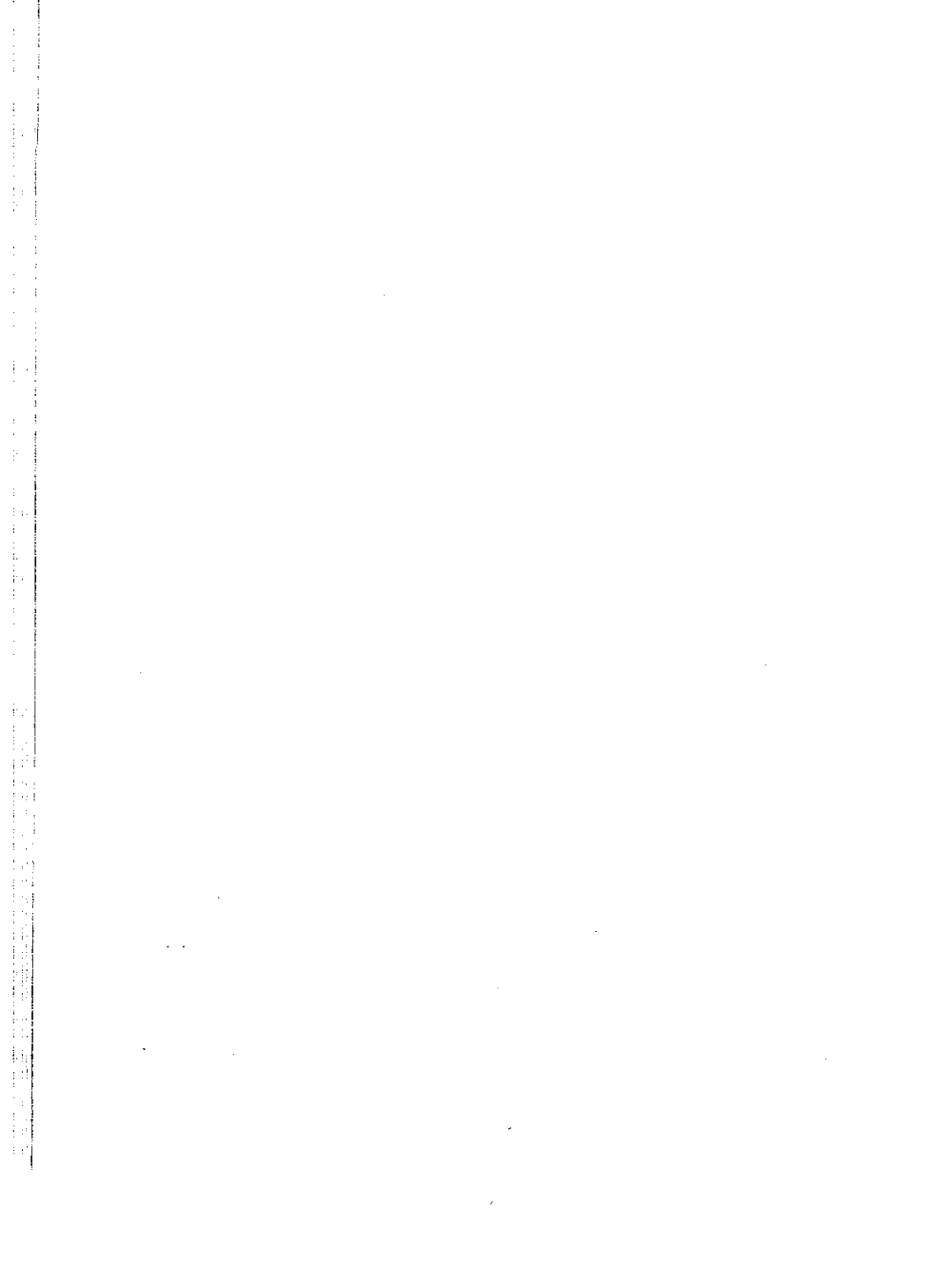
Para efectuar la parte eléctrica consultad a vuestro profesor de Naturales.

13. Una vez comprendida la lámina 60, cada uno de vosotros realizará un ejemplo tomado de la vida familiar, que reflejará en un gráfico similar al de dicha lámina.

LA CIRCULACION DEL DINERO

- El dinero se mueve circularmente en el sistema económico.
- En este ejemplo, recupera el lampista todo lo que había gastado.





UNIDAD TEMATICA 12

LAS ENTIDADES FINANCIERAS

1. Desarrollo del tema (contenidos básicos)
2. Actividades

FICHA DEL PROFESOR. Unidad temática 12: Las entidades financieras

OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizando la lectura del cómic "Qué es el sistema financiero?", el alumno podrá identificar las tres entidades financieras más importantes: Bancos, Cajas de Ahorros y Bolsa. 2. Mediante una breve historia del apartado 12.2, el alumno adquirirá un conocimiento exacto de cómo surgieron y se desarrollaron los Bancos y las Cajas de Ahorros. 3. Después de la presentación y el estudio de la lámina 62, seguida de un comentario teórico, el alumno analizará las principales misiones que tienen los bancos. 4. Con la ayuda de la explicación de la lámina 63, el alumno conocerá la estructura interna de una entidad financiera, en concreto, los Bancos o las Cajas de Ahorros. 5. A través del organigrama presentado en la lámina 64, el alumno podrá comprobar que la autoridad que controla y dirige el sistema financiero de nuestro país es el Banco de España. 6. Utilizando una breve explicación y reforzando ésta con una serie de ejemplos, con la observación de un vídeo realizado a un responsable de una Caja de Ahorros y con la visita programada a una institución financiera, el alumno habrá de distinguir aquellos conceptos y se informará de las principales operaciones y de los servicios que se llevan a cabo en los Bancos y Cajas de Ahorros (libreta de ahorro, balance bancario, activo, pasivo, préstamo, interés, coeficiente de caja). 7. Utilizando una visita a la Bolsa, el alumno describirá las principales operaciones que se llevan a cabo en ella y cuál es su funcionamiento interno. 8. Mediante la actividad del "juego económico", el alumno pondrá en práctica aquellos conceptos que han ido apareciendo en los temas 1 y 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 12.1. ¿A quién confiamos nuestro dinero? 12.2. Breve historia de las entidades e instituciones financieras. 12.3. Misión de las entidades financieras. 12.4. Estructura de las entidades financieras. 12.5. ¿Qué es el Banco de España? 12.6. Principales conceptos de operaciones o servicios que se efectúan en los Bancos y Cajas de Ahorros: <ul style="list-style-type: none"> - Libretas de ahorro: <ul style="list-style-type: none"> • A la vista • A plazo fijo • Reintegro - Balance bancario: <ul style="list-style-type: none"> • Activo • Pasivo • Préstamo <ul style="list-style-type: none"> • Imposición • Cuenta corriente • Saldo • Interés • Coeficiente de caja
ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la unidad temática. - Hacer de moderador y dinamizador de actividades programadas para el alumno (casos del alumno): <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones • Grupos de discusión • Actividades individuales • Trabajo en grupo (pequeño y medio) • Discusiones, mediante las técnicas de grupo Philips 6/6 y torbellino de ideas, de algún tema o problema elegido • Programación de visitas y salidas. - Seleccionar la metodología, los medios y material de los que se dispone. - Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos. - Ampliación de algún tema o apartado. - Preocuparse de aquel alumno que necesite algún tipo de ayuda. - Programar y confeccionar los sistemas de evaluación. - Establecer los criterios de puntuación. 	
TIEMPO	
<p>1 quincena 4 sesiones de 45' 2 sesiones por semana</p>	

METODOLOGÍA DE TRABAJO	EVALUACIÓN										
<p>Lectura silenciosa de la unidad (10').</p> <p>Exposición del profesor, ayudado del material audiovisual preparado (20').</p> <p>Aclaración de aspectos, contestando las preguntas de los alumnos (15').</p> <p>Realización de fichas y ejercicios de trabajo individual (20').</p> <p>Trabajos en grupo (25').</p> <p>Salidas u otras actividades fuera del aula (45').</p> <p>Ampliación del tema (15').</p> <p>Evaluación (30').</p> <p>tcnicas utilizadas</p> <table border="0"> <tr> <td>Expositiva</td> <td>• Interrogativa</td> </tr> <tr> <td>Comparativa</td> <td>• En grupo o individual</td> </tr> <tr> <td>Discusión</td> <td>• Debate</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>• Philips 6/6</td> </tr> <tr> <td>Torbellino de ideas</td> <td>• Solución de problemas</td> </tr> </table>	Expositiva	• Interrogativa	Comparativa	• En grupo o individual	Discusión	• Debate	Seminario	• Philips 6/6	Torbellino de ideas	• Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Individual, a través de fichas y ejercicios, para comprobar el aprendizaje adquirido. • Grupal, del equipo como tal y de cada uno de los componentes. - A través de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva en la que se incluyan los conceptos básicos del tema. • Revisión de los ejercicios y actividades realizados en clase. • Intervenciones de los alumnos en clase. • Conclusiones escritas, presentadas por los equipos de trabajo. • Salidas: <ul style="list-style-type: none"> - preparación - conclusiones.
Expositiva	• Interrogativa										
Comparativa	• En grupo o individual										
Discusión	• Debate										
Seminario	• Philips 6/6										
Torbellino de ideas	• Solución de problemas										
CONCEPTOS BÁSICOS	MEDIOS Y MATERIAL DISPONIBLES										
<p>Entidades financieras</p> <p>La Bolsa</p> <p>Banco</p> <p>Caja de Ahorros</p> <p>Financiación</p> <p>Inversión</p> <p>Banco de España</p> <p>Libreta de ahorros a la vista</p> <p>Libreta de ahorros a plazo fijo</p> <p>Reintegro</p> <p>Imposición</p> <p>Cuenta corriente</p> <p>Saldo</p> <p>Balance bancario</p> <p>Activo</p> <p>Pasivo</p> <p>Acciones</p> <p>Capital</p> <p>Préstamo</p> <p>Interés</p> <p>Obligaciones</p> <p>Coefficiente de caja</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Filminas (57-67) - Láminas (61-64) - Transparencias (12-14) - Comics - Ficha del alumno - Visitas 										
	INTERDISCIPLINARIDAD										
	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales - Matemáticas 										
	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA										
	<ul style="list-style-type: none"> - LIPSEY, R. G. <i>Introducción a la economía positiva</i>. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1975. - REDDEN, R. <i>El dinero</i>. Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1978. - WHITEHEAD, G. y BASKERVILLE, P. <i>La historia del dinero</i>. Ed. Plesa, Madrid, 1979. - Departament d'Ensenyament, Departament de Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya. <i>L'educació per al consum a l'escola</i>. Ed. Secretaria General del Departament d'Ensenyament, Barcelona, 1983. 										

PARTE I: DESARROLLO DE LA UNIDAD TEMÁTICA

12.1. ¿A quién confiamos nuestro dinero?

Si lees el cómic de la lámina 61, te darás cuenta de que lo que llamamos sistema financiero de un país no es ni más ni menos que el conjunto formado por entidades tan conocidas como los Bancos y las Cajas de Ahorros y por otras menos conocidas, como cooperativas de crédito, bancos industriales, bancos de crédito oficial, compañías aseguradoras, mutualidades o fondos de pensiones, etc.

12.2. Breve historia de las entidades o instituciones financieras

Las primeras instituciones que se conocen aparecen en el año 3000 a. C., concretamente en Babilonia. Los templos babilónicos constituyeron la primera forma de sistema bancario.

Más tarde, en la Antigua Grecia y en Roma se desarrolló un cierto sistema financiero con crédito y préstamos. Con la caída del imperio romano desapareció de Europa este primitivo sistema bancario.

En China existió durante centenares de años un avanzado sistema financiero. En el año 1000 se contabilizaron en alguna de las provincias chinas hasta dieciséis instituciones bancarias.

Alrededor del s. XIII surgen de nuevo los bancos en Europa, concretamente en las ciudades-Estado italianas.

Igualmente, en la Edad Media, los orfebres actuaron como banqueros. Estos cuidaban el dinero y los objetos de valor de sus clientes, extendiéndoles recibos por el valor de los bienes depositados. Estos recibos empezaron a circular como dinero.

Casi todos los primeros bancos solían poner en circulación sus propios billetes.

Con el auge del comercio surge la necesidad de crear nuevas entidades bancarias y la necesidad por parte de los gobiernos de dirigir y controlar el sistema financiero de su país a través de un banco que llevará el nombre de este país, o Banco Central. El primer banco oficial fue el de Amsterdam, fundado en 1609. El Banco

de Inglaterra es el más antiguo de los actuales bancos centrales. Fue creado en 1694.

La aparición desmesurada surge a finales del siglo XVIII y principios del XIX debido al gran desarrollo experimentado por el comercio y la industria. En esta expansión aparecen otras entidades financieras, "sin lucro", que fomentan el ahorro: las Cajas de Ahorros. En España la primera fue fundada en Jerez de la Frontera en 1834; seguida en 1838 por la de Madrid.

A finales del siglo XIX muchos bancos desaparecieron por falta de solvencia y otros quedaron absorbidos por otras entidades bancarias.

En la actualidad se cuenta con pocos bancos, aunque con una gran liquidez.

Con respecto a las Cajas de Ahorros, éstas se han agrupado en la "Confederación Nacional de Cajas de Ahorros".

12.3. Misión de las principales entidades financieras

La principal función de los Bancos y las Cajas de Ahorros es guardar el dinero ahorrado por los particulares y las empresas para luego ceder créditos a los clientes. Aparte de esto, los Bancos y las Cajas de Ahorros realizan otras actividades:

- Aconsejan sobre el mejor tipo de ahorro.
- Recomiendan en qué valores invertir.
- Aconsejan sobre la conveniencia de un seguro.
- Buscan la solución a problemas tributarios.
- Protegen valiosos e importantes documentos.
- Abastecen de moneda extranjera y cheques de viaje a todos aquellos que planean viajar por el extranjero.

Como documentación complementaria, en la lámina 62 tienes reflejada la misión de los bancos.



¿QUE ES EL SIST

LAMINA 61



LOS BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRESTAMO FORMAN EL SISTEMA FINANCIERO



¿DE DONDE OBTIENEN EL DINERO LOS BANCOS?

LA ACTIVIDAD

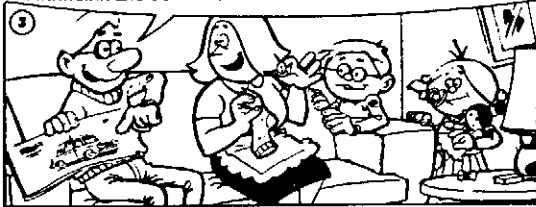


Banco de la Pequeña

LA FINANCIERO?



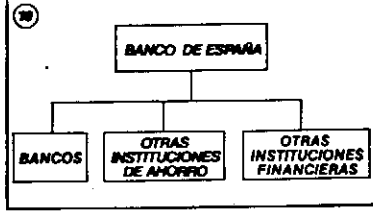
LA GENTE NO GASTA TODO EL DINERO, SINO QUE GUARDA UNA PARTE. ESTE AHORRO, MIENTRAS NO SE NECESITA, SIRVE PARA FINANCIAR LAS COMPRAS E INVERSIONES DE OTRAS PERSONAS.



EL DINERO AHORRADO SUELE GUARDARSE EN LOS BANCOS Y CAJAS DE AHORRO. ESTAS ENTIDADES FINANCIERAS PAGAN DINERO POR EL AHORRO: ES EL INTERES COBRADO POR EL AHORRADOR



LA AUTORIDAD QUE CONTROLA Y DIRIGE EL SISTEMA FINANCIERO DE UN PAIS ES UN BANCO QUE, NORMALMENTE, LLEVA EL NOMBRE DEL PROPIO PAIS.



LOS BANCOS ¿QUE HACE EL BANCO CON EL DINERO?



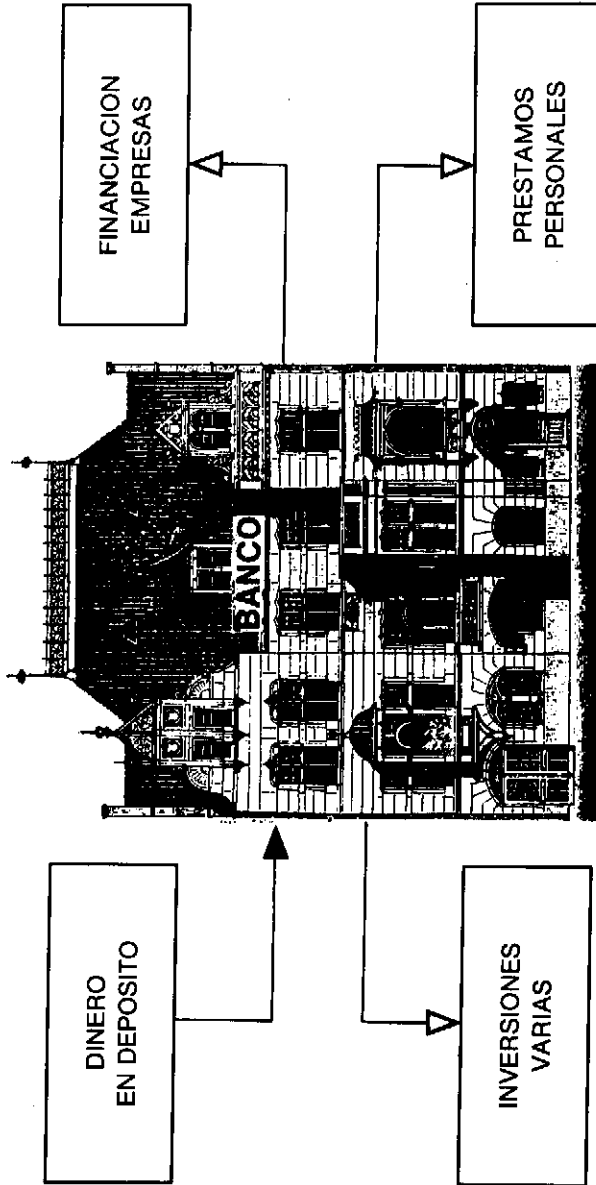
RESULTA VENTAJOSO GUARDAR EL DINERO AHORRADO EN LOS BANCOS, PORQUE ADEMÁS DE SER RENTABLE, ESTÁ MÁS SEGURO.



y Mediana Empresa



FUNCIONES DE LOS BANCOS



LAMINA 62

12.4. Estructura de las entidades financieras: Bancos y Cajas de Ahorros

Los Bancos y Cajas de Ahorros, al igual que las empresas, tienen una organización interna del personal, una jerarquización que les permite funcionar de un modo más eficaz.

En la lámina 63 dispones de un organigrama-tipo de un banco que te permitirá hacerte una idea de cuál es la estructura de una entidad financiera (Banco o Caja de Ahorros).

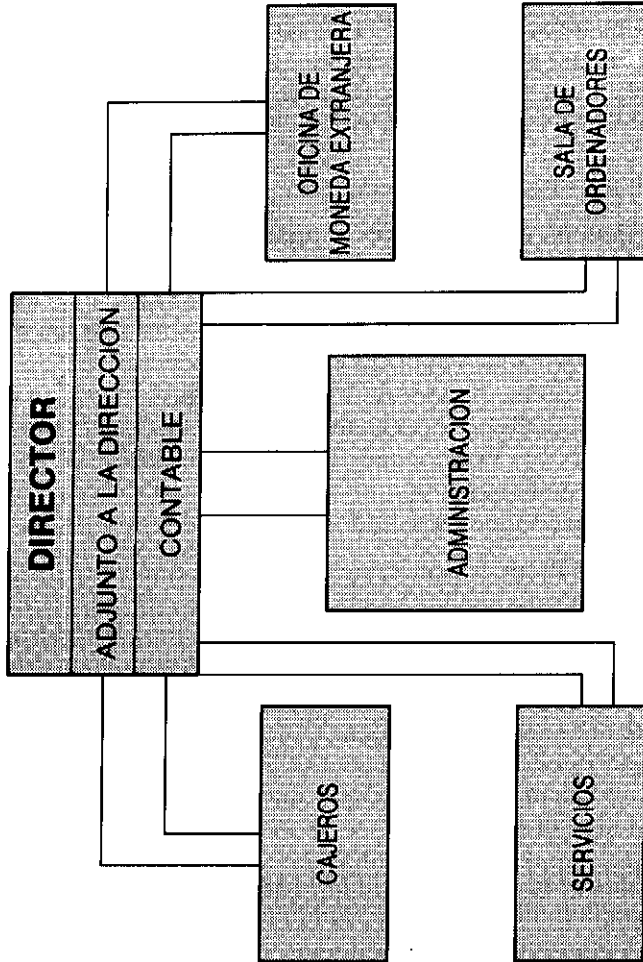
12.5. ¿Qué es el Banco de España?

Una de las instituciones más importantes encargadas de inspeccionar las entidades que constituyen el sistema financiero de un país (banca privada, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, bancos industriales, bancos de crédito oficial, compañías aseguradoras, mutualidades o fondos de pensiones, etc.) es el Banco Central del mismo. En nuestro país este Banco Central recibe el nombre de Banco de España.

Las principales funciones del Banco de España son:

- a) Emitir billetes y poner en circulación moneda metálica, así como retirar aquellos billetes o monedas que estime oportuno.
- b) Ser banquero del Estado. El Estado puede pedirle dinero al Banco de España para cubrir los déficits que tenga (respecto a este dinero, ni lo devuelve ni paga intereses por él). Igualmente realiza operaciones de cobro y pago para el Gobierno y presta dinero a organismos públicos y empresas nacionales y nacionalizadas, bien sea con carácter transitorio o bien con carácter permanente.
- c) Inspeccionar el funcionamiento del sistema bancario, siendo al mismo tiempo Central de Información de Riesgos y Balances.
- d) Ser banco de bancos. El Banco de España otorga créditos a otras entidades financieras por diversos procedimientos y con determinadas condiciones. Igualmente puede realizar operaciones con el sector privado siempre que existan razones de interés público y con la autorización previa del Gobierno.

ESTRUCTURA DE UNA ENTIDAD FINANCIERA



LAMINA 63

e) Instrumentar la política monetaria y crediticia del Gobierno. Las autoridades del Banco de España analizan la situación económica del país (nivel de empleo, inflación, crecimiento de la industria, etc.) y, a la vista de la misma, pueden decidir aumentar o disminuir la cantidad de dinero en circulación, recurriendo a uno u otro de los siguientes instrumentos de los que se vale la política monetaria:

- *El coeficiente legal de reservas bancarias o coeficiente legal de caja:* Todos los bancos están obligados a guardar en reserva una proporción de dinero como garantía para hacer frente a los posibles compromisos de pago que se les presenten. Este porcentaje de dinero en reserva es lo que se denomina *coeficiente legal de caja*. Quien establece dicho coeficiente es el Banco de España. Si éste reduce el mismo, los Bancos podrán disponer de más dinero para prestarlo, con lo cual aumentará el dinero en circulación; pero si decide aumentar dicho coeficiente, ocurrirá todo lo contrario.
- *Operaciones de mercado abierto:* Son la compra o venta de Deuda Pública por parte del Banco de España, y a indicaciones del Gobierno, para aumentar o disminuir la cantidad de dinero en circulación.
- *Aumentar o disminuir el tipo de redescuento:* Por *redescuento* se conoce el interés que el Banco de España concede a las entidades financieras a las que ofrece préstamos. Si el Banco de España rebaja el tipo de redescuento, los préstamos serán más baratos; con lo cual dichas entidades financieras le pedirán más y podrán conceder más créditos a sus clientes, y por lo tanto, aumentará el dinero en circulación. Por el contrario, si se quiere reducir el mismo, basta con subir los tipos de redescuento.
- *Centralizar las reservas exteriores de oro y divisas del país:* Esto implica que la banca privada, los particulares y las empresas vendan parte de las divisas que tienen. Como las divisas representan una deuda del banco que las emite, estas reservas en poder del Banco de España equivalen a un crédito concedido por el mismo al extranjero.

En la lámina 64 se refleja la conexión entre el Banco de España y otras entidades e instituciones financieras.



LAMINA 64

12.6. Terminología básica empleada en las entidades bancarias

Libreta de ahorro

A la vista: En ella se anotan todas las operaciones que hacemos periódicamente con el dinero que tenemos ingresado en un banco. Tienen un interés del 3,5% aproximadamente.

A plazo fijo: Cuando ingresamos en un banco una determinada cantidad de dinero y nos comprometemos a no sacar nada durante un plazo determinado de tiempo (6 meses, 1 año, etc.), se utiliza entonces para anotar las operaciones la libreta de ahorro a plazo fijo. El tipo de interés es un poco más alto que el de la libreta de ahorro a la vista.

Te presentamos un modelo de libreta de ahorro a la vista y otro de libreta de ahorro a plazo fijo.

LIBRETA D'ESTALVI A LA VISTA

LIBRETA DE AHORROS A LA VISTA . N°

Caixa d'Estalvis del Penedès

data	concepto	rintegrament	imposicio	saldo	control

LIBRETA D'ESTALVI A TERME

LIBRETA DE AHORROS A PLAZO . N°

Caixa d'Estalvis del Penedès

data	concepto	rintegrament	imposicio	saldo	control

Reintegro: Es la operación consistente en sacar dinero de una cartilla o cuenta corriente.

Imposición: Es la operación que consiste en ingresar dinero en una cartilla o cuenta corriente.

Cuenta corriente: Cuando para disponer del dinero que tenemos en un banco utilizamos talones, tenemos lo que se llama una cuenta corriente. Estas tienen un tipo de interés más bajo que el de las cartillas de ahorro. Los conceptos de talón y cheque los has visto ya desarrollados en la unidad didáctica "El dinero".

Saldo: Es el dinero que en un momento determinado tenemos disponible en nuestra cartilla de ahorros o cuenta corriente.

Balance bancario

El balance de un Banco o una Caja de Ahorros es un instrumento contable en el que se refleja lo que dicha institución posee, lo que se le adeuda, o bien lo que ella adeuda. Pues bien, todo lo que el Banco o la Caja de Ahorros posee o se le adeuda forma su *activo* y todo lo que dicha institución adeuda forma su *pasivo*.

El *activo* de un Banco o una Caja de Ahorros lo constituyen principalmente:

- El efectivo en dinero, o caja, que tenga.
- Los préstamos que concedan a particulares o empresas.
- Los préstamos que concedan al sector público (Estado), que aparecen en el balance bajo la denominación de *Papel del Estado*.
- Los edificios, locales y otros activos físicos que posean.

El *pasivo* de un Banco o una Caja de Ahorros lo constituyen fundamentalmente:

- Los depósitos de dinero que todos los particulares le confían.
- Los préstamos pedidos por los bancos o las *acciones* emitidas por los mismos para hacerse con un capital inicial con el que comenzar sus operaciones.
- El capital de sus accionistas. El banco le adeuda a cada uno de sus accionistas la aportación inicial que haya hecho.

Préstamo

Es el dinero que los Bancos o Cajas de Ahorros entregan a las economías domésticas, las empresas o el Estado para que lo utilicen en la cobertura de unas necesidades concretas, con el compromiso de que sea restituído en un tiempo pactado de antemano, gravado con un dinero suplementario que constituye los *intereses* del préstamo.

Interés

Es la remuneración que los Bancos o Cajas de Ahorros reciben por los préstamos concedidos. Este se expresa en tanto por ciento (%). El tipo de interés que fijan las instituciones financieras por el capital (dinero) que prestan viene regulado por el Banco de España.

Coefficiente de caja

Es el dinero que tienen que dejar los Bancos y las Cajas de Ahorros en depósito en el Banco de España como garantía para hacer frente a los posibles compromisos que se les presenten.

Caja

Recinto dentro de un Banco o una Caja de Ahorros.

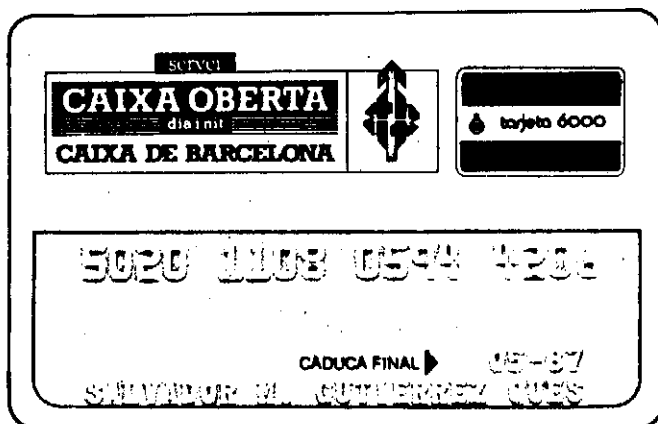
Cajero

Empleado del Banco o de la Caja de Ahorros que tiene a su cargo la caja.

Cajero automático

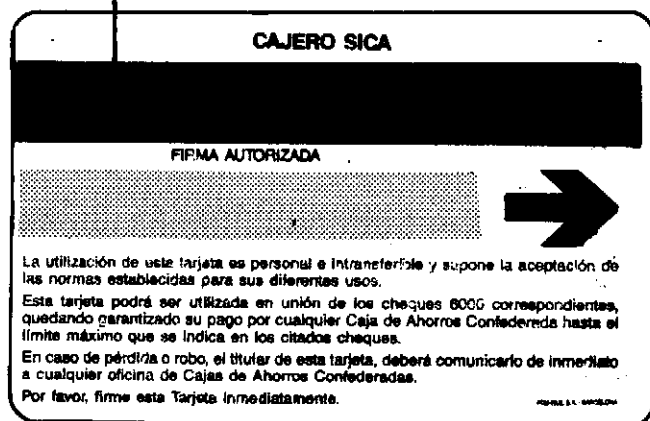
Dispositivo electrónico que permite efectuar reintegros o impositiciones de dinero a cualquier hora en una determinada libreta o cuenta corriente. Dichas operaciones las realiza el mismo usuario, utilizando una tarjeta que para tal efecto le suministra el Banco o la Caja de Ahorros en los que tenga abierta dicha libreta o cuenta corriente. Para usar este servicio el usuario ha de identificarse con un número secreto facilitado por la entidad y que sólo él conoce.

A continuación te mostramos, como ejemplo, una tarjeta para cajero automático de la Caixa de Barcelona.



Anverso

Banda magnética con
datos de identificación




Reverso

Aparte de estos conceptos analizados, hay otros muy utilizados dentro de la terminología bancaria, pero que no son tan usuales como los expuestos.

PARTE II: ACTIVIDADES

1. Supón que tienes una libreta de ahorro a la vista con el nº 246/32 y quieres hacer una imposición en la misma de 5.000 pesetas. En ese momento no llevas la libreta; por lo tanto, habrás de rellenar una hoja como la que te presentamos, que servirá de justificante de dicho ingreso.

Impreso de imposición



"la Caixa"
CAIXA DE PENSIONS

FULL D'INGRÉS / HOJA DE INGRESO

0	0	01 LTA A LA VISTA 02 C/C 03 LTA A TERMINI/PLAZO
---	---	---

N.º DIPOÏT / DEPOSITO DIG.

A FAVOR DE
 QUE EFECTUA

EFFECTIU			
TALONS			
TOTAL			

FIRMA

DATA
FECHA

/ /

EN OPS. CORRESPONDENCIA

OFICINA NUMERO

CONTROL TERMINAL

RESSENYEU ELS TALONS AL DORS / RESEÑAR LOS TALONES AL DORSO

COMUNICAR AL TITULAR

2. Supón que estás a fin de mes y tu familia no tiene dinero, pero tu padre cobra la nómina a través de una cuenta corriente abierta en una determinada caja de ahorros. Tu padre quiere pedir un anticipo sobre su nómina de 20.000 pesetas.

Infórmate de los pasos que debe dar.

3. Vuestro padre quiere efectuar un reintegro de 60.000 pesetas de una libreta de ahorro a la vista (nº 246/32). Rellenad la hoja de reintegro correspondiente.

Nota: En el sistema de teleproceso no se precisa hoja de reintegro en cantidades menores de 50.000 pesetas. Basta con la libreta y el documento nacional de identidad. Si se quiere efectuar un reintegro inferior a 50.000 pesetas, pero no se lleva la libreta, si es necesario cumplimentar la hoja de reintegro.

Te presentamos dos impresos de reintegro diferentes.



REINTEGRO DE LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA

LIBRETA

NUMERO							DIGITOS	

PESETAS

Recibo con cargo a la expresada libreta, la cantidad de

--

..... de de 19

FIRMA

A CUMPLIMENTAR POR LA OFICINA

OPERACION DE CORRESPONDENCIA

OFICINA

D.N.I.

NOTA: Con el Sistema de Teleproceso no se precisa hoja de reintegro en cantidades hasta 100.000,- ptas. Se ruega la presentación del Documento Nacional de Identidad.

REINTEGRAMENT
REINTEGRO

Amb Libreta
Con Libreta

Sense Libreta
Sin Libreta

Nº de Compte - Nº de Cuenta

--

TITULAR:

Quantitat - Importe

--

REINTEGRAMENT DE PESSETES:

REINTEGRO DE PESETAS:

..... a de de 198

REBUT,
RECIBI,

Caixa d'Estalvís del Penedès

Firma comprobada

4. Actividad en grupo.

Como has visto en este tema, para sacar o ingresar dinero en una libreta o cuenta corriente a cualquier hora existen en estos momentos los llamados cajeros automáticos. Para trabajar con ellos es necesaria una tarjeta que se ha de solicitar al Banco o la Caja en los que se tiene abierta dicha libreta o cuenta.

- Deberéis acercaros a una institución bancaria y pedir información sobre el funcionamiento de esta tarjeta y de cómo se obtiene.
- Pasaréis toda esta información a un mural, realizando una puesta en común con el resto de la clase, en el que se expongan los pasos a seguir en el empleo de la tarjeta de cajero automático.

5. Supón que tu padre quiere suscribir 200.000 pts. en bonos de la empresa Hidroeléctrica Española y va a efectuar dicha suscripción a través de un banco en el que tiene la cuenta corriente nº 024.468-52.

Rellena el siguiente boletín de suscripción de bonos de Hidroeléctrica Española, S.A.

	BOLETIN DE SUSCRIPCION DE BONOS DE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A.	
SERIE 1ª, EMISION NOVIEMBRE 1983		
(A enviar al Banco o Caja de Ahorros donde se desee hacer la suscripción)		
Banco/Caja de Ahorros		
Sucursal de		
Deseo suscribir Bonos Hidroeléctrica Española Serie 1ª. Emisión noviembre 1983,		
por un importe de pesetas		
a nombre de		
con domicilio en		
Agradeceré que el importe sea cargado en mi cuenta n.º		
que mantengo en el Banco/Caja de Ahorros		
Los títulos adjudicados deberán ser depositados en		
Firma del interesado		
..... de de 1983.		

6. Anota los siguientes movimientos de dinero en el cuadro que viene a continuación y que representa una página de una cartilla de ahorros:

- a) 200.000 pesetas de saldo el 3 de agosto de 1985.
- b) Reintegro de 50.000 pesetas el 8 de agosto de 1985.
- c) Imposición de 60.000 pesetas, con fecha del 15 de agosto de 1985.
- d) Ingreso de 70.000 pesetas de la nómina, con fecha del 2 de septiembre de 1985.
- e) Reintegro de 72.000 pesetas el 20 de septiembre de 1985.

Fecha	Concepto	Reintegro-Imposición	Saldo

7. Deberéis simular una situación en la que un grupo se dirige a una entidad bancaria para solicitar un préstamo.

Se trata de que estudiéis las condiciones que os ofrece dicha entidad bancaria (intereses, tiempo, mensualidades, etc.).

8. Un colegio privado quiere reestructurar su gimnasio, pero no tiene dinero. Le cuesta 200.000 pesetas y decide solicitar un préstamo. Para ello se dirige a dos entidades bancarias, solicitando información sobre los requisitos y condiciones para la concesión del mismo:

- *Primera entidad:* Cantidad solicitada: 200.000 pesetas, a pagar en 16 meses con un interés del 17%.
- *Segunda entidad:* Cantidad solicitada: 200.000 pesetas, a pagar en 24 meses con un interés del 22%.

Debes calcular:

- El coste real del gimnasio en cada caso.
- La diferencia de coste entre pagar al contado la reestructuración del gimnasio o financiarla a través de cada uno de los préstamos supuestos anteriormente.
- La cantidad de dinero que ha de pagarse cada mes, según la reestructuración del gimnasio se financie con un préstamo o con otro.

Finalmente, el grupo-clase llevará a cabo una discusión sobre cuál es el préstamo que más interesa, a la vista de los datos obtenidos anteriormente.

9. Divididos en grupos, a cada uno de ellos se le asignará un determinado Banco o Caja de Ahorros que habrá de visitar. La finalidad es adquirir información de aquellos servicios que ofrecen y de cuál es su estructuración interna.

En el aula haréis una puesta en común, elaborando unas conclusiones en las que aparezcan los principales servicios que prestan los Bancos y las Cajas de Ahorros. Todo ello se plasmará en un mural.

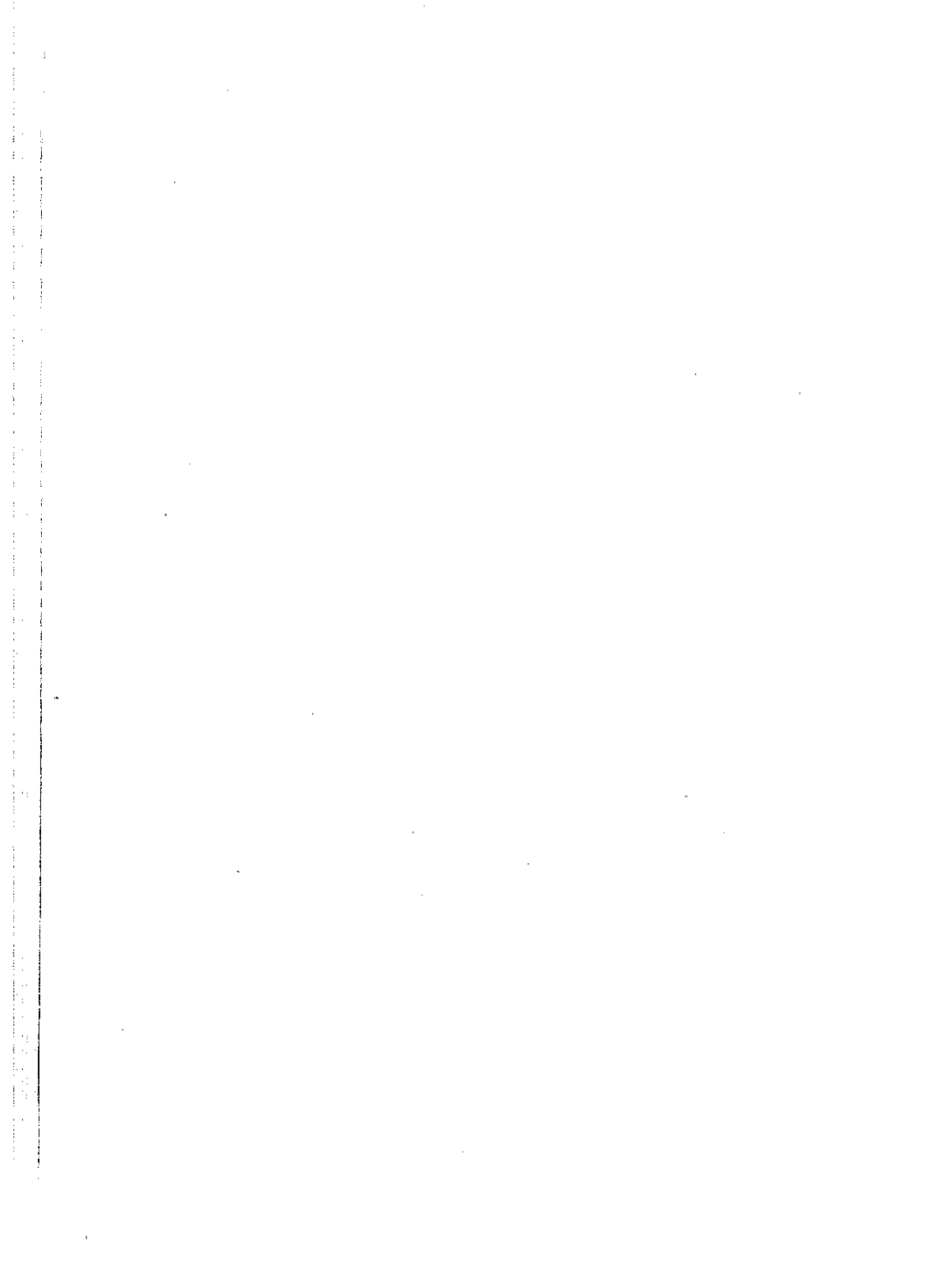
10. A modo de conclusión de todas las actividades realizadas y con el fin de poner en práctica e interrelacionar los diferentes conceptos que han ido apareciendo tanto en el tema 1 (La economía, un juego de varios peones) como en el tema 2 (El dinero y las entidades financieras), hemos ideado un juego que vamos a titular "El juego económico". Este juego consiste en realizar en clase una representación de la vida real, de modo que un grupo representará las economías domésticas; otro, las empresas y finalmente otro, el Estado.

Procurad tener en cuenta para la representación de las economías domésticas que existe una población activa con distintos tipos de trabajo (sectores económicos) y otra parte en paro y que existe igualmente una población inactiva. (Repasad el tema 3.)

Los mismos alumnos idearán unas normas de juego en las que quede reflejado el funcionamiento de nuestro país a nivel económico en un día normal. La escenificación consistirá en interrelacionar los diferentes peones que actúan e interactúan en la economía. El material y la indumentaria serán preparados por los propios alumnos.



ANEXOS



ANEXO I

OBSERVACION Y ANALISIS REALIZADOS POR LOS OBSERVADORES

A. Análisis y observación sistemáticos de los medios de comunicación

A.1. Prensa escrita consultada:

- La Vanguardia.
- El Periódico.
- El País.
- Interviú.

A.2. Prensa hablada consultada:

- Radio:
 - Cadena Ser, de 8 a 8.30 h.
 - Hora 25, 23.30 h.
- TV:
 - Noticias de las 21 h. (Telediario 2).
 - Últimas noticias (Telediario 3).

B. Criterios adoptados en la selección de la prensa hablada y escrita

B.1. Prensa escrita:

- Divulgación: Dirigida a una clase cultural media.
- Enfoque ideológico:

- Línea conservadora (La Vanguardia).
- Línea progresista (El País y El Periódico).
- Sensacionalista (Interviú).
- Cobertura:
 - Ambito nacional (Interviú y El País).
 - Ambito regional (El Periódico y La Vanguardia).

B.2. Prensa hablada:

- Divulgación: Gran audiencia.
- Enfoque ideológico:
 - Línea independiente: La Ser.
 - TV, más controlada por la Administración.

C. Tiempo de observación, análisis y recogida de datos

Del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 1982, ambos inclusive.

D. Procedimiento seguido en la recogida de los datos

D.1. Se confeccionaron, por duplicado, unas tablas de doble entrada, indicando los 30 días de observación y los diferentes medios de comunicación consultados.

Tales medios fueron repartidos del siguiente modo:

- Primer observador: El Periódico, Interviú, Últimas noticias (TV) y Hora 25.
- Segundo observador: La Vanguardia, El País, Telediario (21 h.) y Cadena Ser (8.30 h.).

D.2. Una vez recogida esta información, agrupamos los conceptos en cuatro grandes familias:

- *Ahorro*
- *Bolsa*
- *Empresa (personal)*
- *Empresa (aparato administrativo)*

Ahorro

Ahorro, imposición
Cuenta corriente

Declaración de la renta
Base imponible

Cuenta a plazo fijo
 Inversión
 Bienes de equipo
 Bienes de consumo
 Capital
 Recaudar
 Evasión, fuga de capital

Ingresos, nómina
 Deducción, desgravación
 Bonificación
 Avalador
 Reembolso
 Reintegro, saldo
 Activo, pasivo

Bolsa

Bolsa
 Dividendos
 Desgravación
 Valores
 Desgravación fiscal
 Cotización
 Tributación
 Préstamo
 Acción, obligación
 Emisión
 Deuda Pública
 Divisas
 Medio bursátil
 Liquidez
 Enteros
 Quiebra
 Inflación
 Capitalización
 Estafa
 Bono

Letra de cambio
 Interés
 Intermediarios financieros
 Agentes de cambio y Bolsa
 Corredores de comercio
 Ejercicio
 Cambio
 Evasión, fuga de capitales
 Plusvalía
 Depósitos
 Patrón-oro
 Fondo de garantía
 Vencimiento
 Deuda exterior
 Balanza de pagos
 Gasto público
 Falsificación
 Producto Interior Bruto
 Descuento comercial

Empresa (personal)

Conflicto colectivo
 Huelga
 Reducción de plantilla,
 regulación de empleo
 Laudo
 Convenio colectivo
 Baja incentivada
 Comité de empresa

Paro, paro juvenil
 Despido libre
 Reducción de jornada
 Tributo
 Rendimiento
 Exención fiscal
 Jubilación, retiro
 Seguro de desempleo

Sindicatos	Absentismo laboral
Patronal	Sueldo, salario
Contrato laboral	Destajo
Rescisión de contrato	Inestabilidad
Pleno empleo	Revisión salarial
Indemnización	Negociación colectiva
Prima	Generación de empleo
Liquidación, finiquito	Incremento salarial
Congelación de salarios	Pacto social, concertación social
Explotación	

Empresa (como aparato administrativo)

Inversión	Traspaso
Presupuesto	Productividad, rendimiento
Préstamo	Tráfico de empresas
Financiación	Consortio empresarial
Hipoteca	Estafa
Quiebra	Multa, sanción
Fraude	Bancarrota
Déficit	Ampliación de capital
Superávit	Deuda
Reconversión, reestructuración	Amortización
Crisis inversora	Indemnización
Stocks	Materias primas
Capitalización	Insolvencia económica
Expediente de crisis	Tributos, presión fiscal
Rentabilidad	Embargo, desahucio
Comercialización	Multinacional
Crédito	Beneficio
Oferta y demanda	Exportar
Impuestos	Importar
Bienes de quipo, bienes de consumo	Corrupción
Corrupción	Chantaje
Empresa pública y privada	Chantaje
Cierre patronal	Cooperativismo
Coste salarial	Endeudamiento público
Administración	Mercado
Libertad de empresa	Recesión

ANEXO II

OBSERVACION Y ANALISIS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS

Observaciones de los propios alumnos sobre los medios de comunicación y su entorno

Pasos que se siguieron:

1. *Los alumnos*, durante la cuarta semana de enero (1983), *recogieron información* de la prensa escrita. También recogieron conceptos aparecidos en televisión, radio, medio familiar y entorno.

Con todo este material se confeccionó un gran mural que permaneció expuesto la primera quincena del mes de febrero (1983).

2. *Discusión por grupos*

A través de la técnica de grupo "torbellino de ideas" se discutieron y aclararon los diferentes conceptos aparecidos en el mural.

3. *Elaboración de una lista en cada grupo* con aquellos conceptos más usuales. Para ello fue necesaria la colaboración del profesor en orden a valorar y estructurar dichos conceptos.

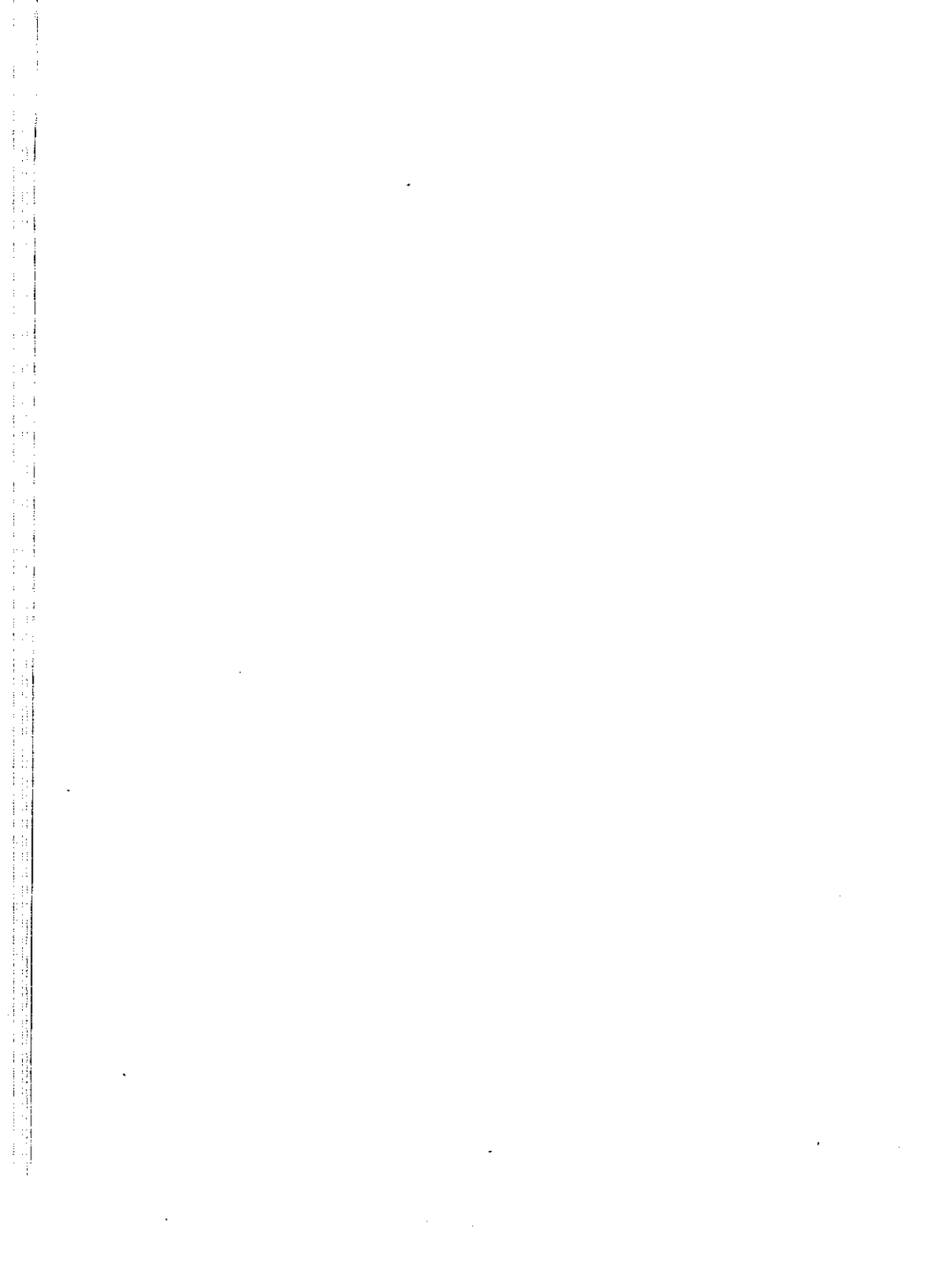
4. *Lista única del grupo-clase*

En la pizarra, se confeccionó una lista única con aquellos conceptos que se repetían en los diferentes grupos.

La lista obtenida fue la siguiente:

Alza	Cheque
Amortización	Empresa
Demanda	Desgravación jurídica
Sucursal	Perturbador
Interés	Mercado
Desgravación	Hipotecario
Crédito	Colaborador
Talón	Cuota
Saldo	Comecon
Sueldo	C.E.O.E.
Economía	Precio
Interés comercial	Consumidor
Venta	Productor
Subasta	Agente fiscal
Renta	Demanda
Oferta	Legislación
Cambio	Importación
Despilfarro	Exportación
Ahorro	Producción
Descuento	Emisión
Quiebra	Edificar
Hipoteca	Traspaso
Capital	Potencia
Renta per cápita	Público
Beneficios fiscales	Privado
Protocolo	Régimen jurídico
Contabilidad	Sindicato
Balance	Huelga
Cotización	Cobrador
Banco	Ganancia
Inmobiliaria	Factura
Reembolso	Mercado negro
Cupones	Déficit
Estafa	Préstamo
Plazos	Inversión
Campsa	Consejero
Monopolio	Delegado

Ministerio	Intermediario
Hacienda	Acciones
Libre de gastos	Ingresos
Bancarrota	Comercio
Producto Nacional	Ley
Producto Nacional Bruto	Delegación
Producto Nacional Neto	Estadística
Porcentaje	Fuerzas productivas
Bolsa	Oficinas de empleo
Licencia	Manufactura
Subida de precios	Obligaciones
Trueque	Daños
Descuento	Textil
Pérdida	Industria
Conflicto colectivo	Cooperativa
Tesorería	Negocio
Dividendo	Venta total
Embargo	Paro
Contribución	Neto



ANEXO III

REFUNDICION DE LOS CONCEPTOS RECOGIDOS POR LOS OBSERVADORES Y POR LOS ALUMNOS

Ahorro	Activo
Imposición	Pasivo
Cuenta corriente	Agentes de cambio y Bolsa
Cuenta a plazo fijo	Corredores de comercio
Inversión	Intermediarios financieros
Bienes de equipo	Ejercicio
Bienes de consumo	Cambio
Capital	Plusvalía
Recaudar	Depósitos
Evasión	Patrón-oro
Fuga de capital	Fondo de garantía
Declaración de la renta	Vencimiento
Base imponible	Deuda exterior
Ingresos	Balanza de pagos
Nómina	Gasto público
Deducción	Falsificación
Desgravación	Bolsa
Bonificación	Dividendos
Avalador	Desgravación
Reembolso	Valores
Reintegro	Desgravación fiscal
Saldo	Cotización

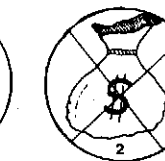
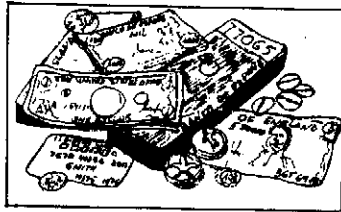
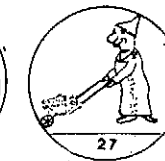
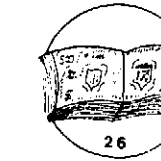
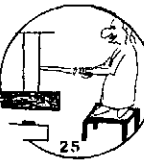
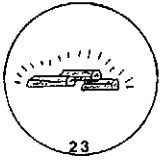
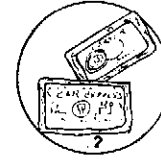
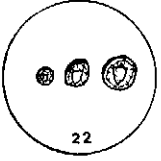
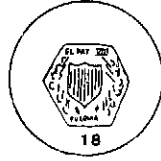
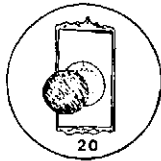
Tributación	Reducción de plantilla
Préstamo	Regulación de empleo
Acción	Reducción de jornada
Obligación	Laudo
Emisión	Convenio colectivo
Deuda Pública	Baja incentivada
Divisas	Comité de empresa
Medio bursátil	Sindicatos
Liquidez	Patronal
Enteros	Contrato laboral
Quiebra	Rescisión de contrato
Inflación	Pleno empleo
Capitalización	Indemnización
Estafa	Prima
Bono	Expediente de crisis
Letra de cambio	Rentabilidad
Interés	Comercialización
Liquidación	Crédito
Finiquito	Oferta
Congelación de salarios	Demanda
Explotación	Impuestos
Tributos	Traspaso
Rendimiento	Productividad
Exención fiscal	Tráfico de empresas
Beneficios fiscales	Consorcio empresarial
Jubilación	Multa
Retiro	Sanción
Seguro de desempleo	Bancarrota
Absentismo laboral	Ampliación de capital
Sueldo	Deuda
Salario	Destajo
Producto Interior Bruto	Inestabilidad
Descuento comercial	Revisión salarial
Empresa	Negociación colectiva
Conflicto colectivo	Generación de empleo
Huelga	Incremento salarial
Paro	Pacto social
Paro juvenil	Concertación social
Despido libre	Inversión

Presupuesto	Cierre patronal
Financiación	Coste salarial
Hipoteca	Administración
Quiebra	Productor
Fraude	Agente fiscal
Déficit	Delegación
Superávit	Negocio
Reconversión	Estadística
Reestructuración	Fuerzas productivas
Crisis inversora	Producto Nacional
Stocks	Producto Nacional Neto
Libertad de empresa	Producto Nacional Bruto
Chantaje	Porcentaje
Cooperativismo	Licencia
Endeudamiento público	Trueque
Recesión	Pérdida
Alza	Tesorería
Sucursal	Manufactura
Renta	Bien
Despilfarro	Servicios
Renta per cápita	Medios de producción
Beneficios fiscales	Producto
Contabilidad	Tarjeta de crédito
Balance	Interés comercial
Plazos	Subasta
Cheque	Producción
Talón	Régimen jurídico
Amortización	Cobrador
Materias primas	Ganancia
Insolvencia económica	Factura
Presión fiscal	Mercado negro
Embargo	Consejero
Desahucio	Delegado
Multinacional	Ministerio
Beneficio	Hacienda
Exportar	Libre de gastos
Importar	Cuota
Corrupción	Comecon
Empresa pública y privada	C.E.O.E.

C.E.E.	Abonar
Trabajo	I.V.A.
División de trabajo	Aranceles
Consumo	Comercio internacional
Materia manufacturada	Dinero
Empresario	Transacción
Subvenciones	Tipo de cambio
Transparencia de mercado	Pensiones
Cargar	Mercado
Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)	Fondo Monetario Internacional (F.M.I.)

JUEGOS

“LA OCA DE LA I



ORIA DEL DINERO»



“LA OCA DE LA HISTORIA DEL DINERO”

1. Antes del año 3000 a. C. los hombres primitivos no conocían el dinero.
2. Estas sociedades primitivas vivían sin dinero.
3. Se servían del intercambio de bienes. Tenían muy pocas necesidades.
4. A ese intercambio de bienes se le denomina trueque.
5. El sistema del trueque se hacía cada vez más dificultoso. Se acordó hacer el intercambio a través de objetos que fueran valorados y aceptados por todos.
7. Así, por ejemplo, los cazadores de cabezas de Borneo utilizaron cráneos.
8. En las Islas del Pacífico empleaban conchas y collares.
9. En parte de Europa y de Oriente Medio se utilizaban argollas de diferentes metales.
10. En China y el Tíbet se servían de ladrillos de té.
11. Estos objetos, valorados por todos, fueron empleados como formas primitivas de dinero. Eran una clase de dinero.
12. Este tipo de intercambio se realiza en la actualidad entre algunos países.
14. Los países comunistas lo suelen utilizar con frecuencia, debido a que su dinero no puede cambiarse libremente en el resto del mundo.
15. Herramientas y armas fueron comúnmente utilizadas como dinero en las comunidades primitivas.
16. Algunas de estas herramientas fueron evolucionando en monedas.
17. Las monedas más antiguas que se conocen datan del s. VII a. C.
18. Los diferentes países hicieron piezas de distinto peso y las acuñaron.
20. Las primeras monedas aparecen acuñadas por una cara.
21. Los griegos fueron los primeros en estampar la moneda por las dos caras.
22. Estas se fueron perfeccionando cada vez más en su elaboración.
23. De todos los bienes usados para facilitar el intercambio, se eligieron los metales (oro, plata, bronce, ...).
25. Más tarde, la acuñación se hizo más precisa. Las monedas actuales son fabricadas con aleaciones de metales baratos.
26. Aparecen los primeros billetes en papel.
27. El primer país que utilizó el papel moneda fue China (s. XVII).
28. A partir del s. XVII todos los bancos comienzan a expedir billetes.
29. En un principio cada banco fabricaba sus propios billetes.
30. Actualmente los billetes son emitidos por el Banco Central de cada nación y su cantidad es regulada por el Gobierno.

32. Los billetes se valoran simplemente por su capacidad de compra.
33. En la actualidad los depósitos bancarios y ciertas formas de ahorro son considerados como dinero.
34. La cantidad de dinero en circulación está rigidamente controlada por el Banco Central según las órdenes dadas por el Gobierno.
35. Los billetes en mal estado son sustituidos por otros nuevos. Esto no supone que se haya creado más dinero.
37. El valor del dinero depende de los bienes que con él se pueden comprar.
38. El dinero se mueve circularmente en el sistema económico.
39. En estos momentos, el dinero tiene escaso valor en sí mismo, es una manera de simplificar el intercambio de bienes y servicios entre la gente.
40. Aparecen los cheques como otra forma más cómoda de dinero.
41. Este puede ser enviado por correo con la mayor seguridad.
42. Finalmente ha aparecido, como otra nueva forma de dinero, la tarjeta de crédito.

REGLAS DEL JUEGO

La historia del dinero, como todas las historias, ha pasado por una serie de etapas. Las reglas de este juego están relacionadas con estas etapas.

PENALIZACIONES

- ⑦ En esta casilla te quedarás.
Cuando caiga otro, jugando seguirás.
- ⑮ Un mazazo te han dado,
cinco casillas has atrasado.
- ⑰ Recordando tiempos pasados,
vuelve a la casilla donde has comenzado.
- ⑳ De metales baratos se ha hablado,
has de estar dos veces sin tirar los dados.
- ㉓ Te tocó la china, ¡pardiez!,
volverás a la casilla diez.
- ㉘ Circulando, circulando, retrocederás
y a la casilla siete volverás.
- ㉛ Los cheques viajan por correo
y tú a la casilla nueve te vas de paseo.

BONIFICACIONES

- ③ Por intercambio, al doce pasamos
y de posición mejoramos.
- ⑤ El trueque sirve de puente
para pasar a la casilla siguiente.
- ⑫ De nuevo de intercambio hablamos
y dos veces seguidas tiramos.
- ⑳ La cara te va a cambiar,
tres puestos vas a avanzar.
- ③① El Banco Central
con cuatro avances te va a bonificar.
- ③⑤ El viejo dinero cumplió su función;
avanza hasta la meta, ¡eres campeón!

"DE PELA A PELA Y... ¡CORRES QUE TE LAS PELAS!"

- El resto de las normas son las mismas que las de la Oca.












JUEGO DI

41	40	39	38	37	36	35	34
42							
43		79	78	77	76	75	74
44		80					
45		81					
46		82	83	84	85	86	87
47							
48	49	50	51	52	53	54	55

salida

1	2	3	4	5	6	7

PESETON

32	31	30	29	28	27	26	25
?							
72	71	70	69	68	67	24	
?							
8	89	90	91	66	65	23	22
							
					64	21	20
							
6	57	58	59	60	61	62	19
				?			
							
							17
							
8	9	10	11	12	13	14	15
							
							16

NORMAS DEL JUEGO DEL PESETON

REGLAS DEL JUEGO

1. Número de jugadores: de 3 a 5 (uno de ellos hará de banquero).
2. Cada jugador recibe de la banca billetes por valor de 200.000 pesetas:

20 de	1.000
8 de	5.000
5 de	10.000
2 de	20.000
1 de	50.000
3. Cada jugador habrá de disponer de una hoja en la que irá anotando las operaciones que surjan durante la partida y el saldo que le quede en cada momento.
Al mismo tiempo, la Banca lleva en otra hoja la contabilidad de cada jugador.
4. Comienza el juego el que saque el número más alto con el dado.
5. Quien caiga en un pesetón avanza hacia otro y tira de nuevo.
6. Quien saque un 6 podrá optar bien por repetir la tirada o bien por no repetirla. Si la repite y saca otro 6, está obligado a tirar de nuevo. Si le vuelve a salir otro 6, tendrá que ir a la casilla primera.
7. El que caiga en la casilla ocupada por otro recibirá de éste 20.000 pesetas. En caso de que hubiera más de un jugador ocupando la misma casilla, recibirá de cada uno la cantidad indicada.
Un jugador, a la hora de tirar, puede proponer al que le sigue asociar los puntos de sus dados para caer en la casilla de otro jugador que vaya delante y repartirse las 20.000 pesetas que éste ha de darle. Si se acepta la proposición y no lo consiguen, entonces han de pagar entre los dos la citada cantidad al jugador que pretendían cazar y avanzará cada uno según el número indicado en su dado.
8. Bonificaciones
 - Cuando juegan 4:
 - Al que llegue primero la Banca le bonificará con 100.000 pesetas.
 - Al segundo, con 50.000 pesetas.
 - Al tercero, con 25.000 pesetas.
 - El cuarto no recibirá nada.
 - Cuando juegan 3:
 - Al primero se le bonificará con 75.000 pesetas.
 - Al segundo, con 50.000 pesetas.
 - El tercero no recibe nada.
 - Cuando juegan 2:
 - Al primero se le bonificará con 50.000 pesetas.
 - El segundo no recibirá nada.
9. Quien se quede sin dinero se retira de la partida.

10. Todos los jugadores han de llegar obligatoriamente a la meta, a no ser que se queden sin dinero.
11. Gana la partida no el que llegue antes, sino el que acabe con más saldo (bonificación incluida).
12. Pruebas

El que caiga en estas casillas puede optar por hacerlas o no.

- Si decide hacerlas, pueden suceder dos cosas:
 - Si acierta, cobrará 80.000 pesetas.
 - Si falla, pagará 40.000 pesetas.
- Si decide no hacerlas:
 - La primera vez pagará 30.000 pesetas.
 - Las restantes veces pagará 60.000 pesetas.

13. Preguntas y respuestas

El juego permite "3" posibilidades:

- *Opción "A"*, para quienes hayan trabajado la mayoría de las unidades temáticas. El juego les permitirá repasar y reforzar gran parte de los conceptos estudiados. Se presentan tres niveles de dificultad en las preguntas:

Preguntas	Bien contestadas	Mal contestadas
Fáciles	Cobra 20.000 pts.	Paga 25.000 pts.
Menos fáciles	Cobra 50.000 pts.	Paga 25.000 pts.
Difíciles	Cobra 80.000 pts.	Paga 25.000 pts.

En esta opción, si un jugador cae en una casilla de pregunta, es obligatorio que elija entre una fácil, una menos fácil o una difícil. Si no la contestara, pueden intentarlo los jugadores siguientes si así lo desean. Si aciertan, recibirán de la Banca el importe de la pregunta; si fallan, pagarán a la misma dicho importe.

- *Opción "B"*, para aquellos que, sin tener un gran conocimiento del tema económico, sí están interesados en él. El juego puede introducirlos en el tema y ayudarlos a comprobar su nivel de conocimientos en el mismo. Las preguntas tienen un solo nivel de dificultad (el más fácil o el intermedio):
 - Si aciertan, cobrarán 50.000 pesetas.
 - Si fallan, pagarán 25.000 pesetas.
- *Opción "C"*, para aquellos que sólo han profundizado en algunos temas. Les proponemos que, siguiendo el modelo de las opciones A y B, confeccionen ellos mismos sus propias preguntas, pruebas, etc. referidas a los temas estudiados en concreto.

Para el Juego del Pesetón se presenta, a modo de ejemplo, una serie de pruebas y preguntas extraídas del conjunto del juego preparado, que se utilizan según se indica en las reglas 12 y 13 de este juego.

P: Pruebas

P-9

En 20 segundos, enumera tres profesiones de cada uno de los tres sectores económicos.

P-10

En 30 segundos, enumera cinco países ricos y cinco países pobres.

P-12

Tienes un minuto para realizar con alguien un *trueque* real (intercambio de bienes).

P-13

En 30 segundos, averigua el valor en pesetas al cambiar 1.805 francos franceses. Supongamos que 1 franco equivale a 18,5 pesetas.

Nota: Puedes utilizar papel y lápiz.

Respuesta: 33.392,5.

P-14

En un minuto, ordena alfabéticamente los 12 países que actualmente integran la CEE.

P: Pruebas

P-15

En 5 segundos, enumera los tres últimos países que se integraron en la CEE.

S: Suerte

S-1

Paga al Banco, por intereses de un préstamo, la cantidad de 50.000 pesetas.

S-2

Al darte la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas negativa, Hacienda te devuelve 20.000 pesetas.

S-3

Te tocan en la lotería 10.000 pesetas.

S-4

Pierdes 15.000 pesetas en una operación que efectúas en la Bolsa.

S: Suerte

S-5

Te tocan en las quinielas 30.000 pesetas.

S-6

La Banca te paga 2.000 pesetas.

S-7

Por arreglo de piso tienes que pagar 10.000 pesetas.

S-8

Te toca un bingo de 5.000 pesetas.

F: Preguntas fáciles

F-9

Pregunta: ¿Cuáles son los agentes económicos principales?

Respuesta:

- La economía doméstica (los consumidores).
- La empresa.
- La Administración Pública.

F-10

Pregunta: ¿Cuál es la misión de la empresa como agente económico?

Respuesta: Producir bienes y servicios que venden a las economías domésticas, a otra empresa o a la Administración Pública.

F: Preguntas fáciles

F-17

Pregunta: ¿Qué nombre les damos a las monedas de los distintos países?

Respuesta: Divisas.

F-18

Pregunta: ¿Qué es un reintegro?

Respuesta: Es la operación consistente en sacar dinero de una cartilla o cuenta corriente.

MF: Preguntas menos fáciles

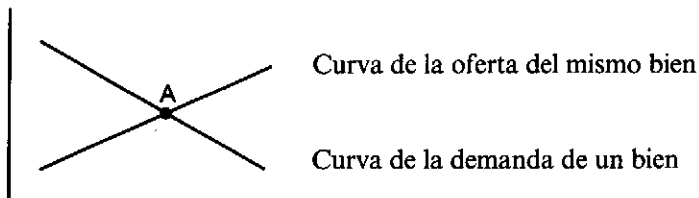
MF-15

Pregunta: Un exceso de la cantidad ofrecida de un bien sobre la demanda del mismo ¿qué repercusiones tiene sobre el precio de dicho bien?

Respuesta: Disminuye el precio del bien.

MF-16

Pregunta: ¿Qué nombre recibe el punto A?



Respuesta: Precio de mercado.

MF: Preguntas menos fáciles

MF-19

Pregunta: ¿Cuál es el Banco Central más antiguo?

Respuesta: El Banco de Inglaterra.

MF-20

Pregunta: Indica dos de las principales funciones del Banco de España.

Respuesta:

- Emisión de billetes y puesta en circulación de moneda metálica.
- Supervisión del sistema bancario español.
- Establecer la política monetaria del país.
- Actuar como central de información de riesgos y central de balances.

D: Preguntas difíciles

D-5

Pregunta: En una población de 100 habitantes, el 80% está capacitado para poder realizar una actividad profesional. De ese 80%, sólo tienen trabajo 60 habitantes. ¿Cuál es la tasa de paro de dicha población, en tanto por ciento (%)?

Respuesta: Tasa de paro: 25% de la población.

D-6

Pregunta: ¿Qué condiciones tiene que cumplir un bien para que sea considerado capital?

D: Preguntas difíciles

Respuesta:

- Que lleve trabajo acumulado.
- Que se emplee en el proceso de producción.

D-19

Pregunta: ¿Cómo definirías el dinero en función de su valor de uso y de su valor de cambio?

Respuesta: El dinero es un bien de valor de uso nulo y de valor de cambio infinito.

D-20

Pregunta: ¿Qué es el coeficiente de caja?

Respuesta: Es el dinero que tienen que dejar los Bancos y las Cajas de Ahorros en depósito en el Banco de España como garantía para hacer frente a los posibles compromisos que se les presenten.

JUEGO DEL AYUNTAMIENTO

CULTURA Y JUVENTUD

-1- Pago alquileres para actividades culturales: 1.000.000	-2- Gastos organización torneo fútbol escolar: 1.500.000	-3- Pago monitores deportivos: 10.000.000	-4- ¡SUERTE!	-5- Gastos en fiestas populares: 5.000.000	-6- Recibe de Conjalía de Hacienda: 1.500.000
-12- Subvención de la Generalitat en concepto de reciclaje de catalá: 7.000.000	-13- Pago monitores piscina: 5.000.000	-14- Descansa una tirada. 20.000.000	-15- Dotación material gimnasio municipal: 20.000.000	-16- Intercambios culturales con otros países: 4.000.000	-17- Organización torneos deportivos: 10.000.000

ENSEÑANZA

-1- Convenio reparaciones colegios: 7.000.000	-2- Mantenimiento colegios a cargo del Ayuntamiento: 10.000.000	-3- Pago de la parte que corresponde de un programa de educación vial: 2.000.000	-4- Recibe del Departamento de Hacienda: 1.000.000	-5- Pago personal administrativo: 6.000.000	-6- Descansa una tirada. 4.500.000
-12- Gastos programa educación primaria en colaboración con el Departamento de Sanidad: 2.500.000	-13- Pago personal técnico: 7.000.000	-14- Gastos material de tipo administrativo: 2.000.000	-15- Cobro de tasas varias: 500.000	-16- ¡SUERTE!	-17- Gastos programa educación y conservación del medio ambiente: 4.500.000

GOBERNACION

1 Se cubren 3 plazas de guarderías urbanas: 3.500.000	2 Arreglos de semáforos: 1.000.000	3 Expede licencias venta ambulante por valor de: 500.000	4 Compra de coche de policía municipal: 1.000.000	5 Descansa una tirada. 700.000	6 Arreglos senda con Plaza de Constitución: 1.500.000
12 Pago parte que le corresponde de un programa de educación vial: 2.000.000	13 ¡SUERTE!	14 Se elabora un plan de seguridad ciudadana: 10.000.000	15 Pago del personal administrativo de dicha Concejalía: 4.000.000	16 Expede licencias apertura bares: 700.000	17 Talar otra vez: 1.500.000

URBANISMO

-1- Mejoras en la Plaza de la Constitución: 3.000.000	-2- Pago a personal brigada de reparaciones: 3.000.000	-3- Cobro licencias de construcción: 900.000	-4- Descansa una tirada. 15.000.000	-5- Mantenimiento edificios públicos: 5.000.000	-6- Ampliación parque "La Alameda": 7.000.000
-12- Reformas red de alcantarillado: 20.000.000	-13- Pago del personal técnico a su cargo: 8.000.000	-14- Anulación pasos a nivel ferrocarril: 15.000.000	-15- Retrocede "8" casillas: 20.000.000	-16- Adquisición de terrenos: 20.000.000	-17- Cobro impuestos radicación urbana: 1.200.000

-7- Gastos programa de iniciación a la natación de escolares: 5.000.000	-8- Pago personal administrativo: 7.000.000	-9- Pago actividades culturales en el patronato: 5.000.000	-10- Retrocede "4" casillas. 5.000.000	-11- Gastos material administrativo: 500.000
-18- Subvención Generalitat ayuda al deporte: 1.500.000	-19- Tirar otra vez.	-20- Construcción de un pabellón polideportivo: 19.500.000	-21- Imprevistos: 6.500.000	-22- Retrocede "6" casillas.

META

-7- Ayuda a colonias escolares: 1.000.000	-8- Bezas material escolar y comedor: 2.000.000	-9- Compra de solares para hacer dos colegios: 30.000.000	-10- Recibe subvención de la Generalitat: 1.000.000	-11- Retrocede "4" casillas.
-18- Compra de solares para un centro de formación profesional: 18.500.000	-19- Imprevistos: 6.500.000	-20- Tirar otra vez.	-21- Subvención ayuda Generalitat: 2.000.000	-22- Retrocede "5" casillas.

META

7 Recibe de Concejalía de Hacienda: 1.000.000	8 Gastos de material oficina central guardia urbana: 1.000.000	9 Retrocede "3" casillas.	10 Cobro de multas pendientes: 300.000	11 Imprevistos: 6.500.000
18 Pagos de salarios de la guardia urbana: 35.000.000	19 Pago de plantilla de vigilancia de parques: 4.500.000	20 Expede licencias de nuevos establecimientos: 2.000.000	21 Gastos mantenimiento cuartelillo guardia urbana: 2.000.000	22 Retrocede "7" casillas.

META

-7- Gastos material administrativo: 500.000	-8- ¡SUERTE!	-9- Programa de educación y conservación: 3.000.000	-10- Recibe de Concejalía de Hacienda: 2.000.000	-11- Construcción de instalaciones recreativas: 4.000.000
-18- Pago personal administrativo del Departamento de Urbanismo: 5.000.000	-19- Tirar otra vez.	-20- Cobro licencias por obras en pisos: 400.000	-21- Imprevistos: 6.500.000	-22- Retrocede "4" casillas.

META

JUEGO DEL AYUNTAMIENTO

Normas del juego

1. Número de jugadores: 4. Fichas (4): verde, amarilla, naranja y azul.
2. Se tira un solo dado (puntuando del 1 al 3). Se sortea la Concejalía y el turno de salida.
3. Cada jugador recibe del Banco del juego (que es el Departamento de Hacienda) dinero por valor de 65.000.000 de pesetas.
4. Caso de quedarse sin dinero, se pueden pedir créditos a Hacienda, según el siguiente baremo:
 - Hasta 3.000.000, al 5% de interés
 - Hasta 6.000.000, al 8% de interés
 - Hasta 10.000.000, al 11% de interés
 - Hasta 15.000.000, al 15% de interés
 - Hasta 20.000.000, al 17% de interés
 - De 20.000.000 en adelante, al 20% de interés.
5. Si no se quiere pedir crédito a Hacienda, se puede negociar con los otros compañeros de juego el tipo de interés que se puede establecer de mutuo acuerdo.
6. El juego es a una vuelta.
7. Gana el juego el jugador que termina con el mayor saldo neto.

Los 65.000.000 de pesetas se distribuyen en billetes (que el propio jugador ha de fabricar) del siguiente modo:

- 1 billete de 15.000.000 de pesetas
- 2 billetes de 10.000.000 de pesetas
- 3 billetes de 5.000.000 de pesetas
- 5 billetes de 1.000.000 de pesetas
- 10 billetes de 500.000 pesetas
- 10 billetes de 50.000 pesetas

Características del juego

- Total gastos 93.500.000 pesetas
- Total bonificaciones 4.500.000 pesetas
- Total imprevistos 6.500.000 pesetas
- Total retrocesos 5.500.000 pesetas.

GLOSARIO

- Acciones:** Unidades en las que está dividido el valor de una empresa y que pertenecen a los propietarios de la misma.
- Acreedor:** Persona a la que se debe y que tiene derecho a pedir el cumplimiento de una obligación, especialmente de pago.
- Ahorro:** Lo que se economiza y reserva para satisfacer futuras necesidades o constituir un pequeño patrimonio.
- Aleación:** Mezcla de dos o más metales.
- Balance:** *Cuenta comercial* (instrumento contable) que tiene por objeto reflejar la situación de una empresa en un momento dado.
- Balanza de pagos:** Exposición de todos los pagos hechos y recibidos por un país. Incluye todos los bienes y servicios objeto de comercio internacional, ayuda extranjera, préstamos, donaciones y movimientos de oro y moneda.
- Bancarrota:** Se está en bancarrota cuando se declara oficialmente la incapacidad de pagar las deudas.
- Banco Central:** Banco que pertenece normalmente al Gobierno, al cual ayuda en los problemas relativos a los asuntos financieros del país.
- Beneficio:** Diferencia, que queda a favor del vendedor, entre los costes necesarios para producir u obtener un artículo y los ingresos obtenidos por su venta.
- Bonos:** Forma de valores de renta fija, normalmente emitidos por el sector público o por los bancos industriales.
- Bonos de caja:** Forma de financiación de la que disponen los bancos industriales para proveerse de recursos financieros mediante la emisión de obligaciones a medio plazo (de 5 a 10 años).
- Cajas de Ahorros:** Entidades financieras (sin lucro) dedicadas a prestar servicios a los ahorradores. Una parte de sus beneficios se invierten en obras sociales: hospitales, bibliotecas, clubs para ancianos, etc.
- Cambio:** Valor relativo de las monedas de diferentes países (por ejemplo, el número de tu moneda nacional en un dólar).
- Capital:** Acumulación de dinero que puede usarse para financiar el comercio o la industria y que no se necesita para el uso diario. El *capital de una empresa* consiste en los edificios y máquinas adquiridos por ella en el pasado. El *capital individual* es el dinero que un individuo ha podido ahorrar en el pasado.
- Comercio:** Intercambio de artículos por dinero o por otras cosas.

- Comercio por intercambio:** Intercambio de unos artículos por otros sin la intervención del dinero.
- Competencia perfecta:** Tipo de mercado en el que existe un gran número de compradores y de vendedores, con plena información de cada uno sobre todas las ofertas y demandas y con libre acceso al mercado, de manera que no puede haber explotación por parte de nadie y los precios tienden a ser mínimos.
- Competencia imperfecta:** La situación real en los mercados; es decir, con posibilidades de explotación.
- Compra a plazo:** Compra de un artículo que viene caracterizada por la forma de pago, que se extiende a lo largo del tiempo.
- Consumismo:** Tendencia de la gente a comprar sin necesidad, bajo la presión de la publicidad y otro tipo de manipulaciones.
- Crédito:** Permite a la gente obtener bienes y servicios sin necesidad de tener el dinero que requeriría para hacer el pago inmediato.
- Cuenta:** Registro del dinero pagado y recibido.
- Cheque:** Orden de pago emitida por cualquier banco. Mediante el cheque los clientes del banco pueden retirar dinero de sus cuentas o transferir dinero a otros.
- Demanda:** Cantidad de un bien o servicio que se desea adquirir en un momento dado.
- Depósito bancario:** Suma de dinero entregada al banco para su custodia.
- Devaluación:** Decisión que toma el Gobierno por la cual la moneda nacional pasa a ser más barata en términos de las monedas extranjeras. En un sistema monetario flotante, en el que una moneda no tiene un valor fijado por el Gobierno, lo equivalente a la devaluación es la *depreciación*, es decir, la disminución del valor relativo de una moneda.
- Dinero:** Es un medio de intercambio, generalmente aceptado por todo el mundo para comprar y vender.
- Dividendo:** Pago hecho al propietario de una inversión, normalmente en acciones.
- Divisa:** Llamamos divisas a las monedas y los billetes de países extranjeros.
- Economía:** Estudio de cómo las diferentes naciones asignan los recursos productivos, obtienen sus productos y los distribuyen entre los participantes en el proceso social de producción.
- Economía de mercado:** Sistema económico en el que la formación de precios y las principales decisiones colectivas, especialmente la asignación de recursos, tienen lugar mediante el mecanismo de la competencia imperfecta.
- Economía social de mercado:** Es la economía de mercado corregida desde el Gobierno para compensar los defectos técnicos de la competencia imperfecta y, sobre todo, su falta de sentido social.
- Empresa:** Organización, a veces de dirección individual, pero con frecuencia muy compleja, cuya función consiste en combinar los materiales, el trabajo y el equipo para producir artículos con el fin de obtener un beneficio.
- Empresa multinacional:** La empresa de gran magnitud (con miles de empleados y gran capacidad financiera) que tiene dependencias en muchos países y se dedica a producciones y actividades muy diversas, conectadas financieramente en una red internacional. Su gran poder les permite, a veces, imponerse incluso a los gobiernos y hace difícil su control.

Empresa nacionalizada: Empresa o grupo de empresas que por intereses de tipo nacional han pasado a depender del Estado.

Excedente: Productos extra, producidos por un individuo o por un grupo, que no son necesarios.

Inflación: Situación de continuo alza de precios producida cuando el valor del dinero baja, de forma que con la misma cantidad de dinero se compran menos cosas.

Interés: Pago que se hace por el uso del dinero prestado. Se expresa normalmente como un porcentaje.

Intermediarios: Agentes diversos que forman una cadena para hacer llegar las mercancías desde el productor al consumidor. Son los almacenistas, mayoristas, tratantes, minoristas, transportistas, etc. que, además de hacer llegar físicamente el producto hasta su destino final, lo someten a veces a operaciones sencillas de clasificación, troceo, molido, embalaje, envase y otras que no alteran su naturaleza.

Intermediarios financieros: En los mercados financieros, las personas o instituciones públicas o privadas encargadas de intercambiar el capital de ahorradores e inversores.

Inversión: Poner dinero en negocios o en propiedades para hacer más dinero.

Letra de cambio: Es una orden escrita dada por el acreedor a un deudor por la que tiene que entregar a una persona definida una determinada suma de dinero en un cierto plazo.

Lingote: Oro o plata en forma de barras.

Mercado: Lugar donde se ofrecen mercancías o servicios a cambio de dinero y adonde acude el demandante a comprar. En general, conjunto de todas las ofertas y demandas en un momento y en un espacio dados.

Monopolio: Situación de mercado en la que una sola persona o empresa concentra toda la oferta del producto. Esta situación le permite imponer sus precios a los demandantes. Cuando la oferta está concentrada en escaso número de vendedores, la posibilidad de explotación subsiste, aunque sea en menor grado. En todo caso, por ser imperfecto, hay una cierta posibilidad de explotación.

Moneda flotante: Moneda cuyo valor no está fijado en términos de otra moneda. Su tasa de cambio viene determinada por el simple juego de la oferta y la demanda.

Obligaciones: Parte alicuota de un préstamo hecho a una empresa que ésta tiene que devolver junto con los intereses correspondientes.

Oferta: Cantidad de un bien o servicio que se está dispuesto a vender a un precio determinado en un momento dado.

Pagaré: Es un documento mediante el cual una persona llamada subscriptor (deudor) se compromete a pagar a otra llamada beneficiario (acreedor) una cierta cantidad en una fecha determinada.

Pago deducido de impuestos: Sistema mediante el cual el obrero no paga directamente ciertos impuestos al Gobierno, sino que es el empresario quien, deduciéndolos de su salario, los abona al Gobierno.

Patrón-oro: Sistema de valoración de distintas monedas en términos de oro.

Política fiscal: Conjunto de disposiciones del Gobierno relativas a los impuestos (otras prestaciones económicas que han de realizar los distintos grupos de ciudadanos), así como a los mecanismos que permiten la recaudación y a los criterios a los que ésta debe atenerse.

- Precio:** Número de unidades monetarias que deben abonarse por cada unidad de una mercancía o servicio.
- Presupuesto:** Previsión realizada por el Gobierno de los ingresos que espera obtener en un año y de los gastos que debe realizar en el mismo período.
- Producción:** Conjunto de actividades encaminadas a obtener los diferentes bienes y servicios y ponerlos en condiciones de ser consumidos. La producción supone un conjunto de transformaciones en los bienes tendentes a aumentar su utilidad, ya sea mediante el transporte, la conservación o la propia producción.
- Producto nacional bruto:** Valor global de todos los artículos producidos por la población de un país.
- Producto nacional neto:** Es igual al Producto nacional bruto menos las depreciaciones o amortizaciones de capital.
- Publicidad:** Conjunto de técnicas y métodos cuyo objeto es dar a conocer una firma o un producto y, sobre todo, conseguir en el mercado que una y otro sean preferidos por los consumidores y desplacen la competencia.
- Reembolso:** Acto de sacar dinero de una libreta o cuenta corriente.
- Recibo:** Documento de prueba que demuestra que una suma de dinero ha sido pagada por la persona que lo respalda.
- Renta:** Dinero recibido por un individuo o por un grupo en pago a su trabajo o como resultado de sus inversiones.
- Revaluación:** Fenómeno opuesto a la devaluación. Consiste en la decisión tomada por el Gobierno de encarecer su moneda.
- Riqueza:** Acumulación de dinero o bienes de valor más allá de las necesidades básicas del individuo.
- Saldo y estado de la cuenta:** Registro expedido a los clientes de la cantidad de dinero disponible en su cuenta y de todos los pagos que se han realizado.
- Sociedades de crédito inmobiliario:** Institución de ahorro especializada en recibir dinero y en prestarlo para comprar casas.
- Subvenciones:** Pagos del Gobierno a ciudadanos o grupos sin exigirles nada a cambio y por razones diversas, principalmente de carácter social (por ejemplo, subsidios de vejez, accidente laboral, etc.).
- Talón:** Documento mediante el cual se dispone de un depósito a la vista.
- Tarjeta de crédito:** Documento bancario que avala a una persona para que pueda realizar compras sin llevar dinero en efectivo.
- Tasa de cambio:** Cantidad de una moneda que puede ser cambiada por otra moneda.
- Trueque:** Primitiva forma de mercado consistente en el cambio directo de unas mercancías por otras sin utilizar el dinero.
- Valores mobiliarios:** Son valores mobiliarios las acciones, las obligaciones y los títulos de Deuda Pública.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- ALBARRAN, A. y otros (1981): *La economía I y II*. Colección "A lo claro". Madrid, Ed. Popular.
- AMAT, O. (1981): *La Bolsa. Funcionamiento y técnicas para invertir*. Bilbao, Deusto.
- BRICALL, J. M. (1979): *Introducción a la economía*. Barcelona, Ariel.
- Diccionario Enciclopédico Salvat*. Barcelona.
- DOBB, M. (1981): *Introducción a la economía*. México, Fondo de Cultura Económica.
- DORNBUSCH, R. y FISCHER, J. (1981): *Macroeconomía*. Monterrey, Ed. McGraw-Hill.
- DURAN, C. (1982): *Elementos de economía*. Madrid, La muralla.
- Enciclopedia Práctica de Economía* (8 tomos). Barcelona, Ed. Orbis.
- GARRIDO, E. y otros (1977): *Las multinacionales*. Colección "A lo claro". Madrid, Ed. Popular.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1983): *L'Educació per al consum a l'Escola*. Barcelona, Departament d'Ensenyament.
- LANCASTER, K. (1977): *Economía moderna I y II*. Madrid, Ed. Alianza.
- LIPSEY, R. G. (1977): *Introducción a la economía positiva*. Barcelona, Ed. Vicens-Vives.
- MARCAIDA, J. M. (1978): *Contabilidad general*. Bilbao, Deusto.
- REDDEN, R. (1978): *El dinero*. Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- Revista de investigación y ciencia* (Monográfico), noviembre, 1980.
- RODRIGUEZ, A. (1980): *¿Qué es la Generalitat?* Barcelona, Cedag.
- SAMPEDRO, J. L. (1982): *El mercado y nosotros*. Madrid, Penthalon.
- TAMAMES, R. (1985): *Introducción a la economía internacional*. Barcelona, Ed. Orbis.
- TARRAGO, F. (1983): *Introducción a la economía de la empresa* (6.^a edición). Barcelona, Hispano Europea.
- WHITEHEAD, G. y BASKERVILLE, P. (1976): *La Historia del dinero*. Madrid, Plesa.
- ZERELLI, A. (1978): *Fundamentos de organización y dirección general*. Bilbao, Deusto.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- AMAT, O. (1989): *La Bolsa. Funcionamiento y técnicas para invertir*. Bilbao, Ediciones Deusto.
- AMAT, O. (1989): *Contabilidad y finanzas para no financieros*. Bilbao, Ediciones Deusto.
- ARGANDOÑA, A. (1973): *El dinero*. Barcelona, Salvat Editores.
- ASCON, R. y otros (1988): *Geografía 3. Trabajo, producción y espacio industrial*. Barcelona, Editorial Crítica.
- DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M. (1987): *Nueve análisis de la población española*. Barcelona, Editorial Ariel.
- DEREK, H. (1989): *Historia de la economía europea (1914-1980)*. Barcelona, Editorial Crítica.
- DUE, J. y FRIEDLAENDER, F. (1982): *Análisis económico de los impuestos del sector público* (4.ª ed.). Buenos Aires, Ed. Ateneo.
- DUPLAT, C. A. (1989): *Cómo funciona la Bolsa*. Madrid, Editorial Paraninfo.
- ERHARD, L. (1989): *Bienestar para todos*. Madrid, Unión Editorial.
- FISCHER, S. y DORNBUSCH, R. (1988): *Economía*. Madrid, McGraw-Hill.
- FRIEDMAN, M. (1977): *Paro e inflación*. Madrid, Unión Editorial.
- GIL, G. (1984): *Sistema financiero español* (3.ª ed.). Madrid, Banco de España.
- GOXENS, A. y GOXENS, M. (1988): *Curso básico de contabilidad adaptado al Plan General de Contabilidad*. Barcelona, Edit. Miguel.
- GUTIERREZ, J. (1989): *La empresa*. Madrid, Ediciones Penthalon.
- MAIRATA, J. y GUZMAN, J. (1989): *Operaciones bancarias y su tratamiento legal*. Barcelona, Editorial Hispano Europea.
- HUSTON, J. (1980): *Dinero e inflación*. Madrid, Editorial Rialp.
- LIPSEY, R. (1988): *Introducción a la economía positiva* (11.ª ed.). Barcelona, Editorial Vicens-Vives.
- LUDEVID, M. y otros (1987): *Cómo crear su propia empresa. Factores claves de gestión*. Barcelona, Marcombo-Boixareu Editores.
- MARTINEZ, J. (1989): *Los empresarios ante la crisis económica*. Barcelona, Editorial Grijalbo.
- MILLER, M. (1967): *La economía y su significado*. México, Editorial Uteha.
- MOCHON, F. (1988): *Economía básica*. Madrid, McGraw-Hill.
- ORTEGA, A. (1989): *Diccionario de planificación económica* (2.ª edición). México, Editorial Trillas, S.A.
- REQUEIJO, J. (1987): *Introducción a la balanza de pagos de España*. Madrid, Editorial Tecnos.

- RODRIGUEZ, M. y otros (1989): *Negociación colectiva: Presente y futuro*. Barcelona, Ediciones Gestión 2000, S.A.
- RUESCA, S. (1988): *Al otro lado de la economía: Cómo funciona la economía sumergida en España*. Madrid, Ediciones Pirámide.
- SAUVY, A. (1985): *El trabajo negro y la economía de mañana*. Barcelona, Editorial Planeta.
- SEDILLOT, R. (1975): *Historia de las principales monedas*. Madrid, Ediciones Guadarrama.
- SELDON, A. y PENNANCE, F. (1986): *Diccionario de economía*. Barcelona, Ed. Oikos-Tau.
- STIGHTZ, J. (1988): *La economía del sector público*. Barcelona, Antoni Bosch Editor.
- SUAREZ, A. y otros (1985): *Diccionario económico de la empresa*. Madrid, Editorial Pirámide.
- TAMAMES, R. (1988): *Diccionario de economía*. Madrid, Alianza Editorial.
- TARRAGO, F. (Ed.) (1986): *Fundamentos de economía de la empresa*. Barcelona, Hispano Americana.
- TRUJILLO, J., CUERVO, C. y VARGAS, F. (1988): *El sistema financiero español* (3ª ed.). Barcelona, Editorial Ariel.
- VICENS, J. (1987): *Historia económica de España* (9ª reedición). Barcelona, Editorial Vicens-Vives.

ALGUNAS PUBLICACIONES DE INFORMACION ECONOMICA

Diarios	Expansión Cinco días La Gaceta de los negocios La economía Secciones económicas de los distintos diarios
Semanarios	Actualidad Económica El Economista Mercado Boletín Económico de Información Comercial Española Inversión La Gaceta
Mensuales	Economics Cataluña Económica Boletines del INEM Ciudadano (sobre todo, aspectos de consumo) Nueva Empresa (quincenal) Futuro empresarial Empresa y empresarios (Colegio de Economistas)

El nuevo lunes
Boletín económico de la Caja de Pensiones
Papeles de economía española*

* Se recomiendan, para ampliar contenidos de este trabajo, los números 1, 15 y 21 sobre "Crisis económica actual en España"; los números 8 y 10 sobre "Sector público"; los números 3, 9, 18 y 19 sobre "Sector financiero"; y el número 16 sobre "La población española".

INDICE DE LAMINAS

	Pág.	Unidad temática
1. Las necesidades tiran del hombre	27	1
2. Problemas económicos básicos	29	1
3. División del trabajo	57	3
4. ¿En qué consisten los sectores económicos?	60	3
5. Tabla comparativa de la distribución de la población activa trabajadora, por sectores, en España y algunas Comunidades Autónomas	62	3
6. Evolución de la población activa en España	64	3
7. Población activa, ocupación y paro por Comunidades Autónomas (primer trimestre de 1989)	67	3
8. Comparación de las pirámides de edad, población activa, población ocupada y parados en España (1975-1986)	68	3
9. Composición de la población inactiva en la comarca del Bajo Llobregat (Barcelona, 1981)	69	3
10. La producción	82	4
11. Desarrollo económico en los distintos países	90	5
12. El juego económico: El mercado	101	6
13. La economía doméstica: Características (I)	104	6
14. Cómo utiliza su renta la economía doméstica	106	6
15. La economía doméstica (II)	109	6
16. La economía doméstica (III)	110	6
17. La economía doméstica (IV)	111	6
18. ¿Cómo funciona una empresa?	122	7
19. La empresa	124	7
20. Organigrama de una empresa (I)	127	7
21. Organigrama de una empresa (II)	128	7
22. Organigrama de una empresa (III)	129	7
23. Organigrama de una empresa (IV)	130	7
24. Organigrama de una empresa (V)	131	7
25. La Administración Pública	159	8
26. Diferentes niveles de la Administración Pública	163	8
27. ¿Qué es el Ayuntamiento?	165	8
28. Clasificación de los Gastos Públicos	170	8
29. Clasificación de los Ingresos Públicos	172	8
30. ¿Para qué sirven los impuestos?	174	8
31. Modelo de impreso de Declaración de la Renta	177	8

32. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (I)	180	8
33. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (II)	181	8
34. Tres tipos impositivos de IVA	183	8
35. Flujo circular de la economía	200	9
36. Los mercados	203	9
37. Ley de la oferta y la demanda	206	9
38. ¿Qué es la Bolsa?	208	9
39. Cotizaciones en Bolsa	211	9
40. Terminología básica de la Bolsa	212	9
41. Tres tipos de economías	216	9
42. ¿Cómo funciona la economía de mercado?	218	9
43. Evolución del paro en el período 1977-1989	231	10
44. Evolución del paro (junio 1988 - junio 1989)	232	10
45. Comparación de las tasas de paro por Comunidades Autónomas (años 1988-1989)	233	10
46. Evolución de las demandas de empleo (1978-1988)	234	10
47. Comparación de las tasas de paro en la CEE (1984-1989)	235	10
48. ¿Qué es la inflación?	236	10
49. La inflación en España	239	10
50. Inflación anual por Autonomías (datos en junio de 1989)	241	10
51. Tasa de inflación en los países de la OCDE (marzo 1989)	242	10
52. Inflación en Alemania y Chile	243	10
53. Paro registrado en la comarca del Baix Llobregat (1984)	249	10
54. Índice de paro en el Baix Llobregat, por oficinas de empleo (marzo 1985)	253	10
55. ¿Qué es y para qué sirve el dinero?	264	11
56. Componentes gráficos de un billete	266	11
57. Elementos de un cheque	268	11
58. Modelo de divulgación sobre la Ley de Cambios	273	11
59. ¿Para qué sirven las divisas?	286	11
60. La circulación del dinero	289	11
61. ¿Qué es el sistema financiero?	296	12
62. Funciones de los bancos	298	12
63. Estructura de una entidad financiera	300	12
64. Banco de España	302	12



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría General de Educación

Dirección General de Renovación Pedagógica